



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Quiere AMLO a Samuel de Candidato. - Xóchitl



Imponen su ley en todo país con narcotribuociones



Los aspirantes le dejan tarea pendiente al INE



Mañana empiezan clases sin libros 7.9 millones



Cierran campaña; inician encuestas



Xóchitl y Beatriz cierran propuestas para revertir retrocesos en equidad de género



Se duplica cifra de migrantes muertos



Vigilantes de la ciudad



#EsClaudia



Zoe Robledo EN EL SEGURO SOCIAL HASTA EL FINAL



Toca a una mujer Rescatar al país de las cenizas



Ken Salazar... Estados Unidos capacita policías municipales y estatales de México

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUCOPO

Propone Morena recuperar la fecha original de inicio de sesiones en el Congreso.- Los presidentes de las juntas de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y el Senado, los morenistas Ignacio Mier y Eduardo Ramírez, tienen lista una propuesta de reforma constitucional para evitar que el próximo año estén en funciones al mismo tiempo la legislatura saliente y la entrante. [[JORNADA/p9](#); [CRÓNICA/pp-p7](#); [MILENIO](#); [MUNICIPIOS PUEBLA](#); [MVS NOTICIAS](#)]

Morena en crisis por posible salida de Mier, sacude la Cámara de Diputados.- En los pasillos del Palacio Legislativo de San Lázaro, corren rumores sobre los planes de Ignacio Mier, actual coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Se comenta que Mier estaría centrando su atención en buscar la candidatura a la gubernatura de Puebla. Sin embargo, esta eventual decisión no solo está generando revuelo en el partido sino que también enciende señales de alerta sobre su sucesión al frente de la bancada. [[LA VERDAD](#)]

COMISIONES

Comisión de Diversidad aprobó dictámenes de opinión a iniciativas.- La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó cuatro proyectos de dictamen de opinión sobre cuatro iniciativas para modificar diversas leyes en materia civil, desarrollo social, turismo y para cambiar el nombre de esta instancia. En el primero de ellos, emite una opinión en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Código Civil Federal, suscrita por la diputada María Rosete (PT). [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

En la Cámara de Diputados organizan taller para la armonización legislativa local en materia de movilidad.- La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), organizó el "Taller de capacitación para la armonización legislativa local en materia de movilidad y seguridad vial", dirigido a legisladores, asesores, funcionarios estatales y especialistas. El objetivo es brindar capacitación y asistencia técnica para realizar este proceso e impulsar cambios en el marco normativo para la efectiva implementación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (Enamov). [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

DIPUTADOS

Lamentan legisladores de Morena la judicialización del reparto de textos.- La diputada Aleida Alavez subrayó que los grupos conservadores del país, entre ellos el PAN, están judicializando la entrega de los ejemplares en un debate inexistente sobre sus contenidos. "En Morena nos sentimos orgullosos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que busca formar a alumnos críticos, preparados, reflexivos y no sólo que memoricen las tablas de multiplicar o las fechas de la historia", sin mayor análisis. [[JORNADA/p7](#)]

Exige panista avances por desvíos en la 4T.- La diputada María Elena Pérez le exigió ayer a la FGR que le informe sobre el avance de una serie de denuncias que ha presentado para investigar el

presunto desvío de recursos en el Gobierno de la 4T, por un total de 10 mil 633.6 millones de pesos. [[REFORMA/p3](#)]

Cada vez más países consideran delito el ecocidio.- México es el último país en el que los políticos pretenden disuadir de los daños medioambientales y conseguir justicia para sus víctimas tipificándolos como delito. Karina Marlen Barrón Perales, diputada por Nuevo León, ha presentado al Congreso mexicano un proyecto de ley que introduce un nuevo delito de "ecocidio". [[THE GUARDIAN](#)]

Diputada del Verde propone reformas para certificar al personal de salud periódicamente.- La diputada del Partido Verde, Eunice Monzón García, propuso modificaciones a la Ley General de Salud, con el objetivo de establecer que los profesionales de la salud cuenten con conocimientos actualizados para la recertificación de cualquiera de las especialidades médicas, mismas que tendrán que acreditar mediante documentos legalmente válidos. [[MILENIO](#)]

Impulsan reforma para que la publicidad dirigida al público infantil no promueva su participación en apuestas.- El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) propuso reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de publicidad de casinos y casas de apuestas, con el objetivo de prevenir la violación de los derechos de la niñez. La iniciativa busca modificar el artículo 243 para establecer que sólo podrá hacerse publicidad o anuncio de casinos y de casas de apuestas deportivas cuando éstos hayan sido previamente autorizados por la Secretaría de Gobernación, "permitiendo la misma únicamente antes del inicio de cualquier evento deportivo". [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

Impulsa María Teresa Ochoa iniciativa para atender y evidenciar la violencia digital, a través de la inteligencia artificial, tras el caso de Sofía Yunes.- La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC) informó que impulsa una iniciativa para atender y evidenciar la violencia digital, a través de la inteligencia artificial, tras el caso de Sofia Yunes Gamboa, quien fue víctima de dicha violencia. [[EFEKTO 10](#)]

Plantean que no se cobre ISR por la obtención de indemnizaciones producto de laudos laborales.- El diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) propone reformar la fracción XIII del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el objetivo de establecer que no se pagará este gravamen por los ingresos que obtengan las personas que han estado sujetas a una relación laboral en el momento de su separación, por concepto de indemnizaciones producto de laudos laborales. El documento explica que los salarios caídos o compensación no se entregan al momento de dar por finalizado la relación de trabajo y, por ende, son ingresos percibidos como consecuencia de la terminación de esa relación laboral. [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

Imparten en la Cámara de Diputados conferencia magistral sobre la procuración e impartición de justicia en México.- La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Unidad de Capacitación y Formación Permanente del Servicio de Carrera, presentó la conferencia magistral "La procuración y la impartición de justicia en México: Una deuda pendiente", impartida por la doctora en Derecho por la UNAM, Leticia Bonifaz Alfonzo. León Aceves Díaz de León, director general de la Unidad, señaló que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 que realizó el Inegi, el 93 por ciento del total de delitos cometidos no son denunciados y las causas son esencialmente por desconfianza o temor a las autoridades. [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

COLUMNA/ MIRELLE ROCCATTI/ BALLESTA/ EL FUTURO DE MÉXICO.- Es cierto que la atención mediática se ha centrado en la elección del próximo Presidente de la República, no obstante la composición de las Cámaras de Diputados y Senadores, pudiera resultar en un incremento de la gobernabilidad pero este sexenio nos deja una lección muy importante, que nunca más deberá el partido que obtenga la presidencia alcanzar también mayoría legislativa. [[SIEMPRE/p6-7](#)]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ AGENDA LEGISLATIVA, PARTIDOS Y SOCIEDAD.- Alejandro Armenta, presidente del Senado... reconoció que entre los pendientes legislativos que tiene el Congreso de la Unión de cara al próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre está la Ley de Economía Circular y otro de los retos más importantes es el análisis y discusión de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que busca encausar la voluntad de particulares para resolver conflictos de manera ágil y amigable. [[VÉRTIGO/p43](#)]

COLUMNA/ JAVIER ESTEINOU/ MEDIOS DE DIFUSIÓN DE ESTADO: CAÑONES PROPAGANDISTAS DEL RÉGIMEN DE LA ESPERANZA DEL CAMBIO.- ...los medios de difusión de Estado abandonaron su raquílica función de comunicación de servicio público y se transmutaron intensa e ilegalmente en “una sola voz propagandista” del oficialismo... Algunas excepciones institucionales que no se incorporaron a esta estrategia publicitaria unilateral del gobierno en turno fueron el Canal de Televisión del Congreso de la Unión y el Canal de Televisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que respetaron sus lineamientos formales de la comunicación de Estado de servicio público. [[SIEMPRE/p36-40](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO / JUICIO POLÍTICO.- El diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna presentó una demanda de juicio político contra la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala Pérez, por distorsionar las frases del titular del Ejecutivo durante sus conferencias matutinas sobre la senadora Xóchitl Gálvez... [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ LEOPOLDO MENDÍVIL/ MEGAFARMACIA: UN FRACASO ANUNCIADO.- No pretendo ser ave de mal agüero, pero la megafarmacia será un fracaso más en los servicios de salud. Que las ideas del Presidente fracasen es lo de menos; lo demás son los enfermos que seguirán colgados de la brocha. Como ve, diputado Erasmó González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto, esto de gobernar no es para iluminados. Es para la gente con sentido común. [[CRÓNICA/p4](#)]

COLUMNA/ ELISUR ARTEAGA/ EN DEFENSA DEL PODER JUDICIAL.- Una de las razones, que llega a pretexto, por las que AMLO ataca a los miembros del Poder Judicial, es la relativa a las remuneraciones que perciben... Todo indica que el problema pudiera ser resuelto con el ascenso de un presidente o presidenta que proponga a la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto Anual un sueldo y prestaciones realistas y no el absurdo y engañoso que fijó AMLO. [[SIEMPRE/p16-17](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ A LOS 18.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, luego de que la iniciativa logró la aprobación mínima de 19 Congresos estatales. Así, se reduce de 21 a 18 años la

edad para ser diputado local o federal, y de 30 a 25 años para ser secretario de Estado. [[VÉRTIGO/p40](#)]

COLUMNA/ KIOSKO/ **BUSCA MORENA "SU GALLO" PARA MÉRIDA.- Los que "se quieren ir a la segura" para ganar algo en Yucatán en 2024, nos platican, son los integrantes de Morena, pues lanzaron dos ofertas: una al diputado federal panista y exclavadista Rommel Pacheco Marrufo y otra al senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín para ser su abanderado, pero para la presidencia municipal de Mérida. [[UNIVERSAL/p15](#)]

COLUMNA/ CLAUDIA IVETTE GARCÍA/ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. - Reflexionemos sobre la importancia del Congreso Digital. ¿Qué debemos entender por este término para muchos nuevo? Para explicarlo de manera muy sencilla, consiste en que la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los Congresos locales utilicen cada vez más herramientas tecnológicas para agilizar los trabajos en las comisiones legislativas y por supuesto en los plenos. [[VÉRTIGO/p37](#)]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/JAQUE MATE/ LAS CANDIDATAS.- En el siglo XXI la legislación mexicana ha pasado de establecer cuotas de género para que las mujeres ocupen un porcentaje de las candidaturas a cargos de elección popular, a una igualdad ordenada por la ley que obliga a que la mitad de las candidaturas al Congreso o a los gobiernos estatales sea de mujeres. [[VÉRTIGO/p64](#)]

ARTÍCULO/ ELISUR ARTEAGA/ SISTEMA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL INOPERANTE. - AMLO y sus "corcholatas" han incurrido en violaciones electorales; a éstas, la fiscalía en materia electoral no les ha fincado responsabilidad; y al primero nadie lo ha acusado ante la Cámara de Diputados. No tiene objeto hacerlo. AMLO también controla las Cámaras que integran el Congreso de la Unión. En 2021 no se reformó el marco jurídico relativo a responsabilidades. Sigue en vigor el que recibió como herencia de los gobiernos priistas y panistas. [[PROCESO/p52-53](#)]

INFORMACIÓN GENERAL COVID-19 FASE III

Acecha la séptima ola de Covid-19.- En la próxima temporada invernal, México podría tener una séptima ola de covid-19, señaló a Excélsior Samuel Ponce de León, coordinador de la Comisión Universitaria para la atención de la emergencia de coronavirus de la UNAM. Añadió que se sumaría un repunte de enfermedades respiratorias, como la influenza. [[EXCÉLSIOR / p8](#)]

JUDICIAL

FGR busca extinción de dominio a residencia de Lozoya.- Finalmente un juez federal aplazó para septiembre la audiencia en la que resolverá sobre la extinción de dominio que la Fiscalía General de la República (FGR) pretende aplicar a la residencia del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, en Lomas de Bezares, que supuestamente adquirió con dinero de los sobornos por la compra a sobreprecio de la planta Agronitrogenados. [[UNOMÁSUNO/ p10](#)]

GENERAL

Oficial: Suspenden entrega de libros de la SEP en Edomex.- El director general de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Guillermo Legorreta Martínez, ordenó la suspensión de la entrega de los nuevos libros de texto gratuitos en la entidad, ya que se acatará el ordenamiento de un juez emitido el pasado 22 de agosto dentro del juicio de amparo número 1255/2023-V que promovió la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF). [[CRÓNICA / pp-p7](#)]

SEGURIDAD

Recuerdan a jóvenes de Lagos de Moreno.- Este sábado concluyeron las actividades de la Jornada de Oración por la Paz en Lagos de Moreno, Jalisco, luego de la desaparición de cinco jóvenes el 11 de agosto pasado. Vestidos de blanco y con veladoras en mano, los asistentes llegaron al mirador San Miguel, en donde se vio por última vez a Uriel, David, Dante, Roberto y Jaime. Se pidió por la reconversión de quienes hacen el mal, y por la paz en la ciudad y en el mundo entero. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

INTERNACIONAL

Alerta máxima en Níger: fuerzas armadas listas ante amenaza militar.- En respuesta a las persistentes amenazas de una acción militar regional en Níger, el general de brigada Moussa Salaou Barmou, quien fue recientemente nombrado por la junta golpista en el país, emitió un mensaje de radio urgente en el que ordena poner a todas las fuerzas armadas en "alerta máxima". Esta medida se toma en un contexto en el que las amenazas de agresión contra el territorio nacional se vuelven cada vez más palpables. [[CRÓNICA / pp-p16](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

AVENTAJA MORENA RUMBO AL 24

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría?

MORENA Y ALIADOS TENDRÍAN:

53%

49%

morena
movimiento regeneración nacional

2% 2%



RESULTADOS



PRESIDENCIA

EL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO SUMARÍA:

43%

21%

19%

3%

4%



*Preferencia electora en caso de elecciones de hoy. Se usó una muestra de 10 mil personas.

Encuesta nacional en línea del 18 al 23 de agosto a mil adultos.



SUSPENDIDO
Aunque Luis Rubiales no quiso admitir a la presidencia de la Federación Española de Fútbol, la FIFA lo suspendió 90 días para investigar su comportamiento.

PIERDEN EL INVICTO
Tras 6 partidos, Chivas perdió su primer juego en el torneo al caer 2-1 ante Santos. Terminaron con 10 jugadores tras la expulsión de Alexis Vega.

REFORMA

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,827 \$30.00

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Asegura que Presidente busca imponer al Gobernador rumbo al 24

Quiere AMLO a Samuel de candidato.- Xóchitl

‘Hasta adversarios saben que ganaré’



Sheinbaum tuvo su cierre en el Monumento a la Revolución.

ERIKA HERRERA

Claudia Sheinbaum aseguró ayer que hasta sus adversarios dicen que ella será la candidata presidencial, por lo que tras 69 días de campaña no hay duda de que ganará la encuesta.

“Y no por nada, no lo digo yo, lo dicen los medios, hasta nuestros adversarios lo dicen, llevamos un año arriba en las encuestas”, presionó en el Monumento a la Revolución, donde cerró su campaña como aspirante a la candidatura presidencial por Morena.

Los miles de asistentes que fueron trasladados en autobuses y microbuses del servicio público corearon “Claudia” y “¡Presidencial!”. “Y lo digo aquí, en mujer y es transformación. Es tiempo de la transformación y es tiempo de mujeres”, sostuvo a unos metros de que arrancó el levantamiento de 12 mil 800 encuestas en todo el País.

La ex Jefa de Gobierno buscó defenderse de las acusaciones en su contra por el secuestro de estructuras corporativas y gubernamentales,

Claudia Sheinbaum

No lo digo yo, lo dicen los medios, hasta nuestros adversarios lo dicen, llevamos un año arriba en las encuestas.

pese a que entre los asistentes de ayer hubo seguidores de las Alcaldías y del Gobierno de la CDMX.

Los simpatizantes se mezclaron con los que fueron llevados por organizaciones, legisladores y líderes de la Capital y Edomex, y en menor número de Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Morelos.

Antes de cerrar su discurso envió a sus cinco compañeros un mensaje: “Siempre, siempre, siempre, los llamare a la unidad. Pongamos el bienestar del pueblo y de la Nación por encima de cualquier interés personal”.

PÁGINA 8

Afirma que un sector de MC sí desea hacer alianza con Frente opositor

HAYOLÉ LÓPEZ

MÉRIDA.- Xóchitl Gálvez, aspirante a coordinar el Frente Amplio por México, aseguró ayer que el Presidente López Obrador pretende imponer al Gobernador de Nuevo León, Samuel García, como candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia.

Eso beneficiaría a Morena en los comicios, pues dividiría el voto de los partidos de Oposición.

En la capital yucateca, antes de participar en el último foro del Frente con Beatriz Paredes, la senadora afirmó que “un sector” del movimiento naranja sí quiere ir en alianza con el bloque opositor.

“Hay un sector de MC que desea caminar en la alianza (del Frente), pero es obvio que el Presidente quisiera que su candidato (a la Presidencia) fuera el Gobernador de Nuevo León. El quiere poner candidatos a todos los partidos, pero la única que sí sabemos que es la candidata es Claudia (Sheinbaum), desde que empezó el proceso en Morena”, dijo.

La víspera, AMLO había



Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez protagonizaron ayer el último de los Foros del Frente.

salido en defensa del dirigente de MC, Dante Delgado, y de su correligionario el Gobernador Samuel García.

De manera paralela, el líder de movimiento naranja ratificó el mismo viernes su rechazo a que MC vaya en alianza con el Frente Amplio. Ayer, Gálvez reconoció que se ha entrevistado con líderes y diputados locales y federales de Movimiento Ciudadano en distintas plazas de la República.

De hecho, reiteró que, de ganar la candidatura del Frente, buscaría a Delgado para intentar persuadirlo de que el movimiento naranja vaya con el bloque opositor.

“Busqué a Dante Delgado y platicaríamos: creo que platicar se puede”, indicó.

Durante el último foro, organizado por el Frente Amplio titulado “El México de las Mujeres”, las aspirantes se pronunciaron ayer por restablecer las escuelas infantiles, escuelas de tiempo completo y brindar seguridad en los casos de feminicidios.

Paredes cerró su participación en el foro sosteniendo que no declinará en la contienda interna.

“Decidí no declinar porque comprometerme con un proceso tiene que ver con entender la naturaleza del Frente Amplio, tiene que ver con

entender que estamos cambiando la historia de cómo se hace política en México y, por eso, lo refiero en este foro de participación de la mujer, porque si las mujeres vamos a repetir el modelo patriarcal de los arreglos, pondrémoslo, pero estamos jodidos”, indicó.

Luego del foro, los líderes del PAN, PRI y PRD arroparon en una comilona a las aspirantes de cara a la elección en urnas del 3 de septiembre.

“Unidad, unidad!”, corearon los asistentes al concluir al que también asistió el Gobernador anfitrión, el panista Mauricio Vela.

PÁGINA 9

NEARSHORING: OPORTUNIDAD
La Universidad de Monterrey, El Colegio de la Frontera Norte y la EGADE, entre otras instituciones, diseñan proyectos estratégicos de investigación y capacitación. **UNIVERSITARIOS**



100 AÑOS de Héctor García
El cambio de la Ciudad queda evidenciado con las fotografías emblemáticas de Héctor García Cobo, y las que ahora su hijo y también fotógrafo recrea a décadas de distancia. **PÁGINA 17**

Destapa Zoé Robledo a prima del Presidente

JORGE RICARDO

Cinco días después de que el Presidente López Obrador informara que Zoé Robledo no será candidato a Gobernador de Chiapas, el director del IMSS destapó a Mariela López Narváez, prima del Mandatario en un neto en

su rancho La Tierra, en Tutuá Gutiérrez, a la estructura que había impuesto su propia candidatura y junto a “Manuelita” presentó al Alcalde de la capital chiapaneca, Carlos Morales, quien aspira a una senaduría, para quienes pidió el apoyo.

“Manuelita” disminuyó fe-

UBICAN STARTUPS NICHOS DE SEGUROS POCO USUALES

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Caballos, mascotas, gadgets y carros viejos o de bajo valor, unidades que ni las grandes aseguradoras quieren cubrir, son algunos de los bienes en los que las empresas de tecnología en seguros han encontrado un nicho de negocio.

Este tipo de firmas, conocidas como InsurTech, son startups en el momento a nivel latinoamericano. Big Data, APIs, Data Science, asistentes virtuales o chatbots agilizan procesos de la cadena de valor de los seguros, como suscripción de pólizas, distribución, reclamaciones o servicio a clientes.

Aunque algunas ofrecen pólizas para las necesidades más comunes, como salud, vida y auto, otras atienden a usuarios que difícilmente serían atendidos por los seguros tradicionales, por ello utilizan esquemas innovadores.



¿CONTINUIDAD O RUPTURA?

Mientras Claudia Sheinbaum barrió a seguir con la economía moral de la 4T, Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez aseguran que hace falta una nueva manera de articular la política. | A4 Y A5 |

"Este arroz ya se coció", afirma Adán Augusto López

| A4 |

Si pierden, no se pongan muy tristes: AMLO a corcholatas

| A4 |



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ELUniversalOnline

@El_Universal_Mx 520

Domingo 27 de agosto de 2023

domingo

ESTRATEGIA DEL CRIMEN ORGANIZADO GANA TERRENO

IMPONEN SU LEY EN TODO EL PAÍS CON NARCOBLOQUEOS

De marzo de 2019 a junio pasado, la **Guardia Nacional documentó 82 cortes a la circulación en vialidades de diversos estados por agresión armada a agentes de seguridad** y vehículos de carga atravesados, además de prácticas como quema de unidades. Entre las entidades más afectadas están Sonora, Quintana Roo y Guanajuato.

| NACIÓN | A6

Grupo criminal busca afianzar base social en Álvaro Obregón

DAVID FUENTES

—www.pensamientosdelosmedios.com.mx

A cambio de dispensas, medicamentos, ropa e incluso alius de maedras, el grupo delirivo de Lenin Camacho pide a habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón alertar de la presencia de policías o militares. Quienes entregan las dñas dicen formar parte de una asociación civil.

| METRÓPOLI | A12

destinos

Escápate a las joyas naturales de Michoacán

Del bosque a la playa, por venturoso y diversos escenarios para convivir, descansar y disfrutar. | 21



ESTADOS



Y arriba Juárez!, la capital de Juanga

La ciudad fronteriza prepara una gran conmemoración para recordar al caratador michoacano en su séptimo aniversario luctuoso. | A15 |



"BASTA DE ABRAZOS, ¡HAGAN ALGO!"

La familia de Ivana la despidió ayer al grito de justicia; Giovanni Rodolfo fue vinculado a proceso por el feminicidio.

| METRÓPOLI | A13

Rezago educativo condena a la pobreza a 6 millones de niños

El atraso escolar impide a esas nuevas generaciones contar con mejores salarios y condiciones de vida en el futuro, opinan expertos. El Coneval reporta que 6.6 millones de personas de tres a 21 años de edad no fueron al colegio en 2022

| CARTERA | A20

4 MILLONES de jóvenes abandonaron sus estudios el año pasado.

OPINIÓN

NACIÓN

- A11 Gary Vargas
- A11 Claudio Octavio Huerta
- A15 Emilio Lozoya
- A15 Luciano Ráyner
- A15 Nelson Solís
- A15 Raúl Rodríguez
- A15 Uriel Rodríguez

Año 106, Número 16,026, CDMX, 40 págs.



0 771870 156026

INCERTIDUMBRE MARCA LA TRANSICIÓN A IMSS-BIENESTAR

Cientos de médicos y trabajadores de la salud de la Ciudad de México temen que en el proceso se pierdan sus años de antigüedad, prestaciones de ley y a que se hagan nuevos sus derechos laborales, señalan falta de claridad en el tránsito de empleados que inició el pasado 15 de agosto. | METRÓPOLI | A11

ESTADOS



LAS HISTORIAS QUE GUARDA EL DESIERTO

En el Valle de Juárez, los criminólogos no sólo han descubierto las huellas de crímenes, sino también sus orígenes y motivos. | A14 |

interactivo



DOMINGO

27 DE AGOSTO

DE 2022

ARO CON TIRADO,
NO. 36.500
EXTRAS DE MÉXICO
DE PAGINAS
\$26.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



BUSCA OTRO AMOR

Ya conquistó a la industria musical; ahora Taylor Swift se prepara para dirigir su primer largometraje. / 2



ADRENALINA AMÉRICA NO DIO PARA MÁS

Los Águilas no hallan la regularidad con su nuevo DT y sufrieron ante el León, que sacó un punto del Azteca.

LEÓN	1
AMÉRICA	1
OTROS PARTIDOS:	
SANTOS 2-1	CHIVAS
ATLAS 0-0	TOLUCA



EXPRESIONES VITRINA AL TALENTO

DeCorazón es una firma que vende obras de artesanos con tradición familiar. / 18

PRIMERA



COMUNEROS INCONFORMES AHORCAN CINCO HORAS LA AUTOPISTA MÉXICO-TOLUCA

Pobladores de varias comunidades de Huixquilucan bloquearon la vialidad, a la altura de La Marquesa, en protesta por el cierre de un camino y se retiraron ante la promesa de una mesa de diálogo. Los autos varados se extendieron a lo largo de diez kilómetros. / 13



COMUNIDAD CUIDARÁN A ALUMNOS

Seis mil 577 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y helicópteros apoyarán el operativo para garantizar un retorno seguro a clases, anunció Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina. / 14

GLOBAL RETRATO HABLADO

La nueva esperanza de Guatemala

El presidente electo Bernardo Arévalo supo ganarse el apoyo de sus jóvenes, pero aún está por ver si ese tipo de liderazgo se cobra. / 17



PRIMERA Exgobernador de Tamaulipas libra la cárcel

Eugenio Hernández pagó cinco mdp para seguir en libertad varios procesos legales, lo FGR criticó la decisión al advertir que hay riesgo de fuga. / 12



PRIMERA Llamam a no bajar la guardia ante covid

La llegada a México de subvariantes más contagiosas del SARS-CoV-2 y el relajamiento de medidas sanitarias podría derivar en un nuevo pico de casos en el invierno. / 8

EXCELSIOR

Fabiola Guzmán Saavedra	4
Vinoy Esquivel	5
Carlos Carranza	11



REBASARON AL INSTITUTO: EXPERTOS

Los aspirantes le dejan tarea pendiente al INE

PARA QUE haya competencia real en procesos internos de los partidos, el árbitro electoral debe garantizar piso parejo entre los contendientes, coincidieron analistas

POR KIMENA MEHA

Los procesos adelantados para seleccionar a los candidatos presidenciales de Morena y de la oposición dejaron al INE la tarea de impulsar los lineamientos que regulen estas prácticas para todos los partidos, en futuros comicios.

Así lo consideraron analistas políticos previo a que este domingo finalicen las giras de las corcholatas de la IT, que recorrieron el país durante 69 días, desde el pasado 19 de junio.

Para Israel López Montañés Elizondo, catedrático de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la carencia de reglas claras y piso parejo en el proceso interno de Morena, PT y PVEM ocasionó la molestia de aspirantes, como el excanciller Marcelo Ebrard. "Van a tener que revisar la legislación electoral que quedó rebasada. Yo creo que después del 24 debe hacerse una reflexión profunda sobre los procesos internos de los partidos para no caer en esa simulación que vivimos en los últimos meses", opinó. Si bien destacó al INE,



"La unidad por encima de los intereses"

Claudia Sheinbaum cerró sus recorridos en la CDMX con un acto en el que llamó a los demás corcholatas de Morena, PT y PVEM a preparar la alianza con el pueblo. / 6

PRIMERA Paredes no se baja y Xóchitl pide apoyo a las mujeres

La senadora próxime deciderá apoyar al líder de Gálvez, quien llamó a trabajar por un país libre de violencia de género. / 2

frontal con el Ejecutivo y los partidos al rechazar restricciones más duras a las giras de los aspirantes. Carlos Bravo Regidor, analista político, señaló que, aunque el modelo de elecciones primarias en los partidos ha estado presente desde la década de los 90, el ejercicio de Morena es interesante y debe perfeccionarse para crear una real competencia, y evitar los señalamientos de simulación. PRIMERA / PAGINA 4

AUTORIDADES CAPITALINAS REALIZARÁN INSPECCIONES EN LA CDMX

Escuelas deberán tener su plan contra riesgos

Aunque los planteles ya tienen reglas generales de protección civil, el nuevo programa tiene que ser específico

POR IONAS LÓPEZ

Por estar expuestas a riesgos internos y externos, las escuelas públicas y privadas de la capital, de todos los niveles, deberán contar con un Programa Interno de Protección Civil (PIPC), determinaron autoridades de la CDMX. Aunque ya hay reglas generales previstas en normas oficiales mexicanas y protocolos de la SEP, las nuevas estrategias deberán ser específicas y considerar las características de cada plantel; serán supervisadas también por el gobierno capitalino.

PELIGROS

Las autoridades capitalinas indican que cada escuela enfrenta distintos tipos de contingencias.

Las amenazas internas son las instalaciones eléctricas, de gas o daños estructurales.

Los externos son transformadores de luz o amenazas de telefonía celular.

La cercanía a ríos, barrancas o deslaves también se consideró una amenaza.

En la CDMX hay tres mil 961 escuelas públicas y tres mil 89 privadas que alojan a 1.6 millones de personas. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y

Protección Civil señaló que los planteles deberán contar a la brevedad con dicho plan, pues de lo contrario su operación sería suspendida en tanto cumplan con la medida. Realizará recorridos aleatorios para constatar que los responsables de las escuelas cumplan con la medida.

Además de eventuales riesgos por las instalaciones eléctricas, de gas, albercas, falta de mantenimiento o problemas estructurales, las escuelas pueden ser vulnerables por su cercanía a cerros, ríos, laderas, barrancas, bosques, deslaves, inundaciones, hundimientos o incendios. También, a almacenes de materiales peligrosos, torres de cables con alta tensión, antenas de telefonía celular y transformadores eléctricos, entre otros. PRIMERA / PAGINA 14



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 14046 // Precio 10 pesos

Significa 32% de la matrícula nacional

Mañana empiezan clases sin libros 7.9 millones

- Jueces dieron amparos a gobiernos y a asociación de padres ligada a la Iglesia
- Autoridades ordenan en el Edomex detener de inmediato la distribución
- Los recursos jurídicos afectan a menores de nivel básico de siete entidades
- Estamos obligados a analizar de forma crítica los ejemplares: maestros

LAURA POY SOLANO E ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL / P 6 Y 7



Decálogo de Sheinbaum para el cambio

▲ En un Monumento a la Revolución repleto, la ex jefa de Gobierno concluyó ayer sus asambleas informativas en la capital del país con la reiteración del

llamado a la unidad a sus compañeros en la contienda, quienes hoy también cierran actividades en espera de la encuesta. Foto José Antonio López. ALMA E. MUÑOZ / P 8

Familias buscan mejores precios de útiles



▲ A horas de que dé inicio el ciclo escolar 2023-2024, miles de personas colmaron ayer el Centro Histórico con el fin de surtir las listas de materiales para las clases a precios más accesibles. Foto María Luisa Severiano. ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ / P 27

Demanda paciencia ante la encuesta

El pueblo manda, no se pongan tristes, pide AMLO a corcholatas

- En su caso, hasta la tercera fue la vencida, recuerda a los aspirantes de la 4T a sucederlo
- "Se necesita más tiempo para terminar la transformación, porque fue mucho el saqueo"

ALONSO URRUTIA ENVIADO / P 9

HOY



OPINIÓN

Héctor García
en Los Pinos

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

Rayuela

Abrieron la caja de Pandora y por ahí están saliendo todo tipo de monstruos.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	15
Felipe Ávila	15
Jorge Durand	16
Antonio Gershenson	16
Ángeles González Gamio	30
Vilma Fuentes	Cultura
Carlos Bonfit	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	10
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	14



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVANVELVER

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2023

El golpe a Allende visto por un general chileno



▲ En el contexto del 50 aniversario del derrocamiento de Salvador Allende (en la imagen, con el general Carlos Prats), el libro *Un ejército de todos*, del general retirado Ricardo Martínez Menanteau, comandante en jefe del ejército de Chile entre 2018 y 2022, antes de su presentación ya desató revuelo en las cúpulas

castrenses del país sudamericano, que nunca admitieron responsabilidad en ese capítulo atroz. Anoche, la nieta del ex mandatario presentó en México el documental *Allende mi abuelo Allende*. "Su gran legado fue respetar siempre la democracia", dice Marcia Tambutti. Foto tomada de redes. REDACCIÓN Y A. VARGAS/P. 2, 3 Y CULTURA

A 50 AÑOS DE LA IGNOMINIA



MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Tal vez un día

Asterio lleva años de atravesar ese jardín rumbo a la mueblería donde todos los viernes lo espera el contador Pragoso, uno de sus clientes favoritos. Lo gratifica con buenas propinas y asegurándole que nadie le saca mejor brillo a los zapatos. "Es por la escupidita", comenta el asecador de calzados con gesto sobrado y malicioso.

Sigue caminando y no deja de pensar en la actitud cordial de la enfermera que, minutos antes, le había salido al paso para ofrecerle a tomarle la presión. "A mi edad, ¿usted cree que todavía se me alborote?", le contestó por juego. "Ya veo que es usted un bromista", argumentó ella, indiferente al doble sentido del chiste. Asterio puso encima de una banca su cajón de bolero en señal de que aceptaba el examen, mostró su brazo y se mantuvo, entre incómodo

y divertido, durante los segundos que el baumanómetro manejado por la enfermera le producía la sensación de que lo estaban inflando.

Después de repetir la prueba dos veces, ella le dio la buena noticia de que lo encontraba muy bien de su presión —podía referirse a la de otro?— y quiso saber si estaba tomando algún medicamento para mantenerla en tan buenos niveles. Él respondió que sí: todo lo que le tenían prohibido y, riendo, se despidió sin dar tiempo a que ella siguiera preguntándole por su salud, pero la escuchó desearle felicidades para el Día del Adulto Mayor, ya muy próximo.

II

Asterio trató de imaginar cuánto tiempo llevaba sin recibir felicitaciones y mucho menos de que una mujer estuviese tan cerca de él como

para sentir su delicado olor a jabón. Si no fuera tanta su urgencia por llegar al baño de la cantina, al otro extremo de la calle, se habría quedado para provocar a la enfermera preguntándole por qué demonios se festejaba el Día del Adulto Mayor cuando sería tan sencillo llamarlo simplemente Día de los Viejos.

Muchas veces se ha puesto a pensar en cuál es la razón de que todo el mundo le tenga tanto miedo a esa palabra —viejo—. A menos que la usen en tono despectivo, casi todo el mundo la evita como si se tratara de una enfermedad que con sólo mencionarla contagia. Entre las muchas teorías con que entretiene sus horas de inactividad, Asterio ha fraguado una respecto a la decrepitud: la vejez no es infecciosa, sino hereditaria.

/ P 31

Istmo de Tehuantepec y Valles Centrales

Mataron al menos a 9 entre viernes y sábado en Oaxaca

● Según datos de la fiscalía, de enero a julio se perpetraron 559 asesinatos en la entidad

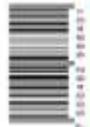
JORGE A. PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / Pág. 6

Enfurece intento de desacreditar a Jennifer

FIFA suspende tres meses a Rubiales por beso forzado

● Ola de renuncias en el seleccionado femenino de España por "actitud machista" del directivo

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / DEPORTES



RUTA
2024



#RECTAFINAL

CIERRAN CAMPANA; INICIAN ENCUESTAS

SHEINBAUM MOSTRÓ MÚSCULO EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN, Y MONREAL EN TLATELOLCO, MARCELO Y ADÁN FINALIZAN ESTE DOMINGO CON MEGA MÍTINES EN LA CDMX



'ES TIEMPO DE LAS MUJERES'

POR REDACCIÓN P4

#EXGOBERNADOR

EUGENIO HERNÁNDEZ, LIBERADO

P8



#DEÚLTIMAHORA

ATIBORRAN EL CENTRO POR ÚTILES ESCOLARES P7



META

#INDIGNACIÓN
FIFA SUSPENDE A RUBIALES POR BESO FORZADO

FOTO: AFP



© 2023 LA CRÓNICA



Claudia en Monumento a la Revolución

Claudia Sheinbaum tuvo un evento previo al cierre de su gira por el país, ayer, en el Monumento a la Revolución de la CDMX. Aseguró ante 3 mil seguidores que apuntalar "el segundo piso de la Transformación se requiere gobernar con cercanía, sin arrogancia, ni privilegios". **PAG 6**

Xóchitl y Beatriz cierran con propuestas para revertir retroceso en equidad de género

En el último foro del Frente, desde Yucatán, coinciden en implementar la paridad en gabinetes de gobiernos, en acceso a la educación y la salud

EN CONTEXTO

"Corcholatas" culminan su peregrinar por el país en busca del apoyo militante; Sheinbaum tuvo evento en la Plaza de la República; Adán Augusto López lo hizo en Toluca y Ricardo Monreal en Tlatelolco

PAG 6

Cierre. En el último foro regional del opositor Frente Amplio por México, celebrado en Mérida, Yucatán, las dos aspirantes a buscar la candidatura para el 2024, la priista Beatriz Paredes y la panista Xóchitl Gálvez, coincidieron en afianzar planes para revertir el retroceso en equidad de género y se implementen esquemas que integren a la mujer en gabinetes de gobiernos, en acceso a la educación y salud. Xóchitl Gálvez aseguró que ella huyó de la pobreza y los prejuicios contra la mujer y destacó que, "hoy pueden aspirar a la máxima responsabilidad del país". **PAG 6**

TRABUCO

Elisa Domínguez - Página 7

Alistan reforma constitucional para evitar operación simultánea de dos legislaturas



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

INAL, una victoria pirrica

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Escaramuzas, boicots e información: peleas por el libro de texto gratuito

Alerta en Níger: fuerzas armadas se alistan ante amenaza militar regional

Golpistas. En respuesta a las amenazas de una acción militar regional en Níger, el general de brigada, Moussa Salou Barmou, quien fue recientemente nombrado por la junta golpista en el país, emitió un mensaje de radio urgente en el que ordena poner a todas las fuerzas armadas en "alerta máxima".

Esta medida se toma en un

contexto en el que las amenazas de agresión contra el territorio nacional se vuelven cada vez más palpables. El general Barmou justificó esta decisión como una forma de evitar sorpresas y garantizar una respuesta adecuada ante las crecientes amenazas. En su mensaje, expresó la necesidad de evitar un "efecto de sorpresa general". **PAG 16**

Oficial: Suspenden entrega de libros de la SEP en Edomex

Acatan. El director general de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Guillermo Legorreta Martínez, ordenó la suspensión de la entrega de los nuevos libros de texto gratuitos en la entidad, ya que se acatará el ordenamiento de un juez emitido el pasado 22 de agosto dentro del juicio de amparo número 1255/2023-V que promovió la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF). **PAG 7**

LA ESQUINA

Culmina el peregrinar de "corcholatas" y aspirantes de oposición que buscan la candidatura para la elección presidencial del 2024; inician una semana de reflexión, pero más que para los militantes de ambos bandos, para los ciudadanos que hemos vivido una etapa suí generis de nuestra democracia.



FOTOGRAFÍA: DANIEL REY

La Prensa es un testigo de los hechos que han marcado la historia de la Ciudad de México, el país y el mundo. Como festejo por sus 95 años ofrece a sus lectores un homenaje a los Vigilantes de la Ciudad que nutren de información los relatos impresos en sus páginas.



CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,857 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SON 426 FALLECIDOS EN MÉXICO DESDE 2019

Se duplica cifra de migrantes muertos

ROXANA GONZÁLEZ

La ruta hacia EU es la segunda más letal después del Mediterráneo hacia Europa

En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, al menos 426 migrantes de diversas nacionalidades, incluidos mexicanos, han perdido la vida durante su trayecto hacia Estados Unidos. La cifra, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Migración (INM) proporcionada a El Sol

de México casi duplica la registrada durante los último cinco años de gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando fallecieron 287. El aumento de la vigilancia durante los casi cinco años de la llamada Cuarta Transformación y la aplicación de la ley de migración han empujado a las personas hacia rutas más peligrosas

para evadir los controles estatales, señala la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en su informe *Migrantes desaparecidos registrados en las Américas*.

Esta situación, de acuerdo con la OIM, ha convertido la frontera entre México y Estados Unidos en uno de los caminos donde más se registran fallecimientos y desapariciones de personas migrantes en el mundo, sólo después de la ruta por el Mediterráneo que cada año es utilizada por miles de migrantes procedentes principal-

mente de África, que intentan ingresar a Europa.

Lo que inició con la promesa de una política de brazos y puertas abiertas para los migrantes centroamericanos se ha convertido en una estrategia de contención que lo único que ha provocado es empujar a los migrantes hacia rutas más peligrosas para evadir la vigilancia y poder llegar al norte. Pero en dichos caminos se encuentran con el crimen organizado, advirtió Estela Beltrán, integrante de Casa Migrante Chiapas. **Pág. 4**

HOY INICIA LA ENCUESTA

Descarta Beatriz declinar por Xóchitl Gálvez

MÉRIDA. "Si las mujeres vamos a repetir el modelo patriarcal de los arreglos estamos jodidas", afirmó la senadora priista Beatriz Paredes Rangel al descartar que vaya a declinar a favor de la panista Xóchitl Gálvez en la contienda por la candidatura presidencial del Frente Amplio por México (FAM). Ambas participaron ayer en el foro *El México de las mujeres*, el último antes del inicio, hoy, de la encuesta para definir a la ganadora. El 21 de agosto Santiago Creel declinó a favor de Gálvez, el viernes el PRD anunció también su apoyo y algunos priistas como Roberto Madrazo, exgobernador de Tabasco, exigen a Paredes no esperar más tiempo y retirarse para dar su apoyo a la hidalguense. Al menos hasta ayer esa posibilidad quedó descartada. **Pág. 6**

ESCRIBEN

Betty Zanotti **Pág. 14**
Luis Wertman **Pág. 15**
Hugo Hernández **Pág. 25**

ANGEL DÍAZ BARRIGA
Inicia Nueva Escuela Mexicana
El nuevo modelo educativo está sustentado en una apuesta utópica en la que no hay mala voluntad, afirma el investigador que encabeza al grupo de especialistas que lo diseñó. **Pág. 9**

LO SEPARAN 90 DÍAS
FIFA castiga a Luis Rubiales
Fue inhabilitado como presidente de la RFEF por la Comisión Disciplinaria de la FIFA, mientras alista su defensa y se investiga el beso a la jugadora Jennifer Hermoso. **ESTO**



"ME PREOCUPA LA DIVISIÓN"

Ricardo Monreal externó ayer su preocupación en la CdMx, donde cerró su gira antes de la encuesta que definirá al candidato o candidata presidencial de Morena. En el Monumento a la Revolución, Claudia Sheinbaum encabezó una asamblea y hoy cierra en Veracruz. **Pág. 7**





LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,649 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL



EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



FOTOS: SIMÓN LA PRENSA-FOTOGRAFÍA DANIEL REY

VIGILANTES *de la* *ciudad*

En su 95 aniversario, La Prensa rinde homenaje a aquellos ciudadanos que dedican su día a día a cuidar a quienes habitan con ellos la CDMX. Ellos también son parte sustancial de las historias que diariamente se publican en El Periódico que dice lo que otros callan

Pág. 15

ESPECIALISTAS ADVIERTEN QUE LA DEPRESIÓN Y ANHEDONIA AFECTARÍAN A 3 DE CADA 10 MUJERES Y A 1 DE CADA 5 VARONES DE MÁS DE 60 AÑOS

Pág. 4

MARTÍ BATRES AFIRMA QUE EN LA CDMX SE ENTREGARÁN LOS LIBROS DE TEXTO "PORQUE SON UN DERECHO DE LA INFANCIA"

Pág. 7

Alicia Bárcena pide **"conclusión contundente"**
por caso de joven desaparecido en **Canadá**



DOMINGO 27 DE AGOSTO 2023

unomásuno
PENSAMIENTO CRÍTICO Y VERAZ
Nacional

www.unomasuno.com.mx

#unomasuno

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Labian Ruiz

Directora General: Dra. Karina A. Aochá

Año XLIV NÚMERO 15938

P. 5

Ken Salazar... **Estados Unidos capacita** **policías municipales** **y estatales de México**



P. 6



Estoy listo y
preparado para
servir a mi país:
Monreal Ávila

SCJN admite reclamo de
SEP y Consejería por **LTC**



P. 8



Denuncian **falta de**
voluntad de Gobierno
para que **AHMSA**
reinicie operaciones

P. 5

PROGRESS



#ESC

\$70.00



7 503038 023650

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

de México 



**TOCA A UNA MUJER
RESCATAR AL PAÍS
DE LAS CENIZAS**

Fotografías: facebook.



NÚMERO 3663 · AÑO LXX · PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO

VÉRTIGO



Zoé Robledo

EN EL SEGURO SOCIAL HASTA EL FINAL

Declina buscar cargos de elección popular: concluirá el sistema **IMSS-Bienestar**, una de las prioridades de **AMLO**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Propone Morena recuperar la fecha original de inicio de sesiones en el Congreso

ANDREA BECERRIL

Los presidentes de las juntas de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y el Senado, los morenistas Ignacio Mier y Eduardo Ramírez, tienen lista una propuesta de reforma constitucional para evitar que el próximo año estén en funciones al mismo tiempo la legislatura saliente y la entrante.

La reforma al artículo 65 constitucional, que presentarán a nombre de Morena en el próximo periodo de sesiones, señala que el Congreso se instalará el 1º de septiembre de cada año, incluido el que sea elegido en 2024.

El diputado Mier resaltó que la duración de los periodos legislativo no debería estar vinculada a la sincronización de los ciclos electorales y presidenciales, sino a una duración uniforme que permita la planificación efectiva, la toma de decisiones informada y la representación equitativa.

El también coordinador de los diputados de Morena resaltó que con la reforma electoral que se aprobó en el sexenio de Enrique Peña Nieto se adelantó un mes, sin argumentos suficientes y sólidos, el inicio del periodo de sesiones en el año que inicia su encargo el Presidente de la República, a pesar de

las profundas implicaciones que tendría en la agenda legislativa.

Por ello, explicó, junto con el titular de la Jucopo en el Senado elaboraron la iniciativa que resuelve ese problema, toda vez que en las modificaciones de 2014 a la Carta Magna se adelantó a octubre la toma de posesión del Presidente de la República, pero se decidió también anticipar un mes el inicio de trabajos de ambas cámaras.

No se tomó en cuenta que los senadores y diputados de la actual legislatura concluirán su encargo el 31 de agosto y los nuevos legisladores tomarán posesión el primer día de ese mes. Es decir, durante un mes habría dos congresos.

La iniciativa destaca que “la ausencia de una justificación sólida para anticipar el inicio del trabajo del Congreso al primero de agosto plantea serias dudas sobre la legitimidad y la intención detrás de esta reforma”.

De ahí que se observe “la necesidad de restaurar el texto original del artículo 65 constitucional para devolver al Congreso de la Unión la certeza de iniciar su primer periodo de sesiones ordinarias el 1º de septiembre de 2024 y así sucesivamente, lo que es esencial para garantizar su autonomía y su función como contrapeso efectivo al Poder Ejecutivo”.

**TRABUCO***Eloísa Domínguez - Página 7*

Alistan reforma constitucional para evitar operación simultánea de dos legislaturas



Iniciativa en San Lázaro para evitar trabajo simultáneo con dos legislaturas

Los legisladores de Morena, Ignacio Mier Velazco y Eduardo Ramírez Aguilar, presentaron la iniciativa de reforma al artículo 65 de la Constitución para evitar que entren en funciones de manera simultánea dos legislaturas en 2024, cuando en la reforma electoral de 2014 se aprobó este galimatías que debe entrar en vigor el próximo año, con lo que entrarían en funciones mil diputados, es decir, dos legislaturas a la vez.

El coordinador de los diputados de Morena, Mier Velazco, ha explicado que sólo a través de una reforma constitucional se reforma electoral de 2014, se adelantó, puede y debe modificar lo que hizo el Congreso de La Unión hace casi una década.

“Sin argumentos suficientes, el inicio del periodo de sesiones por un mes en el año en que inicia su encargo el Presidente de la República, a pesar de las profundas implicaciones que esto tendría en la agenda legislativa, con dos legislaturas simultáneas... La duración de los periodos legislativos no debería estar vinculada a la sincronización de los ciclos electorales y presidenciales, sino más bien a una duración uniforme que permita una planificación efectiva, una toma de decisiones informada y una representación equitativa”, señala la iniciativa de los legisladores de Morena.

El documento advierte que, ante el riesgo de socavar la independencia y el papel del Congreso de la Unión como órgano de representación popular, se tiene la necesidad de restaurar el texto original de la Constitución y dar certeza al inicio del primer periodo de sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 2024, y así sucesivamente.

“La reforma de 2014 introdujo una variación injustificada a la duración en el ejercicio del cargo de las y los diputadas federales, en tanto que su responsabilidad duraría 37 meses en relación con el inicio del periodo del Ejecutivo federal. Si



su elección coincide con el año en el que inicia el periodo constitucional del Presidente de la República, su encargo duraría 37 meses, pero en el año en el que no coincidieran, las y los diputados electos durarían 35 meses en el cargo, en contradicción con lo dispuesto en el artículo 51 constitucional", de acuerdo con los argumentos de la propuesta para modificar la Constitución.

Ignacio Mier Velazco, diputado por Puebla, ha señalado que antes de que concluya diciembre próximo este tema quedará resuelto.

Morena en la Cámara de Diputados tiene garantizada la reforma constitucional porque es de interés de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. *(Eloísa Domínguez) •*



Ignacio Mier.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

27/08/2023

LEGISLATIVO



Coordinadores de Morena presentan iniciativa para evitar el doble congreso en 2024

Los coordinadores de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez Aguilar y de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco presentaron una iniciativa de reforma constitucional para evitar que entren en funciones de manera simultánea dos legislaturas en el 2024. La propuesta busca reformar el artículo 65 de la Carta Magna para establecer el 1 de septiembre como la fecha de instalación del Congreso General.

<https://www.milenio.com/politica/morena-presentan-iniciativa-evitar-doble-congreso-2024>



Presentan Reforma Constitucional para evitar empalme de legislaturas

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, suscribió, junto con el senador Eduardo Ramírez Aguilar, una iniciativa de reforma constitucional para evitar que entren en funciones de manera simultánea dos legislaturas.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-08-26/naci%C3%B3n/presentan-reforma-constitucional-para-evitar-empalme-de-legislaturas>



Alistan reforma constitucional para evitar que haya mil diputados en 2024



En la Cámara de Diputados, ya está lista para discutir en comisiones, la iniciativa de reformas al artículo 65 de la Constitución, a través de la que se busca resolver la paradoja creada en la reforma electoral aprobada en 2024, y que podría dar pie a que en agosto de 2024, en el cierre de la actual Legislatura, haya en funciones mil diputados.

La propuesta para remediar el error cometido hace 10 años, que propiciaría la existencia de dos Legislaturas al mismo tiempo, está firmada por los líderes de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez; y en San Lázaro, Ignacio Mier.

Los promoventes señalaron que los cambios a la Constitución consistirán en establecer como fecha para la instalación del Congreso General y la puesta en marcha de la nueva Legislatura, el 1 de septiembre.

Recordaron que en la reforma electoral del 2014, se aprobó “adelantar un mes” sin justificación suficiente, el arranque de las sesiones en el año en que entra en funciones el nuevo Presidente de la República, lo que ocurrirá en 2024.

Mier Velasco y Ramírez Aguilar manifestaron que no fue correcto ligar el inicio de la Legislatura, con los tiempos electorales y los ciclos presidenciales.

Manifestaron que los cambios avalados hace 10 años, ponen en riesgo la independencia del Congreso de la Unión, por lo que es necesario modificar la Carta Magna y darle certeza al Legislativo, estableciendo que el Congreso General, en el inicio de cada Legislatura, se instalará sin falta cada 1 de septiembre, a partir de 2024 y en lo sucesivo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

27/08/2023

LEGISLATIVO

Indicaron que en 2014, se cambió la fecha de instalación de la Legislatura a partir de 2024 y cada que haya elección presidencial, con lo que también se redujo el tiempo en funciones de los integrantes de las Legislaturas respectivas, de 37 a 35 meses.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/8/26/alistan-reforma-constitucional-para-evitar-que-haya-mil-diputados-en-2024-604331.html>



Presentan **reforma constitucional** para evitar empalme de legislaturas

RAÚL RAMÍREZ

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, suscribió, junto con el senador Eduardo Ramírez Aguilar, una iniciativa de reforma constitucional para evitar que entren en funciones de manera simultánea dos legislaturas.

La propuesta busca reforma al artículo 65 de la Carta Magna para establecer el 1 de septiembre como la fecha de instalación del Congreso General.

Señala que, a través de la reforma electoral de 2014, se adelantó, sin argumentos suficientes, el inicio del periodo de sesiones por un mes en el año en que inicia su encargo el Presidente de la República, a pesar de las profundas implicaciones que esto tendría en la agenda legislativa.

"La duración de los periodos legislativos no debería estar vinculada a la sincronización de los ciclos electorales y presidenciales, sino más bien a una duración uniforme que permita una planificación efectiva, una toma de decisiones informada y una representación equitativa", señala.

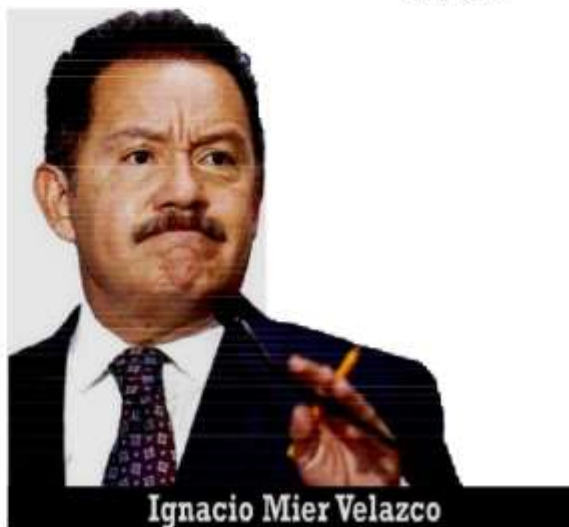
En el documento se advierte que, ante el riesgo de socavar la independencia y el papel del Congreso de la Unión como órgano de representación popular, se tiene la necesidad de restaurar el texto original de la Constitución y dar certeza al inicio del primer periodo de sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 2024, y así sucesivamente.

Se hace referencia a que la reforma de 2014 introdujo una variación injustificada a la duración en el ejercicio del cargo de las y los diputados federales, en tanto que su responsabilidad duraría 37 meses en relación con el inicio del

periodo del Ejecutivo federal.

"Si su elección coincide con el año en el que inicia el periodo constitucional del Presidente de la República, su encargo duraría 37 meses, pero en el año en el que no coincidieran, las y los diputados electos durarían 35 meses en el cargo, en contradicción con lo dispuesto en el artículo 51 constitucional", explica.

Ante este panorama, la propuesta actual de modificación reafirma la importancia de basar las reformas constitucionales en argumentos sólidos y razonados, promoviendo así la transparencia y la confianza en las instituciones democráticas.



Ignacio Mier Velazco



Morena en Crisis por posible salida de Mier, sacude la Cámara de Diputados

En los pasillos del Palacio Legislativo de San Lázaro, corren rumores sobre los planes de Ignacio Mier, actual coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Se comenta que Mier estaría centrando su atención en buscar la candidatura a la gubernatura de Puebla. Sin embargo, esta eventual decisión no solo está generando revuelo en el partido, sino que también enciende señales de alerta sobre su sucesión al frente de la bancada.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Morena-en-Crisis-por-posible-salida-de-Mier-sacude-la-Camara-de-Diputados-20230825-0263.html>



Afianza Frente Opositor unidad entre aspirantes

MAYOLO LÓPEZ

ENVIADO

MÉRIDA.- En la semana previa a la elección en urnas de la candidata del Frente Amplio por México, las aspirantes Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes afianzaron la unidad del bloque en presencia de los líderes nacionales del PAN, PRI y PRD.

“Unidad, unidad”, corearon todos los presentes luego de una comilona celebrada tras el foro realizado ayer en esta ciudad; incluso el Gobernador del estado, Mauricio Vila, se sumó a la consigna.

Con Gálvez y Paredes estaban el panista Marko Cortés; el priista Alejandro Moreno, ‘Alito’, y el perredista Jesús Zambrano.

“¡Unidad y fortaleza para

corregir el rumbo de México! Estamos listos para lo que viene”, afirmó Cortés en la plataforma X.

Entre otros legisladores, figuraron los coordinadores del PRI y del PRD en San Lázaro, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro, así como el jefe de los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto.

Además de las diputadas Margarita Zavala y Cecilia Patrón, atestiguaron el cónclave las senadoras Irma Eréndira de Jesús y Mayuli

Latífa, Nadia Navarro y Roberto Moya, panistas todos

Por el PRI, asistieron el senador Manuel Añorve y la secretaria general, Carolina Viggiano.



Especial

■ Líderes y aspirantes de la alianza opositora comieron juntos luego del último foro y previo a la elección de candidata.



Urgen en MC explicar estrategia y no ser comparsa de Morena

La vicecoordinadora de MC en Cámara de Diputados, Mirza Flores, urgió a la dirigencia nacional a explicar en qué consiste la estrategia del 2024, porque el partido en Jalisco no está dispuesto a ser comparsa de Morena ni ser el nuevo PVEM, que pacte con el gobierno en turno.

Luego de que el viernes la dirigencia ratificó la decisión de ir solos en la elección presidencial, la diputada señaló que urge entonces que se explique la ruta y cómo es que se sostiene que le van a ganar tanto a Morena como al Frente Amplio por México.

"Seguimos en el llamado a la dirigencia que queremos estar en la mesa donde se toman las decisiones, queremos ser escuchados, queremos conocer la estrategia de la que tanto habla la dirigencia para enfrentar a Morena, porque no la conocemos.

"Al cuarto para las 12 habrá candidato, hasta diciembre, no queremos que nos digan que le hacemos el juego a Morena, porque ya salió López Obrador a defender a Dante y a Samuel, y esas cosas en Jalisco nos tienen desconcertados, levantan sospechas en la gente", afirmó en entrevista.

"MC Jalisco no quiere ser comparsa de Morena y MC no se quiere convertirse en PVEM, no vamos a dar cheques en blanco ni ir ciegas en una estrategia que ayude a Morena a ganar, cuando el reclamo de la gente es impedir que se ratifique ese partido a nivel nacional y que se impida que entren al estado", afirmó la diputada Mirza Flores.

Dijo que no sólo se generan sospechas, sino que se reafirma el sentir de que hay una estrategia que nadie conoce, salvo las cuatro personas que llevan la dirección del partido a nivel nacional.

"Eso no es democrático en un partido que ya creció, que se dice moderno y progresista.

"Quieren que vayamos solos, pero ¿con qué candidato? ¿en qué condiciones? ¿Y hasta diciembre? Dicen que los candidatos podrían ser que si Dante, que si Samuel, que Jorge Álvarez Máynez, ¿esa es la estrategia? ¿Así le van a ganar a Morena y al Frente?", cuestionó.

Manifestó que no se puede caer en incongruencias, como defender los libros de texto o ciertos actos del Gobierno.

<https://www.reforma.com/urgen-en-mc-explicar-estrategia-y-no-ser-comparsa-de-morena/ar2664528>



BAJO RESERVA

ONG y empresarios lanzan plataforma educativa

:::: Nos adelantan que mañana Educación con Rumbo y otras organizaciones civiles presentarán, junto con la Confederación Patronal de la República Mexicana, una plataforma educativa en la que se pondrán a disposición de los maestros de educación básica y padres de familia, materiales educativos de apoyo para el ciclo escolar que comienza. El propósito, nos dicen, es apoyar a docentes y estudiantes para que les afecte lo menos posible el desorden provocado por las batallas políticas y jurídicas que desataron los nuevos libros de texto de la SEP, dependencia que insiste en que los distribuirá en todo el país a partir del arranque del ciclo escolar 2023-2024, pese a la existencia de suspensiones dictadas por Juzgados de Distrito y la Suprema Corte.

Legisladores morenistas que "vigilan" a militares ni siquiera van a las reuniones

:::: En el gabinete de seguridad federal, nos comentan, hay quejas desde el más alto nivel porque al parecer a algunos legisladores de Morena no les interesa la situación de inseguridad que afecta al país. Nos aseguran que morenistas integrantes de las comisiones que tienen que ver con el tema y con la evaluación de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, han brillado por su ausencia en las recientes reuniones que se llevaron a cabo en las secretarías de la Defensa



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosa Icela Rodríguez

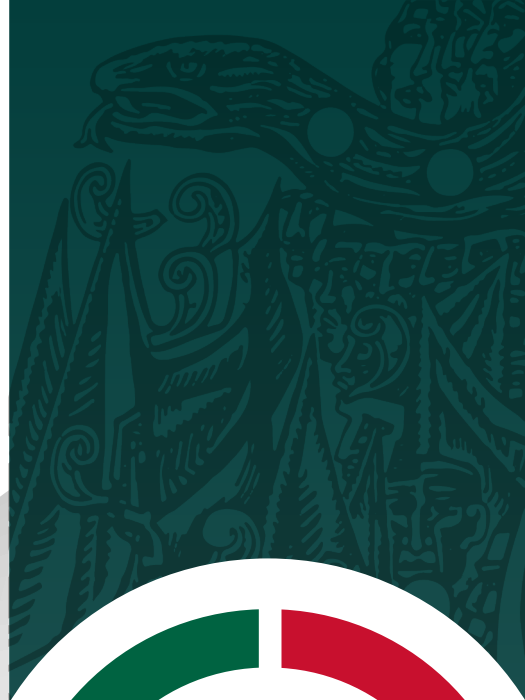
Nacional y de Marina. Nos cuentan que la primera inconforme con esta situación es la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**.

La UIF vigila a "espontáneos" que gastan en anuncios, lonas y acarreo

:::: Nos cuentan que en Puebla se empezaron a mover las aguas y las preocupaciones de políticos y empresarios al enterarse de que, a pesar de los llamados presidenciales a no realizar campañas de promoción suntuosas con anuncios espectaculares, se detectaron lonas y eventos multitudinarios en favor de las corcholatas, y que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya tiene algunos expedientes abiertos. En vísperas de que concluya el proceso interno en Morena, nos aseguran que se busca serenar a los apoyadores descarriados y que incluso en las carpetas que se integran aparecen nombres de destacados poblanos ligados al líder de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, como **Julián Ventosa Tanus**, **Rafael Posada Cueto**, **Rubén Contreras**, **Pedro Aspe Bernal** y **María Teresa Guzmán Carbajal**. ¿Será que no oyeron con un oído ni con el otro los llamados del mandatario?

Pierden "rating" las asambleas del Presidente

:::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** cerró su gira por la Costa chica de Guerrero y Pino-tepa, Oaxaca, regiones del país donde el Mandatario normalmente presume que tiene "el amor del pueblo", pero nos cuentan que esta vez no se pudo ir tan contento. Sus llamadas asambleas informativas por lo general se llenaban y mucha gente se quedaba fuera, pero ahora comenzó a verse el desgaste de un gobierno que entra a la recta final con foros a la mitad, incluso en Cuajinicuilpan quedó el sillerío vacío. Según su equipo, no es falta de apoyo, pero entienden que el sexenio está en cuenta regresiva.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Lamentan legisladores de Morena la judicialización del reparto de textos

ANDREA BECERRIL

Senadores y diputados de Morena lamentaron que se siga judicializando la entrega de libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ahora un juez del estado de México haya frenado también su distribución, sin importar el daño que se causa a la niñez mexicana.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación será cómplice de que se prive a la niñez de ese material, fundamental para su instrucción”, comentó la vicecoordinadora en San Lázaro, Aleida Alavez, quien resaltó que la polémica no es sobre el contenido, sino en torno a intereses económicos y al afán de golpear al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al respecto, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, señaló que es reprobable la actuación de jueces y ministros que han dado entrada a amparos de gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) y de organizaciones de la ultraderecha para evitar la entrega del material didáctico en algunos es-

tados de la República, pese a que el ciclo escolar comienza ya este lunes.

Los juzgadores, recalcó, es seguro que ni siquiera han leído los libros, ni han tomado en cuenta la opinión de dirigentes del magisterio, que han expresado que en todo el país se realizaron asambleas para discutir el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

Además, dijo, la SEP cumplió con la resolución del juez que concedió la suspensión provisional al amparo interpuesto por la Unión Nacional de Padres de Familia, de hacer público el contenido de los libros.

La NEM, un orgullo

En entrevista aparte, la diputada Alavez subrayó que los grupos conservadores del país, entre ellos el PAN, están judicializando la entrega de los ejemplares en un debate inexistente sobre sus contenidos.

“En Morena nos sentimos orgullosos de la Nueva Escuela Mexi-

cana (NEM), que busca formar a alumnos críticos, preparados, reflexivos y no sólo que memoricen las tablas de multiplicar o las fechas de la historia”, sin mayor análisis.

Hizo notar que son métodos que se utilizan en las escuelas privadas, pero la oposición pretende cancelar esa metodología en la educación pública, pese a que da buenos resultados, porque lo usan contra el gobierno federal y porque están molestos, ya que durante décadas obtuvieron ganancias a través de las empresas dedicadas a la impresión de los volúmenes.

“Son 4 mil millones de pesos que se les fueron de la bolsa, por eso están tan enojados”. Destacó asimismo que Morena, como mayoría, respalda el nuevo método y programa educativo, ya que los niños conocerán sobre el Fobaproa, el respeto a los derechos humanos y aprenderán también lo que hicieron los gobiernos del PRI y del PAN.

De ahí, insistió, que “con la complicidad de la Suprema Corte hayan judicializado el tema”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL MANANA

27/08/2023

LEGISLATIVO



Exigen avances por desfalcos en Insabi, Conade y Bienestar

La Diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño exigió a la Fiscalía General de la República le informe el avance de diversas denuncias que ha presentado para investigar el presunto desvío de recursos en el Gobierno actual, que suman 10 mil 633.6 millones de pesos. Ante las Fiscalías Especializadas en Materia de Delincuencia Organizada, a cargo de Alfredo Higuera Bernal, y de Combate a la Corrupción, encabezada por María de la Luz Mijangos Borja, presentó diversos oficios para que le informen el estado que guardan sus denuncias.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/exigen-avances-por-desfalcos-en-insabi/5754071>



PERIÓDICO

Voragine

PAGINA

FECHA

27/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Daño a la hacienda pública por 7.7 millones de pesos en UNAM y otro en BUAP por 177 mdp, denuncia legisladora ante FGR

Un daño o perjuicio al erario público en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por 7.7 millones de pesos y otro más en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) por 177 millones de pesos fue denunciado por diputada federal morenista, Inés Parra Juárez ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de la República (FGR). La legisladora morenista dijo que la demanda fue presentada en contra funcionarios la UNAM y BUAP que resulten responsables por daño a la hacienda pública.

<https://www.voragine.com.mx/2023/08/25/dano-a-la-hacienda-publica-por-7-7-millones-de-pesos-en-unam-y-otro-en-buap-por-177-mdp-denuncia-legisladora-ante-fgr/>



PERIÓDICO

proceso

PAGINA

32 - 36

FECHA

27/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina en Palacio Nacional
Foto: Gerardo Luna

LA **MARINA DESAFÍA** A LA CNDH **Y RECHAZA RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos libra una dura batalla contra la Secretaría de Marina. Pese a pruebas en su contra por desaparición forzada, tortura, extorsión y violación, la institución naval es renuente a acatar las recomendaciones. Mucho menos acepta que su titular, José Rafael Ojeda Durán, comparezca ante los legisladores federales para explicar sus negativas. Así, en el primer semestre de 2023 la Semar ya acumula otras ocho recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos.

Flavia Morales 

Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

XALAPA, Ver.— Sergio Banda Delgado fue detenido por elementos de la Secretaría de la Marina en Irapuato, cuando caminaba por la calle después de asistir a un convivio. Tenía 25 años. Desde ese día se desconoce dónde está.

Un año antes, otro hombre también desapareció en Reynosa cuando era perseguido por un convoy con personal de la Marina. En la última comunicación con su familia, alcanzó a decirles que los elementos le dispararon. Tampoco se conoce su paradero.

Ese mismo año 2017 un hombre en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, fue sacado de su vivienda por cuatro elementos de la Marina encapuchados, sin que haya un rastro para localizarlo.

Las tres desapariciones ocurrieron durante los últimos meses del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Entre 2020 y 2022, ya en el actual gobierno federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió nueve recomendaciones por violaciones a los derechos, cometidas por elementos de la Secretaría de Marina (Semar), de las cuales tres son por casos de desaparición forzada que se citan. Otros seis más que tienen que ver con actuaciones igualmente graves que involucran privación de la vida, tortura, uso excesivo de la fuerza y abuso sexual.

Pero el titular de la Semar, José Rafel Ojeda Durán, se negó a reconocer la responsabilidad de la Marina en los hechos denunciados y rechazó todas estas recomendaciones en respuesta a la CNDH en 2022.

Ante la negativa, en enero pasado la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, envió oficios al senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para llamar a comparecer al titular de la Marina, a fin de que explicara las razones de su rechazo a las recomendaciones, que entre otros temas piden reparar el daño, acompañar denuncias ante la Fiscalía General de la República y reconocer a las víctimas.

A la par del llamado al Senado, la CNDH interpuso cinco denuncias penales ante la Fiscalía General de la República por estos hechos.

Desde la llegada de Piedra Ibarra este organismo ha solicitado la comparecencia de 39 autoridades por la no aceptación de 37 recomendaciones, algo inédito.

Sin embargo, **el récord de la no aceptación lo tiene la Secretaría de Marina.**

De estas nueve recomendaciones por violaciones a derechos humanos, solo una corresponde al gobierno del morenista Andrés Manuel López Obrador. El resto ocurrió entre 2017 y 2018 durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto, pero la actual administración morenista se negó a aceptarlas.

Los oficios de no aceptación de las recomendaciones, que son públicos, fueron emitidos desde la oficina de la Unidad de Protección y Derechos Humanos de la Semar. En ellos se alega que la CNDH cometió desde fallas en sus investigaciones y en otros casos se niegan los hechos, particularmente en las tres quejas por desaparición forzada citadas al inicio.

La Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos faculta al organismo para llamar a las autoridades a comparecer ante la Cámara de Senadores para que expliquen su negativa, así como a interponer denuncias ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa si la negativa persiste.

Mientras tanto, la Marina acumula nuevas quejas y recomendaciones.

Conductas graves

La Secretaría de la Marina se negó a reconocer que sus elementos hayan participado en hechos violentos como la desaparición forzada en al menos tres ocasiones entre 2017 y 2018.

Por ejemplo, la recomendación 58VG/2022, por violaciones graves a derechos humanos, detalla que **en diciembre de 2017 elementos de la Marina participaron en la detención arbitraria y la desaparición forzada de un hombre** en la localidad de Villa Purificación, Jalisco.

El informe relata que la víctima se dedicaba a conectar el internet en los ranchos y acomodar los radios de comunicación. Una noche elementos de la Marina uniformados, con armas de fuego y encapuchados, lo sacaron de su vivienda y se lo llevaron en su camioneta. La unidad apareció abandonada, pero a la fecha no hay rastro de la persona.

La narración de un familiar de la víctima, asentada en el expediente de la recomendación, detalla:

“La madrugada del 15 de diciembre de 2017 escuché un ruido muy fuerte, por lo que bajé para ver qué pasaba; observé a hombres vestidos con pantalón de mezclilla azul, playera sin cuello de diversos colores y, sobre estas, chalecos ‘que decían Marina’; algunos iban ‘encapuchados’ y todos portaban armas de fuego largas; quienes al verme ‘me apuntaron con sus armas’ y me ordenaron que ‘levantara las manos y me tirara al suelo’”.



[Viene de la
página anterior](#)

Aunque un año después, en enero de 2020, se declinó competencia en favor de la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato, al considerar que no hubo elementos objetivos que surtan la competencia federal.

La Semar intentó deslindarse de la desaparición y negó contar con bitácoras, partes informativos o informes que dieran cuenta de los operativos en azque participó el 9 de noviembre de 2018.

Pero la CNDH aportó pruebas de nueve testigos, así como imágenes captadas en las cámaras de vigilancia de varias patrullas y de los elementos navales en el sitio donde ocurrió la detención de Sergio.

Ante las respuestas de la Semar, la CNDH expresó su preocupación por el hecho de que “las Fuerzas Armadas sigan alegando reiteradamente que, en los casos de desaparición forzada de personas, no existen pruebas directas ni indicios sólidos para atribuir responsabilidad a sus agentes, desconociendo el carácter vinculante de las sentencias emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Expedientes acumulados

Además de rechazar las recomendaciones originadas durante el sexenio pasado, la Semar también se negó a acatar la 41/2022 por la detención arbitraria de tres indígenas de la comunidad de Ayahualulco, en Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Las víctimas denunciaron que el 20 de marzo de 2021 fueron detenidas por marinos y policías estatales, quienes perseguían una camioneta GMC que había ingresado al campo agrícola que en ese momento se encontraban trabajando.

Los agentes de la Marina y de la Policía Estatal mantuvieron a las tres personas tiradas en el suelo durante 20 minutos y posteriormente las condujeron a los sanitarios, donde permanecieron por más de cinco horas.

La narración de uno de los testigos, que consta en el expediente de la CNDH, detalla: “Ese día trabajé de las 7 a 12 pm, como pichador de sandía, que fui a lavar mi ropa, me bañé, tendí la ropa, saliendo del baño miré ya venían los guachos, le pedí a mi tía de nombre [...] que me abriera la puerta; que cuando me abrió mi tía, me preguntó que qué pasaba, fue cuando los guachos, me dijeron que nos tiráramos al pecho tierra, ahí mi tío de nombre [...], les quería explicar a los marinos que yo ahí trabajaba en el campo. Me llevaron a las regaderas y me preguntaron que dónde habíamos tirado las armas, los chalecos; que participaron como nueve marinos; nunca me dijeron por qué motivo me detuvieron, después más o menos como a las nueve de la noche me llevaron al Ministerio Público”.

Los detenidos fueron trasladados al Centro Estatal de Readaptación Social de Guaymas en Sonora, por su probable participación en los delitos de privación ilegal de la libertad; asociación delictuosa y contra la salud en la variante de posesión de metanfetaminas con fines de comercialización.

A la fecha, solamente uno de los tres jornaleros sigue preso. El análisis del caso por parte de visitantes de la CNDH determinó que los agentes de la Policía Estatal y de la Marina detuvieron arbitrariamente a las víctimas y las mantuvieron retenidas ilegalmente.

La Semar también negó haber intervenido en esas detenciones arbitrarias y alegó que su presencia no se corrobora, pues no firmó el Informe Policial Homologado. Pero la CNDH concluyó lo contrario, ya que, entre otras pruebas, acreditó con un oficio que el jefe del Estado Mayor de la Cuarta Zona Naval informó a la autoridad ministerial que el personal naval sí participó en la detención de las personas.

“Esta evidencia, junto con los videos ofrecidos por la parte quejosa, así como los testimonios de las víctimas y personas que presenciaron la detención (y) fotografías donde se observa a personal de la Semar en el lugar de los hechos” fueron pruebas de la CNDH.

El organismo no cuenta con información de que por estos hechos se haya iniciado algún Procedimiento Administrativo de Investigación contra alguna persona servidora pública presuntamente responsable.

De igual manera la Semar se negó a reconocer su participación en actos de uso excesivo de la fuerza que causaron la muerte de una persona en Cabo San Lucas, Baja California, en junio de 2017.

De acuerdo con los testimonios, la víctima transitaba en su vehículo junto con otra persona cuando fueron perseguidos por un convoy de elementos de la Marina, quienes les dispararon en varias ocasiones, por lo que el conductor murió horas después.

El testimonio de la persona sobreviviente detalla que el 12 de junio de 2017, alrededor de las cuatro de la tarde, circulaba en su vehículo junto a la víctima, cuando una patrulla de la Policía Municipal con un elemento y una unidad de la Policía Estatal con personal de la Secretaría de la Marina le marcaron el alto, al no detenerse fueron atacados a balazos.

El conductor murió horas después en un hospital cercano y su copiloto quedó herido.

Un dictamen en materia de Criminalística y ampliación, realizado por la CNDH, detalla que “la víctima presentó una lesión, producida por un proyectil disparado con arma de fuego, la cual, de acuerdo con sus características de dirección y trayectoria, fueron de atrás hacia delante y de derecha a izquierda, se establece que el victimario se encontraba por detrás y hacia la derecha de su víctima”, lo que contradice la versión de la Marina.



Viene de la
página anterior

La recomendación de la CNDH advierte:

“No obstante, la falta de los elementos técnicos para determinar la mecánica de hechos, el saber la dirección y trayectoria de las balas permite considerar que al momento en que los elementos de la Semar dispararon hacia donde se encontraba V (víctima) y TI (testigo 1), ante el excesivo uso de las armas y la falta de prudencia por parte de las personas servidoras públicas de la Semar, V fue alcanzado y lesionado por alguna de las armas que portaban los marinos”.

El 10 de octubre de 2019 la fiscal militar auxiliar de Investigación de Delitos informó que inició una carpeta de investigación por el delito de abuso de autoridad, la cual fue recibida el 30 de enero de 2020 por la Unidad de Investigación y Litigación de la FGR en Cabo San Lucas en Baja California.

La Marina intentó deslindarse de los hechos plasmados en la recomendación 157/2022, al señalar en el Informe Policial Homologado que los elementos estaban realizando un recorrido y lograron dar alcance a un carril donde se repelió la agresión con disparos a los neumáticos. Pero un peritaje demostró que actuaron de forma violenta, sin medir el uso de la fuerza.

Otras recomendaciones que rechazó la Marina tienen que ver con una omisión en quejas por acoso y violación sexual de parte de un elemento militar, detención arbitraria, tortura y despido injustificado.

En marzo pasado, la Comisión de Derechos Humanos en el Senado sesionó para avanzar con la comparecencia de al menos 39 funcionarios —entre ellos el secretario de la Marina— que se han negado a aceptar recomendaciones. Pero la falta de asistencia de los legisladores de Morena causó que la sesión se suspendiera por falta de quórum.

En ese momento, el senador Emilio Álvarez Icaza, secretario de la Comisión de Derechos Humanos, acusó un doble discurso de los legisladores de Morena por boicotear las solicitudes de comparecencia de los funcionarios de su movimiento.

Récord de recomendaciones

En el primer semestre de 2023 la Semar ya acumula otras ocho recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos.

La más reciente es la 114VG/2023, resultado de una queja presentada el 18 de agosto de 2021, por una persona que denunció haber sido detenida y torturada por elementos navales en 2012.

La víctima relató que el 19 de julio de 2012 se encontraba comiendo con su familia en su domicilio, ubicado en la ciudad de Puebla, cuando ingresaron elementos navales sin mostrar orden de cateo, mismos que lo golpearon, lo detuvieron y envolvieron en sábanas para trasladarlo a un cuartel de la Semar en la Ciudad de México.



Foto: Yahir Ceballos

Una vez en el lugar, nuevamente fue agredido físicamente y lo asfixiaron con una bolsa de plástico en la cabeza, al menos en seis ocasiones.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos acreditó violaciones graves a los derechos humanos al trato digno, integridad y seguridad personal de la víctima por actos constitutivos de tortura. Cuatro elementos de la Semar fueron identificados en su investigación como los responsables de esas conductas. El organismo consideró necesario investigar la línea de mando y a la persona encargada del operativo, pero resaltó la responsabilidad institucional

“por el escaso control de personal bajo su mando”.

Aunque reconoce que las sanciones administrativas prescribieron, la CNDH anunció que emprenderá “las acciones que subsistan” para esclarecer lo ocurrido y que se sancione conforme a derecho.

El hombre retenido fue acusado de delitos contra la salud, se encuentra interno en el Cefereso 15. Declaró que acabó aceptando “firmarles lo que fuera” cuando los marinos le pusieron delante a su mamá, a quien le apuntaron con un arma en la cabeza mientras le decían “¡habla o te la matamos, cabrón!”



CNDH reducirá cerca de 1 por ciento el presupuesto para 2024

JARED LAURELES

Para 2024, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitará un presupuesto de mil 784 millones de pesos, el más bajo en términos reales en los últimos cinco años, que representa una ligera reducción de casi uno por ciento en relación con el de este año (mil 870 millones).

De acuerdo con el proyecto de presupuesto que solicitará a la Cámara de Diputados el mes próximo, los recursos perfilados para 2024 representan tres cuartas partes (75 por ciento) de los recursos autorizados en 2019 (2 mil 359 millones).

Se plantea incrementar la asignación de más dinero para actividades sustantivas de impacto en la protección de los derechos humanos, pues del presupuesto proyectado para 2024, 73 por ciento (mil 307.9 millones de pesos) se destinaría a dicho rubro, que implica la integración de

expedientes y seguimiento de recomendaciones, entre otros aspectos.

En 2019, antes del inicio de la actual gestión, el presupuesto para protección era 54 por ciento, es decir de apenas 980.1 millones de pesos. El proyecto también destaca una reducción en el gasto de servicios personales bajo elementos clave, como “delimitar el número máximo de plazas a una estructura básica acorde a su operación”.

La propuesta para 2024 plantea reducciones salariales de entre 5 y 7 por ciento a los 41 mandos superiores.

A raíz de la política de austeridad, entre 2020 y 2022 no se otorgaron incrementos salariales.

Para 2024 se perfila otorgar un incremento salarial de 3 por ciento al personal que percibe menores ingresos: operativos, profesionales, analistas, operativos de limpieza, cocineras y ayudantes de cocina, además de las personas visitadoras adjuntas.



Morena con mayor tajada para campaña electoral de mil 23 mdp

GILBERTO GARCÍA

Los números son claros y no admiten dudas. En la elección federal de 2024, Morena será el partido que más recursos públicos podrá usar para gastos de campaña, pues **dispondrá de una bolsa de mil 23 millones de pesos.**

Los institutos políticos definirán a qué rubro destinan más dinero, si a su candidato a la Presidencia o a sus abanderados a diputados o senadores.

Se destaca que al ser segunda fuerza política, el **PAN** contará con **613.1 millones de pesos para gastos de campaña**; el **PRI**, con **600.8 millones**; **Movimiento Ciudadano**, con **323.1 millones**; **PVEM**, con **282.5 millones**; el **PRD**, con **236.2 millones**, y el **PT** con **225.8 millones.**

El **Consejo General del INE** aprobó el financiamiento público que tendrán los partidos en **2024**, el cual deberá avalarse en sus términos por la **Cámara de Diputados.**

Cabe destacar que al financiamiento de campaña se suman los recursos que tendrán los institutos políticos para el mantenimiento ordinario, como es el pago de nómina, servicios públicos, inmuebles, así como para sus actividades específicas, en las que se incluyen capacitación, investigaciones o impresiones de libros.

Así, sumados todos los rubros, **Morena** tendrá un presupuesto global de **3 mil 130 millones 588 mil 318 pesos**; el **PAN**, **mil 876 millones 316 mil 59**; el **PRI**, **mil 838 millones 491 mil 651**;

Movimiento Ciudadano, **988 millones 908 mil 908**; el **PVEM**, **864 millones 700 mil 606**; el **PRD**, **722 millones 979 mil 137**; y el **PT**, **690 millones 992 mil 779.**

Durante la sesión, los representantes de los partidos defendieron la tajada que recibirán, argumentando que la distribución no es un capricho y son altos para evitar la entrada de dinero ilegal.

"Se busca que estos recursos públicos sean fiscalizados y aquellos que son de origen privado, tengan un origen lícito y un monto máximo para seguir garantizando la equidad en la contienda", argumentó el petista **Pedro Vázquez.**

Por su parte el priista **Hiram Hernández** justificó que no se puede escatimar ni regatear recursos a los partidos o al **INE**, pues "**la democracia tiene un precio**".





Este partido político obtuvo tres veces más presupuesto que los otros rumbo al 2024

El dinero destinado para sus gastos de campaña fue aprobado en el Consejo del INE; éste debe aprobarse en la Cámara de Diputados

Por Jorge Contreras

26 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



(Foto especial)

El **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** (INE) aprobó el presupuesto asignado a los **siete grupos políticos nacionales** en el país.

- 1 Morena: 3 mil 220 millones de pesos
- 2 PAN: mil 941 millones de pesos
- 3 PVEM: 909 millones de pesos
- 4 PRI: mil 902 millones de pesos
- 5 PRD: 765 millones de pesos
- 6 PT: 732 millones de pesos
- 7 Movimiento Ciudadano: 1,003 millones de pesos

Es importante señalar que este presupuesto aún debe ser aprobado por la **Cámara de Diputados**. Se espera que durante este proceso, el partido Morena busque una nueva reforma que reduzca los ingresos para el año **2025**.

[Este partido político obtuvo tres veces más presupuesto que los otros rumbo al 2024 - Infobae](#)



Propone senadora crear sistema de cuidados

ANDREA BECERRIL

La Comisión para la Igualdad de Género en el Senado, que preside la senadora Malú Micher (Morena), propondrá cambios a la minuta que desde hace casi tres años está en esa Cámara, a fin de crear el sistema nacional de cuidados, que desde la Constitución obliga al Estado a apoyar económicamente a quienes se encargan de familiares, enfermos, ancianos y discapacitados.

Explicó que en parte no ha avanzado porque se habló en un principio de un alto costo fiscal, pero el propio Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, dio a conocer recientemente que echar a andar ese sistema representa uno por ciento del producto interno bruto y no entre cinco y seis, como se había calculado.

La minuta, aprobada en la Cámara de Diputados en noviembre de 2020, garantiza ese sistema, con prioridad a personas que requieran cuidados por enfermedad, discapacidad, niñas, niños, adolescentes y personas mayores que vivan en condiciones de extrema pobreza, y las personas que realicen actividades de cuidados sin remuneración alguna.

Al respecto, la senadora Micher señaló que “no se tiene por qué dejar todo el peso de la nueva norma a la economía y tampoco que la única responsabilidad en materia de cuidados sea el Estado, ya que también participaría la iniciativa privada y organizaciones sociales.”



Diputados mexicanos descartan que la IA sustituya al periodismo

🕒 1 min

Por **Eduardo Venegas**

26 August 2023, 19:30 GMT+0000

Editado por **Eduardo Venegas**

26 August 2023, 19:30 GMT+0000



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados de México realizó un foro donde debatieron la utilidad de la Inteligencia Artificial (IA) en el campo de la comunicación y el periodismo. Descartaron que la tecnología desplace o sustituya a periodistas.

Para legisladores mexicanos, la IA no podrá suplir el “olfato periodístico” que desarrollan reporteros, columnistas, editores o jefes de información. No obstante, admitieron que la tecnología mejoraría algunos procesos de esa profesión, es decir, sería una herramienta como “filtro”.



Legisladores demandan acciones para prevenir muertes en carreteras ante aumento de cifras

Los primeros cuatro meses de este año fueron los más peligrosos para viajar en las carreteras de México, porque se registraron un promedio de 45 muertes diarias, lo que representa 2.5 por ciento más que el año anterior.

Ante esta situación, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso solicitó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes un informe detallado que contenga el número de accidentes vehiculares ocurridos durante los últimos dos años en la red carretera federal.

Los legisladores señalaron que en 2020 se registraron cuatro mil 343 fallecidos por accidentes viales; en 2021 se contabilizaron cuatro mil 983 víctimas fatales; en 2022 creció a cinco mil 192 fallecidos; y finalmente de enero a abril de 2023 se reportaron cinco mil 322 fallecidos, cifra récord que representa un aumento de 2.5 por ciento de mortalidad en las carreteras mexicanas con respecto al año pasado.

Además, demandaron un diagnóstico integral sobre las condiciones de uso y mantenimiento de la red de carreteras federales; así como de las reparaciones o rehabilitaciones que se están llevando a cabo en todas las vialidades del país, a efecto de conocer el estado físico que guardan y garantizar la seguridad de las personas que transitan por ellas.

También pidieron a la dependencia revisar las tarifas que se cobran en las autopistas de peaje, en función de la calidad del servicio que otorgan a los usuarios y evitar su cobro excesivo.

Mientras que, a la Guardia Nacional, le solicitaron intensificar las labores de seguridad y reforzar los operativos de vigilancia en la red de carreteras federales, con la finalidad de garantizar la seguridad de las y los usuarios, y autorizar mayor cantidad de elementos y patrullas para incrementar los operativos que permitan reducir los accidentes de tránsito y garantizar los derechos de las y los ciudadanos.

Igualmente, los y las legisladoras requirieron al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, reforzar las campañas de información y concientización que actualmente lleva a cabo, para prevenir accidentes automovilísticos ocasionados por el uso de dispositivos electrónicos y el uso obligatorio de cascos para motociclistas.

<https://www.milenio.com/politica/legisladores-demandan-despliegue-prevenir-muertes-carreteras>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

27/08/2023

LEGISLATIVO



Imparten en la Cámara de Diputados conferencia magistral sobre la procuración e impartición de justicia en México

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Unidad de Capacitación y Formación Permanente del Servicio de Carrera, presentó la conferencia magistral “La procuración y la impartición de justicia en México: Una deuda pendiente”, impartida por la doctora en Derecho por la UNAM, Leticia Bonifaz Alfonzo. León Aceves Díaz de León, director general de la Unidad, señaló que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 que realizó el Inegi, el 93 por ciento del total de delitos cometidos no son denunciados y las causas son esencialmente por desconfianza o temor a las autoridades.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/imparten-en-la-camara-de-diputados-conferencia-magistral-sobre-la-procuracion-e-imparticion-de-justicia-en-mexico/>



Sergio Mayer es reconocido Líder Latino 2023 por Cámara de Diputados

El motivo detrás de esto es su reciente nombramiento como "Líder Latino 2023", un título otorgado a los 100 hombres y mujeres más destacados de México. La noticia se propagó como reguero de pólvora a través de las redes sociales, donde Mayer, no pudo resistirse a presumir este logro con una serie de fotografías que destilan orgullo.

<https://planoinformativo.com/943192/sergio-mayer-es-reconocido-lider-latino-2023-por-camara-de-diputados>



Cámara de Diputados
Foto: Octavio Gómez

REELECCIÓN LEGISLATIVA:

estímulo a legisladores o
instrumento de control

La reforma de 2014 que permitió la reelección consecutiva de los legisladores pretendía fomentar su profesionalización y la continuidad de su buen desempeño ante los ciudadanos, pero en la práctica se convirtió en un mecanismo de las cúpulas de los partidos para condicionar la postulación —que sigue siendo su atribución exclusiva— a cambio de la total sumisión a la línea que ellas marcan.

Jerónimo D. Galván 



[Viene de la página anterior](#)



Hasta 2014 la sola mención de la idea de la reelección en México generaba un escozor en la epidermis política. Pero una vez que se concretó ese año, los partidos políticos y dirigentes de esos institutos la vieron como una oportunidad para ejercer su poder, pervirtiendo de esa manera la intención de mejorar la calidad del Poder Legislativo.

Esta posibilidad de elección consecutiva quedó disponible para los diputados federales en las elecciones intermedias de 2021 y, en el caso de senadores, a partir de 2024. Pero no funcionó como se esperaba: esa idea romántica de profesionalizar a los legisladores y permitirles hacer una carrera legislativa de hasta 12 años sin interrupción acabó por convertirse en un incentivo retorcido que han sabido utilizar las dirigencias de los partidos políticos para premiar y promover a quienes cumplen sus instrucciones sin cuestionarlas.

Con este esquema de control a contentillo de los líderes de los partidos políticos nacionales y sus coordinadores parlamentarios, queda en duda quién es el que recibe la tajada más grande de la nueva disposición de la reelección legislativa en México, si los legisladores más eficientes en cuanto a la presentación y dictaminación de iniciativas, o los mejor portados frente a sus institutos políticos.

DIPUTADAS REBELDES

El caso más sonado de la política de premio o castigo a los legisladores es el de las "Rebeldes con Causa", un grupo plural de diputadas de diversos partidos que pretendía impulsar, dentro de sus bancadas, la agenda igualitaria de las mujeres y niñas del país.

La elección del año entrante será la segunda en que los diputados federales estén en posibilidad de mantenerse en San Lázaro de manera inmediata y ahora también podrán contender los senadores por un nuevo periodo de seis años.

Sin embargo, el objetivo inicial de los diputados para ejercer este derecho político como propio y no de los partidos, consideran los analistas, se quedó en el aire. Advierten que las carreras de los legisladores siguen en manos de sus institutos políticos, los cuales son los responsables de palomear o rechazar toda postulación, sin criterios claros, como podría ser la celebración de elecciones primarias.

Algunos diputados que probaron suerte por primera vez en 2021 afirman que fueron los líderes de partidos y dirigentes de bancada quienes decidieron y hasta condicionaron quienes sí y quienes no podían tener ese beneficio.

Las integrantes de esta iniciativa eran, básicamente, las legisladoras Martha Tagle Martínez, de MC; Laura Rojas Hernández, del PAN; por el PRD Verónica Juárez Piña y Lorena Villavicencio Ayala, perteneciente a la mayoría.

Entonces integrante de la bancada de Morena, la legisladora Villavicencio explica: "Las diputadas rebeldes, además de trabajar fuerte en nuestra agenda, colocamos siempre las causas de las mujeres por encima de intereses partidarios. Para nosotras las iniciativas de ley feminista nunca tuvieron color partidario. Ello nos hizo incómodas para nuestros partidos políticos".

Como consecuencia, el mecanismo de rendición de cuentas del Poder Legislativo se tornó en una herramienta que dejó fuera a las cuatro legisladoras que quisieron llevar al Congreso temas de género como el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, para la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas, así como las sanciones contra deudores alimentarios de la pensión para sus hijos.



[Viene de la
página anterior](#)



“Fuimos de esas mujeres que en varias ocasiones disintimos de la línea del grupo, pero nos pareció más importante dar resultados a la ciudadanía que nos eligió, y me parece que los grupos parlamentarios tienen diferentes mecanismos para disciplinar a sus legisladores; hoy en día el tema de la reelección es uno de esos”, dice Tagle Martínez, fundadora y consultora en género de MIDI (Mujer, Ideas, Desarrollo e Investigación S.C.).

La diputada por Morena, Lorena Villavicencio, fue a las urnas sin respaldo de su dirigencia y perdió en su distrito por poco más de 11% contra el aspirante del PRI. En el caso de la exrepresentante de MC en la Cámara de Diputados, la decisión de retirarse fue propia, pero motivada por un panorama adverso en su grupo parlamentario.

Tagle dice al respecto: “Cuando se presentaron estos lineamientos de que había que notificar a la Mesa Directiva quiénes querían aspirar a la elección consecutiva, yo dije antes que no, pero porque sabía que no tenía justamente las condiciones para la reelección dentro de mi partido y entonces preferí tomar la determinación antes de que me dijeran que no podía ser yo reelecta”.

Las cuatro legisladoras “rebeldes”, de MC, PAN, PRD y Morena, marcaron un hito en la defensa de los derechos de las mujeres durante la llamada “Legislatura de la paridad”, donde hubo, por primera vez, 250 mujeres y 250 hombres en la asamblea. Desafortunadamente, ninguna de las cuatro mencionadas continuó en la función legislativa.

Otro caso conocido de la Sexagésima Cuarta Legislatura en San Lázaro es el diputado Porfirio Muñoz Ledo. Desde la presidencia de la Mesa Directiva mostró su desacuerdo con la política migratoria del país en un evento oficial del presidente Andrés Manuel López Obrador, en junio de 2019, desde Tijuana.

Frente al primer mandatario y los funcionarios federales, acusó: “Lo que, en mi criterio, es inmoral e inaceptable, es el doble rasero entre la frontera norte y la del sur. Por una parte exigimos que nos abran las puertas y por el otro lado sellamos el paso de los centroamericanos para hacerle un favor a los Estados Unidos”.

Esto derivó en una serie de posturas sobre el tema que marcó un alejamiento progresivo con el primer mandatario y luego, con su bancada en la Cámara de Diputados. Y en enero de 2021, cuando Muñoz Ledo presumía el ofrecimiento para ser embajador de México en Cuba, su designación quedó en el aire y nunca se concretó.

Lo último que ocurrió respecto a la posibilidad para Muñoz Ledo de seguir como diputado de Morena fue que, el 21 de junio de 2021, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la determinación de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, misma que negó al histórico político la posibilidad de mantener su diputación de representación proporcional.

LOS QUE QUISIERON Y LOS QUE PUDIERON

A partir de las reformas de 2014 se hizo posible la reelección al cargo y fueron los diputados de la LXIV Legislatura los primeros en recibir tal beneficio, de los cuales 139 lograron conservar su curul.

Tras la elección federal de 2021, el número de diputados que repitió en la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión fue de 139: poco menos de 27.8% de los 500 integrantes del Pleno.

De estos legisladores, 107 de mayoría relativa y 32 plurinominales, se habían postulado 213 de arranque, lo cual habla de alrededor de 70% de efectividad de la reforma: consecutiva para quienes deseaban mantener su curul y lograron inscribirse para ese proceso.

Sin embargo, el porcentaje de quienes deseaban continuar su carrera legislativa y lo manifestaron así desde el principio parece mucho menor en cuanto a la efectividad de la reforma: “En la legislatura de la paridad, en la que participé, eran 441 diputados de 500 que querían reelegirse”, señala la exdiputada de Morena Lorena Villavicencio.



[Viene de la
página anterior](#)

Ella perdió en el distrito 16 de Álvaro Obregón ante el priista Xavier González Zirión y relata que la falta de apoyo del Comité Ejecutivo Nacional de su partido la dejó en desventaja frente a su rival. Por eso considera que **“la regulación de la reelección debe revisarse para garantizar que esta no dependa tanto de los partidos políticos, quienes suelen administrar las aspiraciones y carrera política de los militantes y ciudadanos, al tener la patente de exclusividad de la postulación de candidatos”**.

Es de llamar la atención que Morena, primera fuerza política en San Lázaro, con 213 diputados antes de los comicios, decidiera postular solamente a 107 para su permanencia en 2021, logrando colocar apenas a 77 de ellos.

Comenzando por el coordinador Ignacio Mier, quien sustituyó a Mario Delgado como cabeza de la bancada, algunos de los legisladores que repitieron en sus sitios en el legislativo fueron la bióloga y líder indígena Irma Juan Carlos; Azael Santiago Chepi, miembro de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de Oaxaca; Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo, y Emmanuel Reyes Carmona, seguidor de la iglesia La Luz del Mundo, grupo que apoya las aspiraciones presidenciales de Marcelo Ebrard.

Caso contrario fue el ocurrido en el Partido Acción Nacional, la segunda fuerza política en San Lázaro, que logró la proporción más exitosa en su fórmula de reelección de legisladores, al obtener 27 lugares de los 31 integrantes de su bancada que postuló.

Entre los nombres de los que lograron mantener la diputación que ostentan desde 2018, en el blanquiazul, destacan el médico Ector Jaime Ramírez Barba y Jorge Espadas, dos de los miembros de la bancada más críticos en tribuna de la actual administración federal. También se mantuvieron en el legislativo el coordinador Jorge Romero, señalado como presunto miembro del Cártel Inmobiliario, y Juan Carlos Romero Hicks, exdirector del Conacyt y anterior gobernador de Guanajuato, entre otros.

Finalmente, el PRI alcanzó la reelección de 11 de sus 15 diputados propuestos, mientras que el PT logró 20 curules de los 30 que pretendía y el Partido Verde Ecologista, aliado también de la mayoría, consiguió solamente dos sitios de los siete diputados que postuló en esta modalidad.

Es también relevante que, de quienes superaron con éxito la prueba para seguir como diputados federales, 99 decidieron hacerlo postulados por un solo partido, mientras 114 se candidatearon a la reelección bajo la coalición a la que pertenecen sus institutos.

Rumbo a las elecciones legislativas de 2024, donde se renovarán los 500 sitios para la Cámara de Diputados y 128 del Senado, cabe recordar que cada una de las candidaturas de partidos, incluso de los diputados a 30 congresos locales, deberá tener el visto bueno de los dirigentes nacionales, en el caso de Morena, de Mario Delgado Carrillo, y en el PRI, de Alejandro Moreno Cárdenas, quien extendió su liderazgo en el CEN tricolor hasta finalizar los comicios de 2024, lo que le da control de las postulaciones del año próximo.

Delgado Carrillo, por su parte, antes de las pasadas elecciones de Coahuila y el Estado de México condicionó a 137 legisladores morenistas con quienes se reunió el 9 de mayo en el Auditorio Aurora Jiménez, de San Lázaro, a realizar trabajo de campo en esos procesos electorales para ser considerados en la reelección. “Lo que les dije es que para llegar al 24 hay que pasar por el 23, entonces los quiero ver en campo trabajando en el movimiento”, declaró el líder nacional de Morena a los medios tras el encuentro.

AJUSTES NECESARIOS

Luego de llevar esta discusión por más de 25 años, y ante la animadversión que dejó en el sistema democrático mexicano la palabra “reelección”, que de inmediato nos remite a los tiempos de Porfirio Díaz, fue hasta febrero de 2014 cuando fue promulgado el paquete de reformas para posibilitar la elección consecutiva de legisladores federales, de diputados locales y de titulares de ayuntamientos.

“El antecedente de la reforma de 2014 fue promovido por la sociedad civil organizada, que vio en la reelección consecutiva de legisladores la manera de llamar a rendición de cuentas a los legisladores. Si un legislador hacía bien su trabajo, los ciudadanos estarían en posibilidad de refrendar su apoyo con su voto o, por el contrario, estarían castigándolos ya no votando por ellos”, explica la exdiputada de Movimiento Ciudadano Martha Tagle.

La condición de los integrantes de la 62 Legislatura, quienes votaron a favor de este cambio, fue que la reelección aplicara hasta la 64 Legislatura, a fin de que no fueran ellos mismos quienes se vieran en ventaja para beneficiarse de la nueva disposición.

El cambio más relevante en el asunto quedó establecido en el artículo 59 Constitucional, respecto a las condiciones para la reelección en ambas cámaras del Congreso de la Unión:

“Los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación solo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”, dice el texto reformado.



Viene de la
página anterior

Hasta las elecciones de 2021, en las cuales se renovó la Cámara de Diputados, se dio el primer ejercicio y, en 2024, los miembros del Senado podrán intentar su continuidad en el escaño.

Sin embargo, la primera prueba tuvo claroscuros en su aplicación, lo que generó una discusión para revisar los problemas operativos y judiciales que ha suscitado esta nueva herramienta, a partir de la ventaja indebida que puede generar, por ejemplo, el contener en un distrito un legislador en funciones contra un político que desea acceder, sin experiencia previa o recursos suficientes, a la representación popular.

Por ello, Martha Tagle considera que todavía es necesario realizar ajustes:

“La Cámara (de Diputados) y el Senado seguramente harán algo parecido, tendrán que emitir lineamientos para que los legisladores soliciten licencia porque quedó en la Constitución, pero no está reglamentada. Si hace falta una legislación que diga los tiempos, modos, si tienes que pedir o no licencia”.

Para hacer efectivo este derecho de reelección, el 18 de marzo de 2020 la Cámara de Diputados aprobó, con 254 votos a favor, 20 en contra y tres abstenciones, reformas a las leyes generales de instituciones y procedimientos electorales, y a la de partidos políticos.

Además del cumplimiento a las obligaciones inherentes a su encomienda, los nuevos lineamientos establecieron que los legisladores deberán observar estrictamente las disposiciones legales y normativas dirigidas a preservar la equidad en las contiendas políticas, además de la obligación respecto al uso eficiente, eficaz, honrado, transparente e imparcial de los recursos públicos.

En cambio, las restricciones para quienes pretendan repetir en alguna de las cámaras a nivel federal son: abstenerse de incurrir en actos anticipados de campaña y precampaña, y no participar en reuniones de proselitismo político durante el tiempo asignado a las labores de la sesión de la Cámara correspondiente.

En materia de fiscalización, se determinó que no se podrá hacer uso de recursos públicos para sus campañas o para algún otro evento proselitista, ni utilizar recursos humanos o materiales con este origen. La única posibilidad de promoción en la Cámara serán los informes de gestión legislativa, que no constituyen propaganda electoral.



Aun así, Tagle sigue viendo algunos vacíos. “Eso no se ha reglamentado, y difícilmente los partidos le van a querer entrar a eso. En cuanto a quién tiene la última palabra en la posibilidad de que de los legisladores se presenten a una elección consecutiva, va a depender de las cúpulas de los partidos y esto, a final de cuentas, tiene que ver con si estás bien con tu dirigencia o no”, dice.

Otro punto que aún no está correctamente reglamentado, a decir de Lorena Villavicencio, es la garantía de paridad de género en las postulaciones: **“Los partidos políticos son estructuras patriarcales y todos son encabezados por hombres. Por ello no debemos dejarles el cumplimiento del principio de paridad, esta debe seguir siendo potestad de los órganos electorales”**.

La también exsenadora, asambleísta del Distrito Federal y licenciada en derecho concluye que el problema sigue siendo que, al dar el control absoluto a los dirigentes de partidos, estos suelen premiar a quienes son más dóciles o a quienes son parte de su equipo o grupo: “Incluso ellos definen qué mujer debe mantenerse y en qué lugar; ello va en detrimento de la posibilidad de que sean los ciudadanos quienes valoren el trabajo de sus representantes populares”.



Zoé Robledo destapa a prima de AMLO como candidata al gobierno de Chiapas

ELIO HENRÍQUEZ CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, quien la semana pasada declinó buscar la candidatura al gobierno de Chiapas, destapó ayer a la diputada federal Manuela Obrador Narváez, prima del Presidente, como aspirante a la gubernatura.

En un reunión en el rancho La Terna, en las afueras de Tuxtla Gutiérrez, Robledo dijo que pidió a Ma-

nuelita Obrador “recorrer el estado y explicar qué es el obradorismo y de lo que es capaz con la decisión que tomamos (de no buscar la candidatura)” en las elecciones de 2024.

Manifestó que le sugirió decir: “esto tiene futuro, no es el final de nada, sino el principio de una nueva batalla. Por eso le he pedido a Manuelita salir, caminar y encontrarse con la gente, para que no paremos ni un minuto este esfuerzo”.

Robledo agregó: “necesitamos demostrar que tenemos obradoristas, no dispuestos a decir, sino a hacer lo

que corresponde, lo que nos llama, el compromiso con la 4T; no nos mueven posiciones sino principios y valores; el obradorismo no se acaba en este gobierno, será algo más grande que nosotros, así como existió y sigue vivo el cardenismo en el país”.

Invitada al acto, Obrador Narváez afirmó: “vamos a defender a Morena y la integridad de la gente, la dignidad de este partido que se construyó con amor y esperanza. Vamos a seguir trabajando en la 4T y a seguir unidos, y quienes se quieran sumar están invitados a hacerlo”.



las del día



CHIAPAS

DESTAPA ZOÉ ROBLEDO A SOBRINA DE AMLO PARA LA GUBERNATURA

Tuxtla Gutiérrez.— En evento con militantes de Morena en Chiapas, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, destapó a la diputada federal Manuela Obrador Narváez, sobrina del presidente Andrés Manuel López Obrador, como aspirante a la gubernatura, a cinco días de que él renunció a su deseo de contender por el cargo. Robledo pidió a la sobrina del Mandatario recorrer el estado para explicar “qué es el obradorismo”. ● Fredy Martín Pérez



SOCIEDAD

Atender a 66 millones de mexicanos con calidad, dignidad y oportunidad

ZOÉ ROBLEDO

EN EL SEGURO SOCIAL HASTA EL FINAL

Lorena Ríos
lrios@revistavertigo.com

Declina buscar cargos de elección popular para, en cambio, consolidar el sistema IMSS-Bienestar, una de las prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Zoé Robledo, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no buscará la candidatura para gobernador de Chiapas y en cambio se quedará a concluir la implementación del programa IMSS-Bienestar.

"Hoy la transformación me necesita acompañando al presidente y al frente de ese doble esfuerzo: mejorar la calidad y los tiempos en la atención para los derechohabientes del IMSS, que cumple 80 años, y poner los cimientos de la nueva institución, el IMSS-Bienestar, para que perdure muchos años más", expuso Robledo.

"No somos de los que dejamos la tarea a la mitad. Sabemos responder cuando la nación nos reclama sacrificios. Esta es la decisión más difícil que he tomado en mi carrera política, pero la más correcta. Espero tener el talento para demostrarlo", añadió el funcionario en sus redes sociales, en respuesta a declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien informó que Robledo desistía de sus aspiraciones de gobernar Chiapas y prefería concluir el sistema IMSS-Bienestar.

"Fue a decirme que él no quiere abandonar el proyecto del Seguro y en particular quiere terminar cumpliendo el compromiso que tenemos de dejar establecido el sistema IMSS-Bienestar, garantizar el derecho del pueblo a la salud", detalló el presidente.





Viene de la
página anterior

Y agregó: "Le di un abrazo. Uno tiene que saber dónde es más útil en un proceso de transformación y no se lucha por cargos; se lucha por principios, por ideales, por encargos", dijo AMLO.

En su conferencia mañanera en Palacio Nacional el lunes 21, después de reconocer la labor del titular del Seguro Social, quien desde el 22 de mayo de 2019 se desempeña en el cargo, el presidente señaló: "Estoy contento. Son muy importantes los cuadros. Esto no es labor de un solo hombre, de una sola mujer, esto es de equipos. Yo tengo la suerte de contar con un buen equipo, sí, muy buenos cuadros, muy buenos servidores públicos, comprometidos con convicción, honestos trabajadores", informó.

López Obrador calificó a Robledo como un gran servidor, por lo que dijo que si el chiapaneco hubiera decidido dejar su cargo le hubiera costado mucho encontrar un perfil como él para sustituirlo.

IMSS-Bienestar, dijo el presidente, se espera quedará concluido a 90-95% debido a que no todos los gobernadores decidieron incorporarse, pero ello podría cambiar si en los estados que se opusieron llegan políticos emanados de Morena. "Calculamos que vamos a estar llegando como a 90 o 95% con este sistema y el resto quedará con el sistema tradicional, manejado por los gobiernos estatales", señaló.

Aclaraciones

Sobre la decisión de posponer su candidatura al gobierno de su estado natal y consolidar el sistema IMSS-Bienestar, Robledo aclaró que "las decisiones, por difícil que sean, cuando son las correctas nos hacen estar satisfecho y tranquilo a uno con su conciencia. Hoy lo que estamos construyendo es una institución para los próximos 80 años, para las próximas generaciones. Y eso debe de anteponerse ante cualquier aspiración, por legítima que sea. La patria es primero".

El funcionario puso en claro que su determinación algunos no la van a poder entender, pero "creo que los hechos siguientes demostrarán por qué tomé esta decisión de seguir acompañando al presidente, encabezando este propósito de construir un nuevo sistema de salud, una nueva institución. Es similar a cuando se construyó el IMSS hace 80 años y creo que en su momento nadie escatimó las cosas".

Y agregó: "Estoy muy consciente de algo: es algo muy íntimo y muy personal. Estoy acompañando al presidente, como los que acompañaron a Juárez o a Lázaro Cárdenas; y solo la historia demostrará quién tenía la razón".

Robledo no descarta en un futuro retomar su aspiración a gobernar Chiapas. "Chiapas siempre va a estar en mi destino, en mi origen, en la causa, que se puede ayudar mucho también".

Explicó el titular del organismo de salud que "las intenciones de ayudar a Chiapas no tienen que verse desde qué cargo se

puede aportar, sino cuál es el momento y el lugar desde donde más se puede ayudar. Tengo 44 años y me dedico a la política, solo sé hacer esto, y seguramente en un futuro quizá, pero en este momento estoy concentrado en el IMSS-Bienestar".

Respecto de los problemas que se presentaron con algunas empresas y licitaciones, publicadas en un diario, Robledo informó que ya fueron aclaradas: dijo que no había direcciones falsas y no había registros públicos, por lo que el tema quedó resuelto.

El desafío más grande

En respuesta a los comentarios del presidente, Robledo expresó que "nunca pensé ni aspiré a dirigir una institución tan compleja y entrañable como el Instituto Mexicano del Seguro Social. Acepté la invitación que me hizo el presidente López Obrador en 2019 con toda mi convicción. Nunca pensé que tendría que enfrentar una pandemia, pero lo hicimos. Y yo lo hice con toda la energía de mi ser. Pero el desafío más grande que he tenido es construir el IMSS-Bienestar, una nueva institución que brinde atención médica a los que no tienen seguridad social, un IMSS para los más pobres del país".

"No somos de los que dejamos
la tarea a la mitad".

Y agregó: "El anhelo es que 66 millones de mexicanas y mexicanos puedan atenderse con calidad, dignidad y oportunidad y no tengan que pagar. Al término del gobierno del presidente López Obrador el IMSS-Bienestar tendrá más de 200 mil trabajadores y una red de más de 500 hospitales. Como lo dijo el presidente: 'En un proceso de transformación uno debe saber dónde puede ser más útil al proyecto: no se lucha por cargos, se lucha por principios, por ideales', reafirmó Robledo.

El funcionario reconoció que "Chiapas es mi origen, mi casa, mi causa y mi destino. En 2010, cuando me fui a la Sierra Madre de Chiapas a competir por una diputación local y lo mismo cuando representé al estado en el Senado, mis esfuerzos estuvieron encaminados a ser gobernador de Chiapas y, desde ese espacio, contribuir a transformar la realidad de millones de paisanos que habían estado históricamente excluidos y olvidados".

A modo de explicación a sus seguidores, el político chiapaneco señaló que "algunos amigos y simpatizantes en Chiapas podrán sentirse desilusionados o confundidos porque el proyecto nuevamente tiene que aplazarse. A ellas y a ellos les digo: la Cuarta Transformación debe consolidarse en México, pero sobre todo en Chiapas, a donde llevaremos la cobertura de salud de 4.5 millones de chiapanecas y chiapanecos que no cuentan con seguridad social. Lo haremos juntos, desde la trinchera que nos corresponda. Se puede cambiar de asta pero jamás de bandera".

Y mencionó en tono contundente: "No me explico sin Chiapas. Pero esta misión trasciende mis sueños y aspiraciones. La patria es



Viene de la
página anterior



AMLO y Robledo | "Quiere terminar cumpliendo el compromiso".

primero; y Chiapas es, final y plenamente, parte de ella. Hoy más que nunca hay rumbo: el porvenir. Hay honor: seguir con Obrador".

Poner la casa en orden

Desde el inicio de la presente administración Zoé Robledo ha acompañado el compromiso de transformación del presidente. "Para que se transforme el país se tiene que transformar el IMSS. Este IMSS será recordado por atreverse a hacer lo que durante años no se hizo: poner la casa en orden y reconocer las necesidades que se tenían en diversos ámbitos", anunció en su momento.

Resaltó que en el instituto se lograron reformas importantes, como el reconocimiento al derecho de la seguridad social de las parejas del mismo sexo, la reforma legal para el régimen de trabajadoras del hogar y la formalización de trabajadores independientes y migrantes, así como la implementación de IMSS-Bienestar, por lo que hoy es el modelo a seguir.

"Cuando llegamos al IMSS había once mil 907 residentes; al día de hoy hay 24 mil 212 residentes en formación. Vamos a dejarle al IMSS la fuente que necesita de médicos especialistas para los próximos años. Enfrentamos la pandemia en todo el país sin los especialistas necesarios y aun así cumplimos con nuestra encomienda de no cerrar las puertas", señaló.

De hecho, durante la pandemia dos de cada tres trabajadores involucrados en atención hospitalaria para la atención de Covid-19 fueron del instituto.

Cabe destacar que al replantearse el sistema de salud, antes de la pandemia, se dio la reforma al artículo cuarto de la Constitución el 8 de mayo de 2020 con la que se elevó a rango constitucional el derecho a la protección de la salud y el 31 de agosto de 2022 se creó el Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Servicios

de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, la piedra angular hacia la universalización.

IMSS-Bienestar es un modelo que se denomina *beveridgeo* de medicina socializada, donde tanto el pagador como el prestador del servicio de salud son públicos. ¿Cuál es entonces la diferencia con el Seguro Popular? Fundamentalmente que IMSS-Bienestar es un modelo con un proveedor de atención médica centralizado y deja atrás la idea de un pagador público que financiaba al menos 32 prestadores públicos y privados que generaban desigualdades en el acceso a servicios.

"Sabemos responder cuando la nación nos reclama sacrificios".

A la fecha, autoridades del IMSS, del OPD IMSS-Bienestar y de 21 entidades federativas han firmado convenios de coordinación referentes a la transferencia de recursos presupuestarios federales y en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud a las personas sin seguridad social.

La firma de estos convenios estuvo a cargo de secretarías y secretarios estatales de Salud, Hacienda, Administración y Finanzas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Durante el evento protocolario realizado el 11 de agosto en el Teatro Reforma, el director general del Seguro Social indicó que



Viene de la página anterior

este es un proceso administrativo que tiene que ver con la salud, con la creación de una nueva institución "para el beneficio de la población sin seguridad social".

Robledo subrayó que el proceso de federalización ha sido posible gracias a la voluntad política y la disposición de los gobernadores de avanzar hacia un modelo de transformación profunda de las instituciones y acabar con la simulación del Seguro Popular, que no cubría en su totalidad la atención médica de las personas.

El titular del IMSS dijo que es la primera vez que está reunida la estructura de mando del OPD IMSS-Bienestar, que encabeza el director general Alejandro Calderón Alipi, y sus cuatro unidades de atención de servicios de diversas áreas: Jurídica, Administración y Finanzas, Atención a la Salud e Infraestructura.

"Es la idea que se tuvo desde el inicio con el presidente López Obrador: que el IMSS-Bienestar tiene que ir despegando, abriendo sus propias alas hacia la atención médica como una nueva institución federal, central de atención médica en donde se van sumando cada uno de los estados", destacó el titular del IMSS.

Suficiencia financiera

Otro de los logros del titular del Seguro Social es la operatividad del IMSS, que se ve reflejada en su fortaleza financiera, en sus procesos transparentes, transversales, resolutivos e innovadores que lo han acercado a sus derechohabientes. Estas acciones logradas con talento, experiencia y voluntad son el legado del instituto para los próximos años.

De hecho, el Seguro Social tiene hoy una suficiencia financiera hasta 2037, con obligaciones a esa fecha estimadas en casi 3.8% del Producto Interno Bruto (PIB). Así que hay "tiempo suficiente para continuar con el análisis, implementación y fortalecimiento de las estrategias que permitan al organismo contar con una viabilidad financiera de más largo plazo", afirmó al respecto el director de Finanzas, Marco Aurelio Ramírez Corzo.

En la sesión extraordinaria del Consejo Técnico del IMSS se aprobó el informe al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del instituto en 2022-2023. El documento, que por ley se presenta el 30 de junio de cada año,

Nuevos equipos médicos.



Cartisour



Robledo y García | Voluntad y disposición.

reporta que al término de 2022 el Seguro Social tuvo un superávit cercano a dos mil 800 millones de pesos.

"Con este resultado se superó en cerca de tres mil 400 millones el cumplimiento de la meta de reservas y fondos laborales", dijo Ramírez Corzo.

Destacó que en la actual administración se ha tenido un manejo más eficiente de los recursos, lo que junto con mayores ingresos por estrategias de incorporación y actividades de fiscalización ha hecho posible lograr la suficiencia financiera para los siguientes 14 años.

Salud mental

Uno de los retos actuales después de la pandemia de Covid-19 es la atención a la salud mental. El personal sanitario, al retornar a la nueva normalidad, detectó el aumento de casos de trastornos de ansiedad, depresión, cansancio físico y mental.

Ante esta situación, desde la etapa de recuperación de servicios de 2022 el IMSS incorporó la atención en salud mental. Ese año se otorgaron 818 mil 121 consultas de primera vez de salud mental y adiciones en población de 20 años o más y 93 mil 716 consultas a niños y adolescentes.

Atención a servicios de salud mental.



Presidencia Gobierno de México



Viene de la
página anterior



Ramírez y Robledo | Superávit de dos mil 800 millones de pesos.

En México tres de cada diez personas padecen algún trastorno mental a lo largo de su vida y más de 60% de la población que sufre alguno de ellos no recibe tratamiento, de acuerdo con datos del IMSS.

Al respecto, el titular del Seguro Social señaló que "veníamos de enfrentar este reto con un modelo de atención con base en hospitales de psiquiatría, segmentado por niveles de atención, sin coordinación normativa y operativa para abordar la salud mental con la salud física y con la falta de alineación para la atención a la salud mental con perspectiva de derechos humanos".

En medio de la pandemia por Covid-19 "echamos a andar el Programa Integral de Salud Mental del IMSS 2021-2024, que tiene tres ejes prioritarios: uno, sistematizar la atención y la promoción de la salud mental en los tres niveles de atención. Dos, ampliar los servicios de salud mental y adicciones para reducir la brecha entre la oferta y demanda actual. Y tres, garantizar el acceso equitativo a estos servicios".

Sillas-cama

Fundación Azteca, Afore XXI Banorte y Fundación IMSS arrancaron la campaña 2023 de apoyo para la compra de sillas-cama. Este es un proyecto que tiene ocho años y son muebles que se donan a todos los hospitales del país con el objetivo de que a familiares de pacientes hospitalizados se les garantice un descanso digno y se les dé esperanza y fortaleza, ya que de noche las sillas se convierten en una cama, anunció el titular del IMSS, Zoé Robledo.

Para miles de personas que acompañan a familiares o amigos hospitalizados en el IMSS por largos periodos la silla-cama se ha convertido en un elemento indispensable, puesto que muchos pacientes permanecen hospitalizados por periodos largos, incluso hasta meses. En este caso, la compañía de familiares o seres queridos resulta ser un gran sistema de apoyo, ya que permite el cuidado y la pronta recuperación de los pacientes.

De hecho, la estadía promedio de una persona hospitalizada en el instituto es de hasta seis días, lo cual equivale a 144 horas. Aunque hay casos de pacientes, como niños con problemas cardíacos, que permanecen durante meses.

Es por ello que esta campaña es de gran importancia y busca atraer recursos para aumentar la entrega de sillas-cama para hospitales del IMSS.



Robledo y Blanco | "Esta misión trasciende mis aspiraciones".

Con este programa, de enero de 2022 a marzo de 2023 "se ha capacitado a más de ocho mil profesionales de la salud en el curso en línea sobre la estrategia en salud mental y actualizamos guías clínicas de diagnóstico y manejo de los principales trastornos mentales".

En los dos mil 686 módulos PrevenIMSS y mil 32 módulos de Enfermería Especialista "realizamos la prueba de tamizaje de trastornos mentales con la aplicación del instrumento PHQ-TP, que permite detectar probables trastornos mentales como ansiedad, depresión y trastorno de pánico. Avanzamos, pero faltaba reflejar la importancia del tema en el diseño institucional que hoy estamos actualizando".

En el nuevo modelo de atención de salud para el Bienestar (Más-Bienestar) se incluyó un apartado específico sobre salud mental. Y el 26 de junio se aprobó en el Consejo Técnico del IMSS la creación de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones, "con la que replanteamos la atención con un enfoque transversal, con servicios preventivos y de atención integral".

En la actualidad se cuenta con el Plan Sectorial de Salud Mental y Adicciones 2023-2024, en el que se definen las estrategias y acciones para fortalecer y operar el Modelo Mexicano de Salud Mental y Adicciones, que tiene por objetivo disminuir las brechas de salud mental en nuestro país con un enfoque radical de atención primaria a la salud.

Por último, Zoé Robledo señaló que lo anterior no habría sido posible sin la guía y sabiduría del doctor Jorge Alcocer y con el compromiso y convicción, en algunos momentos hasta incomprendida del doctor Juan Manuel Quijada, titular de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones: "Su perspectiva visionaria no estaba equivocada: la salud mental es uno de los retos del futuro". **V**



RICARDO MONREAL

ADVIERTE DUDAS SOBRE ENCUESTA

El senador con licencia aseguró que hay interrogantes sobre el ejercicio, pero que lo aprobará para no abonar a la división

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimn.com.mx

Ricardo Monreal, aspirante a coordinador de la Defensa de la Transformación, indicó que hay interrogantes sobre la técnica de las preguntas y sobre la metodología de la encuesta que definirá la candidatura presidencial de Morena, por lo que aún no cuenta con el respaldo total de los aspirantes.

Posterior a su cierre de recorridos por el país, en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, el senador con licencia de Morena manifestó que se continúa discutiendo con los técnicos, a un día de que la y los aspirantes terminen los recorridos.

Y aseguró que él aprobará la encuesta para no abonar a la división. "Todavía hay interrogantes sobre la técnica de las preguntas y sobre la metodología de las encuestas. No se sabrá nada hasta el domingo, pero de mi parte no abonaré al escepticismo ni a la sospecha, ni a la duda, porque es más fuerte mi interés unitario", expresó.

Sin precisar los elementos que podrían poner en duda la legitimidad de la encuesta para elegir a la o el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia en 2024, Monreal aseveró que no hay elementos que lo hagan pensar en la posibilidad de salir de Morena para irse a otro partido.

El aspirante presidencial manifestó que no tiene ninguna contradicción hacia la diputada federal de Morena, Ivonne Cisneros y Pedro Miguel, ambos integrantes de la Comisión de Encuestas, solamente "espera que su profesionalismo tenga mayor peso que su favoritismo" hacia Claudia Sheinbaum.

Hizo un llamado a los morenistas a no empujar a nadie a salirse del partido, que no haya guerra sucia y que no haya picoteos, pues en el próximo proceso electoral ya no estará presente el presidente Andrés Manuel López Obrador y se requiere de todos.

Ante sus simpatizantes, Monreal destacó que fueron parte de una campaña interna dispar e inequitativa. Sin embargo, él se mantiene en unidad.

Y afirmó que "si las encuestas son reales vamos a dar la sorpresa".

EL DATO

Resultado

Monreal aseveró que si la encuesta es real, "vamos a dar la sorpresa". E instó a no empujar a salirse del partido.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	27/08/2023	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

El morenista realizó su cierre de recorridos ante simpatizantes, en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.



Asegura que Presidente busca imponer al Gobernador rumbo al 24

Quiere AMLO a Samuel de candidato.- Xóchitl

Afirma que un sector de MC sí desea hacer alianza con Frente opositor

MAYOLO LÓPEZ

MÉRIDA.- Xóchitl Gálvez, aspirante a coordinar el Frente Amplio por México, aseguró ayer que el Presidente López Obrador pretende imponer al Gobernador de Nuevo León, Samuel García, como candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia.

Esto beneficiaría a Morena en los comicios, pues dividiría el voto de los partidos de Oposición.

En la capital yucateca, antes de participar en el último foro del Frente con Beatriz Paredes, la senadora afirmó que “un sector” del movimiento naranja sí quiere ir en alianza con el bloque opositor.

“Hay un sector de MC que desea caminar en la alianza (del Frente), pero es obvio que el Presidente quisiera que su candidato (a la Presidencia) fuera el Gobernador de Nuevo León. Él quiere poner candidatos a todos los partidos, pero la única que sí sabemos que es la candidata es Claudia (Sheinbaum), desde que empezó el proceso en Morena”, dijo.

La víspera, AMLO había



Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez protagonizaron ayer el último de los Foros del Frente.

salido en defensa del dirigente de MC, Dante Delgado, y de su correligionario el Gobernador Samuel García.

De manera paralela, el líder de movimiento naranja ratificó el mismo viernes su rechazo a que MC vaya en alianza con el Frente Amplio.

Ayer, Gálvez reconoció que se ha entrevistado con líderes y diputados locales y federales de Movimiento Ciudadano en distintas plazas de la República.

De hecho, reiteró que, de ganar la candidatura del Frente, buscaría a Delgado para intentar persuadirlo de que el movimiento naranja vaya con el bloque opositor.

“Buscaré a Dante Delgado y platicaremos: creo que platicar se puede”, indicó.

Durante el último foro, organizado por el Frente Amplio titulado “El México de las Mujeres”, las aspirantes se pronunciaron ayer por restablecer las estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y brindar seguridad en los casos de feminicidios.

Paredes cerró su participación en el foro sosteniendo que no declinará en la contienda interna.

“Decidí no declinar porque comprometerme con un proceso tiene que ver con entender la naturaleza del Frente Amplio, tiene que ver con

entender que estamos cambiando la historia de cómo se hace política en México y, por eso, lo refiero en este foro de participación de la mujer, porque si las mujeres vamos a repetir el modelo patriarcal de los arreglos, perdónenme, pero estamos jodidas”, indicó.

Luego del foro, los líderes del PAN, PRI y PRD arroparon en una comilona a las aspirantes de cara a la elección en urnas del 3 de septiembre.

“Unidad, unidad!”, corearon los asistentes al cónclave al que también asistió el Gobernador anfitrión, el panista Mauricio Vila.



CARA A CARA. Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez abordaron temas de género en el sexto foro regional del Frente Amplio por México, llevado a cabo en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.

'Declinar es repetir modelo patriarcal'

En el último foro de la alianza opositora, la priista Beatriz Paredes acalló las voces que le pedían bajarse de la contienda para darle el triunfo a la panista Xóchitl Gálvez, a quien no tomó por sorpresa la decisión

MAYOLO LÓPEZ
ENVIADO

MÉRIDA.- Los escarceos llegan a su fin en el seno del Frente Amplio por México, y Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes protagonizan una carrera parejera con un tranco inusitado de astucia y destreza en las arenas de la política.

La senadora priista se ha guardado para el epílogo del sexto y último foro del Frente, fiel a su costumbre, el mensaje con el que pretende acallar las soterradas voces que la empujaban a tirar la toalla antes del do-



Al evento asistieron Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, líderes del PAN, PRI y PRD, respectivamente. También acudieron simpatizantes.



mingo 3 de septiembre.

“Decidí no declinar porque comprometerme con un proceso tiene que ver con entender la naturaleza del Frente Amplio. Tiene que ver con entender que estamos cambiando la historia de cómo se hace política en México y por eso lo refiero en este foro de participación de la mujer: porque si las mujeres vamos a repetir el modelo patriarcal de los arreglos perdónenme, pero estamos jodidas”, previene.

Ecuánime, con voz firme, la tlaxcalteca dice que, si se pretenden nuevos modos de articular la política para recuperar la confianza de la sociedad, “lo que tenemos que lograr es que se entienda que si venimos a reformar el poder de veras, vamos a reformar el poder porque eso es lo que necesita nuestro País, un nuevo sistema político que no finja”.

Paredes manda la señal de que esto se va hasta la novena entrada, hasta que caiga el out 27, el último en la gran carpa del Frente, cuyos dirigentes verán cumplidas con creces su expectativas, si la perdedora le levanta la mano a la ganadora pasadas las ocho de la noche del 3 de septiembre con los resultados de la votación en urnas y los de los sondeos de por medio.

—¿A morir entonces, senadora?— se le pregunta.

—O hasta vivir— responde entre risas.

A Xóchitl el aviso de Beatriz no le cae por sorpresa. “Yo esperaría que llegáramos a la votación final. Yo estoy tranquila. Yo siempre pensé que iba a ver votación: yo nunca he insinuado que alguien decline. Al

menos a mí nadie me ha insinuado declinar. Y creo que está en el derecho de seguir. Yo creo que de eso se trata este proceso”, acota.

—Hasta el final, ¿entonces?— se le cuestiona.

—A ver, a ver. Está bien. Para mí, es mucho mejor salir fortalecida en todos los sentidos, ¿no?— afirma.

UN OBSEQUIO. UN HUIPIL REMIGIO

Pasadas las tres de la madrugada del sábado, después de preparar en la habitación de su hotel las líneas de su discurso, Xóchitl se esmeraba en colocar con cuidado un moño en la caja que entregaría a Beatriz minutos antes del foro con un exquisito huipil morado Remigio.

“¿Está precioso, está hermoso!”, diría Beatriz mientras Xóchitl se lo ponía en su regazo. Con más tiempo, la tlaxcalteca lo habría lucido en el foro.

Impulsor del espaldarazo que la víspera había dado el PRD a Xóchitl, Jesús Zambrano contó que Beatriz ya le había puesto al tanto de que no se iba a bajar.

“A mí me lo había expresado en esencia el jueves que nos vimos en el aeropuerto de la Ciudad de México para volar a Guadalajara. Y me parece que ella está en lo cierto, en lo correcto, de decir ‘vamos a llegar y que el 3 de septiembre se decida en la consulta nacional en urnas quién queda al frente del Frente’”, detalla.

“Yo creo que, tanto ella como Xóchitl, hoy volvieron a demostrar, ya para cerrar con broche de oro, con magníficos posicionamientos sobre lo que debe hacerse en política de género, con



■ La senadora panista Xóchitl Gálvez obsequió un huipil a la priista Beatriz Paredes antes de que iniciara el encuentro.

lo que significa en términos de una revolución política y cultural: que lleguen dos, tres, mujeres. Yo reitero mis respetos y reconocimiento al papel de Beatriz”.

—¿Y llegamos en empate?— se le pregunta.

—En términos de capacidades, las dos han demostrado tenerlas con una formación, visión y compromiso de mujeres de Estado. Pues sí, ambas están muy parejas. Nada más que, al final de cuentas, también hay cosas que terminan diferenciando: la manera en que comunican, en que son apreciadas, valoradas por la sociedad y las militancias de los partidos. Y creo que ahí Xóchitl ha ido ganando más corazones.

AIRE NUEVO AL PRI

A la ex Gobernadora yucateca Dulce María Sauri se le atraviesa en el camino su correligionaria Beatriz Paredes en silla de ruedas cuando la senadora se enfila al Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, sede del foro.

“Me dio mucho gusto verla. La acabo de felicitar”, dice en medio del barullo de la batucada panista. La ex lideresa tricolor cree que lo más importante para la noche del 3 de septiembre es que “se hayan contado a tiempo, y bien, las boletas, y que haya una triunfadora en el sondeo. Y que ambos instrumentos coincidan en una de las dos, como ganadora”.

—Y que la perdedora le levante la mano a la ganadora— se le señala.

—A ver: aquí nadie va a perder. Las dos han ganado. Yo lo puedo decir por el lado del PRI: Beatriz le ha dado en estos días, en estas semanas, un aire nuevo y diferente al PRI.

La apuesta del Frente va. Los sondeos de la última etapa ya se aplicaban desde ayer. En una semana, el 3 de septiembre, se abrirá la última entrada del juego. Hasta que caiga el último out. A ver quién sale ponchada. Y a ver si no hay extrainnings.



Frente opositor, decidido a sumar a MC a la coalición

ENRIQUE GÓMEZ Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Mérida, Yuc.— Xóchitl Gálvez, Marko Cortés y Alejandro Moreno señalaron que están en pláticas con diversos líderes de Movimiento Ciudadano para construir una alianza en 2024.

A su llegada al Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, la senadora Xóchitl Gálvez afirmó que se ha reunido con legisladores de MC, y en caso de ser elegida como candidata presidencial del Frente Amplio por México, buscará directamente al coordinador nacional Dante Delgado.

“Me he reunido en los estados, nos hemos saludado con muchos diputados locales, con diputados federales, siempre en privado, siempre respetando los tiempos en que MC tenga que tomar la decisión, respetando el tiempo en que yo sea o no la coordinadora del Frente Amplio por México, y en ese momento, la circunstancia cambiará, en caso de serlo, buscaré abiertamente a Dante Delgado y platicaremos. Yo creo que platicar se puede”, comentó.

Al respecto, Marko Cortés, presidente nacional de PAN, señaló que la senadora puede sumar a diversos perfiles de MC, además de los panistas.

“Xóchitl es la que puede sumar, no sólo al PAN, puede su-



GABRIEL PANO, EL UNIVERSAL

Marko Cortés asegura que en 2024 cambiarán el rumbo del país.

mar a diversos grupos de la sociedad civil y hasta liderazgos importantes del partido de MC, como ya es público, de esa manera, no tengan duda que vamos a salir unidos el próximo 2 de junio de 2024, vamos a cambiar el rumbo de México”, dijo.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, también refirió que en su partido se han reunido con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, en la búsqueda de sumarlo al frente opositor.

“Tuvimos una enorme oportunidad para construir nuestra coalición, siempre será abierta, lo hemos reiterado”, dijo.

Al término del foro, la senadora Beatriz Paredes señaló que la integración o no de MC a la coalición la decidirán los dirigentes del PAN, PRI y PRD. ●

**HOY INICIA LA ENCUESTA****Descarta Beatriz
declinar por
Xóchitl Gálvez**

MÉRIDA. "Si las mujeres vamos a repetir el modelo patriarcal de los arreglos eslamos jodidas", afirmó la senadora priista Beatriz Paredes Rangel al descartar que vaya a declinar a favor de la panista Xóchitl Gálvez en la contienda por la candidatura presidencial del Frente Amplio por México (FAM). Ambas participaron ayer en el foro *El México de las mujeres*, el último antes del inicio,

de la encuesta para definir a la ganadora. El 21 de agosto Santiago Creel declinó a favor de Gálvez, el viernes el PRD anunció también su apoyo y algunos priistas como Roberto Madrazo, exgobernador de Tabasco, exigen a Paredes no esperar más tiempo y retirarse para dar su apoyo a la hidalguense. Al menos hasta ayer esa posibilidad quedó descartada.

PARTICIPAN EN EL ÚLTIMO FORO DEL FRENTE

Beatriz Paredes descarta declinar a favor de Xóchitl

FERNANDO MERINO Y HÉCTOR MORENO

Corresponsal

La priista dijo que no quiere repetir el modelo patriarcal de hacer arreglos en la opacidad

MÉRIDA. La senadora priista Beatriz Paredes Rangel descartó declinar a favor de lapanista Xóchitl Gálvez Ruiz en la contienda por la candidatura presidencial del Frente Amplio por México (FAM), pues indicó que hacerlo sería repetir el modelo patriarcal de arreglos en la opacidad.

"Decidí no declinar porque comprometerme con un proceso tiene que ver con entender la naturaleza del Frente Amplio, tiene que ver con entender que estamos cambiando la historia de cómo se hace política en México y por eso lo refiero en este foro de participación de la mujer, porque si las mujeres vamos a repetir el modelo patriarcal de los arreglos estamos jodidas", expresó ayer durante su participa-

ción en el foro de la coalición opositora llamado *El México de las mujeres*, el último previo al comienzo del levantamiento de la encuesta, programado para hoy.

El 21 de agosto Santiago Creel Miranda declinó a favor de Xóchitl Gálvez y algunos priistas como Roberto Madrazo, exgobernador de Tabasco, exigieron a Beatriz Paredes no esperar más tiempo y retirarse de la contienda para dar su apoyo a Gálvez Ruiz, sin embargo, esa posibilidad quedó descartada por la aspirante.

El viernes, la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática anunció que apoyaría a Gálvez para que la hidalguense gane el proceso interno del Frente Amplio.

Respecto a este apoyo, el líder nacional del PRD, Alejandro Moreno Cárdenas, descartó un rompimiento entre los partidos que integran el Frente Amplio.

"Lo fundamental, lo esencial es ir juntos, es trabajar y concluir este método y este procedimiento de manera inteligente y la competitividad para construir el frente amplio y ganar en 2024. Creo que lo importante es fortalecer el proceso, la participación y construir siempre consensos por el país", aseguró el líder priista.



Al concluir el último foro, Moreno Cárdenas dijo que trabajan juntos para lograr un cambio: "Trabajamos con dos grandes mujeres", comentó, al referirse a la panista Xóchitl Gálvez y a la priista Beatriz Paredes, quienes buscan llevar las riendas rumbo a la Presidencia de la República.

"Los partidos que integramos la coalición vamos a apostar siempre por la unidad del frente, eso nos ayuda y nos fortalece. Siempre estaremos para construir lo mejor para nuestro país. La fuerza y la fortaleza nos anima", señaló Moreno.

DEUDAS CON LAS MUJERES

Este fue el último foro regional del Frente, donde asistieron el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano; el del PRI, Alejandro Moreno, y el del PAN, Marko Cortés, así como exgobernadores de Yucatán como Rolando Zapata Bello y Dulce María Sauri.

También asistieron legisladores federales y uno que otro empresario, entre ellos Claudio X. González Guajardo, señalado por el Presidente de México como el peor enemigo del Gobierno federal.

Desde temprana hora, en las inmediaciones del Centro de Convenciones Siglo XXI de Mérida, Yucatán, militantes y seguidores se apostaron con porras, playcarras y pancartas de ambas finalistas que buscan presidir la candidatura del Frente Amplio por México.

Por un lado, se escuchaban gritos de

apoyo para Beatriz Paredes Rangel, tuxtalteca dotada de amplia experiencia en la política. En punto de las 10:10 horas, y bajo intensos rayos de sol, la priista descendió de un automóvil, y ya la esperaba su silla de ruedas eléctrica.

Vestida con su típico atuendo regional se trasladó al lugar del recinto en medio de abrazos y frases de apoyo. Ahí fue recibida por su amiga Dulce María Sauri Riancho, exgobernadora de Yucatán.

Cinco minutos más tarde, en otra puerta se entonaba otra batucada, banderines azules, gritos y porras que anunciaron la llegada de Xóchitl Gálvez, quien lucía un huipil lila y vestido blanco.

En el foro, las aspirantes presidenciales expusieron las deudas que tiene la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador con las mujeres, entre ellas el Sistema Nacional de Cuidados que busca aminorar las cargas que tienen las mujeres en el cuidado de hijos, adultos mayores y personas con discapacidad y así favorecer su inserción en el mundo laboral.

Xóchitl Gálvez acusó que el gobierno de López Obrador desarticuló las pocas políticas públicas que reducían la carga en labores de cuidado de las mujeres, tal es el caso de las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo y los comedores comunitarios, por lo que prometió que la

candidata de la oposición restablecerá dichos programa.

La aspirante panista reprochó que en esta administración se hayan invertido 800 mil millones de pesos en Pemex, se le hayan condonado 400 mil millones de pesos de impuestos a la paraestatal y no se hayan destinado recursos a cuidados.

"Necesitamos el 1.4 del PIB (para las políticas públicas en favor de las mujeres). Ellos han destinado cuatro puntos del PIB a verdaderas tonterías. Dinero hay, el problema es que no lo saben administrar".

Ambas aspirantes coincidieron en la urgencia de atender la violencia de género en el país, cuyas dimensiones escalan a 10 feminicidios por día, y abatir la impunidad y la revictimización que viven las mujeres que denuncian un delito.

En tanto, Beatriz Paredes también se pronunció por una reforma para modernizar el sistema de pensiones.

"Si las mujeres vamos a repetir el modelo patriarcal de los arreglos estamos jodidas"

**BEATRIZ PAREDES
SENADORA PRIISTA**



CRÍTICAS

LAS ASPIRANTES presidenciales expusieron las deudas que tiene la administración de López Obrador con las mujeres

HECTOR MORENO/CORRESPONSAL



Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez en el foro El México de las mujeres realizado en Yucatán



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada de Morena busca sanciones más duras contra el maltrato animal

Buscando erradicar el maltrato animal, la diputada de Morena, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez presentó a la Comisión Permanente una iniciativa con la que busca robustecer las penas contra quienes comentan conductas o actos que constituyan maltrato animal. La legisladora presentó una iniciativa que reforma el artículo 419 del Código Penal Federal, para detallar las acciones que se consideran actos de crueldad animal, así como una pena de 5 a 10 años de prisión para quien prive de la vida a un animal sin justificación.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputada-de-Morena-busca-sanciones-mas-duras-contr-el-maltrato-animal-20230826-0078.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2023

LEGISLATIVO



Comisión de Diversidad aprobó dictámenes de opinión a iniciativas

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó cuatro proyectos de dictamen de opinión sobre cuatro iniciativas para modificar diversas leyes en materia civil, desarrollo social, turismo y para cambiar el nombre de esta instancia. En el primero de ellos, emite una opinión en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Código Civil Federal, suscrita por la diputada María Rosete (PT).

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-diversidad-aprobo-dictamenes-de-opinion-a-iniciativas/>



Zoé Robledo destapa a Manuelita Obrador, sobrina de AMLO, para la gubernatura de Chiapas

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, destapó a la diputada federal Manuelita Obrador como aspirante a la gubernatura de Chiapas, a cinco días de que renunció al proyecto por abanderar a Morena en los comicios del 2024. Por su parte, la legisladora prometió que el próximo año los “vamos a representar dignamente”.

En el rancho La Terna, ubicado en la periferia de la Tuxtla, Robledo pidió la sobrina del presidente Manuel López Obrador y al alcalde de Tuxtla, Carlos Morales, a que recorran el estado de Chiapas para explicar “qué es el obradorismo y de lo que es capaz de la decisión que tomamos”. “A que salgan juntos a que digan que esto hay y tiene futuro y que esto no es el final de nada. Es el principio de una nueva batalla”, consideró.

Así, Robledo les rogó a Manuelita Obrador y Carlos Morales que salgan a encontrarse con la gente. “Salgan con ustedes, con los mismos, a que no paremos un minuto nuestro esfuerzo. A que salgan y que ustedes los ayuden a encontrarse con la gente y decirles, qué es lo que vamos a hacer”.

Consideró que a Manuelita Obrador y Carlos Morales les une “una historia de muchos años” y que les une causas “de mucha profundidad”.

Ante militantes de Morena, Robledo declaró que hoy los hombres y mujeres de Chiapas están en un equipo con rumbo. “Estamos muy pronto a conocer su resultado y también ahí vamos muy bien, pero no solo eso es lo que queremos decirle, porque creo que es importante que siga una idea por venir”.

Explicó que su lema de “Rumbo al Porvenir” que usó en los últimos meses, “nunca se pensó para un sexenio. “Nunca se pensó como un gobierno estatal, como un lema de campaña, un lema para el ejercicio del poder. Si el porvenir era lo que habíamos dicho, una promesa de igualdad y de justicia. Si el porvenir era lo que habíamos prometido: La posibilidad de que todos seamos más felices”.

En su oportunidad, Manuelita Obrador declaró que en el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), “no vamos a permitir que los mismos saqueadores del erario del gobierno estatal, lleguen al poder en el 2024.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/zoe-robledo-destapa-a-manuelita-obrador-sobrina-de-amlo-para-la-gubernatura-de-chiapas/>



CHIAPAS

Destapan a Manuela Obrador

POR GASPAR ROMERO

Corresponsal

naclonal@gtmm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— El director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, destapó a Manuela Obrador y al actual presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Carlos Morales, como las próximas *corcholatas* que podrían buscar la gubernatura del estado de Chiapas en 2024.

“Le he pedido a Manuela Obrador y a Carlos Morales que los dos en equipo salgan a caminar, salgan a encontrarse con la gente”, dijo.

Manuela Obrador, diputada por Morena, se comprometió a representar con dignidad las estructuras robledistas, a defender al partido, la integridad de la gente, la dignidad y la esperanza en el Porvenir.

“Estoy en un proyecto en el que creo y estoy segura



Foto: Especial

El director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, saluda a seguidores en Tuxtla Gutiérrez.

que estoy con un hombre recto, honesto y me invitó a estar en este equipo”, destacó.

“Por eso tenemos que decirle a la gente, a todos los que están por convicción, gente de base, que trae la esperanza de transformar realmente a Chiapas, que continúe la transformación y que podamos salir adelante, y el bienestar y el Porvenir continúen”, agregó, y destacó la articulación de un movimiento auténticamente obradorista en Chiapas.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Exige panista avances por desvíos en la 4T

CLAUDIA SALAZAR

La diputada María Elena Pérez-Jaén le exigió ayer a la FGR que le informe sobre el avance de una serie de denuncias que ha presentado para investigar el presunto desvío de recursos en el Gobierno de la 4T, por un total de 10 mil 633.6 millones de pesos.

Ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada y la de Combate a la Corrupción, la panista llevó diversos oficios para conocer qué ha sucedido con las irregularidades detectadas en el Hospital Infantil Federico Gómez, el Instituto de Salud para el Bienestar y Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

“Espero que las autoridades investigadoras cumplan con su obligación de informarme, como denunciante y víctima, cuál es el resultado de las investigaciones que, se supone, deben estar realizando y si la respectiva carpeta

de investigación está siendo integrada de forma diligente, responsable y profesional, tal y como lo mandatan los ordenamientos legales”, dijo.

Pérez-Jaén aseguró que a la fecha desconoce el avance de las investigaciones realizadas por los Ministerios Públicos y de sus resultados.

También pidió a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción que le informe sobre la atención brindada a otras 47 denuncias, que presentó el pasado 2 de agosto.

Ese día hizo denuncias por irregularidades en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y la Secretaría del Trabajo, respecto al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

En sus escritos, la legisladora pidió que se le reconozca el carácter de víctimas en las carpetas de investigación, con el fin de que sea informada de las actuaciones de los ministerios públicos y de sus resultados.



EDUCACIÓN

Publican la convocatoria
para elegir al sucesor de Enrique Graue

LA UNAM BUSCA NUEVO RECTOR

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Por la trascendencia de la Máxima Casa de Estudios del país el cambio de su más alta autoridad trae consigo una fuerte lucha de grupos internos y externos que buscan el control de la institución.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) arrancó de manera formal el proceso para la sucesión del rector Enrique Graue, quien después de ocho años como máxima autoridad de la institución de educación superior más importante de México concluirá sus dos periodos de rectorado en noviembre.

Con la publicación de la convocatoria para el nombramiento del nuevo rector de la Máxima Casa de Estudios se activa el proceso para que destacados universitarios busquen encabezar el liderazgo de una institución de más de 415 mil integrantes, compuesta por estudiantes de licenciatura, bachillerato y posgrado, además de profesores, investigadores y trabajadores.

Por la trascendencia educativa de la UNAM y su influencia fuera del *campus* universitario la elección de rector trae aparejada una fuerte lucha de grupos internos y externos que buscan el control de la institución, lo que provoca tensiones y disputas que van más allá de lo académico y la convierten en un espacio de confrontación política.





Viene de la
página anterior



Sucesión y disputa

El nombramiento del rector de la UNAM es un proceso institucional en el que la Junta de Gobierno —instancia que integran 15 destacados universitarios— evalúa a los aspirantes al cargo de acuerdo con su trayectoria académica, plan de trabajo y defensa de los valores universitarios como la autonomía y la excelencia académica.

Pero a la par de lo que establece la convocatoria para el relevo de rector se desatan luchas de grupos que buscan influir o hacerse del control del proceso sucesorio, una situación que se ha presentado a lo largo de la historia de la institución universitaria.

De hecho, previo al proceso de sucesión de Graue se ha dado ya una fuerte disputa de grupos internos que pretenden tomar el control de la institución a través de reacomodos en las distintas facultades e institutos y que tiene en la Rectoría su máxima expresión de liderazgo.

Así, por ejemplo, la siempre acosada autonomía universitaria, incómoda para sectores de la clase política en el poder, ha sido atacada y cuestionada de manera reiterada sin que hasta el momento ninguno de los partidos en la Presidencia de la República haya logrado eliminarla, lo cual no significa que no lo hayan intentado en diversas ocasiones.

Las presiones contra la vida interna de la UNAM quedaron de manifiesto de nueva cuenta en la actual administración cuando el diputado federal de Morena, Armando Contreras Castillo, presentó en mayo una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la UNAM en la que proponía que el rector fuera electo por voto directo y abierto de la comunidad estudiantil.

En 2022 el también diputado oficialista Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca presentó otra iniciativa para modificar el método de designación del rector, de los directores de facultades, institutos y centros de investigación, así como para cambiar las atribuciones de la Junta de Gobierno.

Retos

Quienes aspiren a ocupar la rectoría de la UNAM para el ciclo 2023-2027 tendrán que cumplir no solo con los requisitos formales establecidos en la convocatoria y contar con el apoyo de la Junta de Gobierno, ya que habrán de enfrentar además una serie de retos que enfrenta la máxima institución educativa en el país.

Expertos destacan que para que la Universidad Nacional mantenga y amplíe su presencia como factor fundamental en el desarrollo de México tendrá que hacer frente a la alta demanda que tiene en la educación superior, lo que provocó que en el presente año solo 10.5% de solicitantes lograran un lugar para estudiar una licenciatura.

Ello significó que de 201 mil 512 aspirantes que pretendieron ingresar a la UNAM solo lo hicieron 21 mil 346, es decir, uno de cada diez. En total fueron 180 mil 166 los rechazados.

“El proceso de renovación
corresponde a los
universitarios resolverlo”.

De acuerdo con cifras de la UNAM la tasa de admisión ha tenido descensos paulatinos en ciclos escolares recientes. El propio rector ha dicho que la matrícula ha llegado a un punto donde no puede crecer más porque se empezaría a perder calidad educativa, puesto que cada año aspiran a ingresar unos 430 mil estudiantes, de los que son aceptados 90 mil entre bachillerato y licenciatura.

“¿Aceptar a 400 mil? Sería imposible educarlos. En dos o tres años tendríamos un millón 200 mil estudiantes y no es posible”, manifestó.

Mantener el liderazgo

La ampliación de la cobertura por parte de la universidad ante la cada vez mayor demanda de lugares es otro reto que deberá enfrentar el próximo rector debido a la insuficiencia de espacios en las instituciones de educación superior, propuesta que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador en varias ocasiones.

Para el investigador universitario Angel Díaz Barriga el tema de ampliación de cobertura de las universidades públicas es muy crítico, sobre todo para la UNAM. En su opinión lo que está pasando en la Universidad Nacional es que la presión social que tiene, y que viene desde hace más de 30 años, provoca que la oferta y la demanda de lugares sea muy dispareja.

Explica que el mecanismo de ingreso desde los sesenta del siglo XX ha sido un examen de admisión,



Viene de la
página anterior



Ampliación de cobertura, reto mayúsculo.

que si no existiera la universidad no podría alojar en sus aulas a todos los que quisieran ingresar en ella.

Otro de los desafíos que tendrá quien ocupe la Rectoría para mantener el liderazgo de la Máxima Casa de Estudios será afrontar las exigencias académicas derivadas de los nuevos conocimientos y las formas de enseñanza innovadoras que han traído consigo los avances tecnológicos.

Al respecto, Barriga Díaz destaca que las nuevas generaciones demandan otras formas de enseñar y de aprender, por lo que la UNAM no puede renunciar a su vocación de mantenerse en el liderazgo en temas de formación de estudiantes, planes de estudio y vinculación con el mundo laboral.

Rechazar desestabilización

Durante sus ocho años como rector Enrique Graue ha ejercido un liderazgo de claroscuros, periodo en el que ha enfrentado situaciones como la gran demanda de lugares, la pandemia de Covid-19 y violencia ejercida dentro del *campus* universitario.

Durante su última comparecencia ante el Consejo Universitario destacó que en sus dos periodos como rector se crearon seis nuevas escuelas, dieciocho licenciaturas, una maestría, dos programas de doctorado y veintitrés especializaciones.

Resaltó que ello permitió responder a la creciente demanda de educación superior al aumentar

la matrícula estudiantil que en 2016 fue de 346 mil y pasó a cerca de 380 mil alumnos para el actual ciclo educativo.

Eso significó, apuntó Graue, un aumento de casi 34 mil alumnos más en ocho años, sin un incremento sustancial del subsidio federal.

Añadió que la dedicación de toda la comunidad académica permitió que de 2016 a la fecha la UNAM escalara en el *ranking* internacional de universidades del lugar 160 al 93 este año, situándose entre las 100 mejores universidades del mundo.

También resaltó el papel que juega la institución en la movilidad social del país, ya que ocho de cada diez de sus estudiantes pertenecen a familias cuyo ingreso mensual es menor de cuatro salarios mínimos.

Advirtió que "en los tiempos que están por venir es posible que sigamos escuchando voces que quisieran moldear a su manera la forma en que la UNAM toma sus decisiones y se gobierna a sí misma".

Frente al relevo en la Rectoría, invitó a los integrantes del Consejo Universitario a actuar en apego a la normatividad, rechazar intereses ajenos y ánimos desestabilizadores, y continuar haciendo de la UNAM un espacio de conocimientos, pluralidad ideológica y de libertad, así como continuar como una casa de tolerancia, de respeto a las diferencias y apegada a los principios y valores que rigen su autonomía. **V**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cada vez más países consideran delito el ecocidio

México es el último país en el que el gobierno estudia aprobar nuevas leyes para penalizar la destrucción del medio ambiente



El Lago de los Reyes Aztecas de Ciudad de México está al borde del colapso debido a la urbanización irregular que provoca el vertido de aguas residuales y basura en el lecho de sus antiguos canales. Fotografía: Jorge Núñez/Zuma Press Wire/Shutterstock

Cada vez son más los países que se plantean introducir leyes que tipifiquen el ecocidio como delito.

México es el último país en el que los políticos pretenden disuadir de los daños medioambientales -y conseguir justicia para sus víctimas- tipificándolos como delito. Karina Marlen Barrón Perales, diputada por Nuevo León, ha presentado al Congreso mexicano un proyecto de ley que introduce un nuevo delito de "ecocidio".

Aunque en la mayoría de los países dañar el medio ambiente ya es un delito civil, el reconocimiento del ecocidio eleva los casos más atroces a la categoría de delito, con las penas correspondientes.

El nuevo proyecto de ley mexicano pretende tipificar como delito "cualquier acto ilícito o gratuito cometido a sabiendas de que existe una probabilidad sustancial de que se produzca un daño grave y generalizado o a largo plazo para el medio ambiente". Si se aprueba, cualquier persona declarada culpable de ecocidio podría ser encarcelada hasta 15 años y multada con hasta 1.500 pesos (70 libras) al día.

El proyecto de ley mexicano utiliza una definición de ecocidio elaborada por un grupo internacional de expertos jurídicos en 2021. La definición estaba destinada principalmente a ser adoptada por la Corte Penal Internacional mediante una enmienda al Estatuto de Roma -objetivo clave de la Fundación Stop Ecocidio-, pero ahora también se está utilizando para la legislación nacional.



Sufre PRI mayor descalabro de militancia

La crisis que vive el PRI se ve reflejado en su padrón de militantes, pues en los últimos dos años 653 mil 272 priistas, el 31.6 por ciento de sus afiliados, renunciaron al tricolor. En el 2020, ese partido había registrado ante el INE un padrón de militantes de 2 millones 65 mil 161 priistas, y para el 2023 bajó a un millón 411 mil 889. En los últimos meses, la salida de liderazgos del PRI se ha intensificado, así como el rechazo a su presidente nacional, Alejandro Moreno.

<https://planoinformativo.com/943214/sufre-pri-mayor-descalabro-de-militancia->



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NOVEDADES
YUCATÁN

27/08/2023

LEGISLATIVO



Líderes del PRI se reúnen en Yucatán previo al foro del Frente Amplio por México

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, estuvo ante miles de priistas que le dieron la bienvenida a Yucatán, donde hoy se lleva a cabo el foro del Frente Amplio por México donde estarán las aspirantes Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez. Durante el evento también estuvieron los Senadores Beatriz Paredes Rangel y Jorge Carlos Ramírez Marín; Rolando Zapata Bello, Secretario de Alianza Electorales del CEN del PRI, Willy Ochoa Gallegos Secretario de Planeación y Estrategia del CEN del PRI; Manuel Añorve Baños Coordinador de los Senadores del PRI y Rubén Moreira Valdez Coordinador de los Diputados Federales.

<https://sipse.com/novedades-yucatan/lideres-del-pri-se-reunen-en-yucatan-previo-al-foro-del-frente-amplio-por-mexico-453208.html>



Frente opositor decidido a sumar a Movimiento Ciudadano a la coalición

Previo al quinto foro del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, Marko Cortés y Alejandro Moreno señalaron que están en pláticas con diversos líderes de Movimiento Ciudadano para construir una alianza de cara a la elección de 2024.

A su llegada al Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, la senadora Xóchitl Gálvez afirmó que se ha reunido con legisladores de MC, y en caso de ser elegida como candidata presidencial el Frente, buscará directamente al coordinador nacional Dante Delgado.

"Me he reunido en los estados, nos hemos saludado con muchos diputados locales, con diputados federales, siempre en privado, siempre respetando los tiempos en que MC tenga que tomar la decisión, respetando el tiempo en que yo sea o no la coordinadora del Frente Amplio por México, y en ese momento, la circunstancia cambiará, en caso de serlo, buscaré abiertamente a Dante Delgado y platicaremos. Yo creo que platicar se puede", comentó.

Al término del foro, la senadora Beatriz Paredes señaló que la integración o no de MC a la coalición, la decidirán los dirigentes del PAN, PRI y PRD, pero ese partido primero debe solucionar el tema de la división interna.

"Yo soy senadora, en un Senado donde participa Dante Delgado, lo veo con frecuencia, ahí en el Senado, pero nunca hemos hablado; las decisiones sobre la integración del Frente, se las dejo a los dirigentes de los partidos políticos. Yo platico con todo mundo, pero las decisiones del Frente son de los dirigentes de los partidos. Yo creo que MC primero tiene que resolver sus situaciones internas", apuntó la aspirante priísta.

Por su parte, Marko Cortés, presidente nacional de PAN, señaló que la senadora panista puede sumar a diversos perfiles de MC, además de los panistas.

"Xochitl es la que puedes sumar, no solo al PAN, también Xóchitl puede sumar a diversos grupos de la sociedad civil y hasta liderazgos importantes del partido de MC, como ya es público, también de esa manera, no tengan duda que vamos a salir unidos, salir fuertes y que próximo 2 de junio del 2024 vamos a cambiar el rumbo de México", dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/frente-opositor-decenido-a-sumar-a-movimiento-ciudadano-a-la-coalicion/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



México arde de norte a sur; a las mujeres nos siguen matando: Sue Ellen Bernal

No podemos mirar a otro lado, el país está que arde de norte a sur, en el centro, no podemos caer en complacencias y esconder lo que es real, afirmó la diputada federal Sue Ellen Bernal (PRI). Durante la discusión de seis dictámenes de la Primera Comisión en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aseveró que la lucha contra la violencia hacia las mujeres debe atacarse desde muchos ámbitos y ejes, porque “a las mujeres nos siguen matando en este país y el número de feminicidios sigue aumentando”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37978>



En esta administración se ha elevado 90 por ciento el salario mínimo y la inflación está controlada: Reginaldo Sandoval

“La subcontratación fue traída a México por Felipe Calderón para precarizar el salario y decirnos que si se subía entonces la inflación se elevaría y ya despejamos esa versión, porque en lo que va de esta administración el salario mínimo se ha aumentado un 90 por ciento y la inflación está controlada”, aseguró el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT). Al participar durante la discusión de los 30 dictámenes presentados por la Tercera Comisión, el parlamentario por Michoacán habló sobre un punto de acuerdo relativo a la subcontratación del personal de limpieza dentro de la administración pública de los tres órdenes de gobierno.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37977>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En la Cámara de Diputados organizan taller para la armonización legislativa local en materia de movilidad

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), organizó el “Taller de capacitación para la armonización legislativa local en materia de movilidad y seguridad vial”, dirigido a legisladores, asesores, funcionarios estatales y especialistas. El objetivo es brindar capacitación y asistencia técnica para realizar este proceso e impulsar cambios en el marco normativo para la efectiva implementación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (Enamov).

<https://www.nuevomexicoplural.com/en-la-camara-de-diputados-organizan-taller-para-la-armonizacion-legislativa-local-en-materia-de-movilidad/>



Impulsa María Teresa Ochoa iniciativa para atender y evidenciar la violencia digital, a través de la inteligencia artificial, tras el caso de Sofía Yunes

La diputada María Teresa Ochoa Mejía (MC) informó que impulsa una iniciativa para atender y evidenciar la violencia digital, a través de la inteligencia artificial, tras el caso de Sofia Yunes Gamboa, quien fue víctima de dicha violencia.

<https://efekto10.com/impulsa-maria-teresa-ochoa-iniciativa-para-atender-y-evidenciar-la-violencia-digital-a-traves-de-la-inteligencia-artificial-tras-el-caso-de-sofia-yunes/>



Impulsan reforma para que la publicidad dirigida al público infantil no promueva su participación en apuestas

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) propuso reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de publicidad de casinos y casas de apuestas, con el objetivo de prevenir la violación de los derechos de la niñez. La iniciativa busca modificar el artículo 243 para establecer que sólo podrá hacerse publicidad o anuncio de casinos y de casas de apuestas deportivas cuando éstos hayan sido previamente autorizados por la Secretaría de Gobernación, “permitiendo la misma únicamente antes del inicio de cualquier evento deportivo”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-reforma-para-que-la-publicidad-dirigida-al-publico-infantil-no-promueva-su-participacion-en-apuestas/>



Impulsan reforma para que la publicidad dirigida al público infantil no promueva su participación en apuestas

Boletín No. 4840

- El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) plantea cambios a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) propuso reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de publicidad de casinos y casas de apuestas, con el objetivo de prevenir la violación de los derechos de la niñez

La iniciativa busca modificar el artículo 243 para establecer que sólo podrá hacerse publicidad o anuncio de casinos y de casas de apuestas deportivas cuando éstos hayan sido previamente autorizados por la Secretaría de Gobernación, “permitiendo la misma únicamente antes del inicio de cualquier evento deportivo”.

Adicionalmente sugiere modificar la fracción VIII del artículo 246 del mismo ordenamiento legal, con el fin de que en la publicidad destinada al público infantil no se permita “promover o incitar a que participen en apuestas en cualquiera de sus modalidades”.

La propuesta, en estudio en la Comisión de Radio y Televisión, expone que en actividades previas a encuentros deportivos como el fútbol, béisbol o boxeo se bombardea a niñas, niños y adolescentes con publicidad que los incita y despierta su curiosidad de participar en cualquier modalidad de juegos de azar.

Refiere que no se debe olvidar que la práctica de un deporte debe ser símbolo de salud física, mental e integración familiar; además, a través de las transmisiones masivas de eventos deportivos la niñez



sueña o anhela en convertirse en gran deportista o formar parte de algún equipo profesional que ve en televisión o a través de redes sociales.

Subraya que no se debe permitir que esos sueños se conviertan en sinónimo de adicción a las apuestas por las formas tan explícitas en las que presentan a los supuestos ganadores de las mismas y en el cómo se divierten, dejando de lado la práctica del deporte en sí.

Por ello, considera que es urgente que la industria de la radio y la televisión sea regulada de manera clara y precisa en este aspecto, pues son los principales beneficiarios por la gran cantidad de anuncios comprados por las casas de apuestas.

Al existir certeza jurídica, añade, se puede controlar a este sector, y así evitar vulnerar los derechos de los más pequeños. “El Estado no puede darse el lujo de permitir que desde los medios de comunicación se incentiven estas prácticas sin tener una vigilancia real de los mismos”.

Afirma que la iniciativa no busca coartar los derechos de los permisionarios; más bien, pretende llenar los vacíos legales existentes para fortalecer la materia y contar con los criterios suficientes que protejan el desarrollo de la niñez y juventud, combatiendo el rezago existente que se tiene en la ley.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

27/08/2023

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reforma-para-que-la-publicidad-dirigida-al-publico-infantil-no-promueva-su-participacion-en-apuestas>



MC busca que fotos de mujeres alteradas con IA se consideren violencia digital

La violencia digital se castiga en México bajo la 'Ley Olimpia', pero hoy se presenta una nueva modalidad con la IA.

Redacción La Lista | 26 agosto, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



Legisladoras de Movimiento Ciudadano (MC) anunciaron esta semana que presentaron una iniciativa para que la alteración de fotos de niñas, mujeres y adolescentes con inteligencia artificial (IA) se castigue como violencia digital.

La iniciativa fue presentada el pasado 24 de agosto por la diputada federal María Teresa Ochoa Mejía, quien en conferencia de prensa expresó que la intención es atender, evidenciar, prevenir y sancionar la violencia digital mediante la IA.

“Desde Movimiento Ciudadano hemos determinado que no podemos permitir que se siga cometiendo hoy en día violencia digital y en una nueva modalidad hacia las mujeres, que es utilizando la inteligencia artificial”, indicó Ochoa Mejía en el marco de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República.

[Buscan que fotos alteradas con IA se consideren violencia digital \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

27/08/2023

LEGISLATIVO



Ven a Dante Delgado fuera de MC

Entrevistados por separado en Guadalajara, luego del Cuarto Foro Regional del Frente Amplio por México, tanto Alejandro Moreno Cárdenas "Alito", dirigente nacional del PRI, como Marko Cortés, líder del PAN a nivel nacional, advirtieron a Dante Delgado que el partido naranja puede quedar marginado e incluso perder el registro. "No hay que salir a decir si hay más votos o no, eso está claro, tenemos muchísimos más votos", dijo Moreno en entrevista para MURAL.

<https://www.mural.com.mx/ven-a-dante-delgado-fuera-de-mc/ar2664213?v=3>



Reclama legisladora alfarista explicación sobre plan para 2024

Piden evitar que MC sea una comparsa



■ La diputada federal Mirza Flores defendió en redes sociales la labor del Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

Especial



Exige que dirigencia aclare quién sería el candidato a la Presidencia

CLAUDIA SALAZAR

La vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Mirza Flores, urgió a la dirigencia nacional a explicar en qué consiste la estrategia rumbo al 2024 y advirtió que el partido en Jalisco no está dispuesto a ser comparsa de Morena ni convertirse en el nuevo PVEM, que pacte con el Gobierno en turno.

“MC Jalisco no quiere ser comparsa de Morena y MC no se quiere convertirse en el PVEM, no vamos a dar cheques en blanco ni ir ciegas en una estrategia que ayude a Morena a ganar, cuando el reclamo de la gente es impedir que se ratifique ese partido a nivel nacional y que se impida que entren al estado”, aseveró en entrevista.

Luego de que el pasado viernes la dirigencia ratificó la decisión de ir solos en la elección presidencial, la diputada jalisciense —cercana al Gobernador Enrique Alfaro— señaló que urge entonces explicar la ruta y cómo es que se sostiene que le van a ganar tanto a Morena como al Frente Amplio por México.

“Seguimos en el llamado a la dirigencia que queremos estar en la mesa donde se toman las decisiones, queremos ser escuchados, queremos conocer la estrategia de la que tanto habla la dirigencia para enfrentar a Morena, porque no la conocemos”, indicó.

“Al cuarto para las 12 habrá candidato, hasta diciembre; no queremos que nos digan que le hacemos el juego a Morena, porque ya salió (el Presidente Andrés Manuel) López Obrador a defender a Dante (Delgado) y a Samuel (García), y esas cosas en Jalisco nos tienen desconcertados, levantan sospechas en la gente”.

Flores dijo que no sólo se generan sospechas, sino que se reafirma el sentir de que hay una estrategia que nadie conoce, salvo las cuatro personas que llevan la dirección del partido a nivel nacional.

“Eso no es democrático en un partido que ya creció, que se dice moderno y progresista. Quieren que vayamos solos, pero; ¿Con qué candidato? ¿En qué condiciones? ¿Y hasta diciembre?”

Dicen que los candidatos podrían ser Dante, Samuel, Jorge Álvarez Máynez. ¿Esa es la estrategia? ¿Así le van a ganar a Morena y al Frente?”, cuestionó.

La legisladora federal manifestó que no se puede caer en incongruencias, como defender los libros de texto gratuitos o ciertos actos del Gobierno.

“¿La estrategia es quedar bien con el Presidente? ¿Que no tengamos otra vez candidatos como en Coahuila y Estado de México?”, cuestionó.

Flores expuso que no es que el grupo Jalisco quiera ir a fuerza a una alianza, sino conocer qué se va a hacer, por ejemplo, ante un fenómeno como el de la panista Xóchitl Gálvez.

“Cada vez que viene Xóchitl Gálvez a Jalisco es como una ‘rockstar’, no tiene acarreados, la gente se le arremolina. ¿No lo están viendo? Si por eso López Obrador está preocupado. ¿No lo ve MC y la dirigencia?”, indicó.

Agregó que la gente le reclama a MC por no ir en alianza, tanto en redes sociales como en las colonias y en diversos sectores. Explicó que ya hubo un voto de castigo en 2021 por no hacer alianza, porque de 20 distritos sólo se ganaron 7 federales.



Si bien el PRI no tiene credibilidad y el PAN ya no es lo que era, y que junto con el PRD no tienen calidad moral para enfrentar elecciones solos, la gente prefiere una alianza a dejar que se quede Morena en el poder, aseguró.

Ante versiones de que MC también estaría esperando a recibir a Marcelo Ebrard, Flores consideró que eso también debería ser compartido si es verdad.

La vicecoordinadora sostuvo que el proyecto de Enrique Alfaro en Movimiento Ciudadano lleva 14 años de consistencia en Jalisco y que ha sido ratificado con el voto de la gente, porque se han dado resultados.

Urgió además a que haya un encuentro de líderes de Jalisco con Delgado la próxima semana, antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, porque puede haber tensión entre los grupos parlamentarios.

En ese encuentro estarían el coordinador de senadores, Clemente Castañeda, el Alcalde de Guadalajara, Jesús Lemus, y el ex diputado Alberto Esquer.

Tenso panorama

Movimiento Ciudadano ha enfrentado en los últimos días diferencias entre sus dirigentes sobre la estrategia para la elección de 2024.



AGO 11. Gobernadores y dirigentes de MC restablecen un diálogo "permanente" para definir el rumbo del partido rumbo al 2024.

AGO 23. Un grupo de 87 Alcaldes, funcionarios y legisladores emecistas de Jalisco dan su respaldo al Gobernador Alfaro.

AGO 14. El dirigente nacional de MC, Dante Delgado, se apunta para, eventualmente, pelear la candidatura presidencial del partido.

AGO 24. El dirigente nacional Dante Delgado acusa que liderazgos del partido en Jalisco fueron amenazados para apoyar a Alfaro.

AGO 22. El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, rompe con MC al señalar que se cometen errores "muy graves" en la dirigencia.

AGO 25. Sin la presencia de los principales liderazgos del grupo Jalisco, la dirigencia nacional de MC ratifica la decisión de ir sin alianzas en las elecciones de 2024.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean que no se cobre ISR por la obtención de indemnizaciones producto de laudos laborales

El diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) propone reformar la fracción XIII del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el objetivo de establecer que no se pagará este gravamen por los ingresos que obtengan las personas que han estado sujetas a una relación laboral en el momento de su separación, por concepto de indemnizaciones producto de laudos laborales. El documento explica que los salarios caídos o compensación no se entregan al momento de dar por finalizado la relación de trabajo y, por ende, son ingresos percibidos como consecuencia de la terminación de esa relación laboral.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-que-no-se-cobre-isr-por-la-obtencion-de-indemnizaciones-producto-de-laudos-laborales/>



Plantean que no se cobre ISR por la obtención de indemnizaciones producto de laudos laborales

Boletín No. 4841

- El diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) presentó iniciativa para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta

El diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) propone reformar la fracción XIII del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el objetivo de establecer que no se pagará este gravamen por los ingresos que obtengan las personas que han estado sujetas a una relación laboral en el momento de su separación, por concepto de indemnizaciones producto de laudos laborales.

El documento explica que los salarios caídos o compensación no se entregan al momento de dar por finalizado la relación de trabajo y, por ende, son ingresos percibidos como consecuencia de la terminación de esa relación laboral.

En el caso de los laudos laborales, agrega, son resultado directo de una condena impuesta al patrón y el pago de estos va direccionado a resarcir el daño causado al trabajador por un despido injustificado, por lo que deberán percibir el ingreso como si hubiera desarrollado con normalidad su trabajo.

Refiere que es una costumbre corporativa y fiscal que se considere a los salarios caídos o vencidos como sinónimo a un salario por la prestación de un servicio personal subordinado; no obstante, el salario caído constituye una indemnización a favor del trabajador, derivada de los perjuicios que le fueron ocasionados por la separación injustificada de su empleo, por causas atribuibles al patrón o cuando el empleador quede eximido de la obligación de reinstalar al trabajador.



Lo anterior, continua, toda vez que al momento de liquidar la indemnización constitucional y salarios caídos se calcula la retención del Impuesto Sobre la Renta como si fuese el pago de un salario por la prestación de un servicio personal subordinado.

Dicha acción, precisa, puede considerarse desproporcional si se toma en cuenta que para hacer la deducción del ISR se estiman primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación, entre los que se encuentran los salarios caídos y por lo general son pagos que corresponden a varios meses o ejercicios.

De tal manera que en este supuesto la tasa del ISR que se aplica para la retención de este impuesto está sujeta a los mismos criterios que tendría un trabajador en activo dentro de la misma empresa, refiere.

Por ello, indica, las indemnizaciones o salarios caídos dictadas mediante laudos laborales a favor de los trabajadores, y que obliguen al patrón a retribuir a éstos los daños causados, deberían estar libres del cobro de dicho impuesto, ya que fueron entregados como una indemnización producto del despido injustificado y no deberían ser tomados como salarios ordinarios porque se dieron después de la conclusión de la relación laboral.

La iniciativa fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	27/08/2023	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-no-se-cobre-isr-por-la-obtencion-de-indemnizaciones-producto-de-laudos-laborales>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada del Verde propone reformas para certificar al personal de salud periódicamente

La diputada del Partido Verde, Eunice Monzón García, propuso modificaciones a la Ley General de Salud, con el objetivo de establecer que los profesionales de la salud cuenten con conocimientos actualizados para la recertificación de cualquiera de las especialidades médicas, mismas que tendrán que acreditar mediante documentos legalmente válidos.

En su iniciativa, Monzón García mencionó que todos los días surgen nuevas enfermedades, riesgos sanitarios y se crean nuevos medicamentos y opciones de tratamiento, por ello, es importante que el personal médico actualice sus conocimientos de manera permanente.

"Esto también beneficiará la calidad de vida de los pacientes, ya sea curando la enfermedad, aminorando los síntomas, o bien evitando daños fatales por negligencias médicas", señaló la legisladora.

Asimismo, recordó que un alto porcentaje de las reclamaciones en las demandas de pacientes y familiares se debe a malos diagnósticos y a una medicación errónea.

"Cuando el tratamiento es inadecuado o los medicamentos no son los idóneos, el paciente puede perder oportunidades de evitar complicaciones, daños colaterales y sus consecuencias pueden llevarlo incluso hasta la muerte", recalcó.

Por lo anterior, mencionó la importancia de que médicos y profesionales de la salud se mantengan actualizados a través de cursos, seminarios, congresos y diplomados.

"[...] si bien, antes estos se daban en congresos donde la asistencia resultaba muy desgastante, actualmente, gracias a las nuevas tecnologías, es posible acceder a cualquier tipo de curso de manera virtual", puntualizó Monzón García.

La legisladora destacó que esta profesión implica el cuidado del más alto valor humano que es la vida y la salud, por ello requiere de estar siempre a la vanguardia, tanto en el conocimiento de los padecimientos como de las medicinas y alternativas de tratamiento

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/diputada-pv-propone-certificaciones-periodicas-medicos>



Diputada del Verde propone reformas para certificar al personal de salud periódicamente

La diputada del Partido Verde, Eunice Monzón García, propuso modificaciones a la Ley General de Salud, con el objetivo de establecer que los profesionales de la salud cuenten con conocimientos actualizados para la recertificación de cualquiera de las especialidades médicas, mismas que tendrán que acreditar mediante documentos legalmente válidos. En su iniciativa, Monzón García mencionó que todos los días surgen nuevas enfermedades, riesgos sanitarios y se crean nuevos medicamentos y opciones de tratamiento, por ello, es importante que el personal médico actualice sus conocimientos de manera permanente.

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/diputada-pv-propone-certificaciones-periodicas-medicos>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

27/08/2023

LEGISLATIVO



Beneficios de la inteligencia artificial para el ejercicio del periodismo, tema del foro efectuado en la Cámara de Diputados

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), organizó el foro-taller “Beneficios de la Inteligencia Artificial para el ejercicio del periodismo”, con la finalidad de explorar su impacto en el campo periodístico. En su mensaje inaugural, el diputado López Casarín afirmó que la inteligencia artificial es una de las herramientas más potentes que se tiene al alcance hoy en día para maximizar lo que se hace profesionalmente, más allá de pensar que es un instrumento que va a sustituir el talento de los reporteros, columnistas, editores o jefes de información.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37976>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Foto: Mateo Reyes

SUBVARIANTE ERIS YA CIRCULA EN MÉXICO

ACECHA LA SÉPTIMA OLA DE COVID-19

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prca@glm.com.mx

En la próxima temporada invernal, México podría tener una séptima ola de covid-19, señaló a **Excelsior** Samuel Ponce de León, coordinador de la Comisión Universitaria para la atención de la emergencia de coronavirus de la UNAM.

Añadió que se sumaría un repunte de enfermedades respiratorias, como la influenza y el virus sincicial respiratorio.

“Este próximo otoño-invierno es probable que veamos un repunte de casos de covid-19. Es muy probable también un incremento, como lo vemos cada año, de casos de influenza estacional y quizás mayor que otros años, por lo que se ha observado en el hemisferio sur.

“Y desde luego, los otros virus respiratorios que dan problemas en la época de otoño e invierno, como son una gran cantidad de rinovirus y sincicial respiratorio”, explicó.

ERIS YA ESTÁ EN MÉXICO

El investigador explicó que el aumento de contagios de coronavirus podría atribuirse principalmente a dos factores: la aparición de nuevas variantes, como la subvariante EG.5, denominada eris, y el relajamiento de medidas sanitarias.

Añadió que eris, una subvariante derivada de ómicron, tiene una mayor capacidad de transmisión y ya está presente en más de 51 países, incluido México. “Eris o la subvariante EG.5 llamó la atención por una rápida transmisión. Se detectó



a principios de febrero en la República de China y a partir de ahí se ha extendido con rapidez a los otros continentes.

“Actualmente es la subvariante que más se transmite. Y es la causa principal de contagios en Estados Unidos de Norteamérica. Y en México ya se detectaron casos, como era de esperar”, señaló.

Samuel Ponce de León aclaró que aunque eris no ocasiona una enfermedad grave ni presenta una alta tasa de mortalidad, su incidencia puede aumentar, dependiendo del número de personas que se contagien, sobre todo si las personas que se infecten de coronavirus pertenecen a grupos vulnerables.

“En México hemos notado un incremento en el número de casos de infección. Sin embargo, el número de hospitalizaciones está apenas resintiéndose de alguna manera esta situación, todavía no se ve con ninguna claridad, y ciertamente la mortalidad tampoco se ha modificado”, sostuvo.

En la semana epidemiológica 32, que comprendió del 6 al 12 de agosto, se registraron



Foto: Eduardo Jiménez

UN RIESGO QUE NO DEBE MINIMIZARSE

A principios de agosto, la OMS determinó que eris es considerada una “variante de interés” debido a su alta capacidad de transmisión.

Además, fue detectada en más de 51 países, incluyendo México.

Esta subvariante de ómicron no ocasiona enfermedad grave por coronavirus, pero causa síntomas que deben ser atendidos médicamente:

Dolor de garganta

Pérdida de olfato

Escurrimiento nasal

Estornudos y Tos

Dolor de cabeza

Ronquera

Dolor muscular

FUENTE: Samuel Ponce de León, Coordinador de la Comisión Universitaria para la atención de la emergencia de coronavirus de la UNAM.

Boletín epidemiológico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Hasta el pasado mes de junio, las muertes sumaban 334 mil 409, según datos de la Secretaría de Salud.

RETOMAR USO DEL CUBREBOCAS

El también coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), indicó que el segundo factor que podría ocasionar una posible séptima ola de covid-19 en nuestro país es el relajamiento de las medidas sanitarias.

Reiteró que la UNAM ya expuso que es necesario retomar el uso de cubrebocas en lugares cerrados.

“Se deben evitar contactos innecesarios en lugares públicos muy aglomerados, tratar de mantener bien ventiladas nuestras instalaciones, usar cubrebocas en situaciones en donde nos vamos a exponer a grupos en ambientes cerrados, por ejemplo en el metro, en el transporte público, en algunas aulas conviene usar el cubrebocas.

“Y también el llamado fundamental para que las personas que tengan síntomas de infección de vías respiratorias pues eviten salir de su casa para no contagiar”, detalló.

Samuel Ponce de León añadió que es importante que la población considere que la vacunación contra covid-19 es fundamental para reducir la posibilidad de contagios o de sufrir una enfermedad grave, por lo que, en cuanto inicie la convocatoria es necesario acudir para la aplicación de los biológicos.

séis mil 166 casos de covid-19, es decir, mil 008 más con respecto a la semana previa.

Y en lo que va del año, el acumulado ascendió a 375 mil 118 contagios de coronavirus, de acuerdo con el



FGR busca extinción de dominio a residencia de **Lozoya**

ROBERTO MELENDEZ

Finalmente un juez federal aplazó para **septiembre** la audiencia en la que resolverá sobre la extinción de dominio que la **Fiscalía General de la República (FGR)** pretende aplicar a la residencia del exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, en Lomas de Bezares, que supuestamente adquirió con dinero de los sobornos por la compra a sobreprecio de la planta **Agronitrogenados**.

Se trata de una diligencia en la que se prevé que los abogados de **Lozoya** y la **FGR** debatan ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio de la Ciudad de México**, sobre el material probatorio.

Por una parte para la defensa del exdirector de **Petróleos Mexicanos**, integrada por los abogados **Miguel Ontiveros** y **Alejandro Rojas Pruneda**, la extinción de dominio que se pretende aplicar al inmueble de la calle Ladera de Lomas de Bezares no procede porque el tipo penal que se le atribuye a **Lozoya** no se encontraba contemplado en la **Ley de Extinción de Dominio** como una de las hipótesis procedentes para extinguir la acción penal al momento en que supuestamente sucedieron los hechos que le imputan.



Hay que recordar que en noviembre del año pasado, la **Fiscalía General de la República** inició el proceso de extinción de dominio a la residencia de **Lozoya Austin**, que presuntamente obtuvo con los **3.4 millones de dólares en sobornos** que le entregó el dueño de **Altos Hornos de México (AHMSA)**, **Alonso Ancira Elizondo**, por la compra a sobreprecio de la **planta de fertilizantes Agronitrogenados**.

Ante dichas aseveraciones **Lozoya Austin** reclamó la **legítima posesión del inmueble** ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio**.



Oficial: Suspenden entrega de libros de la SEP en Edomex

Acatan. El director general de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Guillermo Legorreta Martínez, ordenó la suspensión de la entrega de los nuevos libros de texto gratuitos en la entidad, ya que se acatará el ordenamiento de un juez emitido el pasado 22 de agosto dentro del juicio de amparo número 1255/2023-V que promovió la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF). **PAG 7**

Suspenden entrega de nuevos libros de la SEP en el Edomex

Deciden acatar la orden judicial y giran instrucción a los servidores públicos

Redacción

nacional@cronica.com.mx

El director general de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Guillermo Legorreta Martínez, ordenó la suspensión de la entrega de los nuevos libros de texto gratuitos en la entidad, ya que se acatará el ordenamiento de un juez emitido el pasado 22 de agosto dentro del juicio de amparo número 1255/2023-V que promovió la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).

DE INMEDIATO

“Para efecto que, de manera inmediata, se dejen de distribuir los libros de texto gratuito para el ciclo escolar 2023-2024, hasta en tanto se dicte la suspensión definitiva, lo anterior como se desprende de la suspensión, recaído en dicho juicio de amparo”, destaca un oficio distribuido este viernes.

El documento enviado a la Coordinación de Administración y Finanzas del SEIEM, se da la instrucción a los servidores públicos de la entidad mexicana a evitar la distribución de libros de texto.



Los libros de texto se quedan en bodegas.

José Fernando García Quiroz, titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales del Estado de México, concedió la medida cautelar el pasado 22 de agosto para frenar la distribución de los nuevos libros de texto en la entidad, de acuerdo con una notificación publicada el miércoles.

El juez José Fernando García Quiroz, titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales del Estado de México, concedió

la medida cautelar el pasado 22 de agosto, de acuerdo con una notificación publicada el pasado miércoles, derivado con el amparo promovido por el abogado Alfonso Guillermo Bravo Alvarez, en representación de la UNPF y quien impugnó la autorización de imprimir y distribuir los nuevos libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024 que inicia el lunes 28 de agosto.

El juez programó para el 20 de septiembre la audiencia constitucional en la que definirá si concede el amparo •



CONCLUYE JORNADA

Recuerdan a jóvenes de Lagos de Moreno

KARLA MÉNDEZ

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

LAGOS DE MORENO, Jal. – Este sábado concluyeron las actividades de la Jornada de Oración por la Paz en Lagos de Moreno, Jalisco, luego de la desaparición de cinco jóvenes el 11 de agosto pasado.

Vestidos de blanco y con veladoras en mano, los

asistentes llegaron al mirador San Miguel, en donde se vio por última vez a Uriel, David, Dante, Roberto y Jaime.

Se pidió por la reconversión de quienes hacen el mal, y por la paz en la ciudad y en el mundo entero.

En el lugar estuvieron presentes familiares portando fotografías de sus desaparecidos y se comentó que las veladoras se colocaron para alumbrar “el corazón de cada uno de nosotros que quiere seguir iluminando sus vidas y las vidas de sus hijos y las vida de tantos desaparecidos”.

Y se invitó a los asistentes y a las familias a continuar orando por la paz.



Foto: Especial

Familiares de los desaparecidos acudieron al mirador San Miguel, donde pidieron por la paz en el país y el mundo.



Alerta en Níger: fuerzas armadas se alistan ante amenaza militar regional

Golpistas. En respuesta a las amenazas de una acción militar regional en Níger, el general de brigada, Moussa Salaou Barmou, quien fue recientemente nombrado por la junta golpista en el país, emitió un mensaje de radio urgente en el que ordena poner a todas las fuerzas armadas en “alerta máxima”.

Esta medida se toma en un

contexto en el que las amenazas de agresión contra el territorio nacional se vuelven cada vez más palpables. El general Barmou justificó esta decisión como una forma de evitar sorpresas y garantizar una respuesta adecuada ante las crecientes amenazas. En su mensaje, expresó la necesidad de evitar un “efecto de sorpresa general”. **PAG 16**

Alerta máxima en Níger: fuerzas armadas listas ante amenaza militar

Golpistas buscan evitar “efecto de sorpresa general”. Miles marchan en apoyo a la Junta y exigen el retiro de las tropas francesas

Crisis política

Alan Rodríguez

Con información de EFE

En respuesta a las persistentes amenazas de una acción militar regional en Níger, el general de brigada Moussa Salaou Barmou, quien fue recientemente nombrado por la junta golpista en el país, emitió un mensaje de radio urgente en el que ordena poner a todas las fuerzas armadas en “alerta máxima”.

Esta medida se toma en un contexto en el que las amenazas de agresión contra el territorio nacional se vuelven cada vez más palpables.

El general Barmou justificó esta decisión como una forma de evitar sorpresas y garantizar una respuesta adecuada ante las crecientes amenazas. En su mensaje, expresó la necesidad de evitar un “efecto de sorpresa general” que podría ser perjudicial para la seguridad nacional.

En este sentido, ha instado a todos los subordinados a informar de cualquier acción hostil en sus respectivas zonas de responsabilidad.

“¡FRANCIA, FUERA!”

Mientras tanto, este sábado decenas de miles de nigerinos se congregaron en el estadio General Seyni Kountché en Niamey para manifestar su apoyo a la junta golpista y exigir la retirada “inmediata” de las tropas francesas en el país africano.

En el mitin participaron también miembros de la junta militar, autodenominada Consejo Nacional de Salvaguardia de la Patria (CNSP), que fueron recibidos en medio de aclamaciones y aplausos.



Los manifestantes se presentaron con banderas nigerinas y repitieron eslóganes contra Francia (antigua potencia colonial que tiene importantes intereses económicos y fuerte presencia militar en el país en el marco de acuerdos de lucha antiterrorista), y contra la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (Cedeao) que amenaza con una acción militar contra los golpistas si no restablecen el orden constitucional.

“¡Francia, fuera!”, “El CNSP ha pasado la página de Francia” y “¡Cedeao, abajo!” fueron algunos de los lemas coreados por los manifestantes que también gritaron consignas contra el embajador francés en Niamey, Syvain Itté, y le recordaron que tenía 48 horas para abandonar el país, tras la decisión ayer de la junta militar de expulsarlo. Los manifestantes expresaron su apoyo al líder golpista, el general Abdourahamane Tiani con consignas en idioma local hausa: “¡Sai Tiani (Es indispensable Tiani)!”.

Durante la manifestación, que fue transmitida en directo en la televisión estatal, intervino el portavoz de la junta militar, el coronel Amadou Abdramane, que transmitió los agradecimientos de Tiani a los presentes y su llamamiento al pueblo a

“quedarse movilizado” y subrayó “que la batalla solo acaba de comenzar”. Intervinieron también en el acto representantes de varias ONG del país que leyeron un memorando ante los miembros de la junta militar en el que reivindicaron procesar “a todos los dignatarios civiles y militares implicados en corrupción y despilfarro de dinero público”, pidieron “una distribución equitativa” de los ingresos de los recursos mineros del país” y una “salida inmediata de Francia” y “ruptura de relaciones” con el país galó, entre otras reivindicaciones que fueron presentadas en un documento a los militares golpistas presentes.

En la manifestación ondearon banderas de Rusia, Argelia, Guinea Conakri, Burkina Faso y Mali.

Níger ha estado sumido en una crisis política desde el 26 de julio, cuando una junta militar autodenominada Consejo Nacional para la Salvación de la Patria (CNSP), encabezada por el antiguo jefe de la Guardia Presidencial, el general Abdourahamane Tiani, destituyó al presidente Mohamed Bazoum. Desde entonces, el presidente destituido permanece bajo arresto domiciliario, y la Constitución del país ha sido suspendida. ●



a junta golpista ondean banderas durante la manifestación en Niamey.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

PP-16

27/08/2023

NACIONAL



Manifestantes en el estadio Seyni Kountche en Niamey.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

27/08/2023

LEGISLATIVO



Vuelca pipa y explota en la 'Súper' Durango-Mazatlán

El percance habría ocurrido a la altura del kilómetro 72, justo en el puente de la localidad de Llano Grande. Información preliminar indica que la pipa transportaba combustible de tipo gasolina, perteneciente la empresa Rosete y Cia, unidad que era de doble remolque.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/vuelca-pipa-y-explota-en-la-super-durango-mazatlan.html>



Responde Gobierno Estatal ante desafío en educación

Tras el registro de ocho amparos jurídicos en contra de los Libros de Texto de la Nueva Escuela Mexicana, la gobernadora Tere Jiménez declaró que el sistema educativo de Aguascalientes está listo y preparado para el ciclo lectivo 2023-2024. Para avalar su calidad, anunció inversiones y la implementación de una Plataforma Virtual llamada «Pasos Gigantes», que ofrece más de 10 mil contenidos educativos.

<https://www.heraldo.mx/responde-gobierno-estatal-ante-desafio-en-educacion/>



Admiten amparo a César D., podría revertir segunda causa penal

Juan Carlos Mendoza, uno de los abogados del exgobernador César Horacio D.J. compartió que en días pasados, fue admitido un nuevo amparo por el Poder Judicial de la Federación, con la cual se otorga la suspensión provisional, esto tras haber sido analizado por el Juez de Distrito, quien determinó otorgar la suspensión provisional por la nueva causa penal. Sobre estos hechos, la Fiscalía General del Estado informó que la declaración hecha por la defensa de César Horacio, es independiente de la posición oficial de la Fiscalía, ya que hasta el momento no se ha recibido ninguna notificación por parte de las autoridades correspondientes.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/admiten-amparo-a-cesar-duarte-podria-revertir-segunda-causa-penal-10599919.html>



Eugenio Hernández, ex gobernador de Tamaulipas, sale de penal en Edomex

Eugenio Hernández Flores, ex gobernador de Tamaulipas, abandonó el penal de Tenango Del Valle en Estado de México, tras obtener un cambio de medida cautelar. El ex funcionario enfrentó cuatro procesos locales que "fueron fabricados en Tamaulipas con la única finalidad de mantenerlo privado de la libertad", aseguró su abogado, José Javier López García, mediante un comunicado.

<https://www.milenio.com/policia/eugenio-hernandez-ex-gobernador-de-tamaulipas-sale-de-prision>



Jueza frena distribución de libros de texto en Zacatecas

A tres días de que inicie el nuevo ciclo escolar, la Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas, María Citlalic Vizcaya Zamudio, concedió la suspensión provisional para la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos, de los niveles preescolar, primaria y secundaria. El acuerdo, fechado el 24 de agosto del 2023, “considera procedente conceder” el amparo solicitado por el Colectivo Nacional Anticorrupción, Asociación Civil (Colecna), el cual solicitó la suspensión argumentando que la elaboración de los libros “no siguió el procedimiento legal previsto para su emisión y distribución”.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/jueza-frena-distribucion-de-libros-de-texto-en-zacatecas-10594741.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



27/08/2023

6

@siempre_revista



BALLESTA

Elección decisiva para

EL FUTURO DE MÉXICO

POR MIREILLE ROCCATTI

Cuando el lector recorra con su vista estas líneas, estará próximo, o acabara de emitir su voto

para elegir a la candidata del FAM. Las últimas semanas de pre-campaña, se ha generado

una gran expectativa, para conocer a la candidata definitiva del Frente Amplio por México,



Fotografía: facebook.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

tras un arranque difícil en el cual se percibía un electorado no convencido. Al ir disminuyendo la lista de los aspirantes de los tres partidos la competencia es ahora entre dos grandes mujeres con trayectorias diferentes y experiencia política.

Apoyemos sin mezquindad a la candidata ganadora, con todo el entusiasmo para llevarla al triunfo y de esa manera poder sacar a Morena del poder, solo de esa manera podremos asegurar un futuro promisorio para nuestros hijos y nuestros nietos, con salud con educación de calidad y un país en paz.

Para las elecciones 2024 se tiene que convencer a los jóvenes de que deben buscar nuevos derroteros y la ciudadanía en general debe ser más participativa, con la esperanza de que disminuya el abstencionismo. En este proceso electoral se juega el futuro del país, no solo se renueva el Ejecutivo Federal y ambas cámaras del legislativo federal, 128 senadores y 500 diputados federales; habrá elección de gobernadores en nueve entidades: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán y la Ciudad de México, además de renovar 30 legislaturas locales y presidencias municipales.

La trascendencia de esa próxima elección es enorme, porque del resultado dependerá el ajuste o cambios al actual modelo de la 4ª transformación, el que deja como saldo; la pobreza extrema de más de la mitad de la población, de los cuales 28 millones sufren de pobreza alimentaria, la inoperancia del sistema de salud, hasta ahora 165 mil muertes violentas, la desaparición de más de 40 mil personas y, una corrupción galopantes creando una élite de nuevos ricos favorecidos por el sistema.

El rumbo que se imprima al devenir de la Nación impactará en las próximas generaciones. Es urgente generar empleos para los jóvenes tanto para quienes abandonan sus estudios como para los egresados del sistema educativo en sus diferentes niveles. Es también prioritaria una profunda reforma educativa. La política educativa es una política pública que corresponde al gobierno, el problema deviene por la impericia e ineptitud y desaciertos de quienes desde el ejecutivo federal han compartido con el SNTE el ejercicio mismo del poder.

Es cierto que la atención mediática se ha centrado en la elección del próximo presidente de la República, no obstante la composición de las cámaras de diputados y senadores, pudiera resultar en un incremento de la gobernabilidad pero este sexenio nos deja una lección muy importante, que nunca más deberá el partido que obtenga la presidencia alcanzar también mayoría legislativa.

Hay que precisar que en ello va el equilibrio de los poderes, para evitar el exceso en el ejercicio del Ejecutivo el hecho es que debe haber una "cohabitación"

**PARA LAS ELECCIONES
2024 SE TIENE QUE
CONVENCER A LOS
JÓVENES DE QUE
DEBEN BUSCAR
NUEVOS DERROTEROS
Y LA CIUDADANÍA EN
GENERAL DEBE SER
MÁS PARTICIPATIVA,
CON LA ESPERANZA
DE QUE DISMINUYA EL
ABSTENCIONISMO.**

política, lo cual no significa que esa circunstancia imposibilite gobernar, porque se gobierna con políticas públicas, con acciones ejecutivas, con el ejercicio mismo de las facultades que en un sistema presidencialista como el nuestro, que aún conserva el presidente, contrario el argumento de algunos intelectuales, que cargan las tintas de la ingobernabilidad a que el Ejecutivo tenga al Poder legislativo sin mayorías de su partido.

Este 2 de junio del 2024 los mexicanos definiremos el rumbo del México de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos. Quienes entendemos que después del 2018 las cosas ya no serán nunca más como antes, debemos participar y abonar para que la situación fluya sin enconos, sin enfrentamientos, sin divisiones, queremos que a México, le vaya bien para que nos vaya bien a todos. Por eso nuestra preocupación por que la Macroeconomía marche y marche bien para que a la población de menores ingresos y a las clases medias les vaya bien. Los paradigmas y los dogmas del pasado deben sustituirse por la praxis de construir un País, más justo y más libre.

Entendemos que después del próximo proceso comicial las cosas deben cambiar, busquemos contribuir para que la situación fluya sin enconos, sin enfrentamientos, sin divisiones, queremos que, a México, le vaya bien para que nos vaya bien a todos. Por eso nuestra preocupación por que el próximo proceso electoral marche y marche bien para que a la población le vaya bien. Los rencores, enconos descalificaciones y los dogmas del pasado deben sustituirse por la praxis de construir un País, más justo y más libre para todos. ✨



AGENDA LEGISLATIVA, PARTIDOS Y SOCIEDAD



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*La libertad no es poder actuar arbitrariamente
sino la capacidad de hacerlo sensatamente.*
Rudolf Virchow (1821-1902)

En la realidad el quehacer legislativo es redactar leyes, aprobar algunas de ellas y dedicarle la mayoría del tiempo a las agendas de los partidos políticos.

Las prioridades las marca el partido con la mayoría del Congreso y, en la realidad, la relación con el Poder Ejecutivo.

Esto se replica en todo el país, tanto en los Estados como a nivel federal, pero se agudiza en los cabildos de los municipios.

Por ello se generan rezagos importantes en las iniciativas presentadas por legisladores, la sociedad civil, las de los Congresos Estatales al Federal y de la oposición.

El chiste está en las comisiones. Pero sin caer en los tecnicismos de la actividad legislativa real, que va más allá de la Constitución y los reglamentos internos de esos órganos legislativos, vamos a los resultados.

“Una sociedad más justa, más libre
y más equitativa”.

Alejandro Armenta, presidente del Senado, durante la presentación de su informe de actividades dejó claro que existe voluntad política en el Poder Legislativo para desahogar leyes necesarias para la nación.

Reconoció que entre los pendientes legislativos que tiene el Congreso de la Unión de cara al próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre está la Ley de Economía Circular y otro de los retos más importantes es el análisis y discusión de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que busca encausar la voluntad de particulares para resolver conflictos de manera

ágil y amigable. Será uno de los aspectos a debatir y aprobar con el fin de eliminar formalidades excesivas, términos extensos y recursos e impugnaciones que se dan en los juicios formales.

Actualmente los presidentes de las comisiones de Justicia, Olga Sánchez Cordero, y de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, encabezan una serie de foros para analizar los alcances de las diversas propuestas sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Un tema de urgente resolución es la Ley de Economía Circular, que aprobó el Senado el 17 de noviembre de 2021 y se turnó a la Cámara de Diputados.

Falta mucho qué hacer sobre todas las leyes que la sociedad mexicana necesita para mejorar su vida y la convivencia. Una sociedad más justa, más libre y más equitativa.

Ecuaciones

Los partidos políticos se encuentran en un viacrucis. Las reglas para lograr la equidad de género en las próximas elecciones los ponen en aprietos, ya que sus candidatos más competitivos, en su mayoría, son hombres. Entonces quieren enviar a mujeres a candidaturas donde lleven ventaja, como partido, y a hombres donde no. Te informo estimado lector que dentro de Morena, por ejemplo, Mario Delgado, su líder, dio a conocer a aspirantes la manera como se designarán candidatos para Tabasco, Veracruz, Chiapas, Jalisco, Guanajuato, Yucatán, CDMX, Puebla y Morelos: en cada uno irán dos mujeres y un hombre; pero en alguno podrían ser dos hombres, para sumar un total de cuatro aspirantes hombres y cinco mujeres. Ecuaciones complicadas.

Dinero La demanda de tarjetas de crédito sigue en máximos históricos. Las últimas cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que lidera Jesús de la Fuente, revelan que al cierre del primer semestre del año el dinero plástico en circulación ascendió a 32 millones 663 mil 705. Comparado con el mismo mes de 2022, cuando había en circulación 29 millones 82 mil 904, hay un incremento de 12.3% o tres millones 580 mil 801 plásticos. La bancarización de los mexicanos crece.

Responsabilidad Social Corporativa Bajo el liderazgo de Mike Mahoney, Boston Scientific México, la Fundación IMSS, la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 34 y la Universidad de Monterrey impulsan el primer Centro de Enseñanza y Simulación Médica Especializada en Nuevo León. Su objetivo es contribuir con la educación continua de los profesionales de la salud, acercándoles soluciones médicas innovadoras con los más altos estándares del mundo. **V**





COMUNICACIÓN

Medios de difusión de estado: cañones propagandistas del régimen de la
“ESPERANZA DEL CAMBIO”

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

El discurso oficial

Al inicio del nuevo régimen de la *Cuarta Transformación* histórica en México el flamante gobierno prometió que se realizaría un profundo cambio en el modelo de medios de comunicación de Estado de servicio público para evitar que continuaran operando como canales oficialistas del sistema de poder en turno. Para ello, las autoridades establecieron diversas bases fundacionales de operación como fueron cumplir con la independencia, objetividad, pluralidad, ética, legalidad, transparencia, etc. que debían caracterizar el desempeño del prototipo de difusión de servicio público en el proyecto morenista. Tales principios fueron el marco de funcionamiento institucional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Canal 14, Canal 11, Canal 22, TV Capital 21 de la CDMX, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal no sectorizado), Radio Educación (emisora cultural), Radio Altavoz (SPREM) y diversos medios de gobierno de las entidades de la República Mexicana.

Así, el presidente López Obrador señaló que se crearía un sistema de medios públicos con “una orientación editorial que tuviera como propósito informar con objetividad, con

profesionalismo y con independencia”. En la doctrina del moderno “Proyecto de Nación 2018-2024” se formuló que sería una obligación del nuevo sistema político “transparentar todo tipo de publicidad gubernamental en los canales de comunicación”. En la “Declaración de Principios” de MORENA se asumió que se debía “contrarrestar toda la propaganda manipuladora y luchar por hacer valer el derecho a la información veraz”; y otros planteamientos cardinales más.

**LOS CANALES DE
COMUNICACIÓN
DE ESTADO
ABANDONARON
RÁPIDAMENTE
SU MISIÓN DE
SERVICIO PÚBLICO
Y SE CONVIRTIERON
EN APARATOS
IDEOLÓGICOS DE
LEGITIMACIÓN
DEL PROYECTO DE
GOBERNABILIDAD
LOPEZOBRAJORISTA.**

Los nuevos empeños

Bajo esta perspectiva, en un primer momento, los medios de comunicación públicos a

lo largo de etapa de la *Cuarta Transformación* difundieron grandes flujos de información considerando las directrices anteriores, a través de valiosas mesas de opinión, segmentos educativos, películas novedosas, música exitosa del momento, capítulos culturales, documentales históricos, noticiarios sistemáticos, caricaturas divertidas, programas para jóvenes, información hogareña atractiva, divulgación científica interesante, orientación destacada para la tercera edad, clases de idiomas, reportajes con especialistas, información deportiva, piezas de debate oportuno, unidades de teleeducación, historias de vida, orientación sexual pertinente, cine de arte, fiestas cívicas, rescate de tradiciones, etc. que intentaron desempeñarse como espacios informativos relevantes diferentes al modelo de difusión comercial privado.

**Los nuevos soldados de la
*Cuarta Transformación***

Sin embargo, en un segundo momento, pese al establecimiento de tales importantes directrices gubernamentales, en las coyunturas políticas álgidas del sexenio, los canales de comunicación de Estado abandonaron rápidamente su misión de servicio público y se convirtieron en aparatos ideológicos de legitimación del proyecto de gobernabilidad *lopezobradorista*. De esta



Viene de la
página anterior



Fotografía: gob.mx/presidencia

forma, no obstante el marco normativo establecido, en las fases cruciales para definir la orientación medular de la política nacional, los medios de difusión de Estado abandonaron su raquítica función de comunicación de servicio público y se transmutaron intensa e ilegalmente en "una sola voz propagandista" del oficialismo que los convirtió en mecanismos publicitarios del régimen, hasta llegar a ser los nuevos "soldados comunicativos" de la *Cuarta Transformación*.

En este sentido, el paradigma de la comunicación política gubernamental para consolidar el proyecto de la "reconstrucción nacional" se diseñó bajo la estrategia difusora del "nado sincronizado" que alineó uniforme, acritica y sincrónicamente el funcionamiento proselitista de los medios de comunicación de Estado de servicio público alrededor de una misma dirección perceptiva con el fin de fortalecer una

idéntica causa, situación, personaje, movimiento, partido, proyecto, lineamiento, etc. favorable al gobierno en turno.

Por lo tanto, sin el ejercicio de un análisis crítico de los hechos se implementó en los canales de comunicación públicos el apoyo persuasivo para amparar las políticas de gobernabilidad del nuevo régimen morenista, a través de noticieros, entrevistas, transmisiones remotas, programas especiales, publicidad institucional, producciones excepcionales, insertos informativos coyunturales, etc.

Así, durante 2021 se realizó el respaldo periodístico-audiovisual para sostener la consulta popular contra el "*Juicio a los Expresidentes*" de la República; y la amplia justificación de la construcción de las tres obras insignes del sexenio: el aeropuerto de "Santa Lucía", en el estado de México; la refinería de "Dos Bocas", en Tabasco; y el "Tren Maya", en

el Sureste del territorio nacional. Durante 2022 se justificó el proceso de "*Revocación de Mandato*"; y la devaluación de la protesta ciudadana para defender la democracia y la existencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Durante 2023 se despreció la manifestación civil del 26 de enero de 2023 contra el "*Plan B*" presidencial; se impulsó el festejo del aniversario del quinto año de gobierno de AMLO; se exaltó la celebración de la marcha de los *amlovers* del 21 de marzo contra la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* por suspender la reforma electoral del Poder Ejecutivo; se apuntaló la crítica a los magistrados del *Supremo Tribunal de Justicia* ocasionado por la cancelación de la totalidad del "*Plan B*"; se apadrinó el sostén incondicional a la dinámica burocrática y el contenido errático de los nuevos libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública; se potenció electoralmente la figura



Viene de la
página anterior

de los diversos candidatos morenistas ("corcholatas") a la presidencia de la República para el 2024, especialmente de la Dra. Claudia Sheinbaum; etc. donde el rol informativo de la radio y la tv pública, así como algunos periódicos pro gobiernistas favorecieron abierta, acrítica y unilateralmente los posicionamientos centrales de la administración *lopezobradorista*.

Dicho comportamiento mediático convirtió a los canales públicos en los nuevos "medios *chayoteros*" que actuaron como los fieles "soldados mediáticos" al servicio del proyecto de gobernabilidad del régimen de la "Esperanza del Cambio". Con ello, los canales públicos dejaron de ser públicos, de todos los ciudadanos, de toda la sociedad, con el fin de informar plural e imparcialmente sobre los hechos a todo el país; y se tornaron en apéndices ideológicos "a modo" para legitimar exclusivamente al régimen *lopezobradorista* y sus aliados.

Algunas excepciones institucionales que no se incorporaron a esta estrategia publicitaria unilateral del gobierno en turno fueron el *Canal de Televisión del Congreso de la Unión* y el *Canal de Televisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* que respetaron sus lineamientos formales de la comunicación de Estado de servicio público.

Hacia el reinado del "pensamiento único"

Tal uso patrimonialista de la comunicación pública reforzó la mentalidad anticonstitucional, antiética y autoritaria que sostiene que el fin, si justifica todos los medios utilizados para alcanzar un objetivo político, independientemente

si son acciones éticas, legales y justas. Así, la argumentación ideológica gubernamental que defendió la manipulación de la comunicación de servicio público a favor de las causas *lopezobradoristas* en tales periodos, postuló que debido al "cerco informativo" creado por los medios de difusión privados opositores a la *Cuarta Transformación*, ahora el gobierno de la "reconstrucción de la historia" debía utilizar los medios de difusión de servicio público como armas para producir la "Revolución de las Conciencias" y resguardar al nuevo sistema político.

Dicha fundamentación fue totalmente ilegal, falsa y desubicada, pues los medios de Estado no son "fusiles

mediáticos" para activarlos en la guerra ideológico-política, sino son instrumentos para fortalecer la comunicación de servicio público que es un objetivo radicalmente opuesto a la "batalla por la hegemonía" de un proyecto de gobernabilidad. Fue legitimarlos formalmente como herramientas promocionales del oficialismo gubernamental, abandonando su misión de canales de comunicación de Estado de servicio público que urgentemente requiere tener la sociedad para crear "flujos de información virtuosos" que permitan que los ciudadanos estén mejor informados con pluralidad, objetividad, independencia, transparencia, equilibrio y oportunidad para que puedan



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

adoptar soberanamente las decisiones más adecuadas que convengan para sus vidas.

La defensa legítima del gobierno

Si el gobierno es criticado o atacado, justa o injustamente, por la oposición política, los empresarios, los grupos religiosos, los "poderes fácticos", las fuerzas extranjeras, etc., éste tiene todo el derecho a defenderse para evitar la calumnia, la injuria, el amarillismo, la deformación de los hechos o los cercos informativos que lo dañen. Para ello, cuenta con muchísimos y muy poderosos recursos de divulgación estatales para defenderse como son las oficinas de prensa oficiales; los boletines informativos

institucionales; los *tiempos fiscales*; los *tiempos de Estado*; los espacios en la *Conferencia Mañanera* diaria; la publicidad gubernamental (este sexenio abarca cerca de 30 mil millones de pesos destinados a este rubro); los segmentos presidenciales de comunicación política como "¿Quién es Quién en las Mentiras?", o "¡No lo digo Yo!"; las ruedas de prensa especializadas; los informes de gobierno; los spots estatales; las declaraciones formales de los funcionarios; incluso tenía la *Agencia Informativa del Estado Mexicano (NOTIMEX)* que asombrosamente ya canceló; etc. para contrarrestar cualquier manipulación, agresión o descalificación informativa.

Sin embargo, de ninguna

manera se justifica que por tales motivos defensivos utilice a los medios de comunicación de Estado de servicio público para alinearlos como "bayonetas o cañones propagandistas" con objeto de proteger las acciones oficialistas. Es degradar la función de la comunicación del servicio público para crear el modelo de difusión del "Estado proselitista", el "Estado Guerrero", o el "Estado dogmático"; y no del "Estado democrático" que se prometió edificar. Es regresar en México a la fase del Estado como el "Ogro Filantrópico" dedicado a someter ideológicamente a los ciudadanos para dominarlos y que era una etapa de la historia nacional que ya se creía superada mediante el proceso de transición a la democracia, con su respectiva apertura política nacional.

No superaron la "prueba de fuego" democrática

Con el abandono de su función medular de servicio público los medios de comunicación públicos cruzaron la delgada línea que separaba los límites entre desempeñar su labor social con independencia editorial -a pesar de ser medios gubernamentales- y, "pertener" a un gobierno, convirtiéndose abiertamente en espacios ideologizantes de la *Cuarta Transformación* (Bravo 2022).

Así, el régimen morenista dilapidó años de trabajo a favor de la creación de un sistema de medios electrónicos auténticamente público en la República, sacrificando uno de los principios más importantes de los medios públicos que era conservar su independencia editorial, ocasionando un retroceso histórico muy significativo



Fotografía: Twitter

Viene de la
página anterior

27/08/2023

40

@revista_siempre



para la democracia nacional (Bravo, 2022).

De esta forma, el modelo de medios de comunicación de servicio público del régimen de la "Esperanza del Cambio" no superó la "prueba de fuego" de la democracia mexicana, pues se desempeñaron como un sistema aceitado de agujas hipodérmicas o como aparatos ideológicos de Estado para difundir coyunturalmente de manera propagandista la versión o la publicidad de la "promesa morenista redentora" del nuevo régimen de la izquierda nacionalista y no actuaron como espacios independientes, imparciales, libres, y abiertos para la discusión crítica y plural sobre los conflictos de la sociedad en el espacio público con el fin de buscar comunicativamente nuevas alternativas para contribuir a resolver la problemática de la República. Quedaron atrapados en la vieja tentación de legitimar el *statu quo* político a través de la diseminación del discurso maniqueo de los "otros datos" sobre la realidad del país.

Fotografía: srp.gob

La historia se repitió

Por consiguiente, debe evitarse que tales instituciones informativas se conviertan en herramientas políticas sectarias que a través de la intervención gubernamental propaladora, fortifiquen un programa político ideológico exclusivo que busca la reproducción de la estructura de poder coyuntural, pues eso sería convertirlos institucionalmente en la antítesis del servicio público para la cual si fueron creados. Su naturaleza de servicio público los obliga a actuar como instituciones de Estado que nutran ampliamente la conciencia de todos los individuos con información imparcial, plural, objetiva, veraz, transparente, oportuna y profesional con el fin de permitir que los ciudadanos tomen las mejores decisiones para sus vidas; evitando convertirse en engranes de legitimación del régimen de poder en turno.

Dicha situación comunicativa no fue un hecho aislado que se sucediera por primera

ocasión en México, sino fue la continuidad de un proyecto estratégico de "ingeniería comunicativa hegemónica" para utilizar abusivamente a los medios de información de servicio público como herramientas de persuasión oficialista con objeto de blindar mental y emocionalmente al proyecto de conducción de la *Cuarta Transformación* en la nación.

Tal situación es enormemente preocupante pues se observa una tendencia repetitiva e intensiva para instrumentarse en los diversos procesos político-electorales del futuro, especialmente en los comicios regionales intermedios y federales de México en 2024.

¡No más "soldados mediáticos"!

El Estado mexicano moderno requiere la existencia de auténticos medios de difusión de servicio público para la gobernabilidad virtuosa, de lo contrario no será un Estado republicano que garantice la pluralidad, la participación y la independencia cultural de la compleja sociedad mexicana, sino que se convertirá en un nuevo Estado autoritario o gran "Ogro Filantrópico" que cultive el adoctrinamiento del "pensamiento único".

México no requiere medios de difusión públicos que actúen como los nuevos "soldados mediáticos" del oficialismo, sino lo que necesita urgentemente es la creación de verdaderos canales de comunicación de Estado de servicio público neutrales que se comprometan a favor del avance democrático, plural y civilizado de la sociedad y no de la protección sistémica de una corriente político-partidista.

jesteinou@gmail.com

Somos SPR | Plataformas SPR | Medios Públicos | Defensoría | Sala de prensa | Transparencia | Datos Personales

MEDIOS PÚBLICOS

Es momento de compartir

once | Canal 22 | Ecu | tv unam | IIMER

VER MÁS →



E N C O R T O

NACIONALES



Foto: Cartasur

Medida

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó conceder al INAI la autorización solicitada para que el pleno pueda sesionar con sus cuatro integrantes actuales. Se trata de una medida cautelar en tanto el Senado de la República cumple con el nombramiento de los dos comisionados pendientes.

**Reunión**

Con motivo de la celebración del Bicentenario del Heroico Colegio Militar se reunieron los tres últimos ex titulares vivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con el actual secretario, general **Luis Cresencio Sandoval**. Lo acompañaron los generales **Enrique Cervantes Aguirre** (1994 a 2000), **Guillermo Galván Galván** (2006 a 2012) y **Salvador Cienfuegos Zepeda** (2012 a 2018).

Giras

Los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial realizaron diversas giras por el país. En Chihuahua, Marcelo Ebrard apostó por ampliar los programas asistenciales dirigidos a madres solteras y estudiantes; en Tabasco, Adán Augusto López señaló que "el pueblo decide y manda"; Claudia Sheinbaum advirtió en la CDMX que con la 4T se hace realidad el derecho a la educación; y Ricardo Monreal llamó en Sonora a que las denuncias por el proceso interno sean atendidas.

LEGISLATIVAS

Tecnología mercantil

El senador panista Roberto Moya Clemente propuso reformar la Ley de Correduría para dotar de un marco regulatorio a los actos autorizados por los corredores, en los que puede intervenir como fedatario mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología. El documento destaca que a casi 23 años de las modificaciones regulatorias para el uso de medios electrónicos en el comercio la tecnología avanza más rápido que la regulación, por lo que se demanda una necesaria modernización legislativa.

Juicio político

El diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna** presentó una demanda de juicio político contra la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala Pérez, por distorsionar las frases del titular del Ejecutivo durante sus conferencias matutinas sobre la senadora



Comunicación Social Diputados

Xóchitl Gálvez con la intención de imponer medidas cautelares por presuntamente constituir violencia política de género. Señaló que la consejera "lo hizo con la clara y maliciosa finalidad de influir en el ánimo de los demás consejeros electorales y de la decisión del Tribunal Electoral".

A los 18

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, luego de que la iniciativa logró la aprobación mínima de 19 Congresos estatales. Así, se reduce de 21 a 18 años la edad para ser diputado local o federal, y de 30 a 25 años para ser secretario de Estado.





Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com

La megafarmacia: un fracaso anunciado



Dip. Erasmo González Robledo,
Presidente,
Comisión de Presupuesto:

Los primeros días de septiembre sabremos quienes serán los abanderados de las dos alianzas para la contienda presidencial en 2024; el tema nos tendrá bastante distraídos como para prestar suficiente atención a la discusión del presupuesto federal para 2024, a iniciar en por esas fechas.

Hay varios rubros a los cuales debiéramos poner mucha atención. Podríamos empezar por ver cuántos recursos solicitará el Ejecutivo para las famosas y costosas megaobras, con tal de inaugurarlas durante el primer semestre del próximo año. Pero, sobre todo, fijarse si esas son ya las últimas partidas presupuestales que requerirán.

Hay una última ocurrencia presiden-

cial que creo que le costará un ojo de la cara a los contribuyentes; me refiero a la megafarmacia que se planea ubicar en la Ciudad de México para surtir a todo el país.

Don **Andrés Manuel** tiene una visión simplista de los proyectos y una confianza mesiánica en su palabra; si se le ocurre una idea, pues la resuelve mentalmente, sin profundizar en los requerimientos y procedimientos para que tenga éxito. Una vez verbalizada su idea, pues sigue la lógica de “hágase la luz y se hizo”.

Yo qué más quisiera que su idea funcionara, pero lo veo improbable. Me explico:

Cuando **AMLO** desbarató el sistema de compras de medicamentos, no cayó en la cuenta de que también hizo trizas el sistema de distribución. Varios de los laboratorios importantes no cuentan con infraestructura de distribución, porque había otras empresas — las concentradoras — encargadas de tal tarea para varios laboratorios. Dichas concentradoras entraban a las licitaciones con una oferta específica de medicamentos, incluyendo la distribución a farmacias de hospitales, centros de salud y hasta los modestos consultorios en zonas poco pobladas.



Desde 2020, este país sufre de desabasto y es fecha que no se soluciona. En las mañaneras, una y otra vez nos dice **López Obrador** que ya está resuelto el problema, pero la realidad indica otra cosa. También hace tres años, el inquilino de Palacio Nacional tuvo otra epifanía: encomendar la distribución de los medicamentos a la paraestatal Biológicos y Reactivos de México, S.A., BIRMEX.

Como he comentado en otras entregas, BIRMEX estaba dedicada a la producción de vacunas. Y todo pasó: dejó de producir inmunológicos, no armó la infraestructura y la logística de distribución, y se metió en un lío de malos manejos administrativos (ver *DIRMEX: entre la ineficiencia y la corrupción*, 06/10/22). Vamos, ni el IMSS la pudo contratar por el servicio caro y deficiente que ofrecía.

¿Qué va a pasar con BIRMEX? Vaya usted a saber.

Lo que el presidente nunca consideró es que con el servicio de las concentradoras, las distintas dependencias del sector salud NO requerían de almacenes, ni de flotillas de distribución. Le enlisto algunos requerimientos a calcular en los gastos de operación de la megafarmacia:

1) Renta o compra de un mega local o varios cercanos para las bodegas, personal, mobiliario de almacén y de oficina, sistemas de refrigeración, energía eléctrica y agua, sistema informático y papeleo para controles de entradas y salidas, atención a las unidades de salud, empaque, servicios de vigilancia, seguros contra daños y robos.

2) Camiones, motocicletas, choferes, gasolina, peajes, refacciones, vehículos con refrigeración y seguros.

3) Capacitación de todo el personal,

particularmente en logística y manejo de productos delicados.

Y todo esto tiene que funcionar como relojito 24/7.

Como ve, mi estimado don **Erasmus**, no es enchíleme la otra y debe costar un mundanal de dinero. Desde luego, las concentradoras cargaban el costo del servicio al precio final, pero el sector salud se ahorra muchas preocupaciones como a continuación le describo.

Hay otro problema adicional. Cada centro de salud tiene una suerte de cuadro farmacológico dependiendo de su nivel de especialización; la obligación de las concentradoras era mantener dicho cuadro satisfecho de manera PERMANENTE. Si faltaba algún medicamento, el responsable de farmacia solo tenía que llamar por teléfono a la concentradora y ésta lo debía surtir en cuestión de horas, so pena de multa.

Ninguna concentradora, incluso después de años en el mercado, tuvo la capacidad de cubrir todo el país. Así que cabe la pregunta: ¿de verdad la megafarmacia va a contar con los recursos, procedimientos y logística para llevar, como dice el presidente, cualquier medicamento a cualquier punto de México?

No pretendo ser ave de mal agüero, pero la megafarmacia será un fracaso más en los servicios de salud. Que las ideas del presidente fracasen es lo de menos; lo de más son los enfermos que seguirán colgados de la brocha.

Como ve, diputado González, esto de gobernar no es para iluminados.

Es para la gente con sentido común •

Colaboró:

Upa Ruiz uparui@hotmail.com



DE TODO COMO EN BOTICA

*En defensa del***PODER JUDICIAL**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA***Al valiente Ministro Luis María Aguilar*

Se ha vuelto una moda atacar al Poder Judicial Federal. El ejemplo cunde: "Lo que hace la mano lo hace la tras"; los desfiguros del jefe los imitan los "changos" y ahora también las "changas".

Los ataques de AMLO y de los morenos están dirigidos al Poder Judicial como tal y a algunos miembros de él: ministros de la Corte y jueces de distrito. Las agresiones se volvieron más frecuentes e intensas a raíz de las resoluciones y sentencias que ellos han emitido en asuntos que interesan a la 4T y a su jefe.

Los acusadores, hasta la fecha, no han concretado sus denuncias; tampoco han ofrecido pruebas que funden sus acusaciones, ni logrado el sometimiento de los acusados. No importa, insistirán. Tal vez lo hagan hasta el último día de agosto de 2024.

Los ataques más se deben a razones políticas, que por existir motivos fundados y probados. AMLO tira a lo que se mueve: en el caso, a todo aquel que osa cuestionar sus determinaciones o no se suma a su acción destructora de las instituciones públicas. A estas alturas del sexenio pueden ser tomados como patadas de ahogado. Tiene conciencia de que en unos meses o días verá menguado su poder y disminuida su influencia. No termina por reconocer que en este Mundo todo se acaba.

En estos momentos para Morena es importante la existencia de un Poder judicial Federal que no sea creíble. Los ataques de AMLO van encaminados a restar credibilidad al Poder Judicial en general y a ciertos ministros de la Suprema Corte de Justicia en particular: los que se han mostrado independientes. En cambio, siendo tan dado a hablar, hasta la fecha no ha dicho nada de la presunta plagiaria Jasmin Esquivel Mossa. Esperemos a ver qué dice cuando, finalmente, las autoridades universitarias se pronuncien respecto del ilícito de que es acusada.

Si se produce un cambio real en la titularidad del Poder Ejecutivo, con el ascenso de alguien que no pertenezca a Morena, es previsible que el Poder Judicial conserve su independencia.

De no haber alternancia y darse una continuidad en el Poder Ejecutivo en el nivel federal, si asciende al cargo Claudia Sheinbaum, es previsible que sigan, aunque en menor intensidad y nivel, los ataques al Poder Judicial.

Los ataques pudieran tener como explicación "ablandar" al Poder Judicial con vistas a hacerlo menos creíble al momento de calificar la idoneidad de la candidata de Morena o de juzgar respecto de la legalidad de la elección presidencial. Se busca la renuncia de algunos para tener ministros y magistrados adictos a la 4T. Siendo menos creíble el Judicial será más fácil convencer a la ciudadanía de que hubo fraude en perjuicio de quien sea candidato de Morena, para el caso de que no alcance un triunfo claro. En este supuesto habrá modo de inducir a la ciudadanía en el sentido de que se maquinó un fraude en contra de quien sea el candidato del partido oficial.

Una vez resuelta la sucesión presidencial es previsible que disminuyan los ataques. Para el caso de que resulte triunfador el candidato o la candidata de Morena, para consolidarse en el poder, buscará hacer más llevadera sus relaciones con el Poder Judicial.

Si importar quien resulte ganador de la presidencia de la República en el proceso electoral a realizar en 2024, el electo requerirá de un Poder Judicial fuerte e independiente para que conozca de las acusaciones en contra de alguno de los servidores públicos de la actual administración que haya necesidad de sacrificar, con vista a consolidarse en el poder y de neutralizar la influencia que AMLO pudiera intentar ejercer sobre el nuevo titular del ejecutivo federal.

LAS AGRESIONES SE VOLVIERON MÁS FRECUENTES E INTENSAS A RAÍZ DE LAS RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE ELLOS HAN EMITIDO EN ASUNTOS QUE INTERESAN A LA 4T Y A SU JEFE.



Viene de la
página anterior

Más le vale a AMLO que su candidata y su Morena alcancen la victoria en las elecciones de 2024, de otra manera, de existir un fiscal independiente o a modo en la próxima administración pública federal, de ser acusado, dadas sus agresiones, va a estar difícil que encuentre un juez de distrito independiente que esté dispuesto a concederle una suspensión para el caso de que se emita una orden de detención o un auto de vinculación a proceso respecto de su persona. Los jueces también tienen su corazoncito y memoria.

Remuneraciones

Una de las razones, que llega a pretexto, por las que AMLO ataca a los miembros del Poder Judicial es la relativa a las remuneraciones que perciben. Las considera contrarias al artículo 127 constitucional. Sobre esta materia habría algo que decir:

Es cierto que existe el principio de que a las leyes no se les puede dar efectos retroactivos en perjuicio de persona alguna, por lo mismo, a quienes ya eran miembros del Poder Judicial en el año de 2009, no les es aplicable la reforma. Se podrá alegar que la Constitución, que establece el principio de no retroactividad, también puede establecer excepciones. El autor de la norma no dispuso nada al respecto. Prevalece al principio de no retroactividad.

Si bien la reforma constitucional al artículo 127, que establece como límite máximo el sueldo que percibe el presidente de la República, que fue publicada el 24 de agosto de 2009, pudiera no haber sido aplicable a los ministros, magistrados y jueces en activo nombrados con anterioridad a esa fecha, por virtud de lo dispuesto por el párrafo trece el

artículo 94 constitucional, si lo era para los que fueron nombrados con posterioridad a ella.

AMLO, por razones demagógicas, se fijó un sueldo que es inferior al que percibieron sus predecesores en el cargo, por lo mismo quienes entraron al Poder Judicial a ejercer el cargo de ministros, magistrados o jueces con posterioridad a 2009, si les es aplicable el límite.

Pero, de ser aplicable el nuevo máximo, se estaría frente al absurdo de que, en el Poder Judicial, por realizar la misma función, unos percibirían un sueldo mayor y otro menor.

Bajar los sueldos y las prestaciones a los miembros del poder judicial implicaría bajar la calidad de quienes aspiren a ser ministros, magistrados y jueces.

Con la medida también se correría el riesgo de que algunos miembros del Poder Judicial se corrompan por necesidad y no por gusto.

Todo indica que el problema pudiera ser resuelto con el ascenso de un presidente o presidenta que proponga a la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto Anual un sueldo y prestaciones realistas y no el absurdo y engañoso que fijó AMLO. Él, para exigir austeridad republicana en otros, no toma en cuenta de que son con cargo al erario público su alojamiento, manutención, gastos médicos, hospitalización, servicio de seguridad, boletos de avión, choferes de él y de sus familiares, viajes en aviones y helicópteros de las fuerzas armadas, automóviles y otros.

AMLO, con vista a un sueldo base, sin tomar en cuenta las otras prestaciones que percibe, crítica y acusa. No se vale. Lo bueno es que ya se va. ↵



Fotografía: scjn.gob



KIOSKO

Por si las dudas, morenista contrata guaruras

:::: Como dicen que “el miedo no anda en burro”, nos comentan que, al parecer en Veracruz el nivel de inseguridad es tal que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del estado, el morenista **Juan Javier Gómez Cazarín**, confesó públicamente su temor a que “alguien” pueda hacerle daño y contrató guaruras, pues argumentó que se crearon en internet “páginas” para hacer una campaña en su contra. Nos indican que el primer sorprendido fue el gobernador **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena), quien rechazó que haya inseguridad y justificó que la escolta es porque posiblemente recibió alguna amenaza, aunque sus detractores más duros se preguntan, pues ¿en qué anda metido don Javier?



FOTOS: ESPECIAL

Juan Javier
Gómez Cazarín

Busca Morena “su gallo” para Mérida

:::: Los que “se quieren ir a la segura” para ganar algo en Yucatán en 2024, nos platican, son los integrantes de Morena, pues lanzaron dos ofertas: una al diputado federal panista y exclavadista **Rommel Pacheco Marrufo** y otra al senador priista **Jorge Carlos Ramírez Marín** para ser su abanderado, pero para la presidencia municipal de Mérida. Nos explican que ni don Rommel ni don Jorge han respondido, pues el exatleta todavía se está reponiendo del golpe que se llevó al no ser el “ungido panista” para la gubernatura, mientras don Jorge está en espera de qué ocurrirá con su amiga y madrina política **Beatriz Paredes Rangel**, por lo que la moneda está en el aire, aunque varios pronostican que los morenistas se quedarán como el perro de las dos tortas. ¡Ouch!



Rommel
Pacheco

Reprobado en el desafío huracán

:::: Tras el paso de *Hilary* por Baja California Sur, nos comparten que el gobierno de **Víctor Castro Cosío** (Morena) no salió tan bien librado, pues hubo varias pifias, según los que saben. Nos cuentan que en los pasillos se habla de que la logística de las reuniones del Consejo de Protección Civil y estrategia de difusión parecían más un mitin, pues don Víctor las alargaba hasta dos horas, retrasando las actividades propias de la emergencia y de sus funcionarios, quienes en más de una ocasión terminaron bastante molestos y desesperados, además de que varios criticaron el retraso que hubo de mandar personal a las zonas críticas, pues fue hasta que se registró un deceso que don Víctor envió brigadas y lo peor fue que tachó de imprudentes a las personas. ¡Zas!



Víctor Castro
Cosío



LA IMPORTANCIA DEL CONGRESO DIGITAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Mayor transparencia.

En una realidad cada vez más globalizada y orientada a la implementación de innovadores avances tecnológicos es indispensable reflexionar sobre las ventajas de las nuevas tecnologías en las prácticas parlamentarias.

Reflexionemos sobre la importancia del Congreso Digital. ¿Qué debemos entender por este término para muchos nuevo? Para explicarlo de manera muy sencilla, consiste en que la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los Congresos locales utilicen cada vez más herramientas tecnológicas para agilizar los trabajos en las comisiones legislativas y por supuesto en los plenos.

“Digitalizar es sinónimo de poner al alcance de un *click* toda la información”.

La tecnología también puede implementarse para transparentar importantes procesos de la vida parlamentaria de nuestros Congresos.

Hace más de dos décadas, con la consolidación del internet, se abrió la puerta a los gobiernos digitales a nivel mundial y lo anterior nos llevó a visibilizar posteriormente prácticas de Congresos Digitales.

Sin duda, la pandemia de Covid-19 también aceleró en gran medida que legisladores de México y el

mundo buscaran tecnología para resolver los problemas que originó el encierro.

Empoderarse

Digitalizar es sinónimo de poner al alcance de un *click* toda la información que los usuarios necesitan. Un Congreso Digital puede traducirse entonces en procesos rápidos, de consolidación de datos de manera automatizada, de inmediatez, fácil acceso e interactividad.

Recordemos que la sociedad tiene derecho a acceder a toda la información de lo que hacen sus representantes.

Estamos en la era de los Congresos Digitales. ¿Pero cuál es la gran ventaja de la tecnología en los procesos parlamentarios? Sin duda, la transparencia y el acceso a la información deben verse reflejados.

La sociedad mexicana debe tener acceso a la información parlamentaria, sobre todo en los Congresos locales, que es donde reiteradamente hemos documentado la falta de transparencia.

Debemos tener acceso a iniciativas de ley, puntos de acuerdo, sentido de las votaciones de cada uno de nuestros representantes y, por supuesto, a las sesiones plenarias de los Congresos vía remota. Solo así los ciudadanos podrán vincularse con el trabajo de sus congresistas.

En la medida en que la sociedad mexicana exija y demande transparencia digital, tendrá el acceso a la información necesario para empoderarse. **V**



LAS CANDIDATAS



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

Todavía no se definen oficialmente las candidaturas para 2024, pero de mantenerse las cosas como están dos mujeres contendrán el próximo 4 de junio por la Presidencia: del lado del Frente Amplio por México (FAM) quedan solamente Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez; del lado de los partidos del gobierno, Claudia Sheinbaum está al frente de una fila de cinco hombres. Movimiento Ciudadano (MC) no ha dicho a quién postulará.

Muchas cosas pueden cambiar en el camino. Marcelo Ebrard afirma que ganará la contienda de Morena, aunque las encuestas sugieren que Sheinbaum ha mantenido su ventaja desde un principio. Algún candidato sorpresa podría surgir de MC, como Luis Donald Colosio Riojas, quien a pesar de su juventud siempre ha tenido una fuerte aprobación; pero todavía no hay claridad en ese partido.

Lo interesante es que esta contienda entre mujeres no se ha dado por un mandato de los tribunales o por la aplicación de alguna cuota, sino por las preferencias de la propia población. Las mujeres que están al frente en las encuestas y procesos internos se han distinguido sin tener que recurrir a tratos privilegiados de género.

Me parece que este es el camino correcto. México ha tenido un número importante de políticas desde hace décadas y se han distinguido por su capacidad. La lista es interminable, pero podemos destacar a María de los Ángeles Moreno, Rosario Ibarra de Piedra y Rosario Robles. Ninguna se benefició de cuotas; todas llegaron a candidaturas y cargos por méritos propios.

La primera vez que se permitió el voto de las mujeres en una elección federal fue el 3 de julio de 1955. En los sesenta el presidente Adolfo López Mateos ofreció a la química y escritora Sara García Iglesias, quien había sido presidenta municipal de Ozuama de 1958 a 1961, la candidatura del PRI al gobierno de Veracruz, pero ella declinó por considerar que sus

dos hijos pequeños podrían ser una distracción ante la labor de gobierno.

Griselda Álvarez, biznieta e hija de gobernadores, se convirtió en la primera gobernadora del país al ocupar el cargo en Colima en 1979, durante la presidencia de José López Portillo.

Beatriz Paredes, quien hoy compite por la candidatura presidencial de la oposición, fue la segunda mujer en ocupar un gobierno estatal: Tlaxcala, de 1987 a 1992.

Igualdad

En el siglo XXI la legislación mexicana ha pasado de establecer cuotas de género para que las mujeres ocupen un porcentaje de las candidaturas a cargos de elección popular, a una igualdad ordenada por la ley que obliga a que la mitad de las candidaturas al Congreso o a los gobiernos estatales sea de mujeres.

Estas disposiciones me parecen lamentables porque suponen que una mujer no puede llegar a una candidatura si no tiene un trato especial. Hubo quien argumentó, de hecho, que no se deberían permitir las candidaturas de hombres a la Presidencia en 2024 debido a que el cargo siempre había sido ocupado por hombres.

A final de cuentas, sin embargo, las tres mujeres que en este momento contienden por la Presidencia han llegado a estas alturas por sus esfuerzos y no por cuotas. Es lo justo. Muchas mujeres tienen el deseo y la capacidad para optar por los principales cargos de elección popular; no requieren tratos especiales, simplemente que termine la discriminación.

Cuando en 1979 Griselda Álvarez tomó posesión como gobernadora de Colima declaró: "Vivamos un tiempo nuevo de igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos". Coincidió con ella entonces. Lo sigo haciendo 44 años después. **V**





SISTEMA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL INOPERANTE

Elisur Arteaga Nava 

AMLO miente; también engaña. Lo hace reiteradamente, a toda hora y sin faltar un día de la semana; no respeta los domingos ni los días de guardar. Madruga para que le “rinda” el día y tener más tiempo para hacerlo. Termina el día mintiendo.

Mentir es decir cosas que se sabe no son verdad. Engañar es hacer creer en algo que no es verdad. La mentira precede al engaño. Los mexicanos somos objeto de ambos.

AMLO tiene diferentes formas de engañar; personalmente o a través de sus lacayos. Sus embustes engañan a muchos. ¡o a todos. Creen en sus mentiras los menos informados. Una manera específica de hacerlo es cuando ejerce su facultad de iniciar leyes ante el Congreso de la Unión. En estas notas aludo a un caso específico de engaño: al relativo a la reforma del marco normativo que regula la responsabilidad de los servidores públicos.

Con el fin de dar a entender que en su Cuarta Transformación son diferentes de los que le precedieron, AMLO propuso y fue aceptada, una adición al texto constitucional: “Durante el tiempo de su encargo, el presidente de la república podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”. La reforma se publicó el 19 de febrero de 2021.

Fue otro más de sus engaños. No dio brinco sin huarache. Tuvo la precaución de no eliminar lo relativo al juicio político y las penas que en este puede imponer el jurado. También se reservó el control de las instituciones que conocen de los delitos y que persiguen a sus autores: la Fiscalía General de la República y la Fiscalía para Delitos Electorales.

AMLO recientemente incurrió en delitos electorales. Ya fue acusado por ello.

Las instituciones que existen para fincar responsabilidad no hicieron nada; estoy exagerando, si hicieron algo: dispusieron el archivo de las denuncias.

El fiscal general, en teoría, es un órgano público autónomo; si bien se muestra diligente respecto de los caídos en desgracia, no funciona ni se ha dado por enterado de los delitos que se atribuyen a la familia presidencial. Es un fiscal a modo.

El fiscal en materia electoral, miembro fundador de Morena, no se ha dado por enterado de los delitos en que ha incurrido AMLO en las “mañaneras” y en su andar por este mundo. No ha abierto ninguna averiguación.



Viene de la
página anterior

AMLO y sus “**corcholatas**” han incurrido en violaciones electorales; a estas, la fiscalía en materia electoral no les ha fincado responsabilidad; y al primero nadie lo ha acusado ante la Cámara de Diputados.

No tiene objeto hacerlo. AMLO también controla las Cámaras que integran el Congreso de la Unión. En 2021 no se reformó el marco jurídico relativo a responsabilidades. Sigue en vigor el que recibió como herencia de los gobiernos priistas y panistas. Ese sistema más se presta a exculpar que a castigar.

Ante la inacción del Ministerio Público, de conformidad con el artículo 109 constitucional, los particulares pueden presentar denuncias contra los servidores públicos; el precepto agrega que deben aportar los elementos de prueba y hacerlo bajo su responsabilidad. Pero, cabe una pregunta: ¿tiene objeto correr el riesgo y hacerlo, sabiendo que Morena controla la mayoría de la Cámara de Diputados de la que depende la aprobación del acuerdo previo de acusar al presidente de la república ante el Senado? Nunca prosperaría en aquella Cámara una acusación.

Si por alguna eventualidad la Cámara de Diputados llegara a acordar acusar al presidente de la república ante el Senado, constituido en Gran Jurado, Morena cuenta con los votos suficientes para impedir la aprobación de una sentencia condenatoria. Todos sabemos que:

La acusación no prosperaría en la Cámara de Diputados, por razón de que la oposición no cuenta con el número suficiente de legisladores para sacar adelante un acuerdo por virtud del cual se acuse al presidente de la república; el Senado, de conformidad con el artículo 110 constitucional, es el que debe constituirse en Jurado de Sentencia para juzgar al presidente de la república, y está controlado por AMLO, Morena y sus aliados.

De existir un juicio y emitirse, como es de esperarse, una sentencia absolutoria del Senado impediría juzgar a AMLO de nueva cuenta cuando abandone el cargo.

Y, si eventualmente llegara a prosperar el juicio político, la sentencia únicamente podría condenar al reo a la destitución e inhabilitación.

Las normas que regulan el juicio de responsabilidad a que hace referencia el artículo 110 no se han aplicado en los 106 años que tiene de estar en vigencia la actual Constitución Política. Nunca ha habido un juicio político.

Como sucedió durante los gobiernos priistas, para AMLO todo es aparentar; no existe división de poderes: el Congreso de la Unión, por virtud del control que Morena tiene de las mayorías, no actúa como contrapeso del Poder Ejecutivo; su colaboración se ha convertido en sometimiento y complicidad; el INE ya no es autónomo; lo mismo pasa con los estados; nunca han sido autónomos y menos soberanos.

El Poder Judicial, comprendiendo a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral, a los tribunales colegiados y a jueces de distrito, por errores en el manejo de las relaciones y por no haber secretario de gobernación, finalmente reconocen un periodo de autonomía.

AMLO, al proponer que el presidente de la república será responsable como cualquier ciudadano, por mañoso, omitió proponer la supresión de las inmunidades y el juicio político; no propuso que no gozará de inmunidad y que puede ser juzgado como cualquier ciudadano. Es mentiroso, no tonto.

En lo relativo a responsabilidad de los servidores públicos, AMLO no propuso eliminar el sistema de irresponsabilidad que impusieron los corruptos priistas. Lo reiteró y lo aprovecha. Nunca veremos a un presidente de la república sentado en el banquillo de los acusados. En esto, como en muchas otras cosas, AMLO volvió a mentir. Fue más allá: nos engañó; lo hizo con todas sus letras.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	25/08/2023	OPINIÓN

SACAPUNTAS



Petroleros, optimistas

No hacen saber que en el **Sindicato de Trabajadores de Pemex**, que dirige **Ricardo Aldana**, hay buen ánimo frente a la revisión contractual en curso. Esto, porque, en un hecho inédito, se realizaron consultas en cada una de las secciones del país, a fin de obtener el aval de todos los trabajadores sobre las negociaciones que llevan a cabo con el director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, de las que se esperan resultados positivos para las partes.

Ven venir ruptura emecista

En el FAM dan por hecho que MC se fracturará por la elección presidencial. Dicen que un sector del partido naranja quiere unirse a la alianza, contrario a la postura de su dirigente, **Dante Delgado**. Para más datos, esos emecistas son de Jalisco, donde el gobernador **Enrique Alfaro recibió a Xóchitl Gálvez**, mostrando su preferencia.

Zoé destapa a sobrina de AMLO

Resulta que el director del IMSS, **Zoé Robledo**, destapó a la diputada federal **Manuela Obrador**, sobrina del presidente López Obrador, como aspirante a candidata al gobierno de Chiapas. A días de haberse bajado de la contienda, el funcionario la presentó como la persona indicada para reafirmar a la 4T en la entidad.

Ahora le toca a Delgado

En la cancha de la dirigencia de Morena, a cargo de **Mario Delgado**, quedó la parte más delicada de la selección de su abanderado presidencial. A partir del lunes y hasta el 3 de septiembre se levanta la encuesta que definirá el nombre de quien buscará suceder al presidente **López Obrador**, y entre morenistas dicen que el resultado debe convencer a todos.

El que tenga oídos...

Por cierto, mensaje no tan cifrado mandó el **presidente López Obrador**, desde Guerrero, a sus corcholatas. A los que no ganen la encuesta les pidió no sentirse “muy tristes”, y los convocó seguir compitiendo en el futuro. Hasta recordó que, en su caso, la tercera fue la vencida, y todo mundo sabe cuál aspirante realiza ahora su segundo intento por buscar la presidencia.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	-	25/08/2023	OPINIÓN

CONTRA LAS CUERDAS

El coordinador Santiago Creel

La repulsión que despierta afuera de Acción Nacional se transmuta en respeto y veneración no sólo dentro de su partido, sino entre los adversarios



ALEJANDRO SÁNCHEZ
OPINIÓN · 27/8/2023 · 00:24 HS

Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinda El Servicio de México Ciudadano Español

Quizá su porte afrancesado en tiempos de la 4T y el estilo tradicional de político de los 90 no le permitieron a **Santiago Creel** alcanzar su sueño añorado: disputar la **candidatura Presidencial de la República** y ganar una elección. Ya no volverá a intentarlo.

El exsecretario de Gobernación, sin embargo, encarna el vivo ejemplo de esos liderazgos políticos que no conectan con las masas, pero entre la estructura partidista es **“gurú de gurúes”, en el PAN** de cuatro generaciones activas, desde los **“baby boomers”,** a la que pertenece, hasta la generación del Internet.

La repulsión que despierta afuera de **Acción Nacional** se transmuta en respeto y veneración no sólo dentro de su partido, sino entre los adversarios. Quien lo sabe bien es **Lilly Téllez,** la expresentadora de noticias que ganó una senaduría arrastrada por la **“ola lopezobradorista”,** pero que se cambió al bando azul.

En las nubes de la popularidad, **Téllez humilló a Creel** con su tono prepotente y déspota con el que solía llamar la atención en las sesiones legislativa al irse contra oponentes y adversarios. Además de recordarle sus derrotas en la jefatura de Gobierno en 2000 y en la interna por la presidencial en 2006, le dijo que sus llegadas al Congreso han sido siempre por la vía plurinominal.

Los panistas no se lo perdonaron y hoy Téllez está **“out”** como política al meterse frontalmente con el maestro panista, liderazgo ganado a pulso por su visión clara, estructura mental y lucidez para prever riesgos y adelantarse a tomar decisiones en situaciones determinadas.

“Alter ego” de **Marko Cortés** y articulador fino de la **coalición Va por México,** primero, y después del **Frente Amplio Opositor** se vio obligado a **“bajarse”** de sus intenciones de seguir en la pelea por la candidatura para sumarse a **Xóchitl Gálvez,** con quien había hecho ese trato.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	-	25/08/2023	OPINIÓN

Otro de los aspectos que le hacen ser líder es precisamente honrar su palabra dentro y fuera de su casa partidista. Es un político celoso y obsesivo de las formas tradicionales para llevar los acuerdos hasta el final de los objetivos. Tacto fino le hace llevar las negociaciones con sus adversarios en buenos términos, a pesar de las visiones extremas en asuntos determinados.

Con los que está en el Frente se encargó de buscarlos para avisar de manera personal su plan de no seguir en la contienda. Aunque Beatriz Paredes no compartió su idea, lo respetó y, con el afecto de dos viejos amigos, le deseó suerte. Del mismo modo encontró el respaldo de todos los presidentes de los partidos para convertirse en coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez, en caso de que gane la contienda.

A **“Alito” Moreno** lo conoce desde que éste era un joven veinteañero y junto con **Manuel Velasco** hacía antesala en Gobernación hasta la media noche en espera de que Creel saliera de su oficina para irse a descansar a casa. Se hicieron amigos y hasta le cumplió la petición de subirlos al avión durante las giras con el presidente Fox, con quien ambos terminaron sentados.

Creel asegura que, salvo su postura en torno a la **Guardia Nacional**, **“Alito” Moreno** ha cumplido todos sus compromisos con la coalición y ahora con el Frente Amplio por México, por lo que no duda que llegarán juntos y muy fuertes a las elecciones presidenciales de 2024.

UPPERCUT: *Mañana más de 24 millones de estudiantes de educación básica vuelven a clases y cuatro estados del país no repartirá libros de texto: Chihuahua, Coahuila, Edomex y Zacatecas, y seis los van a repartir con reservas, algunos libros sí y algunos no.*

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX



BAJO RESERVA

ONG y empresarios lanzan plataforma educativa

:::: Nos adelantan que mañana Educación con Rumbo y otras organizaciones civiles presentarán, junto con la Confederación Patronal de la República Mexicana, una plataforma educativa en la que se pondrán a disposición de los maestros de educación básica y padres de familia, materiales educativos de apoyo para el ciclo escolar que comienza. El propósito, nos dicen, es apoyar a docentes y estudiantes para que les afecte lo menos posible el desorden provocado por las batallas políticas y jurídicas que desataron los nuevos libros de texto de la SEP, dependencia que insiste en que los distribuirá en todo el país a partir del arranque del ciclo escolar 2023-2024, pese a la existencia de suspensiones dictadas por Juzgados de Distrito y la Suprema Corte.

Legisladores morenistas que "vigilan" a militares ni siquiera van a las reuniones

:::: En el gabinete de seguridad federal, nos comentan, hay quejas desde el más alto nivel porque al parecer a algunos legisladores de Morena no les interesa la situación de inseguridad que afecta al país. Nos aseguran que morenistas integrantes de las comisiones que tienen que ver con el tema y con la evaluación de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, han brillado por su ausencia en las recientes reuniones que se llevaron a cabo en las secretarías de la Defensa



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosa Icela Rodríguez

Nacional y de Marina. Nos cuentan que la primera inconforme con esta situación es la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**.

La UIF vigila a "espontáneos" que gastan en anuncios, lonas y acarreo

:::: Nos cuentan que en Puebla se empezaron a mover las aguas y las preocupaciones de políticos y empresarios al enterarse de que, a pesar de los llamados presidenciales a no realizar campañas de promoción suntuosas con anuncios espectaculares, se detectaron lonas y eventos multitudinarios en favor de las corcholatas, y que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya tiene algunos expedientes abiertos. En vísperas de que concluya el proceso interno en Morena, nos aseguran que se busca serenar a los apoyadores descarriados y que incluso en las carpetas que se integran aparecen nombres de destacados poblanos ligados al líder de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, como **Julián Ventosa Tanus**, **Rafael Posada Cueto**, **Rubén Contreras**, **Pedro Aspe Bernal** y **María Teresa Guzmán Carbajal**. ¿Será que no oyeron con un oído ni con el otro los llamados del mandatario?

Pierden "rating" las asambleas del Presidente

:::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** cerró su gira por la Costa chica de Guerrero y Pino-tepa, Oaxaca, regiones del país donde el Mandatario normalmente presume que tiene "el amor del pueblo", pero nos cuentan que esta vez no se pudo ir tan contento. Sus llamadas asambleas informativas por lo general se llenaban y mucha gente se quedaba fuera, pero ahora comenzó a verse el desgaste de un gobierno que entra a la recta final con foros a la mitad, incluso en Cuajinicuilpan quedó el sillerío vacío. Según su equipo, no es falta de apoyo, pero entienden que el sexenio está en cuenta regresiva.



FRENTE POLÍTICOS

1. Intención de voto. **Claudia Sheinbaum** cerró en el Monumento a la Revolución sus actos públicos en la CDMX. Ante miles de seguidores, la aspirante a la candidatura presidencial, llamó a la unidad de sus compañeros, aunque aseguró que lleva “un año arriba en las encuestas”. Ahora es responsabilidad de **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, que, quienes no salgan favorecidos, se mantengan en el movimiento, y que la encuesta sea lo suficientemente clara para que no surjan dudas. Llegó el momento en el que todos, incluido **Gerardo Fernández Noroña**, se declaran ganadores. Una cosa es estar ahí y otra por quién van a votar.

2. Probada experiencia. **Marcelo Ebrard**, aspirante a la coordinación nacional de los Comités de Defensa de la 4T, afirmó que su principal ventaja sobre **Claudia Sheinbaum** es la experiencia en el servicio público. Desde Tonalá, Jalisco, en su cierre de sus actividades, indicó que “**Claudia** cree que ya llegamos a un destino y hay que defendernos ahí. Su servidor sostiene que ya construimos un cimiento y hay que hacer mucho más”. Asimismo, comentó que seguirá exponiendo sus propuestas pese a que con ello tenga que pagar multas impuestas por el INE. Quien resulte ganador en la encuesta deberá priorizar la unidad, ¿se podrá?

3. Esfuerzos al cien. **Adán Augusto López**, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, comentó que “el pueblo manda, el pueblo va a ganar y continuará la Cuarta Transformación”. Durante el cierre de sus asambleas informativas en el Estado de México, **Adán Augusto** aseguró que ganará la encuesta y será el coordinador nacional de los Comités de Defensa de la 4T. “Hace poco más de un año dijimos que todo llega a su tiempo. Ahora les digo: ‘Llegó el momento, ya es hora, que no quede duda’”, destacó. Está muy seguro de su victoria, ¿será?

4. Llamado a la unidad. Ante un lleno total en la Plaza de las Tres Culturas en la CDMX, **Ricardo Monreal** cerró sus recorridos como aspirante morenista. Arropado por habitantes de todas las alcaldías de la capital y de distintos estados del país, expresó que le preocupa la división, desertión y ruptura, y nadie puede darse ese lujo en este momento, por lo que pidió cerrar filas con el presidente **López Obrador**, el movimiento y el proceso de transición política. Aseguró que actuará con responsabilidad, seriedad y sin quebrantar los principios. **Monreal** se reafirma como una de las principales figuras de la 4T.

5. Compromiso. **Zoé Robledo**, fiel a la responsabilidad que le encomendó el presidente **López Obrador** para consolidar el sistema de salud IMSS-Bienestar, se reunió con sus aliados y estructuras para explicar el porqué aceptó declinar a la candidatura por la gubernatura de Chiapas. Si bien era líder en las encuestas, **Robledo** pidió al alcalde de Tuxtla, **Carlos Morales** y a la diputada **Manuelita Obrador**, prima del Presidente, continuar con el proyecto del Porvenir. Con ello, los dos políticos de Morena tendrán la responsabilidad de cristalizar la transformación en Chiapas. Que así sea.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



TAL PARECE que la estrategia electoral de **Morena** para 2024 no se basa en conseguir más votos... sino en evitar que los obtenga **Xóchitl Gálvez**.

EN REDES sociales y medios afines a la **4T** llevan varios días echándole flores a la priista **Beatriz Paredes**, diciendo que es la mejor precandidata del **Frente Amplio por México**.

EN TANTO, **Andrés Manuel López Obrador** aprovecha cualquier pretexto para coquetear con **Movimiento Ciudadano** y hasta defendió al gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, y al dirigente naranja, **Dante Delgado**.

Y NO ES casual que ayer mismo Gálvez dijera que el Presidente quiere a García como abanderado de MC pues pretende imponer a los candidatos de todos los partidos, lo que sonó a un: te lo digo, **Samuel**, para que lo entiendas, **Beatriz**.

• • •

EN SUS cerca de mil 200 mañaneras, **Andrés Manuel López Obrador** ha criticado a **periodistas, intelectuales, empresarios**, líderes de la **sociedad civil** y a instituciones como el **INE**, el **INAI** y la **UNAM**.

INCLUSO en momentos de cierto surrealismo llegó a criticar a los habitantes de la **Colonia Del Valle** en la **CDMX**, por su "aspiracionismo clasemediero". SIN EMBARGO, no había enfilado los dardos de sus fobias en contra de ningún liderazgo político actual

fobias en contra de ningún liderazgo político actual o figura destacada de la oposición: atacaba a **Carlos Salinas, Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, le ofrecía su respeto a **Enrique Peña Nieto** pero hasta ahí... hasta que llegó **Xóchitl Gálvez**.

QUEDA claro que en Palacio Nacional hay varios con insomnio pensando cómo frenar el ascenso de la senadora panista.

INCLUSO el cuestionado ex alcalde de la Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, anda cazando a desarrolladores y ex empleados para conseguir, aunque sean falsas, declaraciones para tratar de vincular a Gálvez con actos indebidos durante su administración en esa alcaldía.

SI LAS FOBIAS en la **4T** contra la senadora son un termómetro de su crecimiento, el 2024 se va a poner interesante.

• • •

TODO INDICA que **Morena** está jugando a las "Serpientes y Escaleras" con sus aspirantes a las **gubernaturas** en 2024.

TRAS bajar de sopetón al director del IMSS, **Zoé Robledo**, de la contienda por **Chiapas**, le acercaron la escalera a la prima del Presidente, **Manuela Obrador**.

Y ALGO similar ocurrió con el director de Pemex, **Octavio Romero**, quien quedó descartado en **Tabasco** mientras al responsable del Tren Maya, **Javier May**, ya lo andan placeando en esa entidad.

FALTA VER si siguen avanzando o si, como en La Oca, cuando estén a punto de llegar a la meta, ¡los regresan al principio!

ENRIQUE
KRAUZE

www.enriquekrauze.com.mx



Inexplicablemente, la historia está de hecho ausente de los "libros de texto".

4T: adiós a la historia

Resulta extraño que un presidente dedicado a impartir diariamente clases de historia desdeñe la enseñanza de la historia en los llamados libros de texto gratuitos de primaria. Digo "llamados", porque en realidad son otra cosa: un conjunto aleatorio, invertebrado y desordenado de entradas sobre temas diversos entre los cuales aparecen las ciencias, las artes y las humanidades.

A reserva de consignar las numerosas y serias equivocaciones, omisiones y distorsiones históricas de que adolecen, vale la pena detenerse en sus deficiencias formales, para lo cual es útil compararlos con los anteriores. Baso mi análisis en los libros de texto gratuitos de primaria que en ambas colecciones comienzan en 4o año de primaria y abarcan el 5º y 6º.*

• MEZCLA INDISCRIMINADA

En los libros anteriores hay volúmenes independientes para cada materia: *Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Español, Lecturas, Atlas de México, Desafíos matemáticos, Ciencias Naturales*.

En los nuevos libros, los contenidos históricos aparecen en unas cuantas páginas desperdigadas en el volumen titulado *Nuestros saberes*.

• ILUSTRACIÓN DEFICIENTE

Los libros anteriores abundan en fotografías e imágenes bien seleccionadas, tomadas de los principales acervos históricos, artísticos y documentales del país, con pies de foto adecuados y en buen tamaño. Las acompañan líneas de tiempo, mapas y esquemas.

En los libros nuevos las imágenes son escasas, por lo general malas, pequeñas y sin pie de foto. Muchas provienen de bancos gratuitos de imágenes, históricamente imprecisas. Se incluyen algunos mapas, pero no líneas de tiempo ni otros recursos visuales.

• FALTA DE CONTEXTO

Los libros anteriores introducen al alumno al tema en la sección "panorama del periodo" que permite situarlo temporal y espacialmente. Se incluyen fragmentos de documentos o lecturas, cápsulas ilustrativas, etc.

En los nuevos libros nada de eso existe.

• DISPERSIÓN

En los libros anteriores los temas históricos se presentan en un discurso cronológico, sin mezclarse con otras materias.

En los libros nuevos, los capítulos históricos aparecen insertos entre temas correspondientes a otras materias sin relación alguna y, en general, sin advertencias o justificaciones sobre los cambios temáticos. La lectura resulta caótica.

Por ejemplo, en 4o grado el capítulo histórico se encuentra entre "Tipos de eclipses lunares" y "Ecosistemas, desastres y ayuda solidaria". En 5o aparece entre "Movimientos de la población" y "Conflicto y cultura de Paz". En 6o entre "Cultura de Paz y conflictos sociales en el pasado y el presente" y "Discriminación, violencias y diversidades".

• 6% DE HISTORIA

El libro anterior de Historia de 4o año tiene 192 páginas (152, si descontamos las páginas de actividades, portadillas, índices y bibliografía) y abarca desde la



llegada del hombre a América hasta la consumación de la Independencia. El libro nuevo incluye sólo 12 páginas de historia y aborda únicamente de la época de las exploraciones al virreinato, sin tocar el México prehispánico.

El libro de Historia de 5o año anterior tiene 192 páginas (150, descontando con los mismos criterios) y va del México Independiente hasta el año 2020. El libro nuevo sólo tiene 7 páginas de te-

mas históricos y va de la Independencia al triunfo de la República, omitiendo inadmisiblemente la Guerra de Reforma y la República Restaurada.

El libro anterior de Historia de 6o año tiene 136 páginas (105, con iguales criterios) y está dedicado a la historia universal. El libro nuevo habla del Porfiriato, la Revolución y la Posrevolución en sólo 7 páginas. Y, por supuesto, no trata la historia universal.

TEMA	LIBROS ANTERIORES	LIBROS NUEVOS
México prehispánico	58	0
Exploraciones, Conquista y virreinato	66	10
Guerra de Independencia	28	3.5
México Independiente	26	1.5
Reforma e Imperio	26	2
República Restaurada y Porfiriato	18	1
Revolución	14	1
Posrevolución hasta 1968	42	5
México contemporáneo	24	0
Historia universal	105	0
TOTAL:	407	24 (6%)

AMLO proclama que “la Historia es la maestra de la vida”. Los niños mexicanos nunca la conocerán.

** No analizo aquí los nuevos libros de ejercicios (Proyectos comunitarios, escolares y de aula), ni el nuevo libro de historia “multigrado” (para 4o, 5o y 6o).*

Éste es una adaptación de último momento de la obra México: grandeza y diversidad (INAH, 2021), y no se trata propiamente de un libro de texto escolar.

Dejo para un análisis aparte los libros de secundaria.

**HERNÁN
GÓMEZ**

FUERA DE TONO



Beatriz vs Xóchitl

La disputa final por la candidatura del Frente Amplio ha quedado entre dos mujeres, cosa que no parece casual, cuando el obradorismo estará postulando a una.

Dos mujeres que utilizan huipil, reivindican sus raíces indígenas y tienen un discurso de tintes relativamente progresistas, al punto que ambas llegaron a tener acercamientos con la 4T.

Tanto Beatriz Paredes como Xóchitl Gálvez han ejercido cierta disidencia ideológica dentro de sus partidos. La tlaxcalteca, con su discurso socialdemócrata en tiempos

de un PRI neoliberalizado; la hidalguense, con una postura “progre” o liberal dentro de un partido conservador como el PAN.

La oposición no está presentando a un Bolsonaro o a un Milei. El posible equivalente a estos personajes —Lily Téllez— quedó muy pronto fuera de la contienda, mientras que Eduardo Verástegui no pasa de ser un mal chiste. Tenemos la suerte de que la ultraderecha no asoma la cabeza en nuestro país... por ahora.

El hecho de que Xóchitl y Beatriz estén entre las finalistas tienen dos posibles lecturas: una es

que la 4T ha alcanzado cierta victoria cultural, donde hoy nadie sin una mínima sensibilidad social tendría posibilidad de ser competitivo electoralmente.

Otra lectura posible es que, en la recta final del proceso, se ha quedado lo más decente de la oposición (o lo menos indecente, dirán algunos), en la medida en que Gálvez y Paredes representan lo menos viciado dentro de sus partidos, lo poco presentable que tienen.

Por eso he insistido en que la discusión de fondo no está en las cualidades personales de una u otra, sino en quienes son sus compañeras y compañeros de viaje.

Al final, es bien sabido que ni Beatriz ni Xóchitl atravesarán las puertas de Palacio Nacional. El problema es lo que podrían habilitar con su nominación: la cantidad de personajes impresentables que, a través de una u otra, se estarán colando a espacios de representación.

A esta altura, Xóchitl lleva las de ganar. Ciertamente, Beatriz tiene



En la recta final del proceso, se ha quedado lo más decente de la oposición, en la medida en que Gálvez y Paredes representan lo menos viciado de sus partidos.

más preparación, más conducta de estadista y rigor intelectual, si se quiere. Es más prudente y mete menos la pata en sus declaraciones.

La hidalguense, sin embargo, es más carismática, fresca y espontánea. Mientras Beatriz tiende a la frialdad, Xóchitl es de sangre ligera, tiene una buena dosis de sentido del humor y la habilidad de caer bien a cualquiera.

El atractivo de Xóchitl se antoja superior al de Beatriz, pues mientras esta última ha sido siempre una mujer de partido —disciplinada, contenida y mesurada—, la otra proyecta rebeldía, el perfil antisistema propio de una outsider que ha tomado distancia de la

partidocracia y ha sabido venderse como más “ciudadana”.

Pero hay una diferencia adicional, no menor: mientras Beatriz ha adoptado una línea propositiva y ha dicho claramente que ella no está “obsesionada” con López Obrador (cosa que es de celebrarse), Xóchitl ha abrazado ese discurso antiobradorista que tanto vende entre la clase media aspiracionista a la que está logrando interpelar.

Probablemente esa estrategia, de corte estridente, sea más eficaz en tiempos de polarización, que abrazar posturas más racionales y sensatas, como lo ha hecho Paredes.

Al final, todos sabemos que el gran elemento aglutinador de esta oposición es el antiobradorismo. Que independientemente de los foros que hagan para disque tener una agenda, un proyecto de país y una visión de futuro, su verdadera razón de ser y existir es explotar esa pejefobia que anida en un sector de la sociedad. ●

[@HernanGomezB](#)



EDUARDO HIGUERA BONFIL

Nada nuevo

Hace unos días Santiago Creel, el autoproclamado Hombre Constitución, se bajó de la contienda interna del FAM con el fin de impulsar la candidatura de oposición unida para pelear por la presidencia de la república. Este hecho ha sido tomado de muy diversas formas, desde un gesto que denota el desgaste final de su carrera política hasta el gesto de un verdadero demócrata que ha puesto el interés de la nación y la alianza política en la que milita que el propio.

Sin embargo, el gesto de Creel también puede ser tomado desde otro ángulo completamente diferente: uno de los más recientes capítulos de la descamada lucha por el poder que se presenta al interior de los dos principales grupos políticos, evidenciando que lo que más importa es el triunfo personal o, cuando menos, del grupo político al que se pertenece.

Dicho de otra forma. No recuerdo un período de mi vida en el que hayan existido en México la confrontación de dos coaliciones o alianzas que, de forma evidente y obvia, constituyan las fuerzas políticas más importantes del país, creando un nivel de incertidumbre en la siguiente elección tan notable, no solo por la duda que existe sobre el resultado final de la carrera presidencial sino por el actuar de cada actor y el respeto, o falta de, ante la ley y los acuerdos, así como de los resultados internos de sus campañas.

En muchos sentidos, el FAM imitó a la guinda al iniciar un proceso “inédito” de selección de candidatos que violentan la normativa electoral vigente, haciendo uso de una jerga llena de subterfugios para hacer creer que sus campañas no son campañas y tratando de contener, tal y como hacía el viejo régimen de partido hegemónico, los apetitos voraces de políticos acostumbrados a perseguir sus intereses, más que en generar condiciones para la mejora del país y la sociedad.

Pero ya no estamos en los años 70 del siglo XX. Este proceso de selección con el que han optado ambos bandos genera altísimos costos internos de cara al ideal de la unidad que dicen enarbolar, al tiempo que desatan pugnas y posibles rompimientos por la falta de voluntad real de los actores para acatar las reglas que evidencian apetitos incontrolables en casi todas y todos los participantes ante los votantes. Los antiguos controles han desaparecido, aún con el intento de caudillismo de Obrador y los nuevos simplemente volaron por el aire, dinamitados de diferentes formas.

ales de la mayoría de los aspirantes: ellos mismos y su proyecto de ser la siguiente persona en vivir en Palacio Nacional.

Ya no digamos que se deba esperar que tengan un proyecto propio y auténtico para sacar al país de la profunda crisis en que se encuentra, eso es secundario, las máscaras han saltado y la unidad ha desaparecido por la lucha de facciones.

El caso de las corcholatas es aún más espectacular, ya que ha llevado a una inminente ruptura de una unidad forzada desde Palacio Nacional pero que no corresponde a la realidad.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	27/08/2023	OPINIÓN

Las intervenciones del presidente y las denuncias ante la autoridad por desvío de recursos son dos síntomas de la descomposición interna que el proceso de dedazo, es decir de selección, que Morena ha mostrado.

La generación de “tribus” que argumentan que son los verdaderos obradoristas se antoja un poco como mezcla de descomposición perredista y retórica de los diferentes peronismos.

En resumen, ninguna de las dos opciones competitivas para la elección presidencial de 2024 es en realidad una verdadera y nueva forma de representación de la sociedad, una apertura inédita de la clase política que se encuentra en el poder, o aspira a ocuparlo.

La falta de mecanismos realmente eficaces para que los ciudadanos puedan participar en las contiendas electorales, algo que la partidocracia ha construido por décadas, da campo para que ocurran estas cosas.

En México se ha olvidado que democracia no es nada más emitir nuestro voto en cada elección por los candidatos presentados por un puñado de partidos políticos que sirven de filtro a la sociedad real.

La erosión que la vida política sufre en México es justamente un resultado de esto, la lucha de personajes por el poder, la contienda de partidos por lograr un pedazo más grande del pastel del poder mientras acota las posibilidades de acción de las personas a solo tachar una papeleta.

No importa si Creel se baja de la contienda, o si Marcelo rompe con su partido, en realidad solo son cuestiones anecdóticas mientras no se construyan mecanismos de participación independiente que no sean simulaciones para que un caudillo presidencial o los dirigentes de los partidos decidan por uno o una más de los de siempre.

Mientras la lenta degradación de un sistema político erosionado nos aleja, más y más del cumplimiento de las normas, la constitución y de la democracia. ●

Intérprete político



#YaNoEsUnSecreto

• En general, las autoridades escolares intentan desincentivar la denuncia, señala la ODI.

En mayo de 2021, la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI) presentó el informe *Es Un Secreto: La Explotación Sexual Infantil en Escuelas* en el que se reportaron 18 planteles educativos de preescolar y primaria —en siete entidades del país—, donde se detectaron casos de abuso sexual organizado.

Han pasado dos años y la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha guardado silencio frente a los casos de explotación sexual en escuelas públicas y privadas.

En ese primer informe, la ODI documentó 21 casos de agresiones dentro de las escuelas, en las que participaron grupos de personas organizadas para violentar sexualmente a múltiples víctimas en preescolares y primarias, como sucedió en 2011 cuando 19 niños y niñas de entre 3 y 5 años fueron víctimas de por lo menos 10 adultos que trabajaban en el preescolar público Andrés Boscó, en Iztapalapa.

Hasta abril de 2023 se sumaron cuatro casos más a los 21 reportados en 2021. Ya son 25 casos identificados y las autoridades educativas siguen siendo omisas. No hablan del tema.

A través de los años, la ODI ha litigado casos en los que niños y niñas narran haber sufrido violencia inimaginable en preescolares y primarias públicas y privadas. Han sido agredidos por múltiples adultos y los hechos que describen sobrepasan, incluso los casos más graves de abuso sexual infantil usualmente documentados.

“Sometidos a una combinación de violencia sexual, física y psicológica, los comportamientos documentados podrían ser indicativos de que algunas escuelas han sido cooptadas para la comisión de delitos de explotación sexual en línea”, dice la ODI.

Se trata de casos de violencia sexual inusual que presenta los siguientes patrones:

- ▼ La participación de múltiples personas agresoras.
- ▼ Múltiples víctimas que sufren la violencia en grupos.
- ▼ Las agresiones son extremas (ritualistas, escenificadas y violentas).
- ▼ Uso de cámaras durante el abuso.
- ▼ Indicios de sedación.
- ▼ Personal escolar que facilita o encubre el abuso.

La ODI ha litigado casos en los que niños y niñas narran haber sufrido violencia inimaginable.

25

CASOS

de agresiones sexuales dentro de las escuelas se han detectado hasta abril de 2023.

De acuerdo con la segunda actualización del informe *#YaNoEsUnSecreto. Ahora se grita en las calles. Abuso sexual organizado en las escuelas en México*, los casos tuvieron lugar en preescolares, con víctimas de entre 3 y 6 años.

El más reciente caso que investiga la ODI, en este 2023, en una escuela de la Ciudad de México, con aproximadamente 15 víctimas; las autoridades ministeriales abrieron 15 carpetas de investigación. “Esta fragmentación del caso no permite ver e investigar un delito organizado y complejo, sino 15 abusos sexuales diversos e individuales. De esta manera, la información se registra y analiza, invisibilizando el fenómeno”, señalan los expertos que participaron en la investigación, como **Juan Martín Pérez García**, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y El Caribe.

Las escuelas tampoco son conscientes de la problemática y las quejas o denuncias no son registradas en actas administrativas de manera inmediata por los directivos de los planteles educativos.

“En general, las autoridades escolares intentan desincentivar la denuncia, por lo que proceden a hablar con familiares con la finalidad de convencerles (o amenazarles) de manejar el caso de manera interna, sin que trascienda a otras autoridades...”.

Muchas veces las comisiones de derechos humanos o las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes no registran que los abusos fueron vividos en las escuelas o las condiciones generales en que estos abusos ocurrieron, porque no lo consideran relevante para las funciones que están ejerciendo.

Esta falta de información —concluye el informe— tiene graves consecuencias que dejan sin protección a las niñas y niños dentro de las escuelas, además se obstaculiza el acceso a la justicia.

“Al no contar con la información completa sobre las dinámicas de estos delitos, las niñas y niños no pueden acceder a procesos de justicia que investiguen, sancionen y reparen el daño integral al que fueron sometidos con este tipo de violencia que sufren”.

Por ello, la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia junto con padres y madres de niñas y niños víctimas de estos casos han elaborado materiales de difusión para prevenir y actuar bajo estándares de protección integral a sus hijos e hijas.

El objetivo es brindar información y herramientas que les permitan a las mamás y papás prevenir casos, fortaleciendo la comunicación y los mensajes de protección a sus hijos o hijas; detectar indicios de violencia sexual; actuar para proteger a sus hijos o hijas si sospechan que fueron víctimas de este tipo de violencia, y exigir a las autoridades escolares y de investigación penal, pautas de actuación que garanticen procesos de acceso a la justicia que no revictimicen a sus hijos o hijas.

Estos y otros materiales dirigidos a representantes jurídicos de las víctimas y personal docente se pueden encontrar en la plataforma “Infórmate, infórmales y así les puedes proteger”, disponible en <https://protegeles.odi.org.mx>.

Así que para este nuevo ciclo escolar que inicia mañana, entremos todos alertas e informados a la escuela. Recuerde que la omisión va de la mano de la impunidad.



La disputa por la educación: la Revolución Mexicana

FELIPE ÁVILA* / II

El 13 de diciembre de 1916 comenzó la discusión del artículo 3º de la Constitución. Por su importancia, fue la única vez que asistió a las sesiones el Primer Jefe Venustiano Carranza. Múgica, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, inició su alocución subrayando que la educación era el tema más importante, pues de él dependía el futuro de la patria. Hizo alarde de su anticlericalismo. Consideraba al clero “el más funesto y el más perverso enemigo de la patria.” Y añadió: “¿Vamos a recomendar al clero la formación de nuestro porvenir, le vamos a entregar a nuestros hijos, a nuestros hermanos, a los hijos de nuestros hermanos, para que los eduquen en sus principios? Yo creo francamente que no, porque haríamos en ese caso una labor antipatriótica”.

El bloque jacobino tenía mayoría en el Congreso y defendió el dictamen de la comisión que establecía que la educación sería laica y que el clero no podría tener injerencia en la enseñanza. El otro bloque era el de los diputados más afines a Venustiano Carranza, con una postura liberal también, pero más moderada, quienes defendieron el proyecto de artículo presentado por Carranza que, al igual que la Constitución de 1857, establecía la libertad de enseñanza. Luis Manuel Rojas, presidente del Congreso, señaló que consideraba excesivo que en las escuelas particulares no se enseñara religión y que era escandalosa la postura antirreligiosa que, a su parecer, expresaba el dictamen de la comisión. El diputado Alfonso Cravioto hizo una férrea defensa de la libertad de enseñanza: “El debate se concentra en analizar la situación de la niñez... algunos proponen la intervención directa del Estado, otros pretenden erigir, frente a los derechos del hombre, los derechos de los niños. Dantón gritaba en la convención: ‘Es necesario que revivamos el precepto antiguo de que los niños pertenecen a la república antes de que a sus padres’. Y le contestaba su impugnador con elocuencia: ‘Bien está, señor, implantad en Francia las leyes de Esparta, pero antes resucitad las costumbres espartanas entre nosotros’... Y si en las sociedades modernas el padre tiene obligación de alimentar, vestir y educar a su familia..., entonces el padre tiene indiscutible derecho para que pueda y todo lo que quiera en materia de alimentos, vestidos, maestros y enseñanza para sus hijos”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	15	27/08/2023	OPINIÓN

El diputado carrancista consideraba que el dictamen de la comisión dividía al país en el México liberal y el conservador, el México progresista y el retrógrado y reaccionario, y sostenía que no debían suprimirse las libertades fundamentales alertando a no cometer ese atentado “en nombre de la revolución”.

Los diputados afines a Carranza se atrincheraron en identificar la libertad de enseñanza con la libertad religiosa. José N. Macías expuso que no se podían cambiar las costumbres de los pueblos de la noche a la mañana y que el pueblo mexicano no dejaría de ser católico. Además, según expresó: “La educación religiosa no es verdad que se dé por los curas; no es verdad que se dé en las iglesias. No, señores, es una mentira; la educación religiosa se da en el hogar”.

El diputado jacobino José Truchuelo, al argumentar en contra de la educación religiosa en las escuelas afirmó: “Si a los niños se les invita a recibir instrucción primaria, a aprender aritmética, geografía, etcétera, y resulta que no van a aprender eso sino catecismo, esto es un engaño que no debe permitir el Estado. No les prohíbe que aprendan catecismo, pero sencillamente no es el lugar a propósito; pueden hacer todo eso en sus casas, en los templos, pero no debemos permitir que el Estado tolere todas esas presiones que atacan a la verdadera libertad de enseñanza”.

Después de dos días de enconadas discusiones, entre vítores de “¡Viva la revolución!, ¡Viva el Primer Jefe! ¡La revolución se ha salvado!”, el artículo fue aprobado por 100 votos a 56 en los términos propuestos por la Comisión:

“Art. 3º. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ningún ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.”

A pesar de esa victoria, la histórica contienda entre el Estado secular mexicano y la Iglesia y feligresía católica no concluyó. El arzobispo primado de México, José Mora y del Río, y otros tres arzobispos y siete obispos criticaron en una carta la nueva Constitución y encabezó la resistencia de la jerarquía eclesiástica, las élites católicas y un sector del pueblo católico ante lo que consideraban un despojo que los privaba de sus derechos políticos y limitaba seriamente el ejercicio del culto. Eso los obligaba a defender sus derechos y los de sus fieles, salvaguardando la libertad religiosa. La nueva batalla sería sangrienta. En 1926 un amplio sector del pueblo católico y un numeroso grupo de sacerdotes y algunos obispos se levantaron en armas contra el Estado posrevolucionario en la guerra cristera.

** Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.*



ESCENARIOS NACIONALES

Las corcholatas nerviosas: Las encuestas dicen Ebrard o Claudia

A unos días que se conozca al ganador de la disputa que libran las seis corcholatas por la candidatura presidencial



JOSÉ LUIS CAMACHO ACEVEDO
OPINIÓN · 27/8/2023 · 00:23 HS

Foto: Luis Camacho Acevedo / Escenarios Nacionales / Opinión El Heraldo de México. Orígenes: Especial

A unos días que se conozca al ganador de la disputa que libran las **seis corcholatas** por la candidatura presidencial, **Marcelo Ebrard**, **Claudia Sheinbaum**, **Ricardo Monreal**, **Adán Augusto López**, **Gerardo Fernández Noroña** y **Manuel Velasco** realizan sus últimos esfuerzos por obtener la mencionada nominación de MORENA, partido que es el gran favorito para ganar las presidenciales del 2024.

Los jaloneos, sobre todo entre **Claudia y Marcelo**; así como las declaraciones del candidato sorpresa **Adán Augusto López** que afirma en todos sus mítines que “este arroz ya se coció”, tienen el final de la etapa señalada por Morena como de reconocimiento y mensaje, muy sobrecalentada esa lucha político-electoral.

Claudia, que se siente ya la ganadora busca realizar de antemano la operación cicatriz. La ex jefa de gobierno de la CDMX ha mandado mensajes como el siguiente:

“**Claudia Sheinbaum**, a través de un video publicado en sus redes, rechazó las acusaciones en su contra sobre presuntos acarreo y guerra sucia en el proceso interno del partido e hizo un **llamado a las demás “corcholatas” a la unidad** y a dejar que las encuestas que se aplicarán en los próximos días se lleven a cabo de manera libre.

Al respecto, **Marcelo Ebrard**, quien ha denunciado irregularidades en el proceso interno, respondió que ésta (la unidad) “**se construye respetando los acuerdos que se tomaron**” y dejando que las personas libremente den su punto de vista.”

De Político MX.

El juego que hemos venido presenciando desde que **Marcelo Ebrard** adelantó los tiempos del arranque de la búsqueda de la candidatura presidencial por parte de los identificados aspirantes a la misma, **López Obrador** lo permitió toda vez que era uno de los escenarios que el tabasqueño contemplaba para manejar la sucesión presidencial escondiendo los secretos y los misterios del protocolo para elegir a quien será su sucesor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	-	25/08/2023	OPINIÓN

Un protocolo que López Obrador aprendió cuando militaba muy joven en el PRI y que se realiza de manera solitaria e incompañable.

El presidente sabe que tiene un control total de la sucesión: en caso de que se polaricen los desencuentros entre Claudia y Marcelo, el tabasqueño tiene dos fichas emergentes de primer nivel en **Adán Augusto López y Ricardo Monreal**.

Por esa razón, AMLO deja que MORENA tenga un dirigente tan débil y despistado como **Mario Delgado**. El presidente de México es el verdadero líder de su movimiento convertido ahora en partido político.

A unos días de la decisión el presidente ve con tranquilidad el proceso de elección de candidato en su partido. Él será el gran factor en la decisión final. Así el político de Macuspana observa con gran parsimonia la proyección de **Xóchitl Gálvez** y la ruptura en MC, circunstancia que le permitiría a **MORENA** tener un partido aliado que le puede conseguir la ansiada mayoría calificada en el Congreso.

Todo mundo sabe que Dante Delgado nunca ha dado un paso sin huarache. No hay duda. López Obrador es un presidente hábil y con la fortaleza de la institución a su favor.

ESCENARIOS ESTATALES.

1.- En Hidalgo el fiscal **Santiago Nieto Castillo** logró la detención del ex director de Radio Y Televisión estatales en tiempos en que gobernaba el priísta Francisco Olvera, Sergio Islas Olvera, quien entre marzo del 2012 a abril de 2016 defraudó a la institución con ;280 millones de pesos!. Nieto Castillo está realizando una revisión exhaustiva de los gobiernos pasados en Hidalgo. Uno de los que más casos de corrupción presenta es el que encabezó **Miguel Ángel Osorio Chong**.

2.- En Guanajuato el grupo que encabezan ex gobernadores como **Miguel Márquez**, quien ya se despapó como aspirante al senado y llevaría como segundo en la fórmula al legislador local del PRI Alejandro Arias. El grupo de Márquez tiene el respaldo de cuatro ex dirigentes estatales del partido blanquiazul, y están logrando que sea cada más fuerte su estrategia para que la alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez sea la candidata del PAN al gobierno estatal sobre la candidata del oficialismo, Libia Dennise García Muñoz Ledo que sigue en caída libre en las encuestas más serias.

Mientras el gobernador Siego Sinuhé no pierde oportunidad de meterse en líos. Ahora quiere imponer rector en la universidad de Guanajuato. Para ello está mandando como golpeadores de una de las candidatas al equipo del alcalde capitalino Alejandro Navarro Saldaña.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	-	25/08/2023	OPINIÓN

3.-En Michoacán siguen las críticas al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, quien con acarreados llenó el estadio Revolución en Morelia para mostrar su “fuerza y Popularidad”. Mientras Bedolla se construye reconocimientos con eventos multitudinarios, que, en su momento, ni el Papa realizó cuando visitó ese mismo estadio, sigue ardiendo la zona productores de limón donde los propietarios de las huertas han dejado de trabajarlas por que no quieren que las ganancias se las quite el crimen organizado.

Y Ramírez Bedolla les dice a los limoneros que denuncien o se convertirán en cómplices de los malos. No cabe duda que los michoacanos ya perdieron a su gobernador al que a diario se le van las cabras un día sí y otro también.

POR JOSÉ LUIS CAMACHO ACEVEDO

COLABORADOR

JOSECAMACHO@GMAIL.COM
@JLCA007



COLUMNA INVITADA

Limones de sangre

El crimen organizado tomó el control de las zonas limoneras de Michoacán. Las bandas criminales establecen las horas y los días en que pueden cortarse

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN - 27/8/2023 - 00:21 HS

El 29 de junio, **Hipólito Mora** fue asesinado en una comunidad de la **Ruana**. Hasta el momento, la única certeza de la investigación son las cuatro cruces en la orilla de la calle de terracería donde las **balas de rifles Barrett** y granadas, vencieron el blindaje de la camioneta donde Hipólito Mora y sus escoltas viajaba.

Dos meses después de la ejecución del líder histórico de las autodefensas, el precio del limón aumentó en los mercados que se surten de las huertas michoacanas. Una de las causas: El **crimen organizado** tomó el control de las zonas limoneras. Las bandas criminales establecen las horas y los días que pueden cortarse limones, las cuotas por kilo y los precios; las horas de entradas y de salidas de las huertas.

Cosechas enteras se han podrido en los árboles, porque simplemente los delincuentes no los dejan cosechar. Quienes no cumplan con las órdenes del crimen organizado, se atienen a las consecuencias. Los cítricos michoacanos son considerados unos de los mejores del mundo, pero se convirtieron en los limones de **sangre**. **Sangre, dolor y sufrimiento** de gente buena y trabajadora, que las autoridades de éste y anteriores gobiernos dejaron en el abandono.

El gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla** declaró que la investigación del **asesinato de Hipólito** avanza; les ha pedido a los productores de limón denunciar, que de no hacerlo se convertirían en cómplices. Ya denunciaron. ¿Y ahora? El Fiscal General de Michoacán, herencia del Gobierno de **Silvano Aureoles, Adrián López**, está rebasado.

La Guardia Nacional y los efectivos militares, patrullan, pero no se meten; observan, pero no actúan, como no actuaron, en la balacera en que mataron a Hipólito Mora, que duró más de media hora, en la que se dispararon más de mil proyectiles e intervinieron por lo menos 25 sicarios; a pesar de que su cuartel está a diez minutos del lugar de los hechos.

¿Cómo enfrentar este problema? La solución no sólo está en el enfrentamiento armado con los delincuentes, menos hacerse de la vista gorda. Las autoridades deben cumplir con su deber.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	-	25/08/2023	OPINIÓN

El gobernador **Ramírez Bedolla** debería trasladar la sede de su **gobierno a la Ruana**, hasta superar la crisis. El gobierno federal debe desplegar inteligencia para dismantelar la estructura financiera de las bandas del crimen organizado.

Me niego a consumir limones de sangre, como ocurrió con los “**diamantes de sangre**” en varios países de África, cuya venta sirvió para financiar guerras; que sólo se acabó cuando se atacó el consumo.

Debemos tomar conciencia de la situación que viven algunas zonas de Michoacán. Los mercados, supermercados y cadenas comerciales, sólo deben vender limones y ajonjolí, aguacates, libres de la peste del crimen organizado.

Malditos sean los delincuentes que extorsionan, desaparecen, secuestran y asesinan a la gente buena de la Ruana y de otras zonas de Michoacán.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina?



RED COMPARTIDA

ANÁLISIS / DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2023

Red Compartida | Las corcholatas

Claudia Sheinbaum aseguró: "Somos presente y futuro por la defensa de la transformación, por las mujeres de México, por nuestros hijos y nuestros nietos, por el orgullo de ser mexicanos y mexicanas, por los que ya no están con nosotros, porque amamos a nuestra patria, porque amamos la igualdad y la justicia, porque amamos la fraternidad, porque rechazamos cualquier forma de discriminación, porque amamos la tierra donde nacimos porque al movimiento de Transformación, ya no lo para nadie." Por optimismo, no pararon.

Por cierto, los simpatizantes de Sheinbaum llegaron esta madrugada a la capital del país en camiones que provenían de diferentes estados, estuvieron presentes las fuerzas vivas del morenismo de Querétaro, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla. Lo bueno es que apenas llegaron y pasaron lista comenzaron a retirarse, son los últimos días de vacaciones y lo que menos querían era quedarse a un evento político, lo que nos dicen es que muchos se fueron a las papelerías del Centro Histórico para aprovechar el viaje. Uno de los más movidos trayendo simpatizantes fue Julio Huerta, el coordinador en Puebla de Sheinbaum, su apuesta es grande, considera que apoyar a la ex jefa de Gobierno le da la oportunidad de aspirar en serio a la candidatura a la gubernatura de Puebla por Morena.

A unos cinco kilómetros del monumento a la revolución fue el cierre de Ricardo Monreal, en la Plaza de las Tres Culturas, ahí enlistó sus soluciones para los cinco mayores problemas del país: seguridad, salud, educación, campo y medio ambiente. La gente llegó por su propio pie y convirtió el evento en un acto familiar. Y por cierto, no hubo tortas ni refrescos.



El que se fue al Estado de México, por novena ocasión, fue Adán Augusto López, que de plano convocó a sus huéspedes para festejar el próximo miércoles 6 de septiembre en el Zócalo de la Ciudad de México, su triunfo en la consulta interna de Morena para la Coordinación Nacional para la Defensa de la Cuarta Transformación. “Este arroz ya se coció” dice y hoy será su última asamblea como aspirante a la Coordinación Nacional para la Defensa de la 4T en el monumento a la revolución. Esta vez lo acompañó su esposa Dea Isabel Estrada y sus hijos.

Por cierto, el otro aspirante que se fue al Edomex fue Marcelo Ebrard, a un torneo a Ixtapaluca, y su posición fue la misma: que respeten las reglas que se fijaron, los topes y los apoyos. Esta semana, dice, alcanzó más de 1.5 millones de seguidores en redes sociales y servicios de mensajería. El mensaje fue para el Consejo General de Morena que no está haciendo nada para frenar la muy visible cargada a Sheinbaum.

Mientras las corcholatas morenistas el día de ayer estuvieron de fiesta en sus giras informativas, en el partido Movimiento Ciudadano que dirige Dante Delgado ha casado un pleito con el gobernador postulado por MC, Enrique Alfaro, el dueño y líder moral Dante Delgado se encuentra empeinado en querer aislar su partido tanto del frente amplio como de Morena y sentirse tan fuerte que pretende poner una cortina de humo para que Marcelo Ebrard participe por ese partido y, dicen, aquel aseguró que solamente abandonaría Morena si le hicieran una chicaneada y ya lleva días denunciando parte de las mismas.

Cabe recordar que las discrepancias en MC no son nuevas pues militantes del partido considera que deben sumarse al Frente Amplio de México y desde la dirigencia han defendido la idea de mantenerse alejado a esta alianza, tal es el punto que Dante Delgado afirmó que si no sacaba más votos que los partidos de la alianza él se retiraría de la política. Hay entonces una pregunta, ya tiene 74 años de líder del partido naranja ¿cuántos años más le quedarán como dirigente?

Con motivo de la XL edición del Maratón de la Ciudad de México 2023, este domingo 27 de agosto, el Metro ofrecerá servicio a partir de las 5:00 horas en las Líneas 1, 2, 3 y 9 para facilitar el traslado de los participantes en esta justa atlética. De esta forma, en las Líneas antes mencionadas, la operación de trenes comenzará dos horas antes del horario habitual establecido los días domingo.



LUIS WERTMAN ZASLAV

ANÁLISIS / DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2023

Nueva ética ciudadana

Es tiempo de propuestas, pero de aquellas que surgen de una sociedad que no se cree el cuento de que está dividida, que comparte los problemas cotidianos, igual que las soluciones que puede llevar a cabo para resolverlos, para que este cambio de época nos ponga mucho más cerca de la prosperidad que puede alcanzar nuestro país.

Eso requiere que, también como sociedad, sigamos señalando lo que puede hacerse mejor, pero reconociendo lo que se ha avanzado y poner en la mesa propuestas que surjan de una auténtica sociedad civil, es decir, de todos nosotros, para que no haya intermediarios o voces que se adjudican una interlocución social que no tienen y nunca tuvieron.

Actuar con ética es conducirnos de acuerdo con principios, convicciones e ideales que nos permitan llevar una vida correcta, solidaria con los demás, congruente con eso que llamamos beneficio general. Podemos no coincidir con métodos y modos, está bien, pero eso no tiene relación con actuar para implementar soluciones.

Nuestra realidad es distinta a la que se exhibe en las redes sociales y en los chats que hemos convertido en una supuesta fuente de información, cuando lo que intercambiamos son retazos de noticias, mentiras o imágenes que tratan de suplantar una opinión informada y un juicio fundamentado.

La propuesta de quitar un modelo para regresar a otro que no dio resultados (por eso hace cinco años decidimos mayoritariamente un cambio de rumbo) está sostenida por un evidente interés de retomar privilegios que ya desaparecieron, por lo menos en la forma en que habían existido.



Hoy la auténtica ciudadanía está en medio de la discusión pública y no en la periferia como antes. Y no necesita invitación de los poderes formales o de los otros. La gente, el pueblo si así se prefiere, la sociedad si le gusta a alguien más, ha llegado para quedarse en el debate sobre el destino del país y de esa forma se incorpora en una encrucijada, que no en proyectos opuestos, para dar el siguiente paso.


Quienes no han registrado que estamos en un entorno diferente, reflejan estar fuera de sintonía para establecer una conexión con una sociedad a la que también le vendría bien pasar de la protesta constante a la propuesta y acercarse a esa mayoría que en este momento está presente en la toma de decisiones. No más círculos cerrados de colores, esto es un caleidoscopio social que cambia de forma todo el tiempo y mi respetuosa recomendación es que nos acostumbremos, porque esa es la verdadera democracia.

Pero no debemos olvidar que esa pluralidad orgánica, a veces inasible, ha atemorizado a los promotores de los extremos, esos mismo que están precisamente fuera de tono con la realidad y aplican con cierta desesperación las viejas lecciones de organización y distribución del poder.

Por eso, desde nuestro ámbito civil, debemos construir una nueva ética ciudadana. Y podemos comenzar organizándonos mejor, particularmente frente a una delincuencia disminuida ante la constancia de una lucha contra el crimen que resultará histórica por la voluntad y el compromiso de miles de mujeres y hombres que respaldan con su vida una estrategia para reducir la impunidad y para atender las causas que provocan los actos ilegales que nos afectan. La tendencia, puede gustar o no, pero está respaldada en cifras y en hechos, va a la baja en la comisión de delitos; mientras que la desigualdad se cierra para que la falsa oferta del crimen pierda atractivo frente a una política de asistencia social que está modificando, para bien, las condiciones de los segmentos de nuestra población menos favorecidos.

Puede pensarse que, para explicar con simpleza, se pueden utilizar todos los recursos, incluso los que implican falsedades, pero eso es subestimar a una mayoría que está convencida de que las propuestas de todos los interesados en representarlos tendrán que pasar por su consentimiento, ya sea por medio de consultas o de votaciones, y, además, serán evaluadas contra los beneficios que han experimentado en este periodo; un listón colocado más alto que en cualquier sexenio anterior. El papel de los ciudadanos ha cambiado y eso siempre es bueno para una sociedad que desea evolucionar hacia una comunidad inteligente y participativa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	15	27/08/2023	OPINIÓN

Nada más que esa sociedad debe conducirse con ética y fidelidad a los principios de equidad y de oportunidades para la mayoría, de derechos, que se han conseguido con mucho esfuerzo. Merecemos mejores instituciones, mejores representantes, pero a la par las instituciones y los representantes merecen una mejor sociedad. Es un asunto de simple, pero poderosa, reciprocidad que ayudará mucho a generar la confianza civil que nos hace falta para consolidar los cambios que nos ayudan a todos.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cámara de Diputados
Foto: Octavio Gómez

REELECCIÓN LEGISLATIVA:

estímulo a legisladores o
instrumento de control

La reforma de 2014 que permitió la reelección consecutiva de los legisladores pretendía fomentar su profesionalización y la continuidad de su buen desempeño ante los ciudadanos, pero en la práctica se convirtió en un mecanismo de las cúpulas de los partidos para condicionar la postulación —que sigue siendo su atribución exclusiva— a cambio de la total sumisión a la línea que ellas marcan.

Jerónimo D. Galván 



[Viene de la página anterior](#)



Hasta 2014 la sola mención de la idea de la reelección en México generaba un escozor en la epidermis política. Pero una vez que se concretó ese año, los partidos políticos y dirigentes de esos institutos la vieron como una oportunidad para ejercer su poder, pervirtiendo de esa manera la intención de mejorar la calidad del Poder Legislativo.

Esta posibilidad de elección consecutiva quedó disponible para los diputados federales en las elecciones intermedias de 2021 y, en el caso de senadores, a partir de 2024. Pero no funcionó como se esperaba: esa idea romántica de profesionalizar a los legisladores y permitirles hacer una carrera legislativa de hasta 12 años sin interrupción acabó por convertirse en un incentivo retorcido que han sabido utilizar las dirigencias de los partidos políticos para premiar y promover a quienes cumplen sus instrucciones sin cuestionarlas.

Con este esquema de control a contentillo de los líderes de los partidos políticos nacionales y sus coordinadores parlamentarios, queda en duda quién es el que recibe la tajada más grande de la nueva disposición de la reelección legislativa en México, si los legisladores más eficientes en cuanto a la presentación y dictaminación de iniciativas, o los mejor portados frente a sus institutos políticos.

DIPUTADAS REBELDES

El caso más sonado de la política de premio o castigo a los legisladores es el de las "Rebeldes con Causa", un grupo plural de diputadas de diversos partidos que pretendía impulsar, dentro de sus bancadas, la agenda igualitaria de las mujeres y niñas del país.

La elección del año entrante será la segunda en que los diputados federales estén en posibilidad de mantenerse en San Lázaro de manera inmediata y ahora también podrán contender los senadores por un nuevo periodo de seis años.

Sin embargo, el objetivo inicial de los diputados para ejercer este derecho político como propio y no de los partidos, consideran los analistas, se quedó en el aire. Advierten que las carreras de los legisladores siguen en manos de sus institutos políticos, los cuales son los responsables de palomear o rechazar toda postulación, sin criterios claros, como podría ser la celebración de elecciones primarias.

Algunos diputados que probaron suerte por primera vez en 2021 afirman que fueron los líderes de partidos y dirigentes de bancada quienes decidieron y hasta condicionaron quienes sí y quienes no podían tener ese beneficio.

Las integrantes de esta iniciativa eran, básicamente, las legisladoras Martha Tagle Martínez, de MC; Laura Rojas Hernández, del PAN; por el PRD Verónica Juárez Piña y Lorena Villavicencio Ayala, perteneciente a la mayoría.

Entonces integrante de la bancada de Morena, la legisladora Villavicencio explica: "Las diputadas rebeldes, además de trabajar fuerte en nuestra agenda, colocamos siempre las causas de las mujeres por encima de intereses partidarios. Para nosotras las iniciativas de ley feminista nunca tuvieron color partidario. Ello nos hizo incómodas para nuestros partidos políticos".

Como consecuencia, el mecanismo de rendición de cuentas del Poder Legislativo se tornó en una herramienta que dejó fuera a las cuatro legisladoras que quisieron llevar al Congreso temas de género como el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, para la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas, así como las sanciones contra deudores alimentarios de la pensión para sus hijos.



[Viene de la
página anterior](#)



“Fuimos de esas mujeres que en varias ocasiones disintimos de la línea del grupo, pero nos pareció más importante dar resultados a la ciudadanía que nos eligió, y me parece que los grupos parlamentarios tienen diferentes mecanismos para disciplinar a sus legisladores; hoy en día el tema de la reelección es uno de esos”, dice Tagle Martínez, fundadora y consultora en género de MIDI (Mujer, Ideas, Desarrollo e Investigación S.C.).

La diputada por Morena, Lorena Villavicencio, fue a las urnas sin respaldo de su dirigencia y perdió en su distrito por poco más de 11% contra el aspirante del PRI. En el caso de la exrepresentante de MC en la Cámara de Diputados, la decisión de retirarse fue propia, pero motivada por un panorama adverso en su grupo parlamentario.

Tagle dice al respecto: “Cuando se presentaron estos lineamientos de que había que notificar a la Mesa Directiva quiénes querían aspirar a la elección consecutiva, yo dije antes que no, pero porque sabía que no tenía justamente las condiciones para la reelección dentro de mi partido y entonces preferí tomar la determinación antes de que me dijeran que no podía ser yo reelecta”.

Las cuatro legisladoras “rebeldes”, de MC, PAN, PRD y Morena, marcaron un hito en la defensa de los derechos de las mujeres durante la llamada “Legislatura de la paridad”, donde hubo, por primera vez, 250 mujeres y 250 hombres en la asamblea. Desafortunadamente, ninguna de las cuatro mencionadas continuó en la función legislativa.

Otro caso conocido de la Sexagésima Cuarta Legislatura en San Lázaro es el diputado Porfirio Muñoz Ledo. Desde la presidencia de la Mesa Directiva mostró su desacuerdo con la política migratoria del país en un evento oficial del presidente Andrés Manuel López Obrador, en junio de 2019, desde Tijuana.

Frente al primer mandatario y los funcionarios federales, acusó: “Lo que, en mi criterio, es inmoral e inaceptable, es el doble rasero entre la frontera norte y la del sur. Por una parte exigimos que nos abran las puertas y por el otro lado sellamos el paso de los centroamericanos para hacerle un favor a los Estados Unidos”.

Esto derivó en una serie de posturas sobre el tema que marcó un alejamiento progresivo con el primer mandatario y luego, con su bancada en la Cámara de Diputados. Y en enero de 2021, cuando Muñoz Ledo presumía el ofrecimiento para ser embajador de México en Cuba, su designación quedó en el aire y nunca se concretó.

Lo último que ocurrió respecto a la posibilidad para Muñoz Ledo de seguir como diputado de Morena fue que, el 21 de junio de 2021, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la determinación de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, misma que negó al histórico político la posibilidad de mantener su diputación de representación proporcional.

LOS QUE QUISIERON Y LOS QUE PUDIERON

A partir de las reformas de 2014 se hizo posible la reelección al cargo y fueron los diputados de la LXIV Legislatura los primeros en recibir tal beneficio, de los cuales 139 lograron conservar su curul.

Tras la elección federal de 2021, el número de diputados que repitió en la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión fue de 139: poco menos de 27.8% de los 500 integrantes del Pleno.

De estos legisladores, 107 de mayoría relativa y 32 plurinominales, se habían postulado 213 de arranque, lo cual habla de alrededor de 70% de efectividad de la reforma: consecutiva para quienes deseaban mantener su curul y lograron inscribirse para ese proceso.

Sin embargo, el porcentaje de quienes deseaban continuar su carrera legislativa y lo manifestaron así desde el principio parece mucho menor en cuanto a la efectividad de la reforma: “En la legislatura de la paridad, en la que participé, eran 441 diputados de 500 que querían reelegirse”, señala la exdiputada de Morena Lorena Villavicencio.



[Viene de la
página anterior](#)

Ella perdió en el distrito 16 de Álvaro Obregón ante el priista Xavier González Zirión y relata que la falta de apoyo del Comité Ejecutivo Nacional de su partido la dejó en desventaja frente a su rival. Por eso considera que **“la regulación de la reelección debe revisarse para garantizar que esta no dependa tanto de los partidos políticos, quienes suelen administrar las aspiraciones y carrera política de los militantes y ciudadanos, al tener la patente de exclusividad de la postulación de candidatos”**.

Es de llamar la atención que Morena, primera fuerza política en San Lázaro, con 213 diputados antes de los comicios, decidiera postular solamente a 107 para su permanencia en 2021, logrando colocar apenas a 77 de ellos.

Comenzando por el coordinador Ignacio Mier, quien sustituyó a Mario Delgado como cabeza de la bancada, algunos de los legisladores que repitieron en sus sitios en el legislativo fueron la bióloga y líder indígena Irma Juan Carlos; Azael Santiago Chepi, miembro de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de Oaxaca; Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo, y Emmanuel Reyes Carmona, seguidor de la iglesia La Luz del Mundo, grupo que apoya las aspiraciones presidenciales de Marcelo Ebrard.

Caso contrario fue el ocurrido en el Partido Acción Nacional, la segunda fuerza política en San Lázaro, que logró la proporción más exitosa en su fórmula de reelección de legisladores, al obtener 27 lugares de los 31 integrantes de su bancada que postuló.

Entre los nombres de los que lograron mantener la diputación que ostentan desde 2018, en el blanquiazul, destacan el médico Ector Jaime Ramírez Barba y Jorge Espadas, dos de los miembros de la bancada más críticos en tribuna de la actual administración federal. También se mantuvieron en el legislativo el coordinador Jorge Romero, señalado como presunto miembro del Cártel Inmobiliario, y Juan Carlos Romero Hicks, exdirector del Conacyt y anterior gobernador de Guanajuato, entre otros.

Finalmente, el PRI alcanzó la reelección de 11 de sus 15 diputados propuestos, mientras que el PT logró 20 curules de los 30 que pretendía y el Partido Verde Ecologista, aliado también de la mayoría, consiguió solamente dos sitios de los siete diputados que postuló en esta modalidad.

Es también relevante que, de quienes superaron con éxito la prueba para seguir como diputados federales, 99 decidieron hacerlo postulados por un solo partido, mientras 114 se candidatearon a la reelección bajo la coalición a la que pertenecen sus institutos.

Rumbo a las elecciones legislativas de 2024, donde se renovarán los 500 sitios para la Cámara de Diputados y 128 del Senado, cabe recordar que cada una de las candidaturas de partidos, incluso de los diputados a 30 congresos locales, deberá tener el visto bueno de los dirigentes nacionales, en el caso de Morena, de Mario Delgado Carrillo, y en el PRI, de Alejandro Moreno Cárdenas, quien extendió su liderazgo en el CEN tricolor hasta finalizar los comicios de 2024, lo que le da control de las postulaciones del año próximo.

Delgado Carrillo, por su parte, antes de las pasadas elecciones de Coahuila y el Estado de México condicionó a 137 legisladores morenistas con quienes se reunió el 9 de mayo en el Auditorio Aurora Jiménez, de San Lázaro, a realizar trabajo de campo en esos procesos electorales para ser considerados en la reelección. “Lo que les dije es que para llegar al 24 hay que pasar por el 23, entonces los quiero ver en campo trabajando en el movimiento”, declaró el líder nacional de Morena a los medios tras el encuentro.

AJUSTES NECESARIOS

Luego de llevar esta discusión por más de 25 años, y ante la animadversión que dejó en el sistema democrático mexicano la palabra “reelección”, que de inmediato nos remite a los tiempos de Porfirio Díaz, fue hasta febrero de 2014 cuando fue promulgado el paquete de reformas para posibilitar la elección consecutiva de legisladores federales, de diputados locales y de titulares de ayuntamientos.

“El antecedente de la reforma de 2014 fue promovido por la sociedad civil organizada, que vio en la reelección consecutiva de legisladores la manera de llamar a rendición de cuentas a los legisladores. Si un legislador hacía bien su trabajo, los ciudadanos estarían en posibilidad de refrendar su apoyo con su voto o, por el contrario, estarían castigándolos ya no votando por ellos”, explica la exdiputada de Movimiento Ciudadano Martha Tagle.

La condición de los integrantes de la 62 Legislatura, quienes votaron a favor de este cambio, fue que la reelección aplicara hasta la 64 Legislatura, a fin de que no fueran ellos mismos quienes se vieran en ventaja para beneficiarse de la nueva disposición.

El cambio más relevante en el asunto quedó establecido en el artículo 59 Constitucional, respecto a las condiciones para la reelección en ambas cámaras del Congreso de la Unión:

“Los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación solo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”, dice el texto reformado.



Viene de la
página anterior

Hasta las elecciones de 2021, en las cuales se renovó la Cámara de Diputados, se dio el primer ejercicio y, en 2024, los miembros del Senado podrán intentar su continuidad en el escaño.

Sin embargo, la primera prueba tuvo claroscuros en su aplicación, lo que generó una discusión para revisar los problemas operativos y judiciales que ha suscitado esta nueva herramienta, a partir de la ventaja indebida que puede generar, por ejemplo, el contener en un distrito un legislador en funciones contra un político que desea acceder, sin experiencia previa o recursos suficientes, a la representación popular.

Por ello, Martha Tagle considera que todavía es necesario realizar ajustes:

“La Cámara (de Diputados) y el Senado seguramente harán algo parecido, tendrán que emitir lineamientos para que los legisladores soliciten licencia porque quedó en la Constitución, pero no está reglamentada. Si hace falta una legislación que diga los tiempos, modos, si tienes que pedir o no licencia”.

Para hacer efectivo este derecho de reelección, el 18 de marzo de 2020 la Cámara de Diputados aprobó, con 254 votos a favor, 20 en contra y tres abstenciones, reformas a las leyes generales de instituciones y procedimientos electorales, y a la de partidos políticos.

Además del cumplimiento a las obligaciones inherentes a su encomienda, los nuevos lineamientos establecieron que los legisladores deberán observar estrictamente las disposiciones legales y normativas dirigidas a preservar la equidad en las contiendas políticas, además de la obligación respecto al uso eficiente, eficaz, honrado, transparente e imparcial de los recursos públicos.

En cambio, las restricciones para quienes pretendan repetir en alguna de las cámaras a nivel federal son: abstenerse de incurrir en actos anticipados de campaña y precampaña, y no participar en reuniones de proselitismo político durante el tiempo asignado a las labores de la sesión de la Cámara correspondiente.

En materia de fiscalización, se determinó que no se podrá hacer uso de recursos públicos para sus campañas o para algún otro evento proselitista, ni utilizar recursos humanos o materiales con este origen. La única posibilidad de promoción en la Cámara serán los informes de gestión legislativa, que no constituyen propaganda electoral.



Aun así, Tagle sigue viendo algunos vacíos. “Eso no se ha reglamentado, y difícilmente los partidos le van a querer entrar a eso. En cuanto a quién tiene la última palabra en la posibilidad de que de los legisladores se presenten a una elección consecutiva, va a depender de las cúpulas de los partidos y esto, a final de cuentas, tiene que ver con si estás bien con tu dirigencia o no”, dice.

Otro punto que aún no está correctamente reglamentado, a decir de Lorena Villavicencio, es la garantía de paridad de género en las postulaciones: **“Los partidos políticos son estructuras patriarcales y todos son encabezados por hombres. Por ello no debemos dejarles el cumplimiento del principio de paridad, esta debe seguir siendo potestad de los órganos electorales”.**

La también exsenadora, asambleísta del Distrito Federal y licenciada en derecho concluye que el problema sigue siendo que, al dar el control absoluto a los dirigentes de partidos, estos suelen premiar a quienes son más dóciles o a quienes son parte de su equipo o grupo: “Incluso ellos definen qué mujer debe mantenerse y en qué lugar; ello va en detrimento de la posibilidad de que sean los ciudadanos quienes valoren el trabajo de sus representantes populares”.



Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina en Palacio Nacional
Foto: Gerardo Luna

LA MARINA DESAFÍA

A LA CNDH Y RECHAZA RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos libra una dura batalla contra la Secretaría de Marina. Pese a pruebas en su contra por desaparición forzada, tortura, extorsión y violación, la institución naval es renuente a acatar las recomendaciones. Mucho menos acepta que su titular, José Rafael Ojeda Durán, comparezca ante los legisladores federales para explicar sus negativas. Así, en el primer semestre de 2023 la Semar ya acumula otras ocho recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos.

Flavia Morales 



[Viene de la
página anterior](#)

XALAPA, Ver.— Sergio Banda Delgado fue detenido por elementos de la Secretaría de la Marina en Irapuato, cuando caminaba por la calle después de asistir a un convivio. Tenía 25 años. Desde ese día se desconoce dónde está.

Un año antes, otro hombre también desapareció en Reynosa cuando era perseguido por un convoy con personal de la Marina. En la última comunicación con su familia, alcanzó a decirles que los elementos le dispararon. Tampoco se conoce su paradero.

Ese mismo año 2017 un hombre en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, fue sacado de su vivienda por cuatro elementos de la Marina encapuchados, sin que haya un rastro para localizarlo.

Las tres desapariciones ocurrieron durante los últimos meses del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Entre 2020 y 2022, ya en el actual gobierno federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió nueve recomendaciones por violaciones a los derechos, cometidas por elementos de la Secretaría de Marina (Semar), de las cuales tres son por casos de desaparición forzada que se citan. Otros seis más que tienen que ver con actuaciones igualmente graves que involucran privación de la vida, tortura, uso excesivo de la fuerza y abuso sexual.

Pero el titular de la Semar, José Rafel Ojeda Durán, se negó a reconocer la responsabilidad de la Marina en los hechos denunciados y rechazó todas estas recomendaciones en respuesta a la CNDH en 2022.

Ante la negativa, en enero pasado la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, envió oficios al senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para llamar a comparecer al titular de la Marina, a fin de que explicara las razones de su rechazo a las recomendaciones, que entre otros temas piden reparar el daño, acompañar denuncias ante la Fiscalía General de la República y reconocer a las víctimas.

A la par del llamado al Senado, la CNDH interpuso cinco denuncias penales ante la Fiscalía General de la República por estos hechos.

Desde la llegada de Piedra Ibarra este organismo ha solicitado la comparecencia de 39 autoridades por la no aceptación de 37 recomendaciones, algo inédito.

Sin embargo, **el récord de la no aceptación lo tiene la Secretaría de Marina.**

De estas nueve recomendaciones por violaciones a derechos humanos, solo una corresponde al gobierno del morenista Andrés Manuel López Obrador. El resto ocurrió entre 2017 y 2018 durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto, pero la actual administración morenista se negó a aceptarlas.

Los oficios de no aceptación de las recomendaciones, que son públicos, fueron emitidos desde la oficina de la Unidad de Protección y Derechos Humanos de la Semar. En ellos se alega que la CNDH cometió desde fallas en sus investigaciones y en otros casos se niegan los hechos, particularmente en las tres quejas por desaparición forzada citadas al inicio.

La Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos faculta al organismo para llamar a las autoridades a comparecer ante la Cámara de Senadores para que expliquen su negativa, así como a interponer denuncias ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa si la negativa persiste.

Mientras tanto, la Marina acumula nuevas quejas y recomendaciones.

Conductas graves

La Secretaría de la Marina se negó a reconocer que sus elementos hayan participado en hechos violentos como la desaparición forzada en al menos tres ocasiones entre 2017 y 2018.

Por ejemplo, la recomendación 58VG/2022, por violaciones graves a derechos humanos, detalla que **en diciembre de 2017 elementos de la Marina participaron en la detención arbitraria y la desaparición forzada de un hombre** en la localidad de Villa Purificación, Jalisco.

El informe relata que la víctima se dedicaba a conectar el internet en los ranchos y acomodar los radios de comunicación. Una noche elementos de la Marina uniformados, con armas de fuego y encapuchados, lo sacaron de su vivienda y se lo llevaron en su camioneta. La unidad apareció abandonada, pero a la fecha no hay rastro de la persona.

La narración de un familiar de la víctima, asentada en el expediente de la recomendación, detalla:

“La madrugada del 15 de diciembre de 2017 escuché un ruido muy fuerte, por lo que bajé para ver qué pasaba; observé a hombres vestidos con pantalón de mezclilla azul, playera sin cuello de diversos colores y, sobre estas, chalecos ‘que decían Marina’; algunos iban ‘encapuchados’ y todos portaban armas de fuego largas; quienes al verme ‘me apuntaron con sus armas’ y me ordenaron que ‘levantara las manos y me tirara al suelo’”.



[Viene de la
página anterior](#)

Aunque un año después, en enero de 2020, se declinó competencia en favor de la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato, al considerar que no hubo elementos objetivos que surtan la competencia federal.

La Semar intentó deslindarse de la desaparición y negó contar con bitácoras, partes informativos o informes que dieran cuenta de los operativos en azque participó el 9 de noviembre de 2018.

Pero la CNDH aportó pruebas de nueve testigos, así como imágenes captadas en las cámaras de vigilancia de varias patrullas y de los elementos navales en el sitio donde ocurrió la detención de Sergio.

Ante las respuestas de la Semar, la CNDH expresó su preocupación por el hecho de que “las Fuerzas Armadas sigan alegando reiteradamente que, en los casos de desaparición forzada de personas, no existen pruebas directas ni indicios sólidos para atribuir responsabilidad a sus agentes, desconociendo el carácter vinculante de las sentencias emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Expedientes acumulados

Además de rechazar las recomendaciones originadas durante el sexenio pasado, la Semar también se negó a acatar la 41/2022 por la detención arbitraria de tres indígenas de la comunidad de Ayahualulco, en Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Las víctimas denunciaron que el 20 de marzo de 2021 fueron detenidas por marinos y policías estatales, quienes perseguían una camioneta GMC que había ingresado al campo agrícola que en ese momento se encontraban trabajando.

Los agentes de la Marina y de la Policía Estatal mantuvieron a las tres personas tiradas en el suelo durante 20 minutos y posteriormente las condujeron a los sanitarios, donde permanecieron por más de cinco horas.

La narración de uno de los testigos, que consta en el expediente de la CNDH, detalla: “Ese día trabajé de las 7 a 12 pm, como pichador de sandía, que fui a lavar mi ropa, me bañé, tendí la ropa, saliendo del baño miré ya venían los guachos, le pedí a mi tía de nombre [...] que me abriera la puerta; que cuando me abrió mi tía, me preguntó que qué pasaba, fue cuando los guachos, me dijeron que nos tiráramos al pecho tierra, ahí mi tío de nombre [...], les quería explicar a los marinos que yo ahí trabajaba en el campo. Me llevaron a las regaderas y me preguntaron que dónde habíamos tirado las armas, los chalecos; que participaron como nueve marinos; nunca me dijeron por qué motivo me detuvieron, después más o menos como a las nueve de la noche me llevaron al Ministerio Público”.

Los detenidos fueron trasladados al Centro Estatal de Readaptación Social de Guaymas en Sonora, por su probable participación en los delitos de privación ilegal de la libertad; asociación delictuosa y contra la salud en la variante de posesión de metanfetaminas con fines de comercialización.

A la fecha, solamente uno de los tres jornaleros sigue preso. El análisis del caso por parte de visitantes de la CNDH determinó que los agentes de la Policía Estatal y de la Marina detuvieron arbitrariamente a las víctimas y las mantuvieron retenidas ilegalmente.

La Semar también negó haber intervenido en esas detenciones arbitrarias y alegó que su presencia no se corrobora, pues no firmó el Informe Policial Homologado. Pero la CNDH concluyó lo contrario, ya que, entre otras pruebas, acreditó con un oficio que el jefe del Estado Mayor de la Cuarta Zona Naval informó a la autoridad ministerial que el personal naval sí participó en la detención de las personas.

“Esta evidencia, junto con los videos ofrecidos por la parte quejosa, así como los testimonios de las víctimas y personas que presenciaron la detención (y) fotografías donde se observa a personal de la Semar en el lugar de los hechos” fueron pruebas de la CNDH.

El organismo no cuenta con información de que por estos hechos se haya iniciado algún Procedimiento Administrativo de Investigación contra alguna persona servidora pública presuntamente responsable.

De igual manera la Semar se negó a reconocer su participación en actos de uso excesivo de la fuerza que causaron la muerte de una persona en Cabo San Lucas, Baja California, en junio de 2017.

De acuerdo con los testimonios, la víctima transitaba en su vehículo junto con otra persona cuando fueron perseguidos por un convoy de elementos de la Marina, quienes les dispararon en varias ocasiones, por lo que el conductor murió horas después.

El testimonio de la persona sobreviviente detalla que el 12 de junio de 2017, alrededor de las cuatro de la tarde, circulaba en su vehículo junto a la víctima, cuando una patrulla de la Policía Municipal con un elemento y una unidad de la Policía Estatal con personal de la Secretaría de la Marina le marcaron el alto, al no detenerse fueron atacados a balazos.

El conductor murió horas después en un hospital cercano y su copiloto quedó herido.

Un dictamen en materia de Criminalística y ampliación, realizado por la CNDH, detalla que “la víctima presentó una lesión, producida por un proyectil disparado con arma de fuego, la cual, de acuerdo con sus características de dirección y trayectoria, fueron de atrás hacia delante y de derecha a izquierda, se establece que el victimario se encontraba por detrás y hacia la derecha de su víctima”, lo que contradice la versión de la Marina.



Viene de la
página anterior

La recomendación de la CNDH advierte:

“No obstante, la falta de los elementos técnicos para determinar la mecánica de hechos, el saber la dirección y trayectoria de las balas permite considerar que al momento en que los elementos de la Semar dispararon hacia donde se encontraba V (víctima) y TI (testigo 1), ante el excesivo uso de las armas y la falta de prudencia por parte de las personas servidoras públicas de la Semar, V fue alcanzado y lesionado por alguna de las armas que portaban los marinos”.

El 10 de octubre de 2019 la fiscal militar auxiliar de Investigación de Delitos informó que inició una carpeta de investigación por el delito de abuso de autoridad, la cual fue recibida el 30 de enero de 2020 por la Unidad de Investigación y Litigación de la FGR en Cabo San Lucas en Baja California.

La Marina intentó deslindarse de los hechos plasmados en la recomendación 157/2022, al señalar en el Informe Policial Homologado que los elementos estaban realizando un recorrido y lograron dar alcance a un carril donde se repelió la agresión con disparos a los neumáticos. Pero un peritaje demostró que actuaron de forma violenta, sin medir el uso de la fuerza.

Otras recomendaciones que rechazó la Marina tienen que ver con una omisión en quejas por acoso y violación sexual de parte de un elemento militar, detención arbitraria, tortura y despido injustificado.

En marzo pasado, la Comisión de Derechos Humanos en el Senado sesionó para avanzar con la comparecencia de al menos 39 funcionarios —entre ellos el secretario de la Marina— que se han negado a aceptar recomendaciones. Pero la falta de asistencia de los legisladores de Morena causó que la sesión se suspendiera por falta de quórum.

En ese momento, el senador Emilio Álvarez Icaza, secretario de la Comisión de Derechos Humanos, acusó un doble discurso de los legisladores de Morena por boicotear las solicitudes de comparecencia de los funcionarios de su movimiento.

Récord de recomendaciones

En el primer semestre de 2023 la Semar ya acumula otras ocho recomendaciones por violaciones graves a los derechos humanos.

La más reciente es la 114VG/2023, resultado de una queja presentada el 18 de agosto de 2021, por una persona que denunció haber sido detenida y torturada por elementos navales en 2012.

La víctima relató que el 19 de julio de 2012 se encontraba comiendo con su familia en su domicilio, ubicado en la ciudad de Puebla, cuando ingresaron elementos navales sin mostrar orden de cateo, mismos que lo golpearon, lo detuvieron y envolvieron en sábanas para trasladarlo a un cuartel de la Semar en la Ciudad de México.

Una vez en el lugar, nuevamente fue agredido físicamente y lo asfixiaron con una bolsa de plástico en la cabeza, al menos en seis ocasiones.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos acreditó violaciones graves a los derechos humanos al trato digno, integridad y seguridad personal de la víctima por actos constitutivos de tortura.

Cuatro elementos de la Semar fueron identificados en su investigación como los responsables de esas conductas. El organismo consideró necesario investigar la línea de mando y a la persona encargada del operativo, pero resaltó la responsabilidad institucional

“por el escaso control de personal bajo su mando”.

Aunque reconoce que las sanciones administrativas prescribieron, la CNDH anunció que emprenderá “las acciones que subsistan” para esclarecer lo ocurrido y que se sancione conforme a derecho.

El hombre retenido fue acusado de delitos contra la salud, se encuentra interno en el Cefereso 15. Declaró que acabó aceptando “firmarles lo que fuera” cuando los marinos le pusieron delante a su mamá, a quien le apuntaron con un arma en la cabeza mientras le decían “¡habla o te la matamos, cabrón!”



Foto: Yahir Ceballos



EDUCACIÓN

Publican la convocatoria
para elegir al sucesor de Enrique Graue

LA UNAM BUSCA NUEVO RECTOR

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Por la trascendencia de la Máxima Casa de Estudios del país el cambio de su más alta autoridad trae consigo una fuerte lucha de grupos internos y externos que buscan el control de la institución.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) arrancó de manera formal el proceso para la sucesión del rector Enrique Graue, quien después de ocho años como máxima autoridad de la institución de educación superior más importante de México concluirá sus dos periodos de rectorado en noviembre.

Con la publicación de la convocatoria para el nombramiento del nuevo rector de la Máxima Casa de Estudios se activa el proceso para que destacados universitarios busquen encabezar el liderazgo de una institución de más de 415 mil integrantes, compuesta por estudiantes de licenciatura, bachillerato y posgrado, además de profesores, investigadores y trabajadores.

Por la trascendencia educativa de la UNAM y su influencia fuera del *campus* universitario la elección de rector trae aparejada una fuerte lucha de grupos internos y externos que buscan el control de la institución, lo que provoca tensiones y disputas que van más allá de lo académico y la convierten en un espacio de confrontación política.





Viene de la
página anterior



Sucesión y disputa

El nombramiento del rector de la UNAM es un proceso institucional en el que la Junta de Gobierno —instancia que integran 15 destacados universitarios— evalúa a los aspirantes al cargo de acuerdo con su trayectoria académica, plan de trabajo y defensa de los valores universitarios como la autonomía y la excelencia académica.

Pero a la par de lo que establece la convocatoria para el relevo de rector se desatan luchas de grupos que buscan influir o hacerse del control del proceso sucesorio, una situación que se ha presentado a lo largo de la historia de la institución universitaria.

De hecho, previo al proceso de sucesión de Graue se ha dado ya una fuerte disputa de grupos internos que pretenden tomar el control de la institución a través de reacomodos en las distintas facultades e institutos y que tiene en la Rectoría su máxima expresión de liderazgo.

Así, por ejemplo, la siempre acosada autonomía universitaria, incómoda para sectores de la clase política en el poder, ha sido atacada y cuestionada de manera reiterada sin que hasta el momento ninguno de los partidos en la Presidencia de la República haya logrado eliminarla, lo cual no significa que no lo hayan intentado en diversas ocasiones.

Las presiones contra la vida interna de la UNAM quedaron de manifiesto de nueva cuenta en la actual administración cuando el diputado federal de Morena, Armando Contreras Castillo, presentó en mayo una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la UNAM en la que proponía que el rector fuera electo por voto directo y abierto de la comunidad estudiantil.

En 2022 el también diputado oficialista Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca presentó otra iniciativa para modificar el método de designación del rector, de los directores de facultades, institutos y centros de investigación, así como para cambiar las atribuciones de la Junta de Gobierno.

Retos

Quienes aspiren a ocupar la rectoría de la UNAM para el ciclo 2023-2027 tendrán que cumplir no solo con los requisitos formales establecidos en la convocatoria y contar con el apoyo de la Junta de Gobierno, ya que habrán de enfrentar además una serie de retos que enfrenta la máxima institución educativa en el país.

Expertos destacan que para que la Universidad Nacional mantenga y amplíe su presencia como factor fundamental en el desarrollo de México tendrá que hacer frente a la alta demanda que tiene en la educación superior, lo que provocó que en el presente año solo 10.5% de solicitantes lograran un lugar para estudiar una licenciatura.

Ello significó que de 201 mil 512 aspirantes que pretendieron ingresar a la UNAM solo lo hicieron 21 mil 346, es decir, uno de cada diez. En total fueron 180 mil 166 los rechazados.

“El proceso de renovación
corresponde a los
universitarios resolverlo”.

De acuerdo con cifras de la UNAM la tasa de admisión ha tenido descensos paulatinos en ciclos escolares recientes. El propio rector ha dicho que la matrícula ha llegado a un punto donde no puede crecer más porque se empezaría a perder calidad educativa, puesto que cada año aspiran a ingresar unos 430 mil estudiantes, de los que son aceptados 90 mil entre bachillerato y licenciatura.

“¿Aceptar a 400 mil? Sería imposible educarlos. En dos o tres años tendríamos un millón 200 mil estudiantes y no es posible”, manifestó.

Mantener el liderazgo

La ampliación de la cobertura por parte de la universidad ante la cada vez mayor demanda de lugares es otro reto que deberá enfrentar el próximo rector debido a la insuficiencia de espacios en las instituciones de educación superior, propuesta que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador en varias ocasiones.

Para el investigador universitario Angel Díaz Barriga el tema de ampliación de cobertura de las universidades públicas es muy crítico, sobre todo para la UNAM. En su opinión lo que está pasando en la Universidad Nacional es que la presión social que tiene, y que viene desde hace más de 30 años, provoca que la oferta y la demanda de lugares sea muy dispareja.

Explica que el mecanismo de ingreso desde los sesenta del siglo XX ha sido un examen de admisión,



Viene de la
página anterior



Ampliación de cobertura, reto mayúsculo.

que si no existiera la universidad no podría alojar en sus aulas a todos los que quisieran ingresar en ella.

Otro de los desafíos que tendrá quien ocupe la Rectoría para mantener el liderazgo de la Máxima Casa de Estudios será afrontar las exigencias académicas derivadas de los nuevos conocimientos y las formas de enseñanza innovadoras que han traído consigo los avances tecnológicos.

Al respecto, Barriga Díaz destaca que las nuevas generaciones demandan otras formas de enseñar y de aprender, por lo que la UNAM no puede renunciar a su vocación de mantenerse en el liderazgo en temas de formación de estudiantes, planes de estudio y vinculación con el mundo laboral.

Rechazar desestabilización

Durante sus ocho años como rector Enrique Graue ha ejercido un liderazgo de claroscuros, periodo en el que ha enfrentado situaciones como la gran demanda de lugares, la pandemia de Covid-19 y violencia ejercida dentro del *campus* universitario.

Durante su última comparecencia ante el Consejo Universitario destacó que en sus dos periodos como rector se crearon seis nuevas escuelas, dieciocho licenciaturas, una maestría, dos programas de doctorado y veintitrés especializaciones.

Resaltó que ello permitió responder a la creciente demanda de educación superior al aumentar

la matrícula estudiantil que en 2016 fue de 346 mil y pasó a cerca de 380 mil alumnos para el actual ciclo educativo.

Eso significó, apuntó Graue, un aumento de casi 34 mil alumnos más en ocho años, sin un incremento sustancial del subsidio federal.

Añadió que la dedicación de toda la comunidad académica permitió que de 2016 a la fecha la UNAM escalara en el *ranking* internacional de universidades del lugar 160 al 93 este año, situándose entre las 100 mejores universidades del mundo.

También resaltó el papel que juega la institución en la movilidad social del país, ya que ocho de cada diez de sus estudiantes pertenecen a familias cuyo ingreso mensual es menor de cuatro salarios mínimos.

Advirtió que "en los tiempos que están por venir es posible que sigamos escuchando voces que quisieran moldear a su manera la forma en que la UNAM toma sus decisiones y se gobierna a sí misma".

Frente al relevo en la Rectoría, invitó a los integrantes del Consejo Universitario a actuar en apego a la normatividad, rechazar intereses ajenos y ánimos desestabilizadores, y continuar haciendo de la UNAM un espacio de conocimientos, pluralidad ideológica y de libertad, así como continuar como una casa de tolerancia, de respeto a las diferencias y apegada a los principios y valores que rigen su autonomía. **V**



SOCIEDAD

Atender a 66 millones de mexicanos con calidad, dignidad y oportunidad

ZOÉ ROBLEDO

EN EL SEGURO SOCIAL HASTA EL FINAL

Lorena Ríos
lrios@revistavertigo.com

Declina buscar cargos de elección popular para, en cambio, consolidar el sistema IMSS-Bienestar, una de las prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Zoé Robledo, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no buscará la candidatura para gobernador de Chiapas y en cambio se quedará a concluir la implementación del programa IMSS-Bienestar.

"Hoy la transformación me necesita acompañando al presidente y al frente de ese doble esfuerzo: mejorar la calidad y los tiempos en la atención para los derechohabientes del IMSS, que cumple 80 años, y poner los cimientos de la nueva institución, el IMSS-Bienestar, para que perdure muchos años más", expuso Robledo.

"No somos de los que dejamos la tarea a la mitad. Sabemos responder cuando la nación nos reclama sacrificios. Esta es la decisión más difícil que he tomado en mi carrera política, pero la más correcta. Espero tener el talento para demostrarlo", añadió el funcionario en sus redes sociales, en respuesta a declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien informó que Robledo desistía de sus aspiraciones de gobernar Chiapas y prefería concluir el sistema IMSS-Bienestar.

"Fue a decirme que él no quiere abandonar el proyecto del Seguro y en particular quiere terminar cumpliendo el compromiso que tenemos de dejar establecido el sistema IMSS-Bienestar, garantizar el derecho del pueblo a la salud", detalló el presidente.





Viene de la
página anterior

Y agregó: "Le di un abrazo. Uno tiene que saber dónde es más útil en un proceso de transformación y no se lucha por cargos; se lucha por principios, por ideales, por encargos", dijo AMLO.

En su conferencia mañanera en Palacio Nacional el lunes 21, después de reconocer la labor del titular del Seguro Social, quien desde el 22 de mayo de 2019 se desempeña en el cargo, el presidente señaló: "Estoy contento. Son muy importantes los cuadros. Esto no es labor de un solo hombre, de una sola mujer, esto es de equipos. Yo tengo la suerte de contar con un buen equipo, sí, muy buenos cuadros, muy buenos servidores públicos, comprometidos con convicción, honestos trabajadores", informó.

López Obrador calificó a Robledo como un gran servidor, por lo que dijo que si el chiapaneco hubiera decidido dejar su cargo le hubiera costado mucho encontrar un perfil como él para sustituirlo.

IMSS-Bienestar, dijo el presidente, se espera quedará concluido a 90-95% debido a que no todos los gobernadores decidieron incorporarse, pero ello podría cambiar si en los estados que se opusieron llegan políticos emanados de Morena. "Calculamos que vamos a estar llegando como a 90 o 95% con este sistema y el resto quedará con el sistema tradicional, manejado por los gobiernos estatales", señaló.

Aclaraciones

Sobre la decisión de posponer su candidatura al gobierno de su estado natal y consolidar el sistema IMSS-Bienestar, Robledo aclaró que "las decisiones, por difícil que sean, cuando son las correctas nos hacen estar satisfecho y tranquilo a uno con su conciencia. Hoy lo que estamos construyendo es una institución para los próximos 80 años, para las próximas generaciones. Y eso debe de anteponerse ante cualquier aspiración, por legítima que sea. La patria es primero".

El funcionario puso en claro que su determinación algunos no la van a poder entender, pero "creo que los hechos siguientes demostrarán por qué tomé esta decisión de seguir acompañando al presidente, encabezando este propósito de construir un nuevo sistema de salud, una nueva institución. Es similar a cuando se construyó el IMSS hace 80 años y creo que en su momento nadie escatimó las cosas".

Y agregó: "Estoy muy consciente de algo: es algo muy íntimo y muy personal. Estoy acompañando al presidente, como los que acompañaron a Juárez o a Lázaro Cárdenas; y solo la historia demostrará quién tenía la razón".

Robledo no descarta en un futuro retomar su aspiración a gobernar Chiapas. "Chiapas siempre va a estar en mi destino, en mi origen, en la causa, que se puede ayudar mucho también".

Explicó el titular del organismo de salud que "las intenciones de ayudar a Chiapas no tienen que verse desde qué cargo se

puede aportar, sino cuál es el momento y el lugar desde donde más se puede ayudar. Tengo 44 años y me dedico a la política, solo sé hacer esto, y seguramente en un futuro quizá, pero en este momento estoy concentrado en el IMSS-Bienestar".

Respecto de los problemas que se presentaron con algunas empresas y licitaciones, publicadas en un diario, Robledo informó que ya fueron aclaradas: dijo que no había direcciones falsas y no había registros públicos, por lo que el tema quedó resuelto.

El desafío más grande

En respuesta a los comentarios del presidente, Robledo expresó que "nunca pensé ni aspiré a dirigir una institución tan compleja y entrañable como el Instituto Mexicano del Seguro Social. Acepté la invitación que me hizo el presidente López Obrador en 2019 con toda mi convicción. Nunca pensé que tendría que enfrentar una pandemia, pero lo hicimos. Y yo lo hice con toda la energía de mi ser. Pero el desafío más grande que he tenido es construir el IMSS-Bienestar, una nueva institución que brinde atención médica a los que no tienen seguridad social, un IMSS para los más pobres del país".

*"No somos de los que dejamos
la tarea a la mitad".*

Y agregó: "El anhelo es que 66 millones de mexicanas y mexicanos puedan atenderse con calidad, dignidad y oportunidad y no tengan que pagar. Al término del gobierno del presidente López Obrador el IMSS-Bienestar tendrá más de 200 mil trabajadores y una red de más de 500 hospitales. Como lo dijo el presidente: 'En un proceso de transformación uno debe saber dónde puede ser más útil al proyecto: no se lucha por cargos, se lucha por principios, por ideales', reafirmó Robledo.

El funcionario reconoció que "Chiapas es mi origen, mi casa, mi causa y mi destino. En 2010, cuando me fui a la Sierra Madre de Chiapas a competir por una diputación local y lo mismo cuando representé al estado en el Senado, mis esfuerzos estuvieron encaminados a ser gobernador de Chiapas y, desde ese espacio, contribuir a transformar la realidad de millones de paisanos que habían estado históricamente excluidos y olvidados".

A modo de explicación a sus seguidores, el político chiapaneco señaló que "algunos amigos y simpatizantes en Chiapas podrán sentirse desilusionados o confundidos porque el proyecto nuevamente tiene que aplazarse. A ellas y a ellos les digo: la Cuarta Transformación debe consolidarse en México, pero sobre todo en Chiapas, a donde llevaremos la cobertura de salud de 4.5 millones de chiapanecas y chiapanecos que no cuentan con seguridad social. Lo haremos juntos, desde la trinchera que nos corresponda. Se puede cambiar de asta pero jamás de bandera".

Y mencionó en tono contundente: "No me explico sin Chiapas. Pero esta misión trasciende mis sueños y aspiraciones. La patria es



[Viene de la
página anterior](#)



AMLO y Robledo | "Quiere terminar cumpliendo el compromiso".

primero; y Chiapas es, final y plenamente, parte de ella. Hoy más que nunca hay rumbo: el porvenir. Hay honor: seguir con Obrador".

Poner la casa en orden

Desde el inicio de la presente administración Zoé Robledo ha acompañado el compromiso de transformación del presidente. "Para que se transforme el país se tiene que transformar el IMSS. Este IMSS será recordado por atreverse a hacer lo que durante años no se hizo: poner la casa en orden y reconocer las necesidades que se tenían en diversos ámbitos", anunció en su momento.

Resaltó que en el instituto se lograron reformas importantes, como el reconocimiento al derecho de la seguridad social de las parejas del mismo sexo, la reforma legal para el régimen de trabajadoras del hogar y la formalización de trabajadores independientes y migrantes, así como la implementación de IMSS-Bienestar, por lo que hoy es el modelo a seguir.

"Cuando llegamos al IMSS había once mil 907 residentes; al día de hoy hay 24 mil 212 residentes en formación. Vamos a dejarle al IMSS la fuente que necesita de médicos especialistas para los próximos años. Enfrentamos la pandemia en todo el país sin los especialistas necesarios y aun así cumplimos con nuestra encomienda de no cerrar las puertas", señaló.

De hecho, durante la pandemia dos de cada tres trabajadores involucrados en atención hospitalaria para la atención de Covid-19 fueron del instituto.

Cabe destacar que al replantearse el sistema de salud, antes de la pandemia, se dio la reforma al artículo cuarto de la Constitución el 8 de mayo de 2020 con la que se elevó a rango constitucional el derecho a la protección de la salud y el 31 de agosto de 2022 se creó el Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Servicios

de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, la piedra angular hacia la universalización.

IMSS-Bienestar es un modelo que se denomina *beveridgeo* de medicina socializada, donde tanto el pagador como el prestador del servicio de salud son públicos. ¿Cuál es entonces la diferencia con el Seguro Popular? Fundamentalmente que IMSS-Bienestar es un modelo con un proveedor de atención médica centralizado y deja atrás la idea de un pagador público que financiaba al menos 32 prestadores públicos y privados que generaban desigualdades en el acceso a servicios.

"Sabemos responder cuando la nación nos reclama sacrificios".

A la fecha, autoridades del IMSS, del OPD IMSS-Bienestar y de 21 entidades federativas han firmado convenios de coordinación referentes a la transferencia de recursos presupuestarios federales y en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud a las personas sin seguridad social.

La firma de estos convenios estuvo a cargo de secretarías y secretarios estatales de Salud, Hacienda, Administración y Finanzas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Durante el evento protocolario realizado el 11 de agosto en el Teatro Reforma, el director general del Seguro Social indicó que



Viene de la página anterior

este es un proceso administrativo que tiene que ver con la salud, con la creación de una nueva institución "para el beneficio de la población sin seguridad social".

Robledo subrayó que el proceso de federalización ha sido posible gracias a la voluntad política y la disposición de los gobernadores de avanzar hacia un modelo de transformación profunda de las instituciones y acabar con la simulación del Seguro Popular, que no cubría en su totalidad la atención médica de las personas.

El titular del IMSS dijo que es la primera vez que está reunida la estructura de mando del OPD IMSS-Bienestar, que encabeza el director general Alejandro Calderón Alipi, y sus cuatro unidades de atención de servicios de diversas áreas: Jurídica, Administración y Finanzas, Atención a la Salud e Infraestructura.

"Es la idea que se tuvo desde el inicio con el presidente López Obrador: que el IMSS-Bienestar tiene que ir despegando, abriendo sus propias alas hacia la atención médica como una nueva institución federal, central de atención médica en donde se van sumando cada uno de los estados", destacó el titular del IMSS.

Suficiencia financiera

Otro de los logros del titular del Seguro Social es la operatividad del IMSS, que se ve reflejada en su fortaleza financiera, en sus procesos transparentes, transversales, resolutivos e innovadores que lo han acercado a sus derechohabientes. Estas acciones logradas con talento, experiencia y voluntad son el legado del instituto para los próximos años.

De hecho, el Seguro Social tiene hoy una suficiencia financiera hasta 2037, con obligaciones a esa fecha estimadas en casi 3.8% del Producto Interno Bruto (PIB). Así que hay "tiempo suficiente para continuar con el análisis, implementación y fortalecimiento de las estrategias que permitan al organismo contar con una viabilidad financiera de más largo plazo", afirmó al respecto el director de Finanzas, Marco Aurelio Ramírez Corzo.

En la sesión extraordinaria del Consejo Técnico del IMSS se aprobó el informe al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del instituto en 2022-2023. El documento, que por ley se presenta el 30 de junio de cada año,

Nuevos equipos médicos.



Cartisour



Robledo y García | Voluntad y disposición.

reporta que al término de 2022 el Seguro Social tuvo un superávit cercano a dos mil 800 millones de pesos.

"Con este resultado se superó en cerca de tres mil 400 millones el cumplimiento de la meta de reservas y fondos laborales", dijo Ramírez Corzo.

Destacó que en la actual administración se ha tenido un manejo más eficiente de los recursos, lo que junto con mayores ingresos por estrategias de incorporación y actividades de fiscalización ha hecho posible lograr la suficiencia financiera para los siguientes 14 años.

Salud mental

Uno de los retos actuales después de la pandemia de Covid-19 es la atención a la salud mental. El personal sanitario, al retornar a la nueva normalidad, detectó el aumento de casos de trastornos de ansiedad, depresión, cansancio físico y mental.

Ante esta situación, desde la etapa de recuperación de servicios de 2022 el IMSS incorporó la atención en salud mental. Ese año se otorgaron 818 mil 121 consultas de primera vez de salud mental y adiciones en población de 20 años o más y 93 mil 716 consultas a niños y adolescentes.

Atención a servicios de salud mental.



Presidencia Gobierno de México



Viene de la
página anterior



Ramírez y Robledo | Superávit de dos mil 800 millones de pesos.



Robledo y Blanco | "Esta misión trasciende mis aspiraciones".

En México tres de cada diez personas padecen algún trastorno mental a lo largo de su vida y más de 60% de la población que sufre alguno de ellos no recibe tratamiento, de acuerdo con datos del IMSS.

Al respecto, el titular del Seguro Social señaló que "veníamos de enfrentar este reto con un modelo de atención con base en hospitales de psiquiatría, segmentado por niveles de atención, sin coordinación normativa y operativa para abordar la salud mental con la salud física y con la falta de alineación para la atención a la salud mental con perspectiva de derechos humanos".

En medio de la pandemia por Covid-19 "echamos a andar el Programa Integral de Salud Mental del IMSS 2021-2024, que tiene tres ejes prioritarios: uno, sistematizar la atención y la promoción de la salud mental en los tres niveles de atención. Dos, ampliar los servicios de salud mental y adicciones para reducir la brecha entre la oferta y demanda actual. Y tres, garantizar el acceso equitativo a estos servicios".

Sillas-cama

Fundación Azteca, Afore XXI Banorte y Fundación IMSS arrancaron la campaña 2023 de apoyo para la compra de sillas-cama. Este es un proyecto que tiene ocho años y son muebles que se donan a todos los hospitales del país con el objetivo de que a familiares de pacientes hospitalizados se les garantice un descanso digno y se les dé esperanza y fortaleza, ya que de noche las sillas se convierten en una cama, anunció el titular del IMSS, Zoé Robledo.

Para miles de personas que acompañan a familiares o amigos hospitalizados en el IMSS por largos periodos la silla-cama se ha convertido en un elemento indispensable, puesto que muchos pacientes permanecen hospitalizados por periodos largos, incluso hasta meses. En este caso, la compañía de familiares o seres queridos resulta ser un gran sistema de apoyo, ya que permite el cuidado y la pronta recuperación de los pacientes.

De hecho, la estadía promedio de una persona hospitalizada en el instituto es de hasta seis días, lo cual equivale a 144 horas. Aunque hay casos de pacientes, como niños con problemas cardíacos, que permanecen durante meses.

Es por ello que esta campaña es de gran importancia y busca atraer recursos para aumentar la entrega de sillas-cama para hospitales del IMSS.

Con este programa, de enero de 2022 a marzo de 2023 "se ha capacitado a más de ocho mil profesionales de la salud en el curso en línea sobre la estrategia en salud mental y actualizamos guías clínicas de diagnóstico y manejo de los principales trastornos mentales".

En los dos mil 686 módulos PrevenIMSS y mil 32 módulos de Enfermería Especialista "realizamos la prueba de tamizaje de trastornos mentales con la aplicación del instrumento PHQ-TP, que permite detectar probables trastornos mentales como ansiedad, depresión y trastorno de pánico. Avanzamos, pero faltaba reflejar la importancia del tema en el diseño institucional que hoy estamos actualizando".

En el nuevo modelo de atención de salud para el Bienestar (Más-Bienestar) se incluyó un apartado específico sobre salud mental. Y el 26 de junio se aprobó en el Consejo Técnico del IMSS la creación de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones, "con la que replanteamos la atención con un enfoque transversal, con servicios preventivos y de atención integral".

En la actualidad se cuenta con el Plan Sectorial de Salud Mental y Adicciones 2023-2024, en el que se definen las estrategias y acciones para fortalecer y operar el Modelo Mexicano de Salud Mental y Adicciones, que tiene por objetivo disminuir las brechas de salud mental en nuestro país con un enfoque radical de atención primaria a la salud.

Por último, Zoé Robledo señaló que lo anterior no habría sido posible sin la guía y sabiduría del doctor Jorge Alcocer y con el compromiso y convicción, en algunos momentos hasta incomprendida del doctor Juan Manuel Quijada, titular de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones: "Su perspectiva visionaria no estaba equivocada: la salud mental es uno de los retos del futuro". **V**



LA IMPORTANCIA DEL CONGRESO DIGITAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Mayor transparencia.

En una realidad cada vez más globalizada y orientada a la implementación de innovadores avances tecnológicos es indispensable reflexionar sobre las ventajas de las nuevas tecnologías en las prácticas parlamentarias.

Reflexionemos sobre la importancia del Congreso Digital. ¿Qué debemos entender por este término para muchos nuevo? Para explicarlo de manera muy sencilla, consiste en que la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los Congresos locales utilicen cada vez más herramientas tecnológicas para agilizar los trabajos en las comisiones legislativas y por supuesto en los plenos.

“Digitalizar es sinónimo de poner al alcance de un *click* toda la información”.

La tecnología también puede implementarse para transparentar importantes procesos de la vida parlamentaria de nuestros Congresos.

Hace más de dos décadas, con la consolidación del internet, se abrió la puerta a los gobiernos digitales a nivel mundial y lo anterior nos llevó a visibilizar posteriormente prácticas de Congresos Digitales.

Sin duda, la pandemia de Covid-19 también aceleró en gran medida que legisladores de México y el

mundo buscaran tecnología para resolver los problemas que originó el encierro.

Empoderarse

Digitalizar es sinónimo de poner al alcance de un *click* toda la información que los usuarios necesitan. Un Congreso Digital puede traducirse entonces en procesos rápidos, de consolidación de datos de manera automatizada, de inmediatez, fácil acceso e interactividad.

Recordemos que la sociedad tiene derecho a acceder a toda la información de lo que hacen sus representantes.

Estamos en la era de los Congresos Digitales. ¿Pero cuál es la gran ventaja de la tecnología en los procesos parlamentarios? Sin duda, la transparencia y el acceso a la información deben verse reflejados.

La sociedad mexicana debe tener acceso a la información parlamentaria, sobre todo en los Congresos locales, que es donde reiteradamente hemos documentado la falta de transparencia.

Debemos tener acceso a iniciativas de ley, puntos de acuerdo, sentido de las votaciones de cada uno de nuestros representantes y, por supuesto, a las sesiones plenarias de los Congresos vía remota. Solo así los ciudadanos podrán vincularse con el trabajo de sus congresistas.

En la medida en que la sociedad mexicana exija y demande transparencia digital, tendrá el acceso a la información necesario para empoderarse. **V**



E N C O R T O

NACIONALES



Foto: Cartavare

Medida

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó conceder al INAI la autorización solicitada para que el pleno pueda sesionar con sus cuatro integrantes actuales. Se trata de una medida cautelar en tanto el Senado de la República cumple con el nombramiento de los dos comisionados pendientes.

**Reunión**

Con motivo de la celebración del Bicentenario del Heroico Colegio Militar se reunieron los tres últimos ex titulares vivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con el actual secretario, general **Luis Cresencio Sandoval**. Lo acompañaron los generales **Enrique Cervantes Aguirre** (1994 a 2000), **Guillermo Galván Galván** (2006 a 2012) y **Salvador Cienfuegos Zepeda** (2012 a 2018).

Giras

Los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial realizaron diversas giras por el país. En Chihuahua, Marcelo Ebrard apostó por ampliar los programas asistenciales dirigidos a madres solteras y estudiantes; en Tabasco, Adán Augusto López señaló que "el pueblo decide y manda"; Claudia Sheinbaum advirtió en la CDMX que con la 4T se hace realidad el derecho a la educación; y Ricardo Monreal llamó en Sonora a que las denuncias por el proceso interno sean atendidas.

LEGISLATIVAS

Tecnología mercantil

El senador panista Roberto Moya Clemente propuso reformar la Ley de Correduría para dotar de un marco regulatorio a los actos autorizados por los corredores, en los que puede intervenir como fedatario mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología. El documento destaca que a casi 23 años de las modificaciones regulatorias para el uso de medios electrónicos en el comercio la tecnología avanza más rápido que la regulación, por lo que se demanda una necesaria modernización legislativa.

Juicio político

El diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna** presentó una demanda de juicio político contra la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala Pérez, por distorsionar las frases del titular del Ejecutivo durante sus conferencias matutinas sobre la senadora



Comunicación Social Diputados

Xóchitl Gálvez con la intención de imponer medidas cautelares por presuntamente constituir violencia política de género. Señaló que la consejera "lo hizo con la clara y maliciosa finalidad de influir en el ánimo de los demás consejeros electorales y de la decisión del Tribunal Electoral".

A los 18

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, luego de que la iniciativa logró la aprobación mínima de 19 Congresos estatales. Así, se reduce de 21 a 18 años la edad para ser diputado local o federal, y de 30 a 25 años para ser secretario de Estado.





AGENDA LEGISLATIVA, PARTIDOS Y SOCIEDAD



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*La libertad no es poder actuar arbitrariamente
sino la capacidad de hacerlo sensatamente.*
Rudolf Virchow (1821-1902)

En la realidad el quehacer legislativo es redactar leyes, aprobar algunas de ellas y dedicarle la mayoría del tiempo a las agendas de los partidos políticos.

Las prioridades las marca el partido con la mayoría del Congreso y, en la realidad, la relación con el Poder Ejecutivo.

Esto se replica en todo el país, tanto en los Estados como a nivel federal, pero se agudiza en los cabildos de los municipios.

Por ello se generan rezagos importantes en las iniciativas presentadas por legisladores, la sociedad civil, las de los Congresos Estatales al Federal y de la oposición.

El chiste está en las comisiones. Pero sin caer en los tecnicismos de la actividad legislativa real, que va más allá de la Constitución y los reglamentos internos de esos órganos legislativos, vamos a los resultados.

“Una sociedad más justa, más libre
y más equitativa”.

Alejandro Armenta, presidente del Senado, durante la presentación de su informe de actividades dejó claro que existe voluntad política en el Poder Legislativo para desahogar leyes necesarias para la nación.

Reconoció que entre los pendientes legislativos que tiene el Congreso de la Unión de cara al próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre está la Ley de Economía Circular y otro de los retos más importantes es el análisis y discusión de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que busca encausar la voluntad de particulares para resolver conflictos de manera

ágil y amigable. Será uno de los aspectos a debatir y aprobar con el fin de eliminar formalidades excesivas, términos extensos y recursos e impugnaciones que se dan en los juicios formales.

Actualmente los presidentes de las comisiones de Justicia, Olga Sánchez Cordero, y de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, encabezan una serie de foros para analizar los alcances de las diversas propuestas sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Un tema de urgente resolución es la Ley de Economía Circular, que aprobó el Senado el 17 de noviembre de 2021 y se turnó a la Cámara de Diputados.

Falta mucho qué hacer sobre todas las leyes que la sociedad mexicana necesita para mejorar su vida y la convivencia. Una sociedad más justa, más libre y más equitativa.

Ecuaciones

Los partidos políticos se encuentran en un viacrucis. Las reglas para lograr la equidad de género en las próximas elecciones los ponen en aprietos, ya que sus candidatos más competitivos, en su mayoría, son hombres. Entonces quieren enviar a mujeres a candidaturas donde lleven ventaja, como partido, y a hombres donde no. Te informo estimado lector que dentro de Morena, por ejemplo, Mario Delgado, su líder, dio a conocer a aspirantes la manera como se designarán candidatos para Tabasco, Veracruz, Chiapas, Jalisco, Guanajuato, Yucatán, CDMX, Puebla y Morelos: en cada uno irán dos mujeres y un hombre; pero en alguno podrían ser dos hombres, para sumar un total de cuatro aspirantes hombres y cinco mujeres. Ecuaciones complicadas.

Dinero La demanda de tarjetas de crédito sigue en máximos históricos. Las últimas cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que lidera Jesús de la Fuente, revelan que al cierre del primer semestre del año el dinero plástico en circulación ascendió a 32 millones 663 mil 705. Comparado con el mismo mes de 2022, cuando había en circulación 29 millones 82 mil 904, hay un incremento de 12.3% o tres millones 580 mil 801 plásticos. La bancarización de los mexicanos crece.

Responsabilidad Social Corporativa Bajo el liderazgo de Mike Mahoney, Boston Scientific México, la Fundación IMSS, la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 34 y la Universidad de Monterrey impulsan el primer Centro de Enseñanza y Simulación Médica Especializada en Nuevo León. Su objetivo es contribuir con la educación continua de los profesionales de la salud, acercándoles soluciones médicas innovadoras con los más altos estándares del mundo. **V**





LAS CANDIDATAS



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

Todavía no se definen oficialmente las candidaturas para 2024, pero de mantenerse las cosas como están dos mujeres contendrán el próximo 4 de junio por la Presidencia: del lado del Frente Amplio por México (FAM) quedan solamente Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez; del lado de los partidos del gobierno, Claudia Sheinbaum está al frente de una fila de cinco hombres. Movimiento Ciudadano (MC) no ha dicho a quién postulará.

Muchas cosas pueden cambiar en el camino. Marcelo Ebrard afirma que ganará la contienda de Morena, aunque las encuestas sugieren que Sheinbaum ha mantenido su ventaja desde un principio. Algún candidato sorpresa podría surgir de MC, como Luis Donald Colosio Riojas, quien a pesar de su juventud siempre ha tenido una fuerte aprobación; pero todavía no hay claridad en ese partido.

Lo interesante es que esta contienda entre mujeres no se ha dado por un mandato de los tribunales o por la aplicación de alguna cuota, sino por las preferencias de la propia población. Las mujeres que están al frente en las encuestas y procesos internos se han distinguido sin tener que recurrir a tratos privilegiados de género.

Me parece que este es el camino correcto. México ha tenido un número importante de políticas desde hace décadas y se han distinguido por su capacidad. La lista es interminable, pero podemos destacar a María de los Ángeles Moreno, Rosario Ibarra de Piedra y Rosario Robles. Ninguna se benefició de cuotas; todas llegaron a candidaturas y cargos por méritos propios.

La primera vez que se permitió el voto de las mujeres en una elección federal fue el 3 de julio de 1955. En los sesenta el presidente Adolfo López Mateos ofreció a la química y escritora Sara García Iglesias, quien había sido presidenta municipal de Ozuama de 1958 a 1961, la candidatura del PRI al gobierno de Veracruz, pero ella declinó por considerar que sus

dos hijos pequeños podrían ser una distracción ante la labor de gobierno.

Griselda Álvarez, biznieta e hija de gobernadores, se convirtió en la primera gobernadora del país al ocupar el cargo en Colima en 1979, durante la presidencia de José López Portillo.

Beatriz Paredes, quien hoy compite por la candidatura presidencial de la oposición, fue la segunda mujer en ocupar un gobierno estatal: Tlaxcala, de 1987 a 1992.

Igualdad

En el siglo XXI la legislación mexicana ha pasado de establecer cuotas de género para que las mujeres ocupen un porcentaje de las candidaturas a cargos de elección popular, a una igualdad ordenada por la ley que obliga a que la mitad de las candidaturas al Congreso o a los gobiernos estatales sea de mujeres.

Estas disposiciones me parecen lamentables porque suponen que una mujer no puede llegar a una candidatura si no tiene un trato especial. Hubo quien argumentó, de hecho, que no se deberían permitir las candidaturas de hombres a la Presidencia en 2024 debido a que el cargo siempre había sido ocupado por hombres.

A final de cuentas, sin embargo, las tres mujeres que en este momento contienden por la Presidencia han llegado a estas alturas por sus esfuerzos y no por cuotas. Es lo justo. Muchas mujeres tienen el deseo y la capacidad para optar por los principales cargos de elección popular; no requieren tratos especiales, simplemente que termine la discriminación.

Cuando en 1979 Griselda Álvarez tomó posesión como gobernadora de Colima declaró: "Vivamos un tiempo nuevo de igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos". Coincidió con ella entonces. Lo sigo haciendo 44 años después. **V**





27/08/2023

6

@siempre_revista



BALLESTA

Elección decisiva para

EL FUTURO DE MÉXICO

POR MIREILLE ROCCATTI

Cuando el lector recorra con su vista estas líneas, estará próximo, o acabara de emitir su voto

para elegir a la candidata del FAM. Las últimas semanas de pre-campaña, se ha generado

una gran expectativa, para conocer a la candidata definitiva del Frente Amplio por México,



Fotografía: facebook.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

tras un arranque difícil en el cual se percibía un electorado no convencido. Al ir disminuyendo la lista de los aspirantes de los tres partidos la competencia es ahora entre dos grandes mujeres con trayectorias diferentes y experiencia política.

Apoyemos sin mezquindad a la candidata ganadora, con todo el entusiasmo para llevarla al triunfo y de esa manera poder sacar a Morena del poder, solo de esa manera podremos asegurar un futuro promisorio para nuestros hijos y nuestros nietos, con salud con educación de calidad y un país en paz.

Para las elecciones 2024 se tiene que convencer a los jóvenes de que deben buscar nuevos derroteros y la ciudadanía en general debe ser más participativa, con la esperanza de que disminuya el abstencionismo. En este proceso electoral se juega el futuro del país, no solo se renueva el Ejecutivo Federal y ambas cámaras del legislativo federal, 128 senadores y 500 diputados federales; habrá elección de gobernadores en nueve entidades: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán y la Ciudad de México, además de renovar 30 legislaturas locales y presidencias municipales.

La trascendencia de esa próxima elección es enorme, porque del resultado dependerá el ajuste o cambios al actual modelo de la 4ª transformación, el que deja como saldo; la pobreza extrema de más de la mitad de la población, de los cuales 28 millones sufren de pobreza alimentaria, la inoperancia del sistema de salud, hasta ahora 165 mil muertes violentas, la desaparición de más de 40 mil personas y, una corrupción galopantes creando una élite de nuevos ricos favorecidos por el sistema.

El rumbo que se imprima al devenir de la Nación impactará en las próximas generaciones. Es urgente generar empleos para los jóvenes tanto para quienes abandonan sus estudios como para los egresados del sistema educativo en sus diferentes niveles. Es también prioritaria una profunda reforma educativa. La política educativa es una política pública que corresponde al gobierno, el problema deviene por la impericia e ineptitud y desaciertos de quienes desde el ejecutivo federal han compartido con el SNTE el ejercicio mismo del poder.

Es cierto que la atención mediática se ha centrado en la elección del próximo presidente de la República, no obstante la composición de las cámaras de diputados y senadores, pudiera resultar en un incremento de la gobernabilidad pero este sexenio nos deja una lección muy importante, que nunca más deberá el partido que obtenga la presidencia alcanzar también mayoría legislativa.

Hay que precisar que en ello va el equilibrio de los poderes, para evitar el exceso en el ejercicio del Ejecutivo el hecho es que debe haber una "cohabitación"

**PARA LAS ELECCIONES
2024 SE TIENE QUE
CONVENCER A LOS
JÓVENES DE QUE
DEBEN BUSCAR
NUEVOS DERROTEROS
Y LA CIUDADANÍA EN
GENERAL DEBE SER
MÁS PARTICIPATIVA,
CON LA ESPERANZA
DE QUE DISMINUYA EL
ABSTENCIONISMO.**

política, lo cual no significa que esa circunstancia imposibilite gobernar, porque se gobierna con políticas públicas, con acciones ejecutivas, con el ejercicio mismo de las facultades que en un sistema presidencialista como el nuestro, que aún conserva el presidente, contrario el argumento de algunos intelectuales, que cargan las tintas de la ingobernabilidad a que el Ejecutivo tenga al Poder legislativo sin mayorías de su partido.

Este 2 de junio del 2024 los mexicanos definiremos el rumbo del México de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos. Quienes entendemos que después del 2018 las cosas ya no serán nunca más como antes, debemos participar y abonar para que la situación fluya sin enconos, sin enfrentamientos, sin divisiones, queremos que a México, le vaya bien para que nos vaya bien a todos. Por eso nuestra preocupación por que la Macroeconomía marche y marche bien para que a la población de menores ingresos y a las clases medias les vaya bien. Los paradigmas y los dogmas del pasado deben sustituirse por la praxis de construir un País, más justo y más libre.

Entendemos que después del próximo proceso comicial las cosas deben cambiar, busquemos contribuir para que la situación fluya sin enconos, sin enfrentamientos, sin divisiones, queremos que, a México, le vaya bien para que nos vaya bien a todos. Por eso nuestra preocupación por que el próximo proceso electoral marche y marche bien para que a la población le vaya bien. Los rencores, enconos descalificaciones y los dogmas del pasado deben sustituirse por la praxis de construir un País, más justo y más libre para todos. ✨



DE TODO COMO EN BOTICA

*En defensa del***PODER JUDICIAL**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA***Al valiente Ministro Luis María Aguilar*

Se ha vuelto una moda atacar al Poder Judicial Federal. El ejemplo cunde: "Lo que hace la mano lo hace la tras"; los desfiguros del jefe los imitan los "changos" y ahora también las "changas".

Los ataques de AMLO y de los morenos están dirigidos al Poder Judicial como tal y a algunos miembros de él: ministros de la Corte y jueces de distrito. Las agresiones se volvieron más frecuentes e intensas a raíz de las resoluciones y sentencias que ellos han emitido en asuntos que interesan a la 4T y a su jefe.

Los acusadores, hasta la fecha, no han concretado sus denuncias; tampoco han ofrecido pruebas que funden sus acusaciones, ni logrado el sometimiento de los acusados. No importa, insistirán. Tal vez lo hagan hasta el último día de agosto de 2024.

Los ataques más se deben a razones políticas, que por existir motivos fundados y probados. AMLO tira a lo que se mueve: en el caso, a todo aquel que osa cuestionar sus determinaciones o no se suma a su acción destructora de las instituciones públicas. A estas alturas del sexenio pueden ser tomados como patadas de ahogado. Tiene conciencia de que en unos meses o días verá menguado su poder y disminuida su influencia. No termina por reconocer que en este Mundo todo se acaba.

En estos momentos para Morena es importante la existencia de un Poder judicial Federal que no sea creíble. Los ataques de AMLO van encaminados a restar credibilidad al Poder Judicial en general y a ciertos ministros de la Suprema Corte de Justicia en particular: los que se han mostrado independientes. En cambio, siendo tan dado a hablar, hasta la fecha no ha dicho nada de la presunta plagiaria Jasmin Esquivel Mossa. Esperemos a ver qué dice cuando, finalmente, las autoridades universitarias se pronuncien respecto del ilícito de que es acusada.

Si se produce un cambio real en la titularidad del Poder Ejecutivo, con el ascenso de alguien que no pertenezca a Morena, es previsible que el Poder Judicial conserve su independencia.

De no haber alternancia y darse una continuidad en el Poder Ejecutivo en el nivel federal, si asciende al cargo Claudia Sheinbaum, es previsible que sigan, aunque en menor intensidad y nivel, los ataques al Poder Judicial.

Los ataques pudieran tener como explicación "ablandar" al Poder Judicial con vistas a hacerlo menos creíble al momento de calificar la idoneidad de la candidata de Morena o de juzgar respecto de la legalidad de la elección presidencial. Se busca la renuncia de algunos para tener ministros y magistrados adictos a la 4T. Siendo menos creíble el Judicial será más fácil convencer a la ciudadanía de que hubo fraude en perjuicio de quien sea candidato de Morena, para el caso de que no alcance un triunfo claro. En este supuesto habrá modo de inducir a la ciudadanía en el sentido de que se maquinó un fraude en contra de quien sea el candidato del partido oficial.

Una vez resuelta la sucesión presidencial es previsible que disminuyan los ataques. Para el caso de que resulte triunfador el candidato o la candidata de Morena, para consolidarse en el poder, buscará hacer más llevadera sus relaciones con el Poder Judicial.

Si importar quien resulte ganador de la presidencia de la República en el proceso electoral a realizar en 2024, el electo requerirá de un Poder Judicial fuerte e independiente para que conozca de las acusaciones en contra de alguno de los servidores públicos de la actual administración que haya necesidad de sacrificar, con vista a consolidarse en el poder y de neutralizar la influencia que AMLO pudiera intentar ejercer sobre el nuevo titular del ejecutivo federal.

LAS AGRESIONES SE VOLVIERON MÁS FRECUENTES E INTENSAS A RAÍZ DE LAS RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE ELLOS HAN EMITIDO EN ASUNTOS QUE INTERESAN A LA 4T Y A SU JEFE.



Viene de la
página anterior

Más le vale a AMLO que su candidata y su Morena alcancen la victoria en las elecciones de 2024, de otra manera, de existir un fiscal independiente o a modo en la próxima administración pública federal, de ser acusado, dadas sus agresiones, va a estar difícil que encuentre un juez de distrito independiente que esté dispuesto a concederle una suspensión para el caso de que se emita una orden de detención o un auto de vinculación a proceso respecto de su persona. Los jueces también tienen su corazoncito y memoria.

Remuneraciones

Una de las razones, que llega a pretexto, por las que AMLO ataca a los miembros del Poder Judicial es la relativa a las remuneraciones que perciben. Las considera contrarias al artículo 127 constitucional. Sobre esta materia habría algo que decir:

Es cierto que existe el principio de que a las leyes no se les puede dar efectos retroactivos en perjuicio de persona alguna, por lo mismo, a quienes ya eran miembros del Poder Judicial en el año de 2009, no les es aplicable la reforma. Se podrá alegar que la Constitución, que establece el principio de no retroactividad, también puede establecer excepciones. El autor de la norma no dispuso nada al respecto. Prevalece al principio de no retroactividad.

Si bien la reforma constitucional al artículo 127, que establece como límite máximo el sueldo que percibe el presidente de la República, que fue publicada el 24 de agosto de 2009, pudiera no haber sido aplicable a los ministros, magistrados y jueces en activo nombrados con anterioridad a esa fecha, por virtud de lo dispuesto por el párrafo trece el

artículo 94 constitucional, si lo era para los que fueron nombrados con posterioridad a ella.

AMLO, por razones demagógicas, se fijó un sueldo que es inferior al que percibieron sus predecesores en el cargo, por lo mismo quienes entraron al Poder Judicial a ejercer el cargo de ministros, magistrados o jueces con posterioridad a 2009, si les es aplicable el límite.

Pero, de ser aplicable el nuevo máximo, se estaría frente al absurdo de que, en el Poder Judicial, por realizar la misma función, unos percibirían un sueldo mayor y otro menor.

Bajar los sueldos y las prestaciones a los miembros del poder judicial implicaría bajar la calidad de quienes aspiren a ser ministros, magistrados y jueces.

Con la medida también se correría el riesgo de que algunos miembros del Poder Judicial se corrompan por necesidad y no por gusto.

Todo indica que el problema pudiera ser resuelto con el ascenso de un presidente o presidenta que proponga a la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto Anual un sueldo y prestaciones realistas y no el absurdo y engañoso que fijó AMLO. Él, para exigir austeridad republicana en otros, no toma en cuenta de que son con cargo al erario público su alojamiento, manutención, gastos médicos, hospitalización, servicio de seguridad, boletos de avión, choferes de él y de sus familiares, viajes en aviones y helicópteros de las fuerzas armadas, automóviles y otros.

AMLO, con vista a un sueldo base, sin tomar en cuenta las otras prestaciones que percibe, crítica y acusa. No se vale. Lo bueno es que ya se va. ↵



Fotografía: scjn.gob



COMUNICACIÓN

Medios de difusión de estado: cañones propagandistas del régimen de la
“ESPERANZA DEL CAMBIO”

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

El discurso oficial

Al inicio del nuevo régimen de la *Cuarta Transformación* histórica en México el flamante gobierno prometió que se realizaría un profundo cambio en el modelo de medios de comunicación de Estado de servicio público para evitar que continuaran operando como canales oficialistas del sistema de poder en turno. Para ello, las autoridades establecieron diversas bases fundacionales de operación como fueron cumplir con la independencia, objetividad, pluralidad, ética, legalidad, transparencia, etc. que debían caracterizar el desempeño del prototipo de difusión de servicio público en el proyecto morenista. Tales principios fueron el marco de funcionamiento institucional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Canal 14, Canal 11, Canal 22, TV Capital 21 de la CDMX, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal no sectorizado), Radio Educación (emisora cultural), Radio Altavoz (SPREM) y diversos medios de gobierno de las entidades de la República Mexicana.

Así, el presidente López Obrador señaló que se crearía un sistema de medios públicos con “una orientación editorial que tuviera como propósito informar con objetividad, con

profesionalismo y con independencia”. En la doctrina del moderno “Proyecto de Nación 2018-2024” se formuló que sería una obligación del nuevo sistema político “transparentar todo tipo de publicidad gubernamental en los canales de comunicación”. En la “Declaración de Principios” de MORENA se asumió que se debía “contrarrestar toda la propaganda manipuladora y luchar por hacer valer el derecho a la información veraz”; y otros planteamientos cardinales más.

**LOS CANALES DE
COMUNICACIÓN
DE ESTADO
ABANDONARON
RÁPIDAMENTE
SU MISIÓN DE
SERVICIO PÚBLICO
Y SE CONVIRTIERON
EN APARATOS
IDEOLÓGICOS DE
LEGITIMACIÓN
DEL PROYECTO DE
GOBERNABILIDAD
LOPEZOBRAJORISTA.**

Los nuevos empeños

Bajo esta perspectiva, en un primer momento, los medios de comunicación públicos a

lo largo de etapa de la *Cuarta Transformación* difundieron grandes flujos de información considerando las directrices anteriores, a través de valiosas mesas de opinión, segmentos educativos, películas novedosas, música exitosa del momento, capítulos culturales, documentales históricos, noticiarios sistemáticos, caricaturas divertidas, programas para jóvenes, información hogareña atractiva, divulgación científica interesante, orientación destacada para la tercera edad, clases de idiomas, reportajes con especialistas, información deportiva, piezas de debate oportuno, unidades de teleeducación, historias de vida, orientación sexual pertinente, cine de arte, fiestas cívicas, rescate de tradiciones, etc. que intentaron desempeñarse como espacios informativos relevantes diferentes al modelo de difusión comercial privado.

**Los nuevos soldados de la
*Cuarta Transformación***

Sin embargo, en un segundo momento, pese al establecimiento de tales importantes directrices gubernamentales, en las coyunturas políticas álgidas del sexenio, los canales de comunicación de Estado abandonaron rápidamente su misión de servicio público y se convirtieron en aparatos ideológicos de legitimación del proyecto de gobernabilidad *lopezobradorista*. De esta



Viene de la
página anterior



Fotografía: gob.mx/presidencia

forma, no obstante el marco normativo establecido, en las fases cruciales para definir la orientación medular de la política nacional, los medios de difusión de Estado abandonaron su raquítica función de comunicación de servicio público y se transmutaron intensa e ilegalmente en "una sola voz propagandista" del oficialismo que los convirtió en mecanismos publicitarios del régimen, hasta llegar a ser los nuevos "soldados comunicativos" de la *Cuarta Transformación*.

En este sentido, el paradigma de la comunicación política gubernamental para consolidar el proyecto de la "reconstrucción nacional" se diseñó bajo la estrategia difusora del "nado sincronizado" que alineó uniforme, acritica y sincrónicamente el funcionamiento proselitista de los medios de comunicación de Estado de servicio público alrededor de una misma dirección perceptiva con el fin de fortalecer una

idéntica causa, situación, personaje, movimiento, partido, proyecto, lineamiento, etc. favorable al gobierno en turno.

Por lo tanto, sin el ejercicio de un análisis crítico de los hechos se implementó en los canales de comunicación públicos el apoyo persuasivo para amparar las políticas de gobernabilidad del nuevo régimen morenista, a través de noticieros, entrevistas, transmisiones remotas, programas especiales, publicidad institucional, producciones excepcionales, insertos informativos coyunturales, etc.

Así, durante 2021 se realizó el respaldo periodístico-audiovisual para sostener la consulta popular contra el "*Juicio a los Expresidentes*" de la República; y la amplia justificación de la construcción de las tres obras insignes del sexenio: el aeropuerto de "Santa Lucía", en el estado de México; la refinería de "Dos Bocas", en Tabasco; y el "Tren Maya", en

el Sureste del territorio nacional. Durante 2022 se justificó el proceso de "*Revocación de Mandato*"; y la devaluación de la protesta ciudadana para defender la democracia y la existencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Durante 2023 se despreció la manifestación civil del 26 de enero de 2023 contra el "*Plan B*" presidencial; se impulsó el festejo del aniversario del quinto año de gobierno de AMLO; se exaltó la celebración de la marcha de los *amlovers* del 21 de marzo contra la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* por suspender la reforma electoral del Poder Ejecutivo; se apuntaló la crítica a los magistrados del *Supremo Tribunal de Justicia* ocasionado por la cancelación de la totalidad del "*Plan B*"; se apadrinó el sostén incondicional a la dinámica burocrática y el contenido errático de los nuevos libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública; se potenció electoralmente la figura



Viene de la
página anterior

de los diversos candidatos morenistas ("corcholatas") a la presidencia de la República para el 2024, especialmente de la Dra. Claudia Sheinbaum; etc. donde el rol informativo de la radio y la tv pública, así como algunos periódicos pro gobiernistas favorecieron abierta, acrítica y unilateralmente los posicionamientos centrales de la administración *lopezobradorista*.

Dicho comportamiento mediático convirtió a los canales públicos en los nuevos "medios *chayoteros*" que actuaron como los fieles "soldados mediáticos" al servicio del proyecto de gobernabilidad del régimen de la "Esperanza del Cambio". Con ello, los canales públicos dejaron de ser públicos, de todos los ciudadanos, de toda la sociedad, con el fin de informar plural e imparcialmente sobre los hechos a todo el país; y se tornaron en apéndices ideológicos "a modo" para legitimar exclusivamente al régimen *lopezobradorista* y sus aliados.

Algunas excepciones institucionales que no se incorporaron a esta estrategia publicitaria unilateral del gobierno en turno fueron el *Canal de Televisión del Congreso de la Unión* y el *Canal de Televisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* que respetaron sus lineamientos formales de la comunicación de Estado de servicio público.

Hacia el reinado del "pensamiento único"

Tal uso patrimonialista de la comunicación pública reforzó la mentalidad anticonstitucional, antiética y autoritaria que sostiene que el fin, si justifica todos los medios utilizados para alcanzar un objetivo político, independientemente

si son acciones éticas, legales y justas. Así, la argumentación ideológica gubernamental que defendió la manipulación de la comunicación de servicio público a favor de las causas *lopezobradoristas* en tales periodos, postuló que debido al "cerco informativo" creado por los medios de difusión privados opositores a la *Cuarta Transformación*, ahora el gobierno de la "reconstrucción de la historia" debía utilizar los medios de difusión de servicio público como armas para producir la "Revolución de las Conciencias" y resguardar al nuevo sistema político.

Dicha fundamentación fue totalmente ilegal, falsa y desubicada, pues los medios de Estado no son "fusiles

mediáticos" para activarlos en la guerra ideológico-política, sino son instrumentos para fortalecer la comunicación de servicio público que es un objetivo radicalmente opuesto a la "batalla por la hegemonía" de un proyecto de gobernabilidad. Fue legitimarlos formalmente como herramientas promocionales del oficialismo gubernamental, abandonando su misión de canales de comunicación de Estado de servicio público que urgentemente requiere tener la sociedad para crear "flujos de información virtuosos" que permitan que los ciudadanos estén mejor informados con pluralidad, objetividad, independencia, transparencia, equilibrio y oportunidad para que puedan



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

adoptar soberanamente las decisiones más adecuadas que convengan para sus vidas.

La defensa legítima del gobierno

Si el gobierno es criticado o atacado, justa o injustamente, por la oposición política, los empresarios, los grupos religiosos, los "poderes fácticos", las fuerzas extranjeras, etc., éste tiene todo el derecho a defenderse para evitar la calumnia, la injuria, el amarillismo, la deformación de los hechos o los cercos informativos que lo dañen. Para ello, cuenta con muchísimos y muy poderosos recursos de divulgación estatales para defenderse como son las oficinas de prensa oficiales; los boletines informativos

institucionales; los *tiempos fiscales*; los *tiempos de Estado*; los espacios en la *Conferencia Mañanera* diaria; la publicidad gubernamental (este sexenio abarca cerca de 30 mil millones de pesos destinados a este rubro); los segmentos presidenciales de comunicación política como "¿Quién es Quién en las Mentiras?", o "¡No lo digo Yo!"; las ruedas de prensa especializadas; los informes de gobierno; los spots estatales; las declaraciones formales de los funcionarios; incluso tenía la *Agencia Informativa del Estado Mexicano (NOTIMEX)* que asombrosamente ya canceló; etc. para contrarrestar cualquier manipulación, agresión o descalificación informativa.

Sin embargo, de ninguna

manera se justifica que por tales motivos defensivos utilice a los medios de comunicación de Estado de servicio público para alinearlos como "bayonetas o cañones propagandistas" con objeto de proteger las acciones oficialistas. Es degradar la función de la comunicación del servicio público para crear el modelo de difusión del "Estado proselitista", el "Estado Guerrero", o el "Estado dogmático"; y no del "Estado democrático" que se prometió edificar. Es regresar en México a la fase del Estado como el "Ogro Filantrópico" dedicado a someter ideológicamente a los ciudadanos para dominarlos y que era una etapa de la historia nacional que ya se creía superada mediante el proceso de transición a la democracia, con su respectiva apertura política nacional.

No superaron la "prueba de fuego" democrática

Con el abandono de su función medular de servicio público los medios de comunicación públicos cruzaron la delgada línea que separaba los límites entre desempeñar su labor social con independencia editorial -a pesar de ser medios gubernamentales- y, "pertener" a un gobierno, convirtiéndose abiertamente en espacios ideologizantes de la *Cuarta Transformación* (Bravo 2022).

Así, el régimen morenista dilapidó años de trabajo a favor de la creación de un sistema de medios electrónicos auténticamente público en la República, sacrificando uno de los principios más importantes de los medios públicos que era conservar su independencia editorial, ocasionando un retroceso histórico muy significativo



Fotografía: Twitter

Viene de la
página anterior

27/08/2023

40

@revista_siempre



para la democracia nacional (Bravo, 2022).

De esta forma, el modelo de medios de comunicación de servicio público del régimen de la "Esperanza del Cambio" no superó la "prueba de fuego" de la democracia mexicana, pues se desempeñaron como un sistema aceitado de agujas hipodérmicas o como aparatos ideológicos de Estado para difundir coyunturalmente de manera propagandista la versión o la publicidad de la "promesa morenista redentora" del nuevo régimen de la izquierda nacionalista y no actuaron como espacios independientes, imparciales, libres, y abiertos para la discusión crítica y plural sobre los conflictos de la sociedad en el espacio público con el fin de buscar comunicativamente nuevas alternativas para contribuir a resolver la problemática de la República. Quedaron atrapados en la vieja tentación de legitimar el *statu quo* político a través de la diseminación del discurso maniqueo de los "otros datos" sobre la realidad del país.

Fotografía: srp.gob

La historia se repitió

Por consiguiente, debe evitarse que tales instituciones informativas se conviertan en herramientas políticas sectarias que a través de la intervención gubernamental propaladora, fortifiquen un programa político ideológico exclusivo que busca la reproducción de la estructura de poder coyuntural, pues eso sería convertirlos institucionalmente en la antítesis del servicio público para la cual si fueron creados. Su naturaleza de servicio público los obliga a actuar como instituciones de Estado que nutran ampliamente la conciencia de todos los individuos con información imparcial, plural, objetiva, veraz, transparente, oportuna y profesional con el fin de permitir que los ciudadanos tomen las mejores decisiones para sus vidas; evitando convertirse en engranes de legitimación del régimen de poder en turno.

Dicha situación comunicativa no fue un hecho aislado que se sucediera por primera

ocasión en México, sino fue la continuidad de un proyecto estratégico de "ingeniería comunicativa hegemónica" para utilizar abusivamente a los medios de información de servicio público como herramientas de persuasión oficialista con objeto de blindar mental y emocionalmente al proyecto de conducción de la *Cuarta Transformación* en la nación.

Tal situación es enormemente preocupante pues se observa una tendencia repetitiva e intensiva para instrumentarse en los diversos procesos político-electorales del futuro, especialmente en los comicios regionales intermedios y federales de México en 2024.

¡No más "soldados mediáticos"!

El Estado mexicano moderno requiere la existencia de auténticos medios de difusión de servicio público para la gobernabilidad virtuosa, de lo contrario no será un Estado republicano que garantice la pluralidad, la participación y la independencia cultural de la compleja sociedad mexicana, sino que se convertirá en un nuevo Estado autoritario o gran "Ogro Filantrópico" que cultive el adoctrinamiento del "pensamiento único".

México no requiere medios de difusión públicos que actúen como los nuevos "soldados mediáticos" del oficialismo, sino lo que necesita urgentemente es la creación de verdaderos canales de comunicación de Estado de servicio público neutrales que se comprometan a favor del avance democrático, plural y civilizado de la sociedad y no de la protección sistémica de una corriente político-partidista.

jesteinou@gmail.com

Somos SPR | Plataformas SPR | Medios Públicos | Defensoría | Sala de prensa | Transparencia | Datos Personales

MEDIOS PÚBLICOS

Es momento de compartir

once | Canal 22 | Ecu | tv unam | IIMER

VER MÁS →



SISTEMA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL INOPERANTE

Elisur Arteaga Nava 

AMLO miente; también engaña. Lo hace reiteradamente, a toda hora y sin faltar un día de la semana; no respeta los domingos ni los días de guardar. Madruga para que le “rinda” el día y tener más tiempo para hacerlo. Termina el día mintiendo.

Mentir es decir cosas que se sabe no son verdad. Engañar es hacer creer en algo que no es verdad. La mentira precede al engaño. Los mexicanos somos objeto de ambos.

AMLO tiene diferentes formas de engañar; personalmente o a través de sus lacayos. Sus embustes engañan a muchos. ¡o a todos. Creen en sus mentiras los menos informados. Una manera específica de hacerlo es cuando ejerce su facultad de iniciar leyes ante el Congreso de la Unión. En estas notas aludo a un caso específico de engaño: al relativo a la reforma del marco normativo que regula la responsabilidad de los servidores públicos.

Con el fin de dar a entender que en su Cuarta Transformación son diferentes de los que le precedieron, AMLO propuso y fue aceptada, una adición al texto constitucional: “Durante el tiempo de su encargo, el presidente de la república podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”. La reforma se publicó el 19 de febrero de 2021.

Fue otro más de sus engaños. No dio brinco sin huarache. Tuvo la precaución de no eliminar lo relativo al juicio político y las penas que en este puede imponer el jurado. También se reservó el control de las instituciones que conocen de los delitos y que persiguen a sus autores: la Fiscalía General de la República y la Fiscalía para Delitos Electorales.

AMLO recientemente incurrió en delitos electorales. Ya fue acusado por ello.

Las instituciones que existen para fincar responsabilidad no hicieron nada; estoy exagerando, si hicieron algo: dispusieron el archivo de las denuncias.

El fiscal general, en teoría, es un órgano público autónomo; si bien se muestra diligente respecto de los caídos en desgracia, no funciona ni se ha dado por enterado de los delitos que se atribuyen a la familia presidencial. Es un fiscal a modo.

El fiscal en materia electoral, miembro fundador de Morena, no se ha dado por enterado de los delitos en que ha incurrido AMLO en las “mañaneras” y en su andar por este mundo. No ha abierto ninguna averiguación.



Viene de la
página anterior

AMLO y sus “**corcholatas**” han incurrido en violaciones electorales; a estas, la fiscalía en materia electoral no les ha fincado responsabilidad; y al primero nadie lo ha acusado ante la Cámara de Diputados.

No tiene objeto hacerlo. AMLO también controla las Cámaras que integran el Congreso de la Unión. En 2021 no se reformó el marco jurídico relativo a responsabilidades. Sigue en vigor el que recibió como herencia de los gobiernos priistas y panistas. Ese sistema más se presta a exculpar que a castigar.

Ante la inacción del Ministerio Público, de conformidad con el artículo 109 constitucional, los particulares pueden presentar denuncias contra los servidores públicos; el precepto agrega que deben aportar los elementos de prueba y hacerlo bajo su responsabilidad. Pero, cabe una pregunta: ¿tiene objeto correr el riesgo y hacerlo, sabiendo que Morena controla la mayoría de la Cámara de Diputados de la que depende la aprobación del acuerdo previo de acusar al presidente de la república ante el Senado? Nunca prosperaría en aquella Cámara una acusación.

Si por alguna eventualidad la Cámara de Diputados llegara a acordar acusar al presidente de la república ante el Senado, constituido en Gran Jurado, Morena cuenta con los votos suficientes para impedir la aprobación de una sentencia condenatoria. Todos sabemos que:

La acusación no prosperaría en la Cámara de Diputados, por razón de que la oposición no cuenta con el número suficiente de legisladores para sacar adelante un acuerdo por virtud del cual se acuse al presidente de la república; el Senado, de conformidad con el artículo 110 constitucional, es el que debe constituirse en Jurado de Sentencia para juzgar al presidente de la república, y está controlado por AMLO, Morena y sus aliados.

De existir un juicio y emitirse, como es de esperarse, una sentencia absolutoria del Senado impediría juzgar a AMLO de nueva cuenta cuando abandone el cargo.

Y, si eventualmente llegara a prosperar el juicio político, la sentencia únicamente podría condenar al reo a la destitución e inhabilitación.

Las normas que regulan el juicio de responsabilidad a que hace referencia el artículo 110 no se han aplicado en los 106 años que tiene de estar en vigencia la actual Constitución Política. Nunca ha habido un juicio político.

Como sucedió durante los gobiernos priistas, para AMLO todo es aparentar; no existe división de poderes: el Congreso de la Unión, por virtud del control que Morena tiene de las mayorías, no actúa como contrapeso del Poder Ejecutivo; su colaboración se ha convertido en sometimiento y complicidad; el INE ya no es autónomo; lo mismo pasa con los estados; nunca han sido autónomos y menos soberanos.

El Poder Judicial, comprendiendo a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral, a los tribunales colegiados y a jueces de distrito, por errores en el manejo de las relaciones y por no haber secretario de gobernación, finalmente reconocen un periodo de autonomía.

AMLO, al proponer que el presidente de la república será responsable como cualquier ciudadano, por mañoso, omitió proponer la supresión de las inmunidades y el juicio político; no propuso que no gozará de inmunidad y que puede ser juzgado como cualquier ciudadano. Es mentiroso, no tonto.

En lo relativo a responsabilidad de los servidores públicos, AMLO no propuso eliminar el sistema de irresponsabilidad que impusieron los corruptos priistas. Lo reiteró y lo aprovecha. Nunca veremos a un presidente de la república sentado en el banquillo de los acusados. En esto, como en muchas otras cosas, AMLO volvió a mentir. Fue más allá: nos engañó; lo hizo con todas sus letras.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



LÓGICA APLASTANTE - Hernández



CHELO La defensa



DE LA TORRE

REGRESO A CLASES

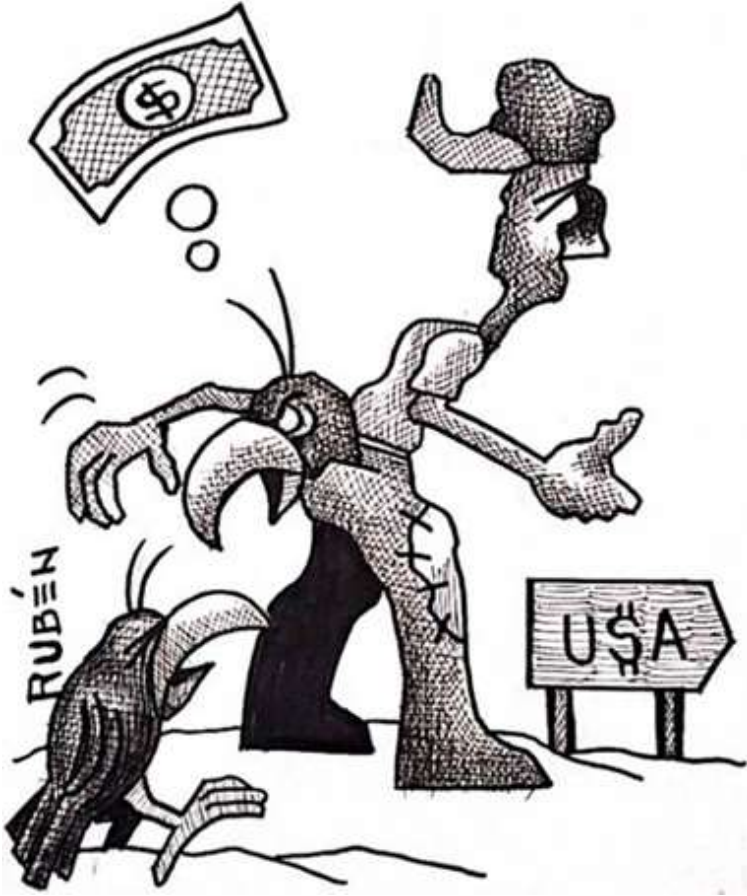


De la Torre

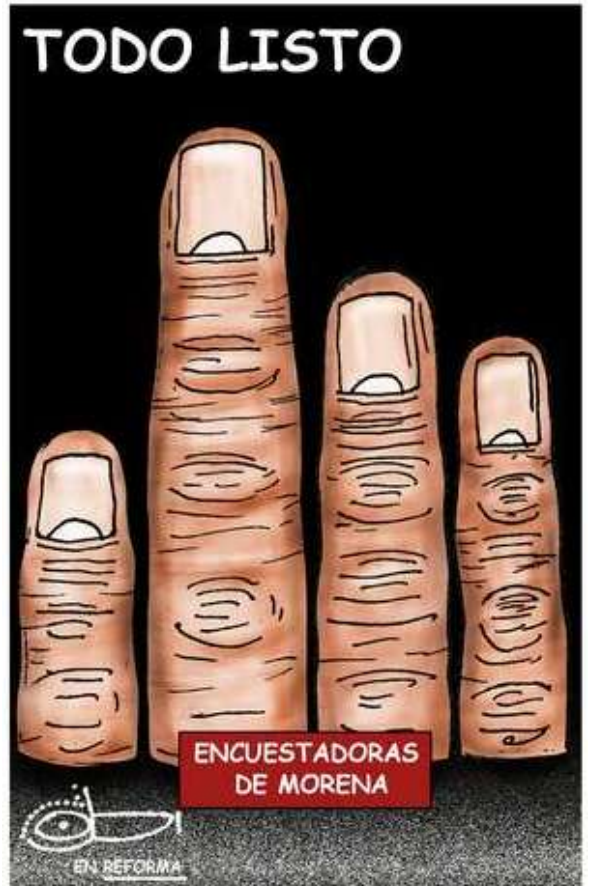


REFORMA

Rubén | La otra guerra



TODO LISTO



LA CRÓNICA DE HOY

LUCHA DE GIGANTES

E. ROCHA



El Sol de México

¿TOMANDO MALAS DECISIONES?





BOLIGÁN El amor perdido



REFORMA

“Sr. Calderón, para una tesis, ¿cómo describiría su oficio?”



EXCELSIOR

LLERA

HACE 60 AÑOS...





PALOMO

la pluma de @PalomoMzo

LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA NOS ASEGURA QUE NUNCA NOS VA A FALTAR EL AGUA, POR QUE YA ES POSIBLE OBTENERLA DE LA ATMÓSFERA Y TAMBIÉN ES POSIBLE OBTENERLA DESALANDO EL MAR CON ENERGÍA EÓLICA Y SACARLA ¿DE DÓNDE OBTENEMOS EL OXÍGENO? SABIOS MILENARIOS NOS ASEGURAN QUE EL HUMOR ES EL OXÍGENO DE LA DEMOCRACIA. VALE



"DEMOCRACIA ES EL GOBIERNO DE LOS QUE NO TIENEN EDUCACIÓN" C.K. CHESTERON



"ARISTOCRACIA ES EL GOBIERNO DE LOS MALEDUCADOS" C.K. CHESTERON



"LA DEMOCRACIA ES LA SUSTITUCIÓN DE ALGUNOS CORRUPTOS POR MUCHOS INCOMPETENTES" G.B. SHAW



"PAPEL MONEDA ORDENA" CASIMIRO CASPIENSO



"DEMOCRACIA ES EL ARTE DE ADMINISTRAR EL ZOOLOGICO DESDE LA JAUJA DE LOS MONOS" H.L. MENCKEN

NOTA BENE: EN CHILE A LOS TRAIADORES LES LLAMAN 'PLATANOS' POR AMARILLO Y CIBECOS.



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

27 de agosto de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



For Prigozhin, legacy lingers on battlefields



Biden paves a new way on trade



Problems plague juvenile hall since reopening



Sunak faces fresh conflict of interest row on India trade talks



España ya no tolera a los "Rubiales"



Nicolas Sarkozy <<La France traverse une crise d' autorité>>



El Fondo reveló el rojo en las reservas del Central: es de US\$14.10 millones



Com privilégios servidor recebe 8,9% do PIB em salários



Aciertos y falencias: cómo el sistema frontal puso a prueba la capacidad de respuesta del Gobierno



27 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Tiroteo por "odio" racial dejó tres muertos en Florida**
- **FIFA suspendió al presidente de la federación española**
- **Níger puso en alerta máxima a sus Fuerzas Armadas ante amenaza de acción militar**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Este partido político obtuvo tres veces más presupuesto que los otros rumbo al 2024.- Morena recibirá 3 mil 220 millones de pesos para respaldar las actividades políticas y electorales rumbo a la elección presidencial del próximo año. El presupuesto aprobado por el INE busca equilibrar el apoyo a los diferentes grupos políticos nacionales y promover una mayor inclusión y participación de las mujeres en la política. Su aprobación final estará sujeta al proceso legislativo en la Cámara de Diputados.

[[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Diputados mexicanos descartan que la Inteligencia Artificial sustituya al periodismo.- La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados de México realizó un foro donde debatieron la utilidad de la Inteligencia Artificial en el campo de la comunicación y el periodismo. Descartaron que la tecnología desplace o sustituya a periodistas. [[BEINCRYPTO ESPAÑOL](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

Cada vez más países consideran delito el ecocidio.- México es el último país en el que los políticos intentan disuadir de los daños medioambientales -y conseguir justicia para sus víctimas- tipificándolos como delito. Karina Marlen Barrón Perales, diputada por Nuevo León, presentó al Congreso mexicano un proyecto de ley que introduce un nuevo delito de "ecocidio". [[GUARDIAN](#)]

MC

Movimiento Ciudadano busca que fotos de mujeres alteradas con Inteligencia Artificial se consideren violencia digital.- La iniciativa fue presentada por la diputada federal María Teresa Ochoa Mejía, quien en conferencia de prensa expresó que la intención es atender, evidenciar, prevenir y sancionar la violencia digital mediante la Inteligencia Artificial. [[LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

A medida que aumenta el número de desaparecidos, el presidente de México pide un recuento de votos.- De acuerdo con un recuento oficial, hace un año, México alcanzó un hito espeluznante: 100.000 personas desaparecidas, un crudo símbolo de la violencia que asola el país desde que el Gobierno declaró la guerra a los narcotraficantes en 2006. Ahora, el presidente Andrés Manuel López Obrador dice que la cifra real es mucho menor que la comunicada oficialmente y está intentando demostrarlo. [[WASHINGTON POST](#)]



27 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

POLÍTICA

RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DEL 2024

Gálvez y Paredes calientan motores mientras esperan el resultado de las encuestas del Frente.- Todo hace pensar que será Gálvez la elegida, vista su capacidad de galvanizar a la oposición, prácticamente derrotada a principios de año. La pelea de Gálvez con el presidente, sus visitas a Palacio Nacional, cubiertas en los medios como un reality show, y la colaboración de López Obrador, que nunca ha dejado de contestar a la precandidata, la colocan de favorita. [[EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

Excarchelan a exgobernador mexicano reclamado por Estados Unidos.- El exgobernador del estado mexicano de Tamaulipas, Eugenio Hernández (2005-2010), quien permanecía en prisión acusado de corrupción y es reclamado por la justicia de Estados Unidos, fue puesto en libertad confirmaron fuentes judiciales. [[DW](#), [LA LISTA](#)]

MIGRACIÓN

Al paso por México 2,19 migrantes son víctimas cada día de un crimen.- En promedio 2,19 migrantes son víctimas cada día de algún crimen a su paso por México, advirtió la ministra de la Suprema Corte Nacional de Justicia, Yasmín Esquivel. [[PRENSA LATINA](#)]

GENERAL

No solo es el peso: la obesidad infantil en México es un grave problema de salud pública.- La obesidad infantil en México es un problema cada vez más grave. Prueba de ello es el análisis realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el cual revela que el 8% de los niños mexicanos de 0 a 5 años ya tienen este padecimiento y, si no se tienen cuidados, puede mantenerse toda la vida. [[SPUTNIK](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia denunció varios ataques ucranianos con drones.- Rusia derribó dos drones ucranianos, uno que se aproximaba a Moscú y otro en una región fronteriza con Ucrania, donde seis civiles resultaron heridos, afirmaron el alcalde de la capital y el Ministerio de Defensa. [[TELESUR](#)]

Al menos dos muertos por un bombardeo ruso sobre una cafetería en la región de Járkov.- Al menos dos personas murieron por un ataque ruso que afectó a una cafetería de la región ucraniana de Járkov, de acuerdo con un primer balance de las autoridades locales. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

Zelenski pidió que se acelere la incorporación de los F-16 para "mantener alejadas" a las tropas rusas.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski pidió que se "acelere el momento en que los F-16 nos ayuden a mantener alejados a los terroristas rusos". [[EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

En Europa temen que Biden intente empujar a Kiev a negociaciones con Moscú.- Los europeos temen que la Casa Blanca intente empujar a Ucrania hacia las conversaciones de paz en medio de la falta de éxitos en la contraofensiva de Kiev y la creciente fatiga que provoca el conflicto, de acuerdo con una evaluación de *Bloomberg* basada en documentos a los que obtuvo acceso y conversaciones con numerosos funcionarios bajo condición de anonimato. [[RT](#), [BLOOMBERG](#)]



27 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

Reino Unido anticipó un fortalecimiento de la ofensiva de Rusia en el noreste de Ucrania.- Los servicios de Inteligencia de Reino Unido conciben como "una posibilidad realista" que las fuerzas rusas aumenten la "intensidad" de su ofensiva en la zona noreste de Ucrania, después de perder terreno en áreas más al sur. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

DeSantis insistió en que enviará fuerzas especiales a México para combatir a los carteles si es presidente.- Luego de hacer públicas sus intenciones esta semana durante el primer debate presidencial republicano, el gobernador de Florida, Ron DeSantis, volvió a hablar sobre una de sus promesas de campaña: enviar fuerzas especiales estadounidenses a México para enfrentar a los carteles de la droga. [[UNIVISIÓN](#)]

JUDICIAL

La Justicia bloqueó temporalmente la prohibición de Texas sobre cuidados de afirmación de género para menores.- Una jueza del estado de Texas, Estados Unidos, bloqueó temporalmente una nueva ley que prohíbe la atención de afirmación de género para la mayoría de los menores en el estado. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Tiroteo por "odio" racial dejó tres muertos en Florida.- Un hombre armado con un rifle de gran potencia y una pistola mató a tres personas dentro de una tienda en Jacksonville, Florida, antes de dispararse a sí mismo, en lo que las autoridades describieron como un crimen racial. [[DW](#), [AP](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#)]

Declaran emergencia en gran parte de Florida ante posible tormenta tropical en Golfo de México.- El gobernador de Florida, Ron DeSantis, declaró un estado de emergencia para la mayor parte de la costa del estado en el Golfo de México luego de que los meteorólogos dijeron que un sistema frente a la costa de México podría pronto convertirse en una tormenta tropical y comenzar a moverse hacia la zona. [[AP](#)]

Tornados dejaron cinco muertos en estado de Michigan.- Siete tornados severos azotaron cinco condados en el estado de Michigan, cobrando cinco vidas y causando daños generalizados y cortes de electricidad. [[XINHUA](#)]

Los cables eléctricos desnudos y los postes inclinados en Maui fueron la posible causa de los incendios mortales.- De acuerdo con imágenes y vídeos analizados por *AP*, se pudo constatar que había cables que se encontraban entre los kilómetros de líneas que *Hawaiian Electric Co.* dejó a la intemperie y, a menudo, al espeso follaje, a pesar del reciente impulso de las empresas de servicios públicos en otras zonas propensas a incendios forestales y huracanes para cubrir sus líneas o enterrarlas. [[AP](#)]



27 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CANADÁ

Indignación con Meta en Canadá por bloquear noticias en plena crisis de los incendios.- El gigante tecnológico *Meta* ha sido señalado de poner en peligro vidas humanas en Canadá al bloquear en su red social *Facebook* los enlaces de noticias cuando miles de personas han huido de sus hogares y están desesperadas por recibir actualizaciones sobre los incendios forestales. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HAÍTÍ

Miles de haitianos abandonan sus hogares por violencia de pandillas.- En las últimas semanas el barrio de Carrefour-Feuille en el sureste de Puerto Príncipe, ha estado bajo el acoso constante de las pandillas lo que ha provocado que miles de residentes se hayan visto obligados a abandonar sus hogares ante la laxitud de las autoridades. [[TELESUR](#)]

PANAMÁ

Panamá decomisó 690 kilos de droga y capturó a ocho panameños y un colombiano.- Las autoridades de Panamá decomisaron 690 paquetes de droga y capturaron a nueve personas, un ciudadano colombiano y el resto panameños, en dos operaciones desarrolladas por la Policía Nacional. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

Grupos de élite de Colombia buscan sabotear el diálogo ELN-Gobierno, dijo Pablo Beltrán.- La amenaza de sabotaje sobrevuela los diálogos entre el Ejército de Liberación Nacional y el Gobierno de Colombia, explicó Pablo Beltrán, comandante de la guerrilla, en una entrevista con *EFE*, en la que detalló que, detrás de la idea de boicot, se encuentran "grupos de élite" que temen que la paz y la democratización del país afecten a sus intereses. [[EFE](#)]

ECUADOR

El Consejo Electoral de Ecuador aprobó repetir elecciones en el exterior de legisladores.- El Consejo Nacional Electoral de Ecuador decidió repetir la votación para representantes a la Asamblea Nacional por las circunscripciones del exterior, luego de los problemas registrados con el sistema del voto telemático durante los comicios del domingo pasado. [[EFE](#), [DW](#)]

PARAGUAY

Fiscalía de Paraguay negó intento de amedrentar a la prensa.- El Ministerio Público de Paraguay descartó que esa institución intente "amedrentar o violentar la libertad de prensa", después de que los diarios *ABC Color* y *Última Hora* denunciaran que fiscales solicitaron copias certificadas de artículos publicados en 2022 y las identidades de los autores. [[DW](#)]

VENEZUELA

Venezuela y Siria diseñarán un plan de cooperación en materia diplomática y de educación.- Los gobiernos de Venezuela y Siria diseñarán un plan de cooperación en materia diplomática y de educación para fortalecer las relaciones bilaterales, cimentadas en lo político, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores del país caribeño. [[SWISSINFO](#)]



27 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

EUROPA

ALEMANIA

Mancharon con heces a una diputada de la ultraderecha alemana durante un acto.- Una diputada del partido ultraderechista Alternativa para Alemania fue atacada durante un acto público por un espontáneo que llegó a mancharla con heces. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

FIFA suspendió al presidente de la federación española.- La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) suspendió provisionalmente al presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, "de todas las actividades relacionadas con el fútbol a nivel nacional e internacional". [[TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [NEW YORK TIMES](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

La RFEF amenazó con acciones legales contra Jenni Hermoso.- La Real Federación Española de Fútbol amenazó con emprender acciones legales contra la jugadora de la selección Jenni Hermoso y el sindicato Futpro después de que ésta dijera que el beso en los labios que le dio el presidente de la RFEF, Luis Rubiales, tras la victoria en el Mundial de Fútbol femenino no fue "en ningún momento" consentido. [[DW](#)]

RUSIA

El periodista Evan Gershkovich apeló la ampliación de su detención preventiva en Rusia por espionaje.- El Tribunal de la Ciudad de Moscú anunció que el periodista Evan Gershkovich apelará la ampliación de tres meses de su detención preventiva dictada ayer por el mismo tribunal. [[EUROPA PRESS](#)]

VATICANO

Papa denunció la desinformación y la califica de "primer pecado del periodismo".- El Papa Francisco se mostró preocupado ante la posibilidad de que la "desinformación" y las noticias falsas, que considera como el "primer pecado del periodismo", busquen influir en la opinión pública. [[SWISSINFO](#)]

ASIA

CHINA

Xi Jinping: "Debemos utilizar la estabilidad para garantizar el desarrollo".- El presidente chino, Xi Jinping, llamó a consolidar la estabilidad en la región de Xinjiang para fomentar el desarrollo y la modernización de esta zona del país de mayoría musulmana. [[SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

COREA DEL SUR

Surcoreanos protestaron contra vertido de agua en Fukushima.- Unos 50.000 manifestantes se reunieron en la capital de Corea del Sur para exigir que el Gobierno tome medidas para prevenir lo que temen que sea un desastre inminente tras la liberación por parte de Japón de agua radiactiva contaminada de la planta de energía nuclear de Fukushima. [[TELESUR](#)]

IRÁN

Irán exigió a Estados Unidos 300 millones de euros en indemnizaciones por "orquestrar" el intento de golpe de Estado en 1980.- Un tribunal de Teherán exigió al Gobierno de Estados Unidos el pago de unos 305 millones de euros en concepto de indemnizaciones a los afectados del golpe de Estado fallido de Nojeh en 1980 tras acusar a Washington de "orquestrar" la operación. [[EUROPA PRESS](#)]



27 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

JAPÓN

Japón descartó contaminación en los primeros peces analizados tras el vertido de aguas de Fukushima.- El Gobierno de Japón afirmó que los primeros análisis realizados a los animales marinos en la zona de Fukushima tras el vertido de aguas de la central nuclear no detectaron presencia alguna de isótopos, en un intento por aplacar los recelos de otros países. [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Siria acusó a Estados Unidos y Francia de estar detrás de ataques químicos.- El Gobierno sirio aseguró que Washington y París deben rendir cuentas porque están implicadas en los ataques químicos que se perpetraron en el país desde el inicio de la guerra en 2011. [[PRENSA LATINA](#)]

YEMEN

Estados Unidos conocía las matanzas de migrantes en la frontera con Yemen por los saudíes: NYT.- El Gobierno de Estados Unidos conocía las matanzas de inmigrantes africanos en la frontera con Yemen practicadas por guardias fronterizos saudíes entre 2022 y 2023, aseguró el diario *The New York Times*. [[SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

ÁFRICA

En un año, el Estado Islámico casi duplicó el territorio que controla en Mali: ONU.- Los combatientes del grupo Estado Islámico en el Gran Sahara han casi duplicado el territorio que controlan en Mali en menos de un año, indicó Naciones Unidas en su nuevo informe. La organización yihadista ha extendido su control principalmente sobre la zona conocida como las "tres fronteras" entre Mali, Níger y Burkina Faso. [[FRANCE 24](#)]

ARGELIA

Argelia avisó que la intervención en Níger sólo "complicará" la crisis, aunque ve consenso con la CEDEAO.- El ministro de Exteriores de Argelia, Ahmed Attaf, reiteró al término de una gira por varios países de la región que su Gobierno sigue pensando que lanzar una intervención militar en Níger únicamente "complicará" la crisis, aunque alegó que comparte un "objetivo común" con la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO). [[EUROPA PRESS](#)]

GABÓN

Presidente Bongo busca un tercer mandato en Gabón.- Gabón celebró elecciones presidenciales, legislativas y locales, en las que el presidente Ali Bongo Ondimba opta a un tercer mandato frente a una oposición tardíamente unida en esta pequeña nación centroafricana rica en petróleo. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [TELESUR](#)]

Gabón suspendió acceso a internet e impuso toque de queda.- Las autoridades de Gabón cortaron la conexión a internet e impusieron un toque de queda tras la celebración de elecciones presidenciales, legislativas y municipales y después de que la oposición denunciara fraude por parte del partido del presidente. [[DW](#), [AP](#), [REUTERS](#)]

LIBIA

La milicia libia Tarek Ben Ziyad liberó a 80 de los 110 migrantes secuestrados a mediados de mes.- La milicia libia Brigada Tarek Ben Ziyad (TBZ), una de las más destacadas de la coalición armada que conforman las fuerzas del este del país, puso en libertad a 80 de los 110 migrantes que secuestró el pasado 18 de agosto. [[EUROPA PRESS](#)]



27 de agosto de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

NÍGER

El Ejército nigerino "neutralizó" a "decenas" de yihadistas en una operación en la región de Tillaberi.- El Ejército de Níger informó de la "neutralización" de decenas de integrantes de la organización yihadista Estado Islámico en la Provincia del Sahel en una operación llevada a cabo esta semana en la región de Tillaberi, en el suroeste del país. [[EUROPA PRESS](#)]

Níger pone en alerta máxima a sus fuerzas armadas ante la amenaza de una acción militar.- El jefe del Estado Mayor del Ejército en Níger, el general de brigada Moussa Salaou Barmou ordenó poner todas las fuerzas armadas en "alerta máxima" en un contexto marcado por las amenazas de una acción militar regional en el país. [[EFE](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

Gobiernos locales de Níger expresaron su apoyo al nuevo poder golpista ante posible invasión.- La Asociación de Municipios y la Asociación de Regiones de Níger, que reúnen a todas las unidades territoriales del país, expresaron su apoyo a los rebeldes que llegaron al poder tras el golpe de Estado. [[SPUTNIK](#)]

MADAGASCAR

Estampida en estadio en Madagascar dejó 12 muertos y numerosos heridos.- Una estampida en un estadio deportivo en Madagascar dejó al menos 12 muertos y 85 heridos durante la ceremonia inaugural de los Juegos de las Islas del Océano Índico. [[AP](#)]

SUDÁN

Estados Unidos desató las críticas del Ejército sudanés tras considerar a todos los beligerantes como incapacitados para gobernar.- El embajador de Estados Unidos en Sudán, John Godfrey, denunció que tanto la junta militar de Sudán como sus rivales paramilitares de las Fuerzas de Apoyo Rápido están capacitadas para gobernar el país dada la enorme violencia indiscriminada que está padeciendo la población civil desde el estallido del conflicto el 15 de abril. [[EUROPA PRESS](#)]

ZIMBABUE

El presidente de Zimbabue es reelegido con un 52,6% de los votos.- El presidente de Zimbabue, Emmerson Mnangagwa, fue declarado vencedor en el país africano con un 52,6% de los votos. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [AP](#), [REUTERS](#)]